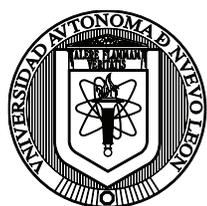


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 6
Sesión ordinaria
21 de febrero de 2018

AÑO ESCOLAR
2017 - 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®



·Visión·
2020
UANL

*“Educación de clase mundial,
un compromiso social”*



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del Honorable Consejo Universitario a la **sesión ordinaria** que se desarrollará el **miércoles 21 de febrero de 2018**, a las **11:00 horas**, en el **Auditorio de la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación de nuevos miembros del Honorable Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación -en su caso- del acta de la sesión anterior, de fecha 15 de noviembre de 2017.
- III. Informe de Comisiones:
 - A) Comisión de Presupuestos
 - B) Comisión Académica
 - C) Comisión de Honor y Justicia
 - D) Comisión de Licencias y Nombramientos
- IV. Asuntos Generales.

Atentamente,

"Alere Flammam Veritatis"
Ciudad Universitaria, 16 de febrero de 2018
LA SECRETARIA GENERAL

M.A. CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA

- NOTAS:
- 1) El registro para esta sesión se efectuará a partir de las 10:00 horas, utilizando su credencial.
 - 2) Los asuntos generales deberán presentarse en la Secretaría General con 24 horas de anticipación.
 - 3) El día de la sesión *no se realizará registro de consejos*. Favor de informar oportunamente las nuevas acreditaciones.



ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2018

I. Presentación del orden del día

II. Presentación de nuevos miembros del Honorable Consejo Universitario

III. Discusión y aprobación -en su caso- del acta de la sesión anterior, de fecha 15 de noviembre de 2017

IV. Informe de Comisiones

A) Comisión de Presupuestos

1. Solicitud de la Comisión de Hacienda para ampliar el presupuesto inicial aprobado a la UANL en el periodo octubre-diciembre de 2017, en las siguientes partidas:
 - Prestaciones
 - Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”
2. Informe sobre la Auditoría Externa realizada a la UANL en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
3. Informe referente a la Auditoría Externa realizada al Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
4. Informe sobre la Auditoría Externa realizada al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2017.
5. Informe referente a la Auditoría Externa realizada sobre el 7% de los recursos mensuales que el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL aportó a los Servicios Médicos en el periodo enero-diciembre de 2017, de acuerdo con lo establecido en el reglamento correspondiente.
6. Informe sobre las Auditorías Externas realizadas a las dependencias académicas y administrativas de la UANL y dependencias con convenios públicos, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
7. Proyecto del Presupuesto modificado 2018.



ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2018

B) Comisión Académica

1. Solicitud de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, a través de la Secretaría Académica, para aprobar la Primera Actualización del Modelo Académico del Nivel Medio Superior.
2. Solicitud de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, a través de la Secretaría Académica, para aprobar el rediseño del mapa curricular 2018 del Bachillerato General, Bachillerato Bilingüe, Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés.
3. Solicitud de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, a través de la Secretaría Académica, para aprobar el rediseño del mapa curricular 2018 del Bachiller Técnico, Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Francés.
4. Solicitud del Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe para rediseñar el programa educativo de Bachillerato Bivalente en Educación Bilingüe, así como el cambio de nomenclatura por Bachillerato Internacional.
5. Solicitudes de la Facultad de Ciencias Biológicas para crear los siguientes programas educativos:
 - a. Maestría en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos
 - b. Doctorado en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos
6. Solicitudes de la Facultad de Derecho y Criminología para:
 - a. Crear el programa educativo de Maestría en Criminología con orientación en: a) Seguridad y Prevención y b) Seguridad Empresarial
 - b. Crear el programa educativo de Maestría en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
 - c. Rediseñar el programa educativo de Doctorado en Criminología
7. Solicitudes de incorporación y reincorporación de estudios a la UANL para el periodo escolar 2018-2019.

C) Comisión de Honor y Justicia

1. Solicitud de la Facultad de Ingeniería Civil para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito de la UANL al M.E.C. Óscar Manuel Robles Sánchez.



ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2018

2. Solicitud de la Facultad de Derecho y Criminología para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito de la UANL al Dr. Germán Cisneros Farías.
3. Solicitud de la Facultad de Música para otorgar el nombramiento de Profesora Emérita de la UANL a la Dra. María de Lourdes Gómez Huerta.
4. Solicitud de la Facultad de Arquitectura para erigir un busto del Arq. Joaquín Antonio Mora Alvarado en la Plaza de los Universitarios Ilustres.
5. Solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras para erigir un busto del Dr. Alfonso Rangel Guerra en la Plaza de los Universitarios Ilustres.
6. Reportes del Departamento Escolar y de Archivo en contra de estudiantes que presentaron documentos falsos al momento de su inscripción.

D) Comisión de Licencias y Nombramientos

1. Solicitudes de año sabático.
2. Solicitudes de licencias sin goce de sueldo.
3. Nombramientos de Profesor Ordinario.

V. Asuntos Generales

1. Designación de algunos miembros para cubrir las vacantes en las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario.
2. Informe acerca de los nombramientos otorgados por la Honorable Junta de Gobierno.
3. Informe referente a los convenios firmados por la UANL con otras instituciones.



ACTA NÚMERO SEIS 2017-2018

Asamblea general ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 21 de febrero de 2018.

Previo convocatoria, y siendo las 11:01 horas del día señalado, reunidos los integrantes del Honorable Consejo Universitario en el Auditorio de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”, dio inicio la sesión una vez comprobado el quórum de asistencia que al comenzar era de 130 consejeros, llegando finalmente el número de los presentes a 145, de los cuales seis no tienen autorización para votar porque son coordinadores de sus respectivas dependencias. La relación de los consejeros que asistieron se incluye como anexo al final del acta, y se registra en la base de datos del Sistema Administrativo del Honorable Consejo Universitario.

Presidió la asamblea el Rector, Mtro. Rogelio G. Garza Rivera; además, asistieron la Secretaria General, M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García, como Secretaria del Consejo; el Abogado General, Lic. Jaime J. Gutiérrez Argüelles; y el Secretario Académico, Dr. med. Santos Guzmán López.

I. Presentación del orden del día.

En primer término, el Mtro. Rogelio Garza presentó a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria enviada oportunamente -vía electrónica- a los miembros del Consejo.

6032-6-17/18. Se aprobó, por unanimidad de votos, el orden del día.

II. Presentación de nuevos miembros del Honorable Consejo Universitario.

Con el fin de dar inicio al orden del día, el Rector dio lectura a la relación de los nuevos miembros del Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar, solicitándoles que al escuchar su nombre se pusieran de pie para conocimiento de los demás integrantes de este Organismo.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



DEPENDENCIA

CONSEJERO (A) NOMBRE

Facultad de Ciencias de la Comunicación	Alumna	Fernanda Salas Treviño
Facultad de Salud Pública y Nutrición	Ex-Oficio	Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	Ex-Oficio	M.T.S. Laura González García
Escuela Preparatoria No. 3	Alumno	Óscar Everardo Muñoz González
Escuela Preparatoria No. 22	Ex-Oficio	M.E.S. Anastacio Javier Leal Chapa

6033-6-17/18. El número de acuerdo que se indica queda como referencia de este informe.

El Rector dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Universitario; además, les expresó que a partir de este momento su voz y voto será fundamental para la adecuada toma de decisiones que inciden en el desarrollo de nuestra Máxima Casa de Estudios y con la seguridad de que fortalecerá el ejercicio de la libertad con responsabilidad en la que se fundamenta nuestra autonomía. Agregó que la valiosa participación de dichos consejeros enaltecerá los valores como la unidad y el trabajo en equipo, la equidad, la solidaridad y el respeto.

III. Discusión y aprobación -en su caso- del acta de la sesión anterior, de fecha 15 de noviembre de 2017.

En este punto el Mtro. Garza Rivera comentó que el acta en cuestión fue enviada oportunamente -vía electrónica- a todos los integrantes del Honorable Consejo Universitario, y les solicitó manifestaran si hubiese alguna observación o aclaración.

6034-6-17/18. No habiendo observaciones al respecto se aprobó, por unanimidad de votos, el acta de la sesión anterior, de fecha 15 de noviembre de 2017.

El Mtro. Garza Rivera informó al pleno que el acta en cuestión será publicada el día de mañana, 22 de febrero, en la página web de la Universidad para conocimiento de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018





IV. Informe de Comisiones:

A) Comisión de Presupuestos

1. Solicitud de la Comisión de Hacienda para ampliar el presupuesto inicial aprobado a la UANL en el periodo octubre-diciembre de 2017, en las siguientes partidas:

- Prestaciones
- Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”

Para iniciar con los asuntos de la Comisión de Presupuestos, el Mtro. Rogelio Garza comentó que se recibió de la Comisión de Hacienda un oficio para autorizar la ampliación del presupuesto para las partidas de Prestaciones y para el Hospital Universitario, dicha solicitud fue turnada para su dictamen, documento que se transcribe enseguida:

Honorable Consejo Universitario. Presente.- A solicitud de la Comisión de Hacienda y de los Departamentos Centrales que de ella dependen, la Comisión de Presupuestos de este Organismo se permite dictaminar con respecto a la solicitud para autorizar una ampliación al presupuesto para el ejercicio 2017 a la Universidad Autónoma de Nuevo León en los meses comprendidos de octubre a diciembre como aportación extraordinaria para incrementar la partida de Prestaciones, con base en los requerimientos de las diferentes dependencias de la Institución, así como la partida asignada al Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”. Una vez que dichas partidas fueron debidamente dictaminadas por el Auditor Externo Leal Tijerina y Asociados, S.C., y por el Despacho Ramón Cárdenas y Asociados, S.C., respectivamente, y avaladas por la Honorable Comisión de Hacienda, la Tesorería General, la Contraloría General y la Auditoría Interna de la Universidad, y con base en el acuerdo 5868-6-17/18 del Honorable Consejo Universitario de fecha 28 de febrero de 2017, la Comisión de Presupuestos emite el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe la ampliación del presupuesto para el ejercicio 2017 a la Universidad Autónoma de Nuevo León en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre, por concepto de aportación extraordinaria para incrementar las siguientes partidas:**

- **Prestaciones.- \$37’725,188.61** (TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.).
- **Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”.- \$75’000,000.00** (SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Atentamente, Cd. Universitaria, a 13 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS:** Ing. José Ángel Ovalle González. Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera. M.A.E. Ma. Eugenia García de la Peña. Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez. M.C. Mario Alberto González de León.

6035-6-17/18. Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión para ampliar el presupuesto inicial autorizado a la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el fin de

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



incrementar las partidas de Prestaciones y del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”, en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017.

2. Informe sobre la Auditoría Externa realizada a la UANL en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Enseguida el Rector comentó que se recibió en la Secretaría del Consejo un oficio turnado por el Contralor General, al que anexa el dictamen financiero de la auditoría externa realizada al Estado de Ingresos y Egresos de la UANL en el periodo mencionado, mismo que fue dictaminado por el Despacho Leal Tijerina y Asociados, S.C.. A continuación dio lectura al dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos, en los siguientes términos:

Honorable Consejo Universitario. Presente.- La Comisión de Presupuestos se dio a la tarea de revisar detenidamente el dictamen financiero del estado de ingresos y egresos de la UANL presentado por el Auditor Externo Leal Tijerina y Asociados, S.C., referente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Según se estipula en el mencionado dictamen, la auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, indican que son independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de los estados financieros de México y han cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Por lo que se considera que la evidencia de auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar la opinión del Auditor Externo. En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 16, Fracción IX del *Reglamento sobre el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Consejo Universitario*, esta Comisión se permite emitir el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe el Informe presentado por el Auditor Externo LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C., correspondiente al estado que guardan los ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.** Atentamente, Cd. Universitaria, a 13 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS:** Ing. José Ángel Ovalle González. Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera. M.A.E. Ma. Eugenia García de la Peña. Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez. M.C. Mario Alberto González de León.

6036-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Presupuestos referente a la Auditoría Externa realizada a la Universidad Autónoma de Nuevo León en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El dictamen financiero del Auditor Externo correspondiente a este periodo se incluye como anexo a la presente acta.



3. Informe referente a la Auditoría Externa realizada al Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Acto seguido el Mtro. Rogelio Garza comentó que se recibió en la Secretaría del Consejo un oficio por parte del Contralor General, al que anexa el Dictamen Financiero de la Auditoría Externa del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” en el periodo que se cita, mismo que fue dictaminado por el Despacho Ramón Cárdenas y Asociados, S.C.. Enseguida dio lectura al dictamen realizado por la Comisión, mismo que se transcribe a continuación:

Honorable Consejo Universitario. Presente.- La Comisión de Presupuestos se dio a la tarea de revisar detenidamente el dictamen financiero emitido por el C.P.C. Ramón Cárdenas Marroquín, titular del Despacho Ramón Cárdenas y Asociados, S.C., sobre el estado que guardan los ingresos y egresos del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Según se estipula en el mencionado dictamen, la auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, indican que son independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de los estados financieros en México y han cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Por lo que se considera que la evidencia de auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar la opinión del Auditor Externo. Tomando en consideración lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 16, Fracción IX del *Reglamento sobre el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Consejo Universitario*, esta Comisión se permite emitir el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe el dictamen financiero del Auditor Externo Ramón Cárdenas y Asociados, S.C., correspondiente al Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.** Atentamente, Cd. Universitaria, a 13 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS:** Ing. José Ángel Ovalle González. Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera. M.A.E. Ma. Eugenia García de la Peña. Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez. M.C. Mario Alberto González de León.

6037-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la Auditoría Externa realizada al Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El estado de ingresos y egresos del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”, correspondiente al periodo enero-diciembre 2017, se incluye como anexo a la presente acta.



4. Informe sobre la Auditoría Externa realizada al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2017.

Para este asunto, el Rector mencionó que se recibió un acuerdo turnado por el Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL, donde se aprueba el dictamen financiero de la Auditoría Externa realizada a dicho Fondo en el periodo citado, y que fue dictaminado por el Despacho Leal Tijerina y Asociados, S.C..

Enseguida dio lectura tanto al oficio enviado por el Comité Técnico como al dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos, mismos que se transcriben en los siguientes términos:

Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Me permito informarles que en la sesión extraordinaria celebrada por el Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL el día 01 de febrero de 2018, se conoció el dictamen financiero turnado por el Auditor Externo LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C., relacionado al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL, correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, el cual al 31 de diciembre de 2017 alcanzó la cantidad de \$8,024,073,644.00 (OCHO MIL, VEINTICUATRO MILLONES, SETENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) los cuales se encuentran invertidos en fideicomisos y cuentas de inversión. Conocido lo anterior se emitió el siguiente acuerdo: “Se aprobó el dictamen del Auditor Externo LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C., correspondiente al ejercicio del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, el cual al 31 de diciembre de 2017 alcanzó la cantidad de \$8,024,073,644.00 (OCHO MIL, VEINTICUATRO MILLONES, SETENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)”. Atentamente. Cd. Universitaria, a 02 de febrero de 2018.
SECRETARIO DEL COMITÉ DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UANL, DR. FÉLIX MARTÍNEZ LAZCANO.

Honorable Consejo Universitario. Presente.- La Comisión de Presupuestos informa que se abocó a la tarea de revisar el dictamen emitido por el Auditor Externo Leal Tijerina y Asociados, S.C., relacionado con el ejercicio del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL correspondiente al periodo enero-diciembre de 2017, el cual al 31 de diciembre de ese año alcanzó la cantidad de \$8'024,073,644.00 (OCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). Según se estipula en el mencionado dictamen, la auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, indican que son independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de los estados financieros de México y han cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Ética Profesional. En virtud de lo anterior, consideramos que esa revisión proporciona una base razonable para sustentar el dictamen del Auditor Externo, mismo que ha sido aprobado por el Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL el 1 de febrero de 2018, por lo que nos permitimos emitir el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe el dictamen del Auditor Externo LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C., correspondiente al ejercicio del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL en el periodo enero-diciembre de 2017, el cual al 31 de diciembre de ese año alcanzó la cantidad de \$8'024,073,644.00 (OCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).** Atentamente, Cd. Universitaria, a 13 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS:** Ing. José Ángel Ovalle González. Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera. M.A.E. Ma. Eugenia García de la Peña. Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez. M.C. Mario Alberto González de León.

6038-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, el informe del Auditor Externo Leal Tijerina y Asociados, S.C., correspondiente al ejercicio del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL en el periodo enero-diciembre de 2017.

El informe del Auditor Externo se incluye como anexo a la presente acta.

5. Informe referente a la Auditoría Externa realizada sobre el 7% de los recursos mensuales que el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL aportó a los Servicios Médicos en el periodo enero-diciembre de 2017, de acuerdo con lo establecido en el reglamento correspondiente.

Al igual que el asunto anterior, el Rector dio lectura al oficio del Comité Técnico y al dictamen emitido por la Comisión, documentos que se transcriben a continuación:

Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Me permito informarles que en sesión extraordinaria celebrada por el Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL el día 01 de febrero de 2018, se conoció el dictamen financiero turnado por el auditor externo LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C., relacionado a los recursos mensuales que el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores aportó a los Servicios Médicos de la UANL, correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017. Conocido lo anterior se emitió el siguiente acuerdo: "Se aprobó el dictamen del auditor externo LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C., correspondiente a los recursos mensuales que el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores aportó a los Servicios Médicos de la UANL, correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017". Atentamente, Cd. Universitaria, a 02 de febrero de 2018. SECRETARIO DEL COMITÉ DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UANL. DR. FÉLIX MARTÍNEZ LAZCANO.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Honorable Consejo Universitario. Presente.- La Comisión de Presupuestos informa que se abocó a la tarea de revisar el dictamen emitido por el Auditor Externo Leal Tijerina y Asociados, S.C., relacionado con el 7% de los recursos mensuales que el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL aportó a los Servicios Médicos en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el Reglamento correspondiente a dicho Fondo. Según se estipula en el mencionado dictamen, la auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, indican que son independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de los estados financieros de México y han cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. En virtud de lo anterior, consideramos que esa revisión proporciona una base razonable para sustentar el dictamen del Auditor Externo, mismo que ha sido aprobado por el Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL el 1 de febrero de 2018, por lo que nos permitimos emitir el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe el dictamen del Auditor Externo LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C., relacionado con el 7% de los recursos mensuales que el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL aportó a los Servicios Médicos de la Universidad** en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Atentamente, Cd. Universitaria, a 13 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS:** Ing. José Ángel Ovalle González. Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera. M.A.E. Ma. Eugenia García de la Peña. Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez. M.C. Mario Alberto González de León.

6039-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, el dictamen del Auditor Externo Leal Tijerina y Asociados, S.C., referente al 7% de los recursos mensuales que el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL aportó a los Servicios Médicos de la Universidad en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El informe del Auditor Externo relacionado con el 7% de los recursos mensuales que el Fondo de Pensiones y Jubilaciones aportó a los Servicios Médicos de la Universidad se incluye como anexo a la presente acta.

6. Informe sobre las Auditorías Externas realizadas a las dependencias académicas y administrativas de la UANL y dependencias con convenios públicos, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Acto seguido el Mtro. Rogelio Garza comentó que se recibió un comunicado del Contralor General, donde anexan los estados de ingresos y egresos de las dependencias académicas y administrativas de la Institución, así como de las dependencias que cuentan con convenios públicos. Enseguida dio lectura a los dictámenes emitidos por la Comisión de Presupuestos, mismos que se transcriben a continuación:

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Honorable Consejo Universitario. Presente.- La Comisión de Presupuestos informa que se recibió en la Secretaría del Consejo un oficio turnado por el Contralor General, C.P. Héctor Luis Aguilar González, en el que informa y anexa los estados financieros correspondientes a las Auditorías Externas realizadas a las Facultades y Preparatorias de la UANL, así como dependencias que cuentan con convenios públicos, dictaminados por el Despacho Sepúlveda Treviño, S.C., en el periodo enero-diciembre de 2017, a quien en sesión celebrada por el H. Consejo Universitario el 22 de noviembre de 2016 se le encargó realizar estas Auditorías durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, con el fin de que emitieran una opinión profesional sobre los estados de ingresos y egresos de esas dependencias, con el propósito de satisfacer las demandas de la sociedad relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas que debe brindar la Universidad. Después de analizar detenidamente esta propuesta, y considerando que con esta medida se cumple cabalmente con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la Comisión de Presupuestos emite el siguiente **DICTAMEN:** Que se aprueben los informes emitidos por el DESPACHO SEPÚLVEDA TREVIÑO, S.C., correspondientes a las Auditorías Externas realizadas a las Facultades y Preparatorias de la UANL, así como a las dependencias que cuentan con convenios públicos, y que se mencionan en el listado anexo, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Atentamente, Cd. Universitaria, a 13 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS:** Ing. José Ángel Ovalle González. Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera. M.A.E. Ma. Eugenia García de la Peña. Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez. M.C. Mario Alberto González de León.

**Dependencias auditadas en el periodo comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Facultades de la UANL

- | | |
|---|--|
| - Facultad de Agronomía | - Facultad de Economía |
| - Facultad de Arquitectura | - Facultad de Enfermería |
| - Facultad de Artes Escénicas | - Facultad de Filosofía y Letras |
| - Facultad de Artes Visuales | - Facultad de Ingeniería Civil |
| - Facultad de Ciencias Biológicas | - Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica |
| - Facultad de Ciencias de la Comunicación | - Facultad de Medicina |
| - Facultad de Ciencias de la Tierra | - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia |
| - Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas | - Facultad de Música |
| - Facultad de Ciencias Forestales | - Facultad de Odontología |
| - Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales | - Facultad de Organización Deportiva |
| - Facultad de Ciencias Químicas | - Facultad de Psicología |
| - Facultad de Contaduría Pública y Administración | - Facultad de Salud Pública y Nutrición |
| - Facultad de Derecho y Criminología | - Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano |

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018





Preparatorias de la UANL

- Escuela Preparatoria No. 1
- Escuela Preparatoria No. 2
- Escuela Preparatoria No. 3
- Escuela Preparatoria No. 4
- Escuela Preparatoria No. 5
- Escuela Preparatoria No. 6
- Escuela Preparatoria No. 7
- Escuela Preparatoria No. 8
- Escuela Preparatoria No. 9
- Escuela Preparatoria No. 10
- Escuela Preparatoria No. 11
- Escuela Preparatoria No. 12
- Escuela Preparatoria No. 13
- Escuela Preparatoria No. 14
- Escuela Preparatoria No. 15
- Escuela Preparatoria No. 16
- Escuela Preparatoria No. 17
- Escuela Preparatoria No. 18
- Escuela Preparatoria No. 19
- Escuela Preparatoria No. 20
- Escuela Preparatoria No. 21
- Escuela Preparatoria No. 22
- Escuela Preparatoria No. 23
- Escuela Preparatoria No. 24
- Escuela Preparatoria No. 25
- Escuela Preparatoria Técnica Médica
- Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
- Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
- Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe

Dependencias que cuentan con convenios públicos

- Facultad de Ciencias de la Tierra
- Facultad de Ciencias Forestales
- Facultad de Psicología
- Facultad de Contaduría Pública y Administración
- Facultad de Música
- Centro de Información e Historia Regional y Hacienda San Pedro "Celso Garza Guajardo"
- Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano
- Facultad de Derecho y Criminología
- Facultad de Agronomía
- Facultad de Economía
- Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- Centro de Investigación y Desarrollo de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ingeniería Civil
- Centro para el Desarrollo de la Industria del Software
- Dirección de Tecnologías de Información
- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Ciencias Químicas
- Facultad de Ciencias Biológicas
- Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

6040-6-17/18. Se aprueban, por unanimidad de votos, los informes emitidos por el Despacho Sepúlveda Treviño, S.C., correspondientes a las Auditorías Externas realizadas a las Facultades y Preparatorias de la UANL, así como a las dependencias que cuentan con convenios públicos, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Honorable Consejo Universitario. Presente.- La Comisión de Presupuestos informa que se recibió en la Secretaría del Consejo un oficio turnado por el Contralor General, C.P. Héctor Luis Aguilar González, en el que informa y anexa los estados financieros correspondientes a las Auditorías Externas realizadas a diversas dependencias administrativas de la UANL, en el periodo enero-diciembre de 2017, dictaminados por los Despachos Crowe Horwath Gossler, S.C., y Leal Tijerina y Asociados, S.C., encargados de realizar estas Auditorías durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, con el fin de que emitieran una opinión profesional sobre los estados de ingresos y egresos de esas dependencias, con el propósito de satisfacer las demandas de la sociedad relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas que debe brindar la Universidad. Después de analizar detenidamente esta propuesta, y considerando que con esta medida se cumple cabalmente con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la Comisión de Presupuestos emite el siguiente **DICTAMEN: Que se aprueben los informes** emitidos por los DESPACHOS CROWE HORWATH GOSSLER, S.C. y LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C., correspondientes a las Auditorías Externas realizadas a diversas dependencias administrativas de la UANL que se mencionan en el listado anexo, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Atentamente, Cd. Universitaria, a 13 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS:** Ing. José Ángel Ovalle González. Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera. M.A.E. Ma. Eugenia García de la Peña. Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez. M.C. Mario Alberto González de León.

Dependencias administrativas de la UANL auditadas por el Despacho Crowe Horwath Gossler, S.C., en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

- Biblioteca Especializada de Ciencias Agropecuarias y Biológicas
- Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria
- Centro de Acondicionamiento Físico Magisterial
- Centro Acuático Olímpico Universitario
- Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología
- Centro Regional de Fomento Ganadero Vallecillo
- Dirección de Editorial Universitaria
- Dirección de Bibliotecas
- Dirección de Deportes
- Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos
- Gimnasio Área Médica
- Polideportivo Tigres
- World Trade Center
- Centro de Estudios y Certificación de Lenguas Extranjeras
- Instituto de Investigaciones Sociales
- Orquesta Sinfónica
- Centro de Desarrollo de Agronegocios
- Centro Universitario de Salud
- Centro de Investigación en Producción Agropecuaria

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



- Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
- Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud
- Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior
- Dirección de Tecnologías de Información
- Secretaría de Extensión y Cultura

Dependencias administrativas de la UANL auditadas por el Despacho Leal Tijerina y Asociados, S.C., en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

- Departamento de Servicios Médicos
- Librería Universitaria

6041-6-17/18. Se aprueban, por unanimidad de votos, los informes emitidos por los Despachos Crowe Horwath Gossler, S.C., y Leal Tijerina y Asociados, S.C., correspondientes a las Auditorías Externas realizadas a diversas dependencias administrativas de la UANL en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Antes de dar inicio al último asunto de la Comisión de Presupuestos, el Rector solicitó permiso al Honorable Consejo Universitario para que estuviesen presentes los miembros de la Honorable Comisión de Hacienda y los Directores de los Departamentos que de ella dependen, para que, de considerarlo conveniente, pudiesen aclarar dudas o ampliar la información proporcionada a cada uno de los consejeros junto con la convocatoria a esta sesión. En esta ocasión hicieron acto de presencia, por la Comisión de Hacienda, el Ing. y Lic. Raúl Mario Montemayor Martínez, el C.P. y M.C. Homero Horacio Tamez Garza y el Lic. Salvador González Núñez. Asimismo, estuvieron presentes la Tesorera General, M.C.P. Martha Nora Álvarez Garza; el Contralor General, C.P. Héctor Luis Aguilar González; el Auditor Interno, C.P. José Gerardo Villagómez Lira; la Directora del Departamento de Presupuestos, C.P. María del Socorro García Castillo; el Director de Atención y Seguimiento de Auditorías, C.P. José Luis Escalona Verástegui; y el Director de Contabilidad y Cuenta Pública, C.P. Eugenio Dávila Flores.

6042-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, la solicitud anterior.

7. Proyecto de Presupuesto modificado 2018.

Para iniciar con este punto, se concedió el uso de la palabra al C.P. Héctor Luis Aguilar González, Contralor General de la UANL, quien para presentar el Proyecto de Presupuesto modificado 2018, dio lectura al siguiente mensaje:

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Buenos días Honorable Consejo Universitario. Señor Rector de la UANL, M.C. Rogelio Guillermo Garza Rivera; distinguidas personalidades del presídium. Conforme al artículo 14, fracción II de la Ley Orgánica, presentamos a su digna consideración el Proyecto de Presupuestos de Ingresos y Egresos modificado de nuestra Máxima Casa de Estudios para el ejercicio 2018. Cabe hacer mención que en este presupuesto se actualizaron el subsidio federal, estatal e ingresos propios de acuerdo a los importes reales que se van a recibir, así como también se modificaron los valores de los egresos de acuerdo a la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y a los conceptos requeridos por la contabilidad gubernamental. El monto del presupuesto a ejercer para el año 2018 es de \$7,858;330,156.00. Ingresos: La integración de los ingresos totales para el ejercicio 2018 para la Universidad Autónoma de Nuevo León es el siguiente: Subsidio federal \$5,196; 557,438.00; el Subsidio Estatal es de \$1,850;910,000.00 y los Ingresos por ventas de bienes y servicios ascienden a \$810;862,718.00; total \$7,858;330,156.00. La integración de los egresos totales 2018 para la UANL es de la siguiente manera: Servicios Personales \$4,351;890,846.00; Materiales y Suministros \$109;682,524.00; Servicios Generales \$1,397;538,114.00; Pensiones y Jubilaciones \$922;482,216.00; Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$162;303,587.00; Deuda Pública \$494;811,433.00; Subsidio al Hospital Universitario \$419;621,436.00; dando un total de \$7,858;330,156.00. Este documento excluye los recursos que la Institución recibirá producto de los proyectos presentados por las dependencias universitarias a la Secretaría de Educación Pública a través de CONACYT y programas como reformas estructurales y saneamiento financiero. Dentro de los lineamientos trazados para las instituciones de educación superior, el presupuesto universitario consigna financiamiento de las funciones de docencia, investigación, extensión y cultura y gestión institucional. A continuación, nos permitimos dar a conocer a ustedes la participación porcentual y en valores de cada uno de las funciones que integran este presupuesto para el ejercicio 2018. **Función docencia:** a esta función se canaliza la mayor parte de los recursos disponibles, tomando en cuenta que es la tarea esencial que la sociedad le ha confiado a la Universidad, cuenta con un apoyo financiero de \$5,551;501,736.00, que significa un 70.65% del total de los recursos de la Institución. **Función investigación:** los recursos destinados a la investigación en este ejercicio presupuestal asciende a la cantidad de \$617;983,132.00 representando un 7.86% del total del presupuesto universitario. **Función de extensión y cultura:** el difundir a la sociedad los beneficios de la cultura es una función sustantiva de la Universidad, de ahí que nuestra Máxima Casa de Estudios pretenda dar a conocer no solo eventos artísticos sino el de difundir el conocimiento de las ciencias y humanidades, dando una oportunidad a los interesados de conocer y enriquecer sus conocimientos sobre diversos temas. La función de extensión y cultura participa con un 7.47% de los recursos totales de la Institución, ascendiendo a un monto de \$587;122,551.00. **Función gestión institucional:** tiene una participación del orden de \$1,101;722,737.00, representando un 14.02% del total del presupuesto universitario. El presupuesto del Hospital Universitario para el ejercicio 2018 es de \$1,322;501,436.00, la integración del ingreso es de la siguiente forma: Subsidio de la UANL \$419,621,436.00; el Subsidio estatal \$596;880,000.00; el Subsidio federal \$139;000,000.00; e Ingresos por ventas de bienes y servicios \$167;000,000.00;

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



ascendiendo a un total de \$1,322;501,436.00. La integración del egreso durante el ejercicio 2018 del Hospital Universitario se distribuye de la siguiente forma: Servicios Personales \$315;446,552.00; Pensiones y Jubilaciones \$104;174,884.00; Gastos médicos-quirúrgicos \$618;972, 870.00; Servicios Generales \$283;907,130.00; dando un total de \$1,322;501,436.00. Para cumplir cabalmente con los programas mencionados, además de continuar con la política seguida en los últimos años por las autoridades universitarias y guardando el principio del equilibrio presupuestal, este documento contempla las partidas de los ingresos debidamente autorizadas por las autoridades estatal y federal, y fueron fundamentadas con la información necesaria que permite evaluar el avance de los programas. En apoyo a la política de austeridad, del señor Rector, Mtro. Rogelio Garza Rivera, solicitamos se establezcan los siguientes mecanismos para el logro de los objetivos deseados:

- Aplicar un programa estricto de control de gastos
- Razonabilidad en los gastos de viajes
- Control eficiente y adecuado de las existencias de inventarios y materiales
- Analizar la importancia en inversiones de infraestructura
- Justificación en las erogaciones del tiempo extra para el logro de objetivos y metas
- Reducción de contrataciones de servicios externos
- Reducción de gastos en publicaciones de medios informativos
- Eficiencia en la aplicación y generación de recursos propios.

Muchas gracias.

El Rector agradeció la intervención del Contralor General por haber presentado de manera puntual el desglose del Presupuesto 2018. Acto seguido, dio lectura al dictamen correspondiente en los siguientes términos:

Honorable Consejo Universitario. Presente.- La Contraloría General de la Universidad turnó a la Comisión de Presupuestos del Honorable Consejo Universitario el Proyecto del Presupuesto modificado 2018 aprobado en la sesión del Consejo Universitario de fecha 15 de noviembre de 2017. Lo anterior con la finalidad de actualizar los subsidios federal y estatal concedidos a la Universidad, así como a los ingresos propios estimados que recibirá la Institución en este año; asimismo, se modifican los egresos de acuerdo a la revisión del Contrato Colectivo del Trabajo de la UANL-STUANL. Después de analizar detenidamente este proyecto, la Comisión de Presupuestos emite el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba el Proyecto del Presupuesto modificado 2018** por la cantidad de **\$7'858,330,156.00** (SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), el cual se aplicará de conformidad con el documento anexo a este dictamen. **Asimismo, se establece la autorización de partidas extraordinarias para cubrir necesidades de la UANL durante el ejercicio 2018, de acuerdo con los recursos financieros disponibles.** Atentamente, Cd. Universitaria, a 13 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS:** Ing.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



José Ángel Ovalle González. Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera. M.A.E. Ma. Eugenia García de la Peña. Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez. M.C. Mario Alberto González de León.

6043-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, el Presupuesto modificado 2018. Asimismo, se establece la autorización de partidas extraordinarias para cubrir necesidades de la UANL durante el ejercicio 2018, de acuerdo con los recursos financieros disponibles.

El Presupuesto modificado 2018 se incluye como anexo a la presente acta.

A continuación, el Rector expresó su agradecimiento tanto a la Comisión de Presupuestos, por la revisión de estos asuntos, como a la Comisión de Hacienda y a los Directores de los departamentos que de ella dependen, por el trabajo realizado para la presentación del presupuesto. Acto seguido, los invitados abandonaron la sala.

B) Comisión Académica

1. Solicitud de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, a través de la Secretaría Académica, para aprobar la Primera Actualización del Modelo Académico del Nivel Medio Superior.

A este respecto el Rector comentó que se recibió una solicitud de la Dirección de Estudios del Nivel Medio Superior, en la que anexan el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, documento que fue enviado al Consejo Universitario -vía electrónica- para su revisión. Enseguida dio lectura al dictamen correspondiente, en los siguientes términos:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo un oficio turnado por la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, a través de la Secretaría Académica, en el que solicitan la aprobación para actualizar el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 17 de junio de 2008. Los motivos de esta actualización son los siguientes:

- Dar sustento a todas aquellas experiencias del diario vivir universitario en este nivel, permitiendo encauzar rumbos y acciones para que como Sistema se logre cumplir con la Visión 2020 UANL.
- El ser coherentes con el Modelo Educativo Nacional que entrará en vigor en agosto 2018.
- El ser partícipes en la formación de los estudiantes para que afronten retos mediante el despliegue de sus capacidades de conocimientos, actitudes, valores y habilidades

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



socioemocionales en el nivel superior, asegurando un perfil de egreso integral que garantice la calidad educativa de su formación y/o su desarrollo en el campo laboral.

- Continuar fortaleciendo la orientación de la planeación, operación y evaluación académica de la implementación del Modelo Educativo, principalmente a través de la organización curricular, permitiendo que los actores (personal académico, estudiantes, personal directivo y personal de apoyo) identifiquen su nivel de participación y compromiso para operar el Modelo, con base en sus principios y lineamientos generales, sirviendo de guía para el diseño de nuevos programas.
- Definir el perfil de ingreso deseable del estudiante en los programas educativos de la Universidad correspondientes al nivel medio superior, para asegurar el éxito de su trayectoria académica en el programa educativo sustentado en el Modelo; así como el perfil de egreso del estudiante del nivel medio superior, sustentado en competencias generales y específicas.
- Nuevo esquema de actividad en el aula que permitirá el desarrollo de competencias generales y específicas necesarias para su incorporación al nivel de educación superior o al mundo laboral. La transformación de las prácticas educativas reorientando los roles tradicionales de directivos, profesores y estudiantes. La operación flexible de los planes de estudio para permitir que los estudiantes combinen modalidades educativas (presenciales y no presenciales) en su proceso formativo.
- La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos y la evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, mediante metodologías e instrumentos sustentados en los ejes rectores del Modelo Educativo de la Institución.

Después de analizada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe la primera actualización al MODELO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.** Atentamente, Cd. Universitaria, a 15 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** Dr. Antonio Guzmán Velasco. Dr. Eduardo Soto Regalado. M.C. Fernando Rodríguez Gutiérrez. Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo. M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. med. Edelmiro Pérez Rodríguez.

6044-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, la Primera Actualización del Modelo Académico del Nivel Medio Superior.

El Modelo Académico del Nivel Medio Superior se incluye como anexo a la presente acta.



2. Solicitud de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, a través de la Secretaría Académica, para aprobar el rediseño del mapa curricular 2018 del Bachillerato General, Bachillerato Bilingüe, Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés.

A este respecto el Rector dio lectura al dictamen emitido por la Comisión Académica, mismo que se transcribe a continuación:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del Consejo Universitario informa que ha recibido una propuesta de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, a través de la Secretaría Académica de la Universidad, referente a la solicitud para aprobar el rediseño del mapa curricular 2018 del Bachillerato General, Bachillerato Bilingüe, Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés. Este rediseño tiene el objetivo de seguir fortaleciendo la orientación de la planeación, operación y evaluación académica de la implementación del Modelo Académico del Nivel Medio Superior y del Modelo Educativo de la Universidad, principalmente a través de la organización curricular, siendo partícipes en la formación de los estudiantes para que afronten retos mediante el despliegue de sus capacidades de conocimientos, actitudes, valores y habilidades socioemocionales en el Nivel Superior, asegurando un perfil de egreso integral que garantice la calidad educativa de su formación y/o en el campo laboral. Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN:** Que se apruebe, a partir del semestre que inicia el 6 de agosto de 2018, el **REDISEÑO DEL MAPA CURRICULAR 2018 del Bachillerato General, Bachillerato Bilingüe, Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés**, para impartirse en las dependencias y modalidades que se encuentran en el listado anexo. Cabe aclarar que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán hasta julio de 2021 para concluir sus estudios. Atentamente, Cd. Universitaria, a 15 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** Dr. Antonio Guzmán Velasco. Dr. Eduardo Soto Regalado. M.C. Fernando Rodríguez Gutiérrez. Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo. M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. med. Edelmiro Pérez Rodríguez.

REDISEÑO DEL MAPA CURRICULAR 2018 DEL BACHILLERATO GENERAL, BACHILLERATO BILINGÜE, BACHILLERATO BILINGÜE PROGRESIVO EN INGLÉS Y BACHILLERATO BILINGÜE PROGRESIVO EN FRANCÉS		
DEPENDENCIA	PROGRAMA EDUCATIVO	MODALIDAD
Escuela Preparatoria No. 1 -Apodaca-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada Mixta

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018





	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 2 -Monterrey-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 3 -Monterrey-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 4 -Linares-	Bachillerato General	Escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 4 -Galeana-	Bachillerato General	Escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 5 -Sabinas-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 6 -Montemorelos-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 7 -San Nicolás I (Puentes)-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 7 -San Nicolás II (Oriente)-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 8 -Guadalupe-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 9 -Monterrey-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



	Bachillerato Bilingüe	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 10 -Dr. Arroyo-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 11 -Cerralvo-	Bachillerato General	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 12 -Cadereyta-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 13 -Allende-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 14 -General Terán-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 15 -Florida-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 15 -Madero-	Bachillerato General	Escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 16 -San Nicolás de los Garza-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 17 -Ciénega de Flores-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 18 -Hidalgo-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 19 -García-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 20 -Santiago-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada Mixta

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 21 -China-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 22 -Guadalupe-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 22 -Juárez-	Bachillerato General	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 23 -Santa Catarina-	Bachillerato General	Escolarizada No escolarizada Mixta
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 23 -San Pedro-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 24 -Ciudad Anáhuac-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 25 -Escobedo-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada
Escuela Preparatoria No. 25 -Salinas Victoria-	Bachillerato General	Escolarizada
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas" -Unidad Poniente-	Bachillerato General	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada
	Bachillerato Bilingüe	Escolarizada

6045-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, a partir del semestre que inicia el 6 de agosto de 2018, el rediseño al mapa curricular 2018 del Bachillerato General, Bachillerato Bilingüe, Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés, para impartirse en las dependencias y modalidades que se mencionan.

Los programas educativos de Bachillerato General, Bachillerato Bilingüe, Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés se incluyen como anexo a la presente acta.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



3. Solicitud de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, a través de la Secretaría Académica, para aprobar el rediseño del mapa curricular 2018 del Bachiller Técnico, Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Francés.

Al igual que el asunto anterior, el Ing. Rogelio Garza dio lectura al dictamen correspondiente a este asunto, en los siguientes términos:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del Consejo Universitario informa que ha recibido una propuesta de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, a través de la Secretaría Académica de la Universidad, referente a la solicitud para aprobar el rediseño del mapa curricular 2018 del Bachiller Técnico, Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Francés; asimismo, se solicita la aprobación de creaciones y cambios de nomenclatura de diversos programas educativos. Este rediseño tiene el objetivo de seguir fortaleciendo la orientación de la planeación, operación y evaluación académica de la implementación del Modelo Académico del Nivel Medio Superior y del Modelo Educativo de la Universidad, principalmente a través de la organización curricular, siendo partícipes en la formación de los estudiantes para que afronten retos mediante el despliegue de sus capacidades, contando con el reconocimiento de ofrecer una educación competente en conocimientos, actitudes, valores y habilidades socioemocionales. Este programa incluye el Campo Profesional de Formación Técnica Integral con seis unidades de aprendizaje, las cuales están incluidas en todas las carreras técnicas y promueven en el estudiante las competencias necesarias para saber actuar en situaciones de contingencia, gestionar procesos laborales, asumir una actitud ética, profesional y de respeto en la resolución de conflictos y trabajar con calidad aplicando una cultura innovadora. Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN**: Que se apruebe, a partir del semestre que inicia el 6 de agosto de 2018:

1. El **REDISEÑO DEL MAPA CURRICULAR 2018 del Bachiller Técnico, Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Francés**, para impartirse en las dependencias que se encuentran en el listado anexo, en **modalidad escolarizada**.
2. La creación de los siguientes programas educativos de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica:
 - a. BACHILLER TÉCNICO EN GERONTOLOGÍA
 - b. BACHILLER TÉCNICO EN EMBALSAMAMIENTO
3. El cambio de nomenclatura de los siguientes programas educativos de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón":
 - a. Bachiller Técnico en Procesos de Soldadura por BACHILLER TÉCNICO EN

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



SOLDADURA INDUSTRIAL

- b. Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (Enfoque en programación Web) por BACHILLER TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Enfoque en programación Web)
 - c. Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (Enfoque en diseño gráfico) por BACHILLER TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Enfoque en Aplicaciones Audiovisuales)
 - d. Bachiller Técnico en Laboratorista Industrial por BACHILLER TÉCNICO EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL
4. Se fusionaron los programas educativos de Bachiller Técnico en Higiene Dental y Bachiller Técnico en Laboratorista Dental por BACHILLER TÉCNICO DENTAL, de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica

Cabe aclarar que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán hasta julio de 2023 para concluir sus estudios. Atentamente, Cd. Universitaria, a 16 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** Dr. Antonio Guzmán Velasco. Dr. Eduardo Soto Regalado. M.C. Fernando Rodríguez Gutiérrez. Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo. M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. med. Edelmiro Pérez Rodríguez.

REDISEÑO DEL MAPA CURRICULAR 2018 DEL BACHILLER TÉCNICO, BACHILLER TÉCNICO BILINGÜE PROGRESIVO EN INGLÉS Y BACHILLER TÉCNICO BILINGÜE PROGRESIVO EN FRANCÉS	
DEPENDENCIA	BACHILLER TÉCNICO
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"	- Bachiller Técnico en Mantenimiento Aeronáutico Bilingüe Progresivo en Inglés
	- Bachiller Técnico en Trabajo Social
	- Bachiller Técnico en Trabajo Social Bilingüe Progresivo en Inglés
	- Bachiller Técnico en Trabajo Social Bilingüe Progresivo en Francés
- Unidad Monterrey I	- Bachiller Técnico en Turismo
- Unidad Monterrey II	- Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Inglés
- Unidad Guadalupe	- Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Francés
- Unidad San Nicolás de los Garza	- Bachiller Técnico en Soldadura Industrial
- Unidad Linares	- Bachiller Técnico en Soldadura Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
	- Bachiller Técnico en Soldadura Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
	- Bachiller Técnico en Electrónica Industrial
	- Bachiller Técnico en Electrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
	- Bachiller Técnico en Electrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
	- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en programación Web)
	- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en programación Web) Bilingüe Progresivo en Inglés
	- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en programación Web) Bilingüe Progresivo en Francés
	- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en aplicaciones audiovisuales)
	- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en aplicaciones audiovisuales) Bilingüe Progresivo en Inglés

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en aplicaciones audiovisuales) Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico Dibujante Industrial - Bachiller Técnico Dibujante Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico Dibujante Industrial Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Energías Renovables - Bachiller Técnico en Energías Renovables Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Energías Renovables Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico Administrador Contable - Bachiller Técnico Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial - Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial - Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico Electricista - Bachiller Técnico Electricista Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico Electricista Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico - Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica - Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales - Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración - Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración Bilingüe Progresivo en Francés
<p>Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad Centro - Unidad Poniente 	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda - Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual - Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte - Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Diseño de Imagen - Bachiller Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Gastronomía Integral - Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bilingüe Progresivo en Inglés

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018





	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bilingüe Progresivo en Francés - Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales - Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo en Francés
Escuela y Preparatoria Técnica Médica	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller Técnico en Enfermería - Bachiller Técnico en Enfermería Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Enfermería Bilingüe en Inglés - Bachiller Técnico en Rehabilitación Física - Bachiller Técnico en Rehabilitación Física Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico Paramédico - Bachiller Técnico Paramédico Bilingüe Progresivo en Inglés - Bachiller Técnico en Nutrición - Bachiller Técnico en Oftalmología - Bachiller Técnico en Salud e Higiene Industrial - Bachiller Técnico en Terapia Respiratoria - Bachiller Técnico en Gerontología - Bachiller Técnico Laboratorista Clínico - Bachiller Técnico en Embalsamamiento - Bachiller Técnico en Radiología - Bachiller Técnico Dental

**REDISEÑO DEL MAPA CURRICULAR 2018 DEL BACHILLER TÉCNICO, BACHILLER TÉCNICO BILINGÜE PROGRESIVO EN INGLÉS Y BACHILLER TÉCNICO BILINGÜE PROGRESIVO EN FRANCÉS
ESCUELAS PREPARATORIAS QUE IMPARTEN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE OTRAS DEPENDENCIAS**

DEPENDENCIA	BACHILLER TÉCNICO	DEPENDENCIA ORIGEN DEL BACHILLER TÉCNICO
Escuela Preparatoria No. 4 - Unidad Galeana	- Bachiller Técnico Administrador Contable	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Escuela Preparatoria No. 5	- Bachiller Técnico en Soldadura Industrial - Bachiller Técnico Máquinas-Herramientas Industriales	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Escuela Preparatoria No. 6	- Bachiller Técnico Administrador Contable	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Escuela Preparatoria No. 9	- Bachiller Técnico Administrador Contable	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Escuela Preparatoria No. 10	- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
Escuela Preparatoria No. 11	- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en aplicaciones audiovisuales)	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Escuela Preparatoria No. 12	- Bachiller Técnico en Nutrición	Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Escuela Preparatoria No. 13	- Bachiller Técnico Administrador Contable	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Escuela Preparatoria No. 14	- Bachiller Técnico Administrador Contable	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Escuela Preparatoria No. 15 - Unidad Florida	- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
Escuela Preparatoria No. 17	- Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
	- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
Escuela Preparatoria No. 18	- Bachiller Técnico en Diseño de Imagen	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
	- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales	
Escuela Preparatoria No. 19	- Bachiller Técnico en Gastronomía Integral	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
	- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales	
	- Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual	
Escuela Preparatoria No. 20	- Bachiller Técnico en Turismo	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
	- Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Inglés	
	- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en programación web)	
	- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en programación web) Bilingüe Progresivo en Inglés	
	- Bachiller Técnico Administrador Contable	
	- Bachiller Técnico Electricista	
Escuela Preparatoria No. 21	- Bachiller Técnico Administrador Contable	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Escuela Preparatoria No. 22 - Unidad Linda Vista	- Bachiller Técnico Administrador Contable	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
	- Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
Escuela Preparatoria No. 22 - Unidad Juárez	- Bachiller Técnico en Enfermería	Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Escuela Preparatoria No. 24	- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en aplicaciones audiovisuales)	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"

6046-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, a partir del semestre que inicia el 6 de agosto de 2018: **1. El rediseño del mapa curricular 2018 del Bachiller Técnico, Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Francés, para impartirse en las dependencias que se mencionan, en modalidad escolarizada. 2. La creación de los siguientes programas educativos de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica: a) BACHILLER TÉCNICO EN GERONTOLOGÍA y b) BACHILLER TÉCNICO EN EMBALSAMAMIENTO. 3. El cambio de nomenclatura de los siguientes programas educativos de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón": a) Bachiller Técnico en Procesos de Soldadura por BACHILLER TÉCNICO EN SOLDADURA INDUSTRIAL, b) Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (Enfoque en programación Web) por BACHILLER TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA**



INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Enfoque en programación Web), c) Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (Enfoque en diseño gráfico) por BACHILLER TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Enfoque en Aplicaciones Audiovisuales), d. Bachiller Técnico en Laboratorista Industrial por BACHILLER TÉCNICO EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL. 4. La fusión de los programas educativos de Bachiller Técnico en Higiene Dental y Bachiller Técnico en Laboratorista Dental por BACHILLER TÉCNICO DENTAL, de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica.

Los programas educativos de Bachiller Técnico, Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Inglés y Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Francés se incluyen -por carrera- como anexo a la presente acta.

4. Solicitud del Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe para rediseñar el programa educativo de Bachillerato Bivalente en Educación Bilingüe, así como el cambio de nomenclatura por Bachillerato Internacional.

A este respecto, el Rector dio lectura al dictamen correspondiente a este asunto, tal como se menciona a continuación:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica de la Universidad, un oficio turnado por el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) en el que solicitan la autorización de esta Comisión para rediseñar el programa educativo de Bachillerato Bivalente en Educación Bilingüe, así como el cambio de nomenclatura por Bachillerato Internacional. Esta solicitud se fundamenta en la primera actualización del Modelo Académico del Nivel Medio Superior, a través del cual se concretiza en el Modelo Educativo de la Universidad, así como el cambio de nombre ya que se cuenta con la acreditación de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO) que evidencia con el compromiso permanente con la calidad educativa y responsabilidad social. Una vez analizada la propuesta, y considerando que esas adecuaciones han sido debidamente discutidas y aprobadas por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumplen con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe, a partir del semestre que inicia el 6 de agosto de 2018, el rediseño del programa educativo de Bachillerato Bivalente en Educación Bilingüe, que se ofrece en el Centro de**

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe, en modalidad escolarizada; así como el **cambio de nomenclatura** por BACHILLERATO INTERNACIONAL. Cabe aclarar que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán hasta julio de 2021 para concluir sus estudios. Atentamente, Cd. Universitaria, a 16 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO. DR. EDUARDO SOTO REGALADO. M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ. DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO. M.C. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ. Mtro. JOSÉ RAYMUNDO GALÁN GONZÁLEZ. DR. MED. EDELMIRO PÉREZ RODRÍGUEZ.

6047-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, a partir del semestre que inicia el 6 de agosto de 2018, el rediseño del programa educativo de Bachillerato Bivalente en Educación Bilingüe que se ofrece en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe, en modalidad escolarizada; así como el cambio de nomenclatura por BACHILLERATO INTERNACIONAL.

El programa educativo de Bachillerato Internacional se incluye como anexo en la presente acta.

- 5. Solicitudes de la Facultad de Ciencias Biológicas para crear los siguientes programas educativos:**
- a. Maestría en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos**
 - b. Doctorado en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos**

Para ampliar la información respecto a estas solicitudes, el Mtro. Garza Rivera concedió la palabra al Dr. Antonio Guzmán Velasco, Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien expresó: Muchas gracias Rector. Con el permiso del Honorable Consejo Universitario. Estos programas de maestría y doctorado responden a la adecuación del Modelo Educativo y Académico de la Universidad. Nosotros nos habíamos quedado rezagados en la oferta educativa de posgrado en el rubro de recursos naturales y con esto resolvemos esa atención, integramos tres áreas del conocimiento, los recursos vegetales, química de productos naturales y el aspecto más importante que es la productividad y aprovechamiento de los recursos bióticos vegetales principalmente, alimentos, recursos vegetales y el área de química de productos naturales. Estos programas están soportados en tres ejes fundamentales: 1. La internacionalización a través de las redes que tienen los profesores que forman el núcleo académico básico. 2. El soporte de la infraestructura que tienen estos profesores con la vinculación con los sectores productivos y el sector público. 3. La fortaleza que tienen los profesores en el área de su productividad científica. Esperamos que en la siguiente convocatoria del CONACYT, estos programas de nueva creación sean incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

El Rector dio a conocer los dictámenes realizados por la Comisión, mismos que a continuación se transcriben:

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Maestría en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica, un oficio turnado por la Facultad de Ciencias Biológicas, en la que solicitan la autorización de esta Comisión para crear el programa educativo de Maestría en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos, como maestría en ciencias. Esta maestría tiene como propósito formar profesionales que apliquen conocimiento nuevo y original en el área de recursos bióticos mediante investigación básica y aplicada multidisciplinaria, con el objetivo de alcanzar la competitividad en el manejo y uso sustentable de los recursos naturales, manteniendo siempre una visión integral y socialmente responsable. El egresado desarrollará competencias en investigación para contribuir a resolver problemas que afectan a la población en diferentes ámbitos: i) la búsqueda de nuevos tratamientos a base de productos naturales que funcionen directamente o como coadyuvantes de los tratamientos de enfermedades; ii) el diseño, desarrollo y producción de nanomedicinas, fitomedicamentos y formulaciones de productos naturales; iii) la generación de soluciones estratégicas apoyadas en la química y tecnología de alimentos para avanzar en el aprovechamiento de productos y subproductos agroalimentarios; iv) la intervención oportuna en diferentes ecosistemas vegetales regionales y nacionales para definir estrategias, normas y tecnologías que garanticen su conservación y producción sustentable. Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Líneamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe, a partir del semestre que inicia el 6 de agosto de 2018, la creación del programa educativo de MAESTRÍA EN MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS BIÓTICOS, para impartirse en la Facultad de Ciencias Biológicas, en modalidad escolarizada.** Atentamente, Cd. Universitaria, a 15 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** Dr. Antonio Guzmán Velasco. Dr. Eduardo Soto Regalado. M.C. Fernando Rodríguez Gutiérrez. Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo. M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. med. Edelmiro Pérez Rodríguez.

6048-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, a partir del semestre que inicia el 6 de agosto de 2018, la creación del programa educativo de Maestría en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos, para impartirse en la Facultad de Ciencias Biológicas en modalidad escolarizada.

El programa educativo de Maestría en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos se incluye como anexo a la presente acta.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Doctorado en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica, un oficio turnado por la Facultad de Ciencias Biológicas, en la que solicitan la autorización de esta Comisión para crear el programa educativo de Doctorado en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos, como doctorado en ciencias. Este programa tiene como propósito formar profesionales que apliquen conocimiento nuevo y original en el área de recursos bióticos mediante investigación básica y aplicada multidisciplinaria, con el objetivo de alcanzar la competitividad en el manejo y uso sustentable de los recursos naturales, manteniendo siempre una visión integral y socialmente responsable. El egresado desarrollará competencias en investigación para contribuir a resolver problemas que afectan a la población en diferentes ámbitos: i) la búsqueda de nuevos tratamientos a base de productos naturales que funcionen directamente o como coadyuvantes de los tratamientos de enfermedades; ii) el diseño, desarrollo y producción de nanomedicinas, fitomedicamentos y formulaciones de productos naturales; iii) la generación de soluciones estratégicas apoyadas en la química y tecnología de alimentos para avanzar en el aprovechamiento de productos y subproductos agroalimentarios; iv) la intervención oportuna en diferentes ecosistemas vegetales regionales y nacionales para definir estrategias, normas y tecnologías que garanticen su conservación y producción sustentable. Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Líneamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe, a partir del semestre que inicia el 6 de agosto de 2018, la creación del programa educativo de DOCTORADO EN MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS BIÓTICOS, para impartirse en la Facultad de Ciencias Biológicas, en modalidad escolarizada.** Atentamente, Cd. Universitaria, a 15 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** Dr. Antonio Guzmán Velasco. Dr. Eduardo Soto Regalado. M.C. Fernando Rodríguez Gutiérrez. Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo. M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. med. Edelmiro Pérez Rodríguez.

6049-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, a partir del semestre que inicia el 6 de agosto de 2018, la creación del programa educativo de Doctorado en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos, para impartirse en la Facultad de Ciencias Biológicas en modalidad escolarizada.

El programa educativo de Doctorado en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos se incluye como anexo a la presente acta.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



6. Solicitudes de la Facultad de Derecho y Criminología para:

- a. **Crear el programa educativo de Maestría en Criminología con orientación en: a) Seguridad y Prevención y b) Seguridad Empresarial**
- b. **Crear el programa educativo de Maestría en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**
- c. **Rediseñar el programa educativo de Doctorado en Criminología**

Maestría en Criminología con orientación en:

- a) Seguridad y Prevención y b) Seguridad Empresarial**

A este respecto, el Rector solicitó al Mtro. Óscar Paulino Lugo Serrato, Director de la Facultad de Derecho y Criminología, que ampliara la información respecto a la primera solicitud: La Facultad de Derecho y Criminología inició su Licenciatura en Criminología hace 43 años y tenía un enfoque muy importante en criminalística. Hace dos años nos dimos a la tarea de cambiar el plan de estudios de la licenciatura en la cual incluimos el tema de prevención del delito de la seguridad empresarial y de la seguridad pública. En congruencia con la licenciatura, pero sobre todo por una necesidad en el mercado laboral, se decidió cambiar en su totalidad lo que tenemos de estudios de posgrado en criminología y hacer una nueva maestría con enfoque en seguridad empresarial atendiendo a todas las necesidades de las empresas que hay en el Estado para que el personal de seguridad esté formado profesionalmente, inclusive muchos de los gerentes y directivos de las empresas de Nuevo León son egresados en criminología y lo que requieren es una profesionalización en protección civil, protección patrimonial y protección de las personas. El otro enfoque es la seguridad y la prevención que manejan los gobiernos municipal, estatal y federal para prevenir el delito y los esquemas, protocolos y políticas de seguridad pública. Gracias.

Enseguida el Mtro. Rogelio Garza dio lectura al dictamen emitido por la Comisión Académica:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica, un oficio turnado por la Facultad de Derecho y Criminología, en la que solicitan la autorización de esta Comisión para crear el programa educativo de Maestría en Criminología con orientación en: a) Seguridad y Prevención y b) Seguridad Empresarial, como maestría profesionalizante. Esta maestría tiene el objetivo de formar recursos humanos de alto impacto, capaz de dar respuesta a las necesidades sociales en relación a la prevención y control de los comportamientos antisociales y/o delictivos que generan violencia en nuestra sociedad. La orientación en Seguridad y Prevención permitirá atender el avance de las manifestaciones antisociales y prevenir su evolución a la criminalidad, dando respuesta a las necesidades de la colectividad. La orientación en Seguridad Empresarial tiene el propósito de brindar atención oportuna que permita prevenir y enfrentar la problemática de seguridad que puede poner en riesgo la continuidad de las fuentes de trabajo, así como el desarrollo productivo y social. Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente analizada y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al 10 de enero de 2018, la creación** del programa educativo de MAESTRÍA EN CRIMINOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN: a) SEGURIDAD Y PREVENCIÓN y b) SEGURIDAD EMPRESARIAL, para impartirse en la **Facultad de Derecho y Criminología**, en modalidad escolarizada. Atentamente, Cd. Universitaria, a 23 de enero de 2018. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** Dr. Antonio Guzmán Velasco. Dr. Eduardo Soto Regalado. M.C. Fernando Rodríguez Gutiérrez. Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo. M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. med. Edelmiro Pérez Rodríguez.

6050-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, con retroactividad al 10 de enero de 2018, la creación del programa educativo de Maestría en Criminología con orientación en: a) Seguridad y Prevención y b) Seguridad Empresarial, para impartirse en la Facultad de Derecho y Criminología en modalidad escolarizada.

El programa educativo de Maestría en Criminología con orientación en: a) Seguridad y Prevención y b) Seguridad Empresarial se incluye como anexo -por orientación- a la presente acta.

Maestría en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Igual que el asunto anterior, se solicitó al Director de la Facultad de Derecho y Criminología, que explicara el porqué de la solicitud. El Mtro. Lugo Serrato expresó: El gobierno federal y estatal han buscado que la justicia hacia la ciudadanía sea de más fácil acceso y que no todos los asuntos lleguen a los tribunales, ese concepto se llama justicia cotidiana. En ese concepto están los mecanismos alternativos de solución de controversias: negociación, mediación, conciliación y el arbitraje. Saben que la mediación se usa desde conflictos familiares, escolares, etcétera; el objetivo es formar a los profesionales de varias áreas, no solamente de derecho y criminología. Por eso la creación de esta maestría, la cual va ligada al Doctorado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y a las materias que ya existen en la licenciatura de esta área y en temas de la cultura de la paz, que es inclusive una materia de Formación General Universitaria.

Acto seguido el Rector dio lectura al dictamen correspondiente, mismo que se transcribe a continuación:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica, un oficio turnado por la Facultad de Derecho y Criminología, en la que solicitan la autorización



de esta Comisión para crear el programa educativo de Maestría en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, como maestría profesionalizante. Esta maestría tiene como propósito formar profesionales que tengan la capacidad y visión de investigar y analizar. El programa ha sido diseñado con el objetivo principal de refrendar el compromiso de la Facultad para con la sociedad respecto a la formación integral de los profesionistas responsables de la representación y asesoramiento de la ciudadanía, exaltando y promoviendo los valores fundamentales y fundacionales de la verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, paz, respeto a la naturaleza, integridad, comportamiento ético y justicia. Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al 10 de enero de 2018, la creación del programa educativo de MAESTRÍA EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**, para impartirse en la **Facultad de Derecho y Criminología**, en **modalidad escolarizada**. Atentamente, Cd. Universitaria, a 23 de enero de 2018. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** Dr. Antonio Guzmán Velasco. Dr. Eduardo Soto Regalado. M.C. Fernando Rodríguez Gutiérrez. Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo. M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. med. Edelmiro Pérez Rodríguez.

6051-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, con retroactividad al 10 de enero de 2018, la creación del programa educativo de Maestría en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, para impartirse en la Facultad de Derecho y Criminología en modalidad escolarizada.

El programa educativo de Maestría en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias se incluye como anexo a la presente acta.

Doctorado en Criminología

Para finalizar con los asuntos respecto a las solicitudes de la Facultad de Derecho y Criminología, el Mtro. Rogelio Garza leyó el dictamen referente a este doctorado, en los siguientes términos:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Académica de la Universidad un oficio turnado por la Facultad de Derecho y Criminología en el que solicitan la autorización de esta Comisión para rediseñar el programa educativo de Doctorado en Criminología, aprobado por el Consejo Universitario el 12 de marzo de 2011.-El rediseño al doctorado pretende cubrir las necesidades de formación de expertos en los aspectos de

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



investigación, teóricos y técnicos de los campos de conocimientos que se implican en los contextos de la criminología. Cabe destacar que este programa fue evaluado en 2017, obteniendo la aprobación en el dictamen como un Programa Nacional de Posgrado de Calidad en desarrollo durante los próximos cuatro años. Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al 10 de enero de 2018, el rediseño al programa educativo de Doctorado en Criminología, que se ofrece en la Facultad de Derecho y Criminología en modalidad escolarizada.** Cabe aclarar que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán hasta el 22 de diciembre de 2023 para concluir sus estudios. Atentamente, Cd. Universitaria, a 23 de enero de 2018.
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA: Dr. Antonio Guzmán Velasco. Dr. Eduardo Soto Regalado. M.C. Fernando Rodríguez Gutiérrez. Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo. M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. med. Edelmiro Pérez Rodríguez.

6052-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, con retroactividad al 10 de enero de 2018, el rediseño al programa educativo de Doctorado en Criminología, que se ofrece en la Facultad de Derecho y Criminología en modalidad escolarizada.

El programa educativo de Doctorado en Criminología se incluye como anexo a la presente acta.

7. Solicitudes de incorporación y reincorporación de estudios a la UANL para el periodo escolar 2018-2019.

Enseguida se transcribe el dictamen que para este asunto realizó la Comisión Académica:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este Organismo presenta a su consideración el informe sobre las diferentes solicitudes de incorporación y reincorporación de estudios presentadas a nuestra Universidad por diferentes instituciones educativas de la localidad para el periodo 2018-2019. Para llevar a cabo la revisión de estas escuelas, los miembros de esta Comisión nos apoyamos en la Dirección de Estudios Incorporados, quien realizó una minuciosa evaluación de los informes de las instituciones solicitantes, según lo estipulado en el *Reglamento de Incorporación de Estudios a la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Asimismo, se deja aquí constancia de que la documentación que integra el expediente de cada una de esas instituciones educativas cumple con los requisitos señalados en el *Manual de procedimientos para evaluar las escuelas que soliciten la incorporación de programas educativos a la Universidad*. También es importante señalar que la revisión académica de

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



los programas educativos solicitados para incorporarse en el nivel superior y medio superior se llevó a cabo con la asesoría de la Facultad de Enfermería, de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” y de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica. Según lo reportado por la mencionada Dirección, se recibieron un total de **34 solicitudes de reincorporación** y **1 solicitud de incorporación**. Después de analizado lo anterior, y basados en los antecedentes que obran en poder de los archivos de la Secretaría del Consejo Universitario, la Comisión Académica emite el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe la incorporación y reincorporación de estudios** a la Universidad Autónoma de Nuevo León para el **periodo escolar 2018-2019** de las instituciones educativas que a continuación se mencionan, en las que también se indican los estudios autorizados a las mismas:

1. CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO “MARIO J. MONTEMAYOR GARCÍA”.- Bachillerato General a tres años y Bachillerato Técnico en: a) Máquinas-Herramientas Industriales, b) Electrónica Industrial y c) Tecnología de la Información y de Comunicación
2. CENTRO EDUCATIVO ALFA Y OMEGA.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe
3. CENTRO ESCOLAR GANTE, A.C.- Bachillerato General
4. CENTRO UNIVERSITARIO FRANCO MEXICANO DE MONTERREY, A.C.- Bachillerato General a tres años y Bachillerato Bilingüe a tres años
5. CIUDAD DE LOS NIÑOS DE MONTERREY, A.B.P.- Bachillerato Técnico en: a) Rehabilitación, b) Nutrición y c) Enfermería
6. COLEGIO CRISTOBAL COLÓN.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe
7. COLEGIO DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS.- Bachillerato General
8. COLEGIO EXCÉLSIOR, A.C.- Bachillerato General
9. COLEGIO REGIONMONTANO CONTRY, A.C.- Bachillerato General a tres años
10. COLEGIO MARANATHA.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe
11. COLEGIO SALESIANO “DON BOSCO” DE MONTERREY, A.C.- Bachillerato General
12. COLEGIO SAN PATRICIO - UNIDAD CUMBRES.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe
13. COLEGIO SAN PATRICIO.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe
14. CONSORCIO EDUCATIVO OXFORD.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe
15. ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL IMSS.- Licenciatura en Enfermería
16. ESCUELA DE CRUZ ROJA MEXICANA EN NUEVO LEÓN.- Licenciatura en Enfermería
17. INSTITUTO AMERICANO MONTEMORELOS.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe
18. INSTITUTO DELFOS DE MONTERREY.- Bachillerato General
19. INSTITUTO LAURENS, A.C.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe
20. INSTITUTO MANO AMIGA DE MONTERREY, S.C.- Bachillerato General
21. INSTITUTO MATER, A.C.- Bachillerato General a tres años
22. INSTITUTO REGIONMONTANO, A.C. Unidad Santa Catarina.- Bachillerato General
23. INSTITUTO REGIONMONTANO, A.C.- Bachillerato General a tres años

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



24. INSTITUTO UNIVERSITARIO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MONTERREY.- Bachillerato General
25. INSTITUTO "VICENTE SUÁREZ".- Bachillerato General
26. INSTITUTO MÉXICO NUEVO.- Bachillerato General
27. INSTITUTO TEOCALLI.- Bachillerato General
28. MANO AMIGA LA CIMA, A.B.P.- Bachillerato General
29. OXFORD SCHOOL OF ENGLISH, A.C.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe a dos y tres años
30. PREPARATORIA JUAN PABLO II.- Bachillerato General
31. INSTITUTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPUTACIONALES DE MONTERREY, A.C.- Bachillerato General
32. INSTITUCIONES EDUCATIVAS LABASTIDA, A.C.- Bachillerato Bilingüe a tres años
33. COLEGIO DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS UNIDAD MONTERREY.- Bachillerato General
34. INTERLINE INSTITUTO DE DESARROLLO ACADÉMICO PROFESIONAL MONTEMORELOS, S.C.- Bachillerato General
35. **Nueva incorporación:** ESCUELA INDUSTRIAL DE PROMOCIÓN TÉCNICA SUSTENTABLE DE MONTERREY.- *Bachillerato General*

ACLARACIÓN: No solicitaron su reincorporación:

- UNIVERSIDAD ALFONSO REYES UNIDAD GUADALUPE
- UNIVERSIDAD ALFONSO REYES UNIDAD DOS RÍOS
- UNIVERSIDAD ALFONSO REYES UNIDAD ZOZAYA
- UNIVERSIDAD ALFONSO REYES UNIDAD ÉBANOS
- UNIVERSIDAD ALFONSO REYES UNIDAD ESCOBEDO
- UNIVERSIDAD ALFONSO REYES UNIDAD SANTO DOMINGO

Atentamente, Cd. Universitaria, a 23 de enero de 2018. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** Dr. Antonio Guzmán Velasco. Dr. Eduardo Soto Regalado. M.C. Fernando Rodríguez Gutiérrez. Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo. M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. med. Edelmiro Pérez Rodríguez.

6053-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión Académica referente a la incorporación y reincorporación de estudios a la Universidad Autónoma de Nuevo León para el periodo escolar 2018-2019, de las instituciones educativas que se mencionan, y junto a las cuales se indican los estudios autorizados a las mismas.

Acto seguido el Rector agradeció a la Comisión Académica por el trabajo realizado para el curso de estos asuntos.



C) Comisión de Honor y Justicia

1. Solicitud de la Facultad de Ingeniería Civil para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito de la UANL al M.E.C. Óscar Manuel Robles Sánchez.

Para ampliar la información respecto a la solicitud, el Mtro. Garza Rivera concedió la palabra al Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez, Director de la Facultad de Ingeniería Civil, quien expresó: Con el permiso del Honorable Consejo Universitario. La Junta Directiva de la Facultad tuvo a bien reconocer al Ing. Óscar Manuel Robles proponiéndolo para este nombramiento como Profesor Emérito. Tiene un poco más de 50 años en la Facultad, ha trabajado con más de 5 mil jóvenes en su formación; ha ocupado diversos cargos administrativos como la Subdirección de Posgrado, Secretario Administrativo en varias administraciones, Coordinador de Tutorías; ha representado a la Facultad y a la Universidad en aspectos relacionados con el CENEVAL y en la academia de administración ante el ANFEI; además, ha sido evaluador nacional ante el CACEI. Es egresado de nuestra Facultad y realizó una Maestría en Enseñanza de las Ciencias en la UNAM. Dentro del marco del 85 aniversario de la Facultad, a través del Consejo Consultivo de la Facultad y la Junta Directiva, se está planeando reconocer a tres maestros, entre ellos el Ing. Óscar Manuel Robles. Solicito al Consejo Universitario su aprobación para dar esta distinción al maestro.

El Rector dio a conocer el dictamen realizado, mismo que a continuación se transcribe:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo se permite informar acerca de un oficio enviado por la Facultad de Ingeniería Civil, en el que solicitan otorgar el nombramiento de Profesor Emérito de la UANL al M.E.C. Óscar Manuel Robles Sánchez por su amplia y valiosa trayectoria docente y administrativa de 52 años al servicio de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Nació en Monterrey, N.L., en el año de 1948. Realizó sus estudios de Licenciatura Ingeniería Civil y de Maestría en Enseñanza de las Ciencias con especialidad en Matemáticas en la Universidad Autónoma de Nuevo León; así como la Maestría en Planeación en la Universidad Nacional Autónoma de México. Inició su carrera como docente en la Facultad de Ingeniería Civil, en 1966, y posteriormente en la Facultad de Arquitectura. Ha participado en la orientación y tutoría de los estudiantes; además, ha contribuido en el diseño de los programas educativos de Ingeniero Civil en sus diferentes etapas. Ha impartido cursos del área administrativa, matemáticas, formación general, estructuras y materiales de la construcción. Ha participado como representante de la Universidad ante organismos como el Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) y el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL). Entre los cargos relevantes que ha ocupado en la Facultad de Ingeniería Civil destacan Secretario Administrativo en 2 periodos, Secretario de Estudios de Posgrado, Secretario de Servicios Escolares, Coordinador del Programa de Tutorías, así como Coordinador de Mantenimiento de la Infraestructura del Instituto de Ingeniería Civil. Obtuvo el reconocimiento de la Universidad por sus 50 años de antigüedad en la labor docente.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Actualmente se desempeña como Maestro de Tiempo Completo en la Facultad de Ingeniería Civil, contando actualmente con 52 años de antigüedad. Por todo lo anteriormente expuesto, y por muchos otros méritos que se especifican en su *curriculum vitae*, mismo que fue analizado detenidamente por los miembros de esta Comisión, nos permitimos emitir el siguiente **DICTAMEN: Que se otorgue al M.E.C. ÓSCAR MANUEL ROBLES SÁNCHEZ el nombramiento de Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por su destacada trayectoria académica y administrativa en 52 años de antigüedad al servicio de esta Institución. Asimismo, se acuerda que este reconocimiento le sea entregado en la sesión solemne del Honorable Consejo Universitario que se efectuará en agosto de 2018. Atentamente, Cd. Universitaria, a 31 de enero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:** Dr. Roberto J. Carrillo González. M.T. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero. Dr. Álvaro A. A. Aguillón Ramírez. Dra. María Teresa Ledezma Elizondo. M.R.H. Ana María Gómez Valdés. José Roberto Esparza Sibilla. Yered Honorio Muñoz Salazar. Adrián Ibarra Vázquez. César Alejandro Cantú Escobedo. Rolando Pérez Reyna.

6054-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar al M.E.C. Óscar Manuel Robles Sánchez el nombramiento de Profesor Emérito de la UANL, por su destacada trayectoria académica y administrativa en 52 años de antigüedad al servicio de esta Institución. Asimismo, se acuerda que este reconocimiento le sea entregado en la sesión solemne que se efectuará en agosto de 2018.

2. Solicitud de la Facultad de Derecho y Criminología para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito de la UANL al Dr. Germán Cisneros Farías.

A este respecto, el Rector solicitó al M.L.L. Óscar Paulino Lugo Serrato, Director de esa Facultad, ampliara la información sobre esta solicitud. El Mtro. Lugo comentó: El Dr. Germán Cisneros Farías es abogado y también normalista. Tiene más de 40 años y se ha especializado en el área de derecho administrativo y derecho constitucional. Fue el primer profesor de la Facultad que perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, desde entonces se ha dedicado mucho al tema de la Investigación, ha trabajado también para el gobierno estatal y municipal; fue Comisionado de Transparencia tanto para el Estado como para el gobierno federal. El año pasado el Tribunal de Justicia Administrativa le otorgó la Medalla Jorge Treviño, por toda su trayectoria en el derecho administrativo; además, ha sido Presidente de la Asociación Iberoamericana del Derecho Administrativo. Sigue impartiendo clase tanto en maestría como en licenciatura. Ha sido impulsor de los congresos internacionales en derecho constitucional que se han realizado en la Facultad. Por todos esos motivos pongo a consideración de ustedes que se otorgue este distinguido nombramiento al Dr. Germán Cisneros.

Enseguida el Mtro. Garza Rivera dio lectura al dictamen realizado por la Comisión:

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo se permite informar acerca de un oficio enviado por la Facultad de Derecho y Criminología, en el que solicitan otorgar el nombramiento de Profesor Emérito de la UANL al Dr. Germán Cisneros Farías por su amplia y valiosa trayectoria docente de 43 años al servicio de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Nació en Monterrey, Nuevo León, el 5 de diciembre de 1940. Realizó sus estudios de Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas y Maestría en Derecho Público en la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como el Doctorado en Derecho otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante 43 años, ha sido catedrático en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. Fue el primer investigador en derecho de la Institución reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores en 1999. Como investigador ha publicado más de 22 libros jurídicos, de los cuales 4 han sido publicados en el extranjero; además, ha publicado 33 capítulos de libros, la mayoría de ellos en coautoría con investigadores extranjeros. Es Director fundador de la Revista Mexicana “Statum Rei Romanae de Derecho Administrativo”, publicada por la Facultad de Derecho y Criminología. Ha sido conferencista invitado en universidades europeas y de América. Ha sustentado diferentes cursos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; asimismo, ha participado de manera directa en la organización de 9 Congresos Nacionales e Internacionales con sede en la Facultad de Derecho y Criminología. Durante su desempeño como investigador ha recibido varios Reconocimientos, entre los que sobresalen: La Distinción Científica del Consejo Cultural Mundial; la Distinción de Miembro Honorario de la Asociación Dominicana de Derecho Administrativo; y un Libro publicado en Homenaje a su persona, con la participación de 50 investigadores de Argentina, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Nicaragua, España, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Fue presidente de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo (2007-2010). Además, es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo, del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. Actualmente se desempeña como docente de tiempo completo en la Facultad de Derecho y Criminología. Por todo lo anteriormente expuesto, y por muchos otros méritos que se especifican en su *curriculum vitae*, mismo que fue analizado detenidamente por los miembros de esta Comisión, nos permitimos emitir el siguiente **DICTAMEN: Que se otorgue al DR. GERMÁN CISNEROS FARÍAS el nombramiento de Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por su destacada trayectoria académica durante 43 años de antigüedad al servicio de esta Institución. Asimismo, se acuerda que este reconocimiento le sea entregado en la sesión solemne del Honorable Consejo Universitario que se efectuará en agosto de 2018. Atentamente, Cd. Universitaria, a 31 de enero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:** Dr. Roberto J. Carrillo González. M.T. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero. Dr. Álvaro A. A. Aguillón Ramírez. Dra. María Teresa Ledezma Elizondo. M.R.H. Ana María Gómez Valdés. José Roberto Esparza Sibilla. Yered Honorio Muñoz Salazar. Adrián Ibarra Vázquez. César Alejandro Cantú Escobedo. Rolando Pérez Reyna.

6055-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar al DR. GERMÁN CISNEROS FARÍAS el nombramiento de Profesor Emérito de la UANL, por su destacada trayectoria

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



académica durante 43 años de antigüedad al servicio de esta Institución. Asimismo, se acuerda que este reconocimiento le sea entregado en la sesión solemne que se efectuará en agosto de 2018.

3. Solicitud de la Facultad de Música para otorgar el nombramiento de Profesora Emérita de la UANL a la Dra. María de Lourdes Gómez Huerta.

Igual que en los asuntos anteriores, el Rector pidió al Coordinador de esta Facultad, Lic. Luis Gerardo Lozano Lozano, diera una explicación respecto a la solicitud presentada: Con el permiso del Señor Rector y del Honorable Consejo Universitario. La Facultad de Música presenta a este Consejo la solicitud para que sea nombrada Profesora Emérita la Dra. María de Lourdes Gómez Huerta. Se ha distinguido por su gran labor como profesora de tiempo completo por 36 años en la Facultad de Música; fue la primera mujer que obtuvo la Licenciatura en Música e Instrumentista, ha sido integrante de la Orquesta Sinfónica por 35 años como cellista y músico primera plaza; recibió el Premio a las Artes en 2011; forma parte del Comité de Apreciación a las Artes de las escuelas preparatorias y es líder del cuerpo académico de Educación para la Música. Por tal motivo estoy solicitando sea aprobado este nombramiento como Profesora Emérita de la UANL. Gracias.

A continuación, se dio lectura al dictamen emitido por la Comisión, en los siguientes términos:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo se permite informar acerca de un oficio enviado por la Facultad de Música, en el que solicitan otorgar el nombramiento de Profesora Emérita de la UANL a la Dra. María de Lourdes Gómez Huerta por su amplia y valiosa trayectoria docente durante 37 años al servicio de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Nació en Monterrey, Nuevo León, el 11 de septiembre de 1965. Obtuvo la Licenciatura en Música e Instrumentista con especialidad en Violoncello en la Facultad de Música; la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Periodismo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación; así como la Maestría en Artes con especialidad en Difusión Cultural en la Facultad de Artes Visuales; todas éstas en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Además del Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Ingresó a la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1981 como Músico Violoncellista de la Orquesta Sinfónica y en 1982 inicia su carrera como docente de la Facultad de Música. Entre los cargos relevantes que ha ocupado en la Facultad de Música, destacan: Secretaria Académica; miembro del Comité Académico de Apreciación de las Artes; miembro de la Comisión Académica, de la Comisión Dictaminadora, de la Comisión de Presupuestos y de la Comisión Legislativa de la H. Junta Directiva; miembro del Consejo Consultivo de la Facultad; Consejera Maestra Suplente. Asimismo, fue Coordinadora del Área de Formación General Universitaria de la Dirección de Estudios de Licenciatura y ha impartido cursos a docentes de educación superior de Apreciación a las Artes. Ha sido fundadora de varios ensambles y grupos musicales, ha participado como ponente en congresos internacionales y simposios de educación, orientación, tutoría y

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



tecnología musical. Ha sido Coautora de Libros para el Área de Artes, Música y Tecnología Musical. Ha diseñado los Programas y Materiales Didácticos para el Área de Apreciación de las Artes de Estudios de Licenciatura y ha contribuido en la Organización de Eventos Culturales, Producción Musical de Talentos en Discos Compactos, Cursos, Conciertos y Recitales. Dirige proyectos y fomenta la realización de trabajos de investigación, en beneficio de la Facultad, la Universidad y de la sociedad en general. Obtuvo diversos reconocimientos como el *Premio UANL a las Artes Auditivas 2011*; el Reconocimiento *Mujer Regiomontana Ejemplar 2014*, categoría Arte y Cultura, otorgado por el Ayuntamiento de Monterrey y el Instituto Municipal de las Mujeres Regias; el Reconocimiento en “PRO de la Cultura Musical y el Fortalecimiento de la Familia Regiomontana”, otorgado por el Gobierno Municipal de la Ciudad de Monterrey y el Instituto de la Juventud Regia; el Reconocimiento *Mujeres Exitosas* por TV Azteca; el Reconocimiento *Mujeres que Abrieron Camino* por ser Pionera en el Campo de la Música, otorgado por el Congreso de Mujeres por el Cambio; el Reconocimiento por “Trayectoria Docente de Excelencia e Investigación”, otorgado por la Secretaría Académica de la UANL; el Reconocimiento *Mujer Activa y Actual 2000 dentro del Foro de la Mujer Siglo XXI*, otorgado por el Presidente Municipal de Monterrey; entre otros. Actualmente se desempeña como Docente de Tiempo Completo en la Facultad de Música, como líder e integrante del Cuerpo Académico Consolidado Educación para la Música, Violoncellista del Dúo PorteCello y como Músico Violoncellista de la Orquesta Sinfónica de la UANL. Por todo lo anteriormente expuesto, y por muchos otros méritos que se especifican en su *curriculum vitae*, mismo que fue analizado detenidamente por los miembros de esta Comisión, nos permitimos emitir el siguiente **DICTAMEN: Que se otorgue a la DRA. MARÍA DE LOURDES GÓMEZ HUERTA el nombramiento de Profesora Emérita de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por su destacada trayectoria académica durante 37 años de antigüedad al servicio de esta Institución. Asimismo, se acuerda que este reconocimiento le sea entregado en la sesión solemne del Honorable Consejo Universitario que se efectuará en agosto de 2018. Atentamente, Cd. Universitaria, a 31 de enero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:** Dr. Roberto J. Carrillo González. M.T. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero. Dr. Álvaro A. A. Aguillón Ramírez. Dra. María Teresa Ledezma Elizondo. M.R.H. Ana María Gómez Valdés. José Roberto Esparza Sibilla. Yered Honorio Muñoz Salazar. Adrián Ibarra Vázquez. César Alejandro Cantú Escobedo. Rolando Pérez Reyna.

6056-6-17/18. Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar a la DRA. MARÍA DE LOURDES GÓMEZ HUERTA el nombramiento de Profesora Emérita de la UANL, por su destacada trayectoria académica durante 37 años de antigüedad al servicio de esta Institución. Asimismo, se acuerda que este reconocimiento le sea entregado en la sesión solemne que se efectuará en agosto de 2018.



4. Solicitud de la Facultad de Arquitectura para erigir un busto del Arq. Joaquín Antonio Mora Alvarado en la Plaza de los Universitarios Ilustres.

A este respecto, el Mtro. Rogelio Garza solicitó a la Dra. María Teresa Ledezma Elizondo, Directora de la Facultad de Arquitectura, hiciera un comentario sobre su solicitud: Muchas gracias. Honorable Consejo Universitario. El Arq. Joaquín A. Mora fungió como Rector de la Universidad del 29 de septiembre de 1958 al 4 de octubre de 1961; fruto de su gran espíritu humanista y vocación magisterial que lo llevó a una exitosa práctica profesional para ser maestro en la Universidad de Nuevo León, en la que impulsa la fundación de la carrera de Arquitectura y promueve la creación de la Facultad de la que fue el primer director. Algunas de las obras en las que participó localmente son la remodelación del Colegio Civil, el proyecto de la Facultad de Medicina, la construcción del Hotel Colonial y el Templo de nuestra Señora del Refugio; destaca el Palacio de Guadalupe, hoy Museo del Obispado, donde realizó la investigación arqueológica, reconstrucción de los planes originales, promovió los recursos económicos y dirigió las obras de restauración. En su faceta artística destacan las acuarelas que expuso en galerías nacionales y extranjeras; el Mural de la Fundación de Monterrey, ícono de la cultura regiomontana a la que tanto contribuyó y una muestra de su gran talento, siempre al servicio de la comunidad. En el ámbito universitario, en 1948 ganó el concurso para el diseño y lema universitarios en base a un profundo ideario filosófico en colaboración con el Dr. Enrique C. Livas, su labor y antecedentes en pro de la educación superior y su experiencia como promotor y constructor de grandes obras lo llevó a ser designado como Rector de la Universidad por el Gobernador Lic. Raúl Rangel Frías, quien le encarga la consolidación de la Ciudad Universitaria. En su rectorado se dirigieron e inauguraron los edificios de la Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, los laboratorios centrales, el monumento central y asta bandera, la Alberca Olímpica Universitaria, la Facultad de Ingeniería Civil, la Facultad de Contaduría Pública y Administración, la Torre de la Rectoría y su plaza monumental; además, se inició la construcción de la Facultad de Arquitectura y el Estadio Universitario, así como el diseño de otras facultades. Se logró la importante adjudicación a la Universidad de los terrenos del hoy Campus Mederos, se creó el Centro de Estudios Humanísticos y se inicia la formación de la Orquesta Sinfónica. Esto y muchas cosas son las que ha aportado el Arq. Antonio A. Mora. Por eso solicito sea aprobada la solicitud para erigir un busto del Arquitecto en la plaza de los Universitarios Ilustres.

Antes de dar lectura al dictamen correspondiente a este asunto, el Rector expresó que el Arq. Antonio A. Mora es uno de los personajes íconos de la Institución que han dejado una gran huella como Rector y Arquitecto; además, sus obras están plasmadas en toda el área metropolitana. A continuación, se transcribe el dictamen, en los siguientes términos:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de este Honorable Consejo Universitario conocieron la solicitud de la Facultad de Arquitectura respecto a erigir un busto del Arq. Joaquín Antonio Mora Alvarado en la Plaza de los Universitarios Ilustres con base en su relevante trayectoria y sus aportaciones para la construcción de la Ciudad Universitaria. Nació en Estación Velardeña, Durango, el 21 de agosto de 1906. Se tituló como Arquitecto en la Universidad de Texas, en

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



1931, posteriormente, en 1932 emigra a la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, iniciando sus labores profesionales con el Arq. Manuel Muriel, llegando a ser coasociado en el despacho del Arq. Muriel gracias a su capacidad en el manejo de los lenguajes arquitectónicos y su excelente dominio de la acuarela. Con el nombre de Muriel y Mora el despacho prolongaría sus funciones hasta el año de 1943, año en que fallece el Arq. Muriel. A este período pertenecen sus participaciones en la remodelación del Colegio Civil, el Hotel Colonial, el Banco de Comercio, el edificio Isaac Garza y varias casas de la Colonia Obispado de Monterrey, Nuevo León. En la actividad pictórica paralelamente con su formación de arquitecto, la técnica más dominada por él, fue la acuarela, participando en algunas muestras colectivas tanto nacional como internacionalmente, su primera exposición individual la realizó en 1948, en el aula "Juan N. Doria Paz" de la entonces Universidad de Nuevo León, exponiendo como miembro y Presidente de la Sociedad "Óleo y Acuarela". Nuevamente realizó sus exposiciones bajo los auspicios de la Universidad de Nuevo León en 1949, 1952 y 1957, este último año expuso también en Arte, A.C.. Los temas de su obra fueron muy diversos, pero se distinguió una colección de 33 piezas sobre el "Quijote de la Mancha y Sancho Panza", todos resueltos en composición, dibujos y color y realizados con maestría singular. En 1948, asociado con el Dr. Enrique C. Livas, diseñó y dibujó el escudo y lema para la Universidad de Nuevo León. En 1963 diseñó el mural de la fundación de la Ciudad de Monterrey y a partir de 1962 incursionó en la caricatura y el cartón periodístico. En 1946 fungió como Coordinador de la naciente Escuela de Arquitectura de la Universidad de Nuevo León y en 1948, al obtener la Escuela de Arquitectura el rango de Facultad por parte del Consejo Universitario, recae en él el cargo de Director fundador, puesto que desempeñó hasta el año de 1951. Fue Rector de la Universidad de Nuevo León de 1958 a 1961 y al mismo tiempo ocupó la Secretaría y la Presidencia de la Asociación Nacional de Universidades. Siendo Rector de la Universidad, junto con el Arq. Eduardo Belden, fue binomio clave junto con el Lic. Raúl Rangel Frías para la creación de la Ciudad Universitaria, apoyando la sede definitiva de la Facultad de Arquitectura. Sus colaboraciones más destacadas en Construcciones de la Ciudad Universitaria de la Universidad de Nuevo León fueron: la Facultad de Derecho y Criminología, la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Laboratorios Centrales, el Monumento Central y Asta Bandera, la Alberca Olímpica Universitaria, la Facultad de Ingeniería Civil, la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Contaduría Pública y Administración, la Torre de Rectoría y el Estadio Universitario. Una vez conocido el amplio *curriculum vitae* del Arq. Joaquín A. Mora, esta Comisión emite el siguiente **DICTAMEN**: Que se erija un busto del ARQ. JOAQUÍN ANTONIO MORA ALVARADO en la Plaza de los Universitarios Ilustres ubicada en el lado sur de la Torre de Rectoría, por su destacada trayectoria como artista, historiador, restaurador y educador en apoyo a la UANL y al Estado de Nuevo León. Atentamente, Cd. Universitaria, a 31 de enero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA**: Dr. Roberto J. Carrillo González. M.T. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero. Dr. Álvaro A. A. Aguillón Ramírez. Dra. María Teresa Ledezma Elizondo. M.R.H. Ana María Gómez Valdés. José Roberto Esparza Sibilla. Yered Honorio Muñoz Salazar. Adrián Ibarra Vázquez. César Alejandro Cantú Escobedo. Rolando Pérez Reyna.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



6057-6-17/18. Se aprobó, por unanimidad de votos, erigir un busto del Arq. Joaquín Antonio Mora Alvarado en la Plaza de los Universitarios Ilustres, ubicada en el lado sur de la Torre de Rectoría, por su destacada trayectoria como artista, historiador, restaurador y educador en apoyo a la UANL y al Estado de Nuevo León.

5. Solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras para erigir un busto del Dr. Alfonso Rangel Guerra en la Plaza de los Universitarios Ilustres.

Para ampliar la información sobre este asunto, el Rector cedió el uso de la palabra a la Directora de esta Facultad, M.C. Ludivina Cantú Ortiz, quien expresó: Con el permiso del Honorable Consejo Universitario. Tengo el honor de proponer a esta asamblea la solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras, en homenaje al Dr. Alfonso Rangel Guerra, para erigir un busto con su imagen y colocándolo en la plazoleta de los Universitarios Ilustres, en la cual hoy se encuentran Pedro de Alba, José Eleuterio González, Genaro Salinas Quiroga y Eduardo Aguirre Pequeño, y muy pronto Joaquín A. Mora. Por ello, me permito hacer una breve semblanza del Dr. Alfonso Rangel Guerra, quien posee, entre muchas otras cualidades, tres que lo distinguen y que quisiera señalar: Es un gran humanista, en el sentido clásico del concepto; es un gran universitario, y es un hombre institucional, entendido este concepto como un valor y un pilar de toda institución. El Dr. Alfonso Rangel Guerra es reconocido como un intelectual, además, es reconocido por su trabajo y su trayectoria académica; ha dedicado su vida y su trabajo intelectual y su desempeño profesional a las dos grandes áreas fundamentales de la sociedad: la educación y la cultura. Su labor está signada por el humanismo y una sólida cultura universal, es abogado, escritor, investigador y crítico de la literatura, a quien además se le reconoce por su trabajo en torno a la obra de Alfonso Reyes. Ha escrito más de 25 libros, ha publicado innumerables estudios y ensayos, prólogos de libros, ha realizado alrededor de 15 traducciones del francés y 3 del portugués. Ha recibido el Premio Estado de Nuevo León al Mérito Cívico, el Premio a las Artes en el área de Artes Literarias que otorga nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León, el grado de Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma de Baja California y el Premio Internacional Alfonso Reyes que otorga el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Sociedad Alfonsina Internacional. El Dr. Rangel Guerra ha transitado por todas las etapas posibles del ser universitario. Ha sido profesor y Director en la Escuela Preparatoria No. 1 y en la Facultad de Filosofía y Letras; Secretario General de nuestra Universidad durante el rectorado de José Alvarado y posteriormente Rector de nuestra Universidad. También se ha desempeñado como funcionario público, ha sido Secretario General Ejecutivo de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior; Agregado Cultural de la Embajada de México en España, Secretario General del Colegio de México, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Nuevo León, Secretario de Educación del Estado de Nuevo León, Director General del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, y hoy se desempeña como Director del Centro de Estudios Humanísticos de nuestra Universidad. Consideramos que el Dr. Alfonso Rangel Guerra es un hombre con absoluta disciplina institucional porque ha hecho suyos los valores institucionales de las entidades en las que ha colaborado, de tal manera que la lealtad, la honestidad y el respeto por las instituciones son sus señas de identidad pues ha sabido colocar por encima de sus proyectos personales los proyectos

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



institucionales. Por otra parte, quiero destacar que el Dr. Alfonso Rangel Guerra es nuestro gran humanista porque es una persona que ha cursado sus estudios en la UANL y se ha desempeñado durante un muy buen tiempo, buena parte de su vida dedicándosela a la Universidad. De tal manera que nos es posible verlo por los pasillos de esta Biblioteca, por la Facultad de Filosofía y Letras, por el Colegio Civil y por distintas áreas de nuestra Universidad. Gracias a la lucidez de su pensamiento sigue produciendo conocimiento nuevo para nuestra generación y las que siguen; en ese sentido, quiero compartirles que la Facultad de Filosofía y Letras está editando un libro que realizó sobre la vigencia de las humanidades y nuestra Universidad está editando sus obras completas. Ha sido miembro de distintas asociaciones y hoy es miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Valga lo anterior como argumentación para la solicitud que la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras le está haciendo a este Consejo Universitario. Gracias.

Finalmente, el Rector expresó que el Maestro Rangel Guerra es un ilustre universitario con amplia trayectoria, un hombre que ha sido un ejemplo de vida universitaria y familiar. Enseguida dio lectura al dictamen que sobre este asunto realizó la Comisión de Honor y Justicia:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de este Honorable Consejo Universitario conocieron la solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras respecto a erigir un busto del Dr. Alfonso Rangel Guerra en la Plaza de los Universitarios Ilustres como un homenaje a su distinguida trayectoria al servicio de nuestra Universidad. Abogado escritor ensayista y docente. Nació el 16 de noviembre de 1928 en Monterrey, N.L. Ingresó a la Academia en 1989 como miembro correspondiente en la capital nuevoleonense. Es Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la UANL, también estudió Literatura Francesa y Literatura Comparada en la Universidad de París, Francia; en su alma máter se ha desempeñado la mayor parte del tiempo como Profesor; fue Director de la Preparatoria No. 1 y Director de la Facultad de Filosofía y Letras, también ha sido Secretario General y Rector de esta Institución. También se ha desarrollado como funcionario público al tener distintos cargos como Director de la Sección de Letras del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, Presidente del Seminario de Cultura Mexicana en Monterrey, Secretario General de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Director General de Educación Pública, Secretario de Educación y Cultura de Nuevo León, Director del Museo de Historia Mexicana, Secretario de Educación del Estado de Nuevo León, Director General del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), ministro para Asuntos Culturales de la Embajada Mexicana en España, entre otros. En el campo de la investigación ha colaborado como investigador asociado del Colegio de México, además de pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores. Ha colaborado en *Armas, y Letras, Khatarsis, Humanistas y Vida Universitaria*. Destacan prólogos para libros como *Página sobre Alfonso Reyes, Crónicas y artículos sobre el teatro* de Manuel Gutiérrez Nájera, y obras como *Imagen de la novela, Historia de la literatura española, Agustín Yáñez y su obra, The provincial universities of México. An analysis of growth and development* (traducida al español como *Nueve universidades mexicanas*) y *Systems of higher education México*. Algunos de los premios que le han sido otorgados son: el Reconocimiento al



Mérito Cívico “Presea Estado de Nuevo León”, otorgada por el Gobierno del Estado; el Premio Internacional Alfonso Reyes, otorgado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Sociedad Alfonsina Internacional; así como el Premio UANL a las Artes, el nombramiento como Profesor Emérito y la Medalla “Alfonso Reyes”, otorgados por la UANL. Una vez conocido el amplio *curriculum vitae* del Dr. Alfonso Rangel, esta Comisión emite el siguiente **DICTAMEN**: Que se erija un busto del DR. ALFONSO RANGEL GUERRA en la Plaza de los Universitarios Ilustres ubicada en el lado sur de la Torre de Rectoría, por su destacada trayectoria administrativa, académica y de servicio a nuestra Universidad. Atentamente, Cd. Universitaria, a 13 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA**: Dr. Roberto J. Carrillo González. M.T. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero. Dr. Álvaro A. A. Aguillón Ramírez. Dra. María Teresa Ledezma Elizondo. M.R.H. Ana María Gómez Valdés. José Roberto Esparza Sibilla. Yered Honorio Muñoz Salazar. Adrián Ibarra Vázquez. César Alejandro Cantú Escobedo. Rolando Pérez Reyna.

6058-6-17/18. Se aprobó, por unanimidad de votos, erigir un busto del Dr. Alfonso Rangel Guerra en la Plaza de los Universitarios Ilustres, ubicada en el lado sur de la Torre de Rectoría, por su destacada trayectoria administrativa, académica y de servicio a nuestra Universidad.

6. Reportes del Departamento Escolar y de Archivo en contra de estudiantes que presentaron documentos falsos al momento de su inscripción.

A este respecto, el Mtro. Garza Rivera comentó que estos asuntos fueron analizados por la Comisión en diferentes reuniones y se concedió derecho de audiencia que por ley les corresponde a todos los estudiantes. Enseguida dio lectura a cuatro dictámenes realizados por la Comisión de Honor y Justicia, en los siguientes términos:

Dictamen No. 1, 31 enero 2018

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Consejo se permite informar acerca de 11 reportes turnados por la Dirección del Departamento Escolar y de Archivo de la UANL en los que informan la situación de estudiantes que presentaron certificados de estudios de bachillerato carentes de validez para su inscripción a Facultad, transgrediendo el Artículo 156, Fracción XVI del Estatuto General; así como el Artículo 20 del *Reglamento General sobre los Procedimientos de Admisión y Permanencia de los Estudiantes*. Estas anomalías fueron detectadas mediante la estrategia de comunicación que existe entre las diversas instituciones -estatales y federales- y el Departamento Escolar y de Archivo, quien proporciona el servicio de verificar y autenticar los documentos académicos expedidos por la UANL. Una vez analizados los antecedentes del caso, así como los documentos probatorios presentados por la Dirección del Departamento Escolar y de Archivo de la UANL en los cuales se comprueba que los certificados en cuestión son carentes de

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



validez, y habiéndoles concedido a los 11 jóvenes el derecho de audiencia que por ley les corresponde -el 24 y 29 de noviembre de 2017-, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN**: Se aprueba: **1º. Que se les cancelen todos los derechos académicos y administrativos dentro de la Universidad Autónoma de Nuevo León a los 11 jóvenes que aparecen en la lista anexa. 2º. Se les cancela lo cursado en la dependencia académica a la que se inscribieron. 3º. Podrán solicitar la reconsideración de la sanción establecida en su contra una vez que regularicen sus estudios.** Todo lo anterior por haber presentado certificados de estudios de bachillerato carentes de validez, para su inscripción a Facultad. Atentamente, Cd. Universitaria, a 31 de enero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:** Dr. Roberto J. Carrillo González. M.T. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero. Dr. Álvaro A. A. Aguillón Ramírez. Dra. María Teresa Ledezma Elizondo. M.R.H. Ana María Gómez Valdés. José Roberto Esparza Sibilla. Yered Honorio Muñoz Salazar. Adrián Ibarra Vázquez. César Alejandro Cantú Escobedo. Rolando Pérez Reyna.

RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARON DOCUMENTOS CARENTES DE VALIDEZ PARA SU INSCRIPCIÓN

	NOMBRE	DEPENDENCIA A LA QUE SE INSCRIBIERON	PERIODO AL QUE SE INSCRIBIERON	DOCUMENTO CARENTE DE VALIDEZ -PRESENTADO AL INSCRIBIRSE EN ESCOLAR-	FECHA DEL DERECHO DE AUDIENCIA
1	Laura Alejandrina López Landeros	Facultad de Enfermería	Ene-jun 2015	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
2	Madeline Anahí Ramírez Beltrán	Facultad de Salud Pública y Nutrición	Ene-jun 2016	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
3	Génesis Edith Rodríguez Arriaga	Facultad de Odontología	Ago-dic 2015	Certificado de bachillerato del sistema abierto del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
4	Yazmín Carolina Andrade Solorio	Facultad de Contaduría Pública y Administración	Ene-jun 2017	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
5	Myrna Elizabeth Moreno Martínez	Facultad de Enfermería	Ago-dic 2015	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
6	Jorge Arturo Esquivel Sánchez	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ago-dic 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
7	Manuel Alejandro López Quiroz	Facultad de Contaduría Pública y Administración	Ago-dic 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
8	Daniela Galván Lozano	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-jun 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



9	Rosa Isela Lozano Alanís	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-jun 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
10	María Fernanda Martínez Villarreal	Facultad de Medicina	Ago-dic 2015	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
11	Bernardo Mauricio Mora Altamirano	Facultad de Arquitectura	Ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017

6059-6-17/18. Se aprobó, por unanimidad de votos: 1. Se cancelan todos los derechos académicos y administrativos dentro de la UANL a los 11 jóvenes que aparecen en la lista anexa al dictamen. 2. Se les cancela lo cursado en la dependencia académica a la que se inscribieron. 3. Podrán solicitar la reconsideración de la sanción establecida en su contra una vez que regularicen sus estudios. Todo lo anterior por haber presentado certificados de estudios de bachillerato carentes de validez, para su inscripción a Facultad.

Dictamen No. 2, 31 enero 2018

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Consejo se permite informar acerca de 49 reportes turnados por la Dirección del Departamento Escolar y de Archivo de la UANL en los que informan la situación de estudiantes que presentaron certificados de estudio de bachillerato o de secundaria carentes de validez para su inscripción a Facultad o Preparatoria, según el caso, transgrediendo el Artículo 156, Fracción XVI del Estatuto General; así como el Artículo 20 del *Reglamento General sobre los Procedimientos de Admisión y Permanencia de los Estudiantes*. Estas anomalías fueron detectadas mediante la estrategia de comunicación que existe entre las diversas instituciones -estatales y federales- y el Departamento Escolar y de Archivo, quien proporciona el servicio de verificar y autenticar los documentos académicos expedidos por la UANL. Una vez analizados los antecedentes del caso, así como los documentos probatorios presentados por la Dirección del Departamento Escolar y de Archivo de la UANL en los cuales se comprueba que los documentos en cuestión son carentes de validez, y habiéndoles otorgado el derecho de audiencia que por ley les corresponde -el 24 y 29 de noviembre de 2017-, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN**: Se aprueba: **1º. Que se cancele la inscripción de los 49 jóvenes que presentaron certificados carentes de validez (se anexa listado).** **2º. Se les cancela lo cursado en la dependencia académica a la que se inscribieron.** **3º. Se cancela definitivamente su reingreso a la UANL.** Todo lo anterior por presentar certificados de estudio carentes de validez en el Departamento Escolar y de Archivo, para su inscripción. Atentamente, Cd. Universitaria, a 31 de enero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:** Dr. Roberto J. Carrillo González. M.T. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero. Dr. Álvaro A. Aguillón Ramírez. Dra. María Teresa Ledezma Elizondo. M.R.H. Ana María Gómez Valdés. José Roberto Esparza Sibilla. Yered Honorio Muñoz Salazar. Adrián Ibarra Vázquez. César Alejandro Cantú Escobedo. Rolando Pérez Reyna.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARON CERTIFICADOS CARENTES DE VALIDEZ PARA SU INSCRIPCIÓN

	NOMBRE	DEPENDENCIA A LA QUE SE INSCRIBIERON	PERIODO AL QUE SE INSCRIBIERON	CERTIFICADO CARENTE DE VALIDEZ -PRESENTADO AL INSCRIBIRSE EN ESCOLAR-	FECHA DEL DERECHO DE AUDIENCIA
1	Víctor Gerardo Miranda Guevara	Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Ago-Dic 2014	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
2	Juan Raúl Castillo Arroyo	Escuela de Enfermería del IMSS (con estudios incorporados a la UANL)	Ene-Jun 2015	Certificado de bachillerato del INSUCO	24 noviembre 2017
3	José Rodrigo Juárez Espinosa	Facultad de Derecho y Criminología	Ago-Dic 2011	Certificado de preparatoria general del INSUCO	24 noviembre 2017
4	Alejandro Hernández Sustaita	Facultad de Derecho y Criminología	Ago-Dic 2014	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
5	Omar Alejandro González de Lira	Facultad de Artes Visuales	Ago-Dic 2014	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
6	Juan Carlos Ochoa Martínez	Facultad de Derecho y Criminología	Ago-Dic 2014	Certificado de preparatoria general del INSUCO	24 noviembre 2017
7	José Diego Balleza Isaías	Facultad de Organización Deportiva	Ene-Jun 2015	Certificado de preparatoria general del INSUCO	24 noviembre 2017
8	Óscar Sánchez Onofre	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ago-Dic 2015	Certificado de bachillerato del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 249	24 noviembre 2017
9	Sait Manuel Alanís Contreras	Facultad de Contaduría Pública y Administración	Ago-Dic 2015	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
10	Miguel Ángel González Monjarrez	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-Jun 2016	Certificado de bachillerato general de la Esc. Prep. Justo Sierra, A.C., incorporada a la SEP de Coahuila	24 noviembre 2017
11	Eduardo Rodríguez Cruz	Facultad de Contaduría Pública y Administración	Ene-Jun 2016	Certificado de bachillerato de la Universidad del Valle de México	24 noviembre 2017
12	David Alejandro Treviño Salazar	Facultad de Contaduría Pública y Administración	Ene-Jun 2016	Certificado de preparatoria general del INSUCO	24 noviembre 2017
13	Francisco Miguel Aguilar Vázquez	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-jun 2016	Certificado de preparatoria general del INSUCO	24 noviembre 2017

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



14	Ruth María García Ponce	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Ago-dic 2015	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
15	Ernesto Alejandro Moreno Fuentes	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ago-dic 2015	Certificado de bachillerato general del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
16	Denisse Ivone Torres Lozano	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-jun 2016	Certificado de estudios de preparatoria del INSUCO	24 noviembre 2017
17	Melanie Alejandra Caballero Cisterna	Escuela Preparatoria No. 1, Unidad Apodaca	Ago-dic 2015	Certificado de secundaria del Sistema Educativo Nacional, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	24 noviembre 2017
18	Andrea Chagollán Montoya	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-jun 2016	Certificado de bachillerato de la Universidad del Valle de México	24 noviembre 2017
19	Bertha Alejandra Moreno Luna	Facultad de Filosofía y Letras	Ene-jun 2016	Certificado de bachillerato general del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
20	Luis Javier Peña Faz	Facultad de Derecho y Criminología	Ago-dic 2016	Certificado de preparatoria general del INSUCO	24 noviembre 2017
21	Tomás Romero González	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ago-dic 2015	Certificado de bachillerato de la Universidad del Valle de México	24 noviembre 2017
22	Juan José Cardona Palacios	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ene-jun 2017	Certificado de bachillerato de la Esc. Prep. Justo Sierra, incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno de Coahuila	24 noviembre 2017
23	Frida Alejandra Castillo García	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-jun 2017	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
24	Abigail Karina Pérez Morales	Facultad de Derecho y Criminología	Ago-dic 2016	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
25	Luis Enrique Rodríguez Vera	Facultad de Salud Pública y Nutrición	Ago-dic 2016	Certificado de estudios del Sistema Abierto del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
26	Daniel Edgar Sánchez Cantú	Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	Ago-dic 2016	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	24 noviembre 2017
27	Ana Emilia Carrizales García	Facultad de Enfermería	Ago-Dic 2013	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



28	Marco Antonio Arellano Pérez	Facultad de Derecho y Criminología	Ago-Dic 2014	Certificado de preparatoria general del INSUCO	29 noviembre 2017
29	Isabel Guadalupe Saldaña Almaguer	Facultad de Contaduría Pública y Administración	Ago-Dic 2014	Certificado de bachillerato del Centro Universitario "México-Valle"	29 noviembre 2017
30	Julio César Godínez Rodríguez	Facultad de Contaduría Pública y Administración	Ago-Dic 2013	Certificado de preparatoria general del INSUCO	29 noviembre 2017
31	Alejandro Juárez González	Facultad de Contaduría Pública y Administración	Ago-Dic 2014	Certificado de bachillerato del Centro Universitario "México-Valle"	29 noviembre 2017
32	José Andrés Luis Pérez	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ago-Dic 2015	Certificado de bachillerato del Centro Universitario "México-Valle"	29 noviembre 2017
33	Gonzalo Abraham Araiza Soto	Facultad de Organización Deportiva	Ago-Dic 2013	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
34	Martha Lizeth Treviño Arango	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-Jun 2015	Certificado de preparatoria general del INSUCO	29 noviembre 2017
35	Juan Pablo Tostega Pio	Facultad de Derecho y Criminología	Ago-Dic 2014	Certificado de bachillerato de la Universidad Autónoma de Tamaulipas	29 noviembre 2017
36	Marcela Arizpe Lozano	Facultad de Salud Pública y Nutrición	Ene-Jun 2015	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
37	Kevin Alfonso Flores Carrillo	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-Jun 2016	Certificado de bachillerato de la Universidad del Valle de México	29 noviembre 2017
38	Fidel Alejandro García Legorreta	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-Jun 2016	Certificado de preparatoria general del INSUCO	29 noviembre 2017
39	Jorge Raúl Rodríguez Baños	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ago-Dic 2015	Certificado de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
40	Valdemar Borjas González	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-jun 2016	Certificado de Preparatoria General del INSUCO	29 noviembre 2017
41	Jordan Roy González Pulido	Facultad de Arquitectura	Ago-dic 2015	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
42	Ana Isabel Murillo Jiménez	Escuela de Enfermería del IMSS	Ene-jun 2015	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
43	Mitchel Rodrigo Arceo Vega	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-jun 2014	Certificado de estudios de la Escuela de Bachilleres América, A.C.	29 noviembre 2017

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



44	Jaime Azael Saldaña Rodríguez	Facultad de Derecho y Criminología	Ene-jun 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
45	Marilyn Almaguer Luna	Facultad de Odontología	Ago-dic 2015	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
46	David MacarenoSolís	Facultad de Música	Ene-jun 2015	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017
47	Adriana Elizabeth Moreno Carreón	Escuela Preparatoria No. 16	Ago-dic 2015	Certificado de estudios tipo básico del INEA	29 noviembre 2017
48	Beatriz Ortiz Aguilar	Facultad de Enfermería	Ago-dic 2016	Certificado de Preparatoria General del INSUCO	29 noviembre 2017
49	Jessi Jovanny Sanromán Silva	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ago-dic 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional	29 noviembre 2017

6060-6-17/18. Se aprobó, por unanimidad de votos: 1. Se cancela la inscripción de los 49 jóvenes que presentaron certificados carentes de validez (listado anexo al dictamen). 2. Se les cancela lo cursado en la dependencia académica a la que se inscribieron. 3. Se cancela definitivamente su reingreso a la UANL. Todo lo anterior por presentar certificados de estudios carentes de validez, para su inscripción.

Dictamen No. 3, 1 febrero 2018

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Consejo se permite informar acerca de 10 reportes turnados por la Dirección del Departamento Escolar y de Archivo de la UANL en los que informan la situación de estudiantes que presentaron certificados de estudios de bachillerato carentes de validez para su inscripción a Facultad, transgrediendo el Artículo 156, Fracción XVI del Estatuto General; así como el Artículo 20 del *Reglamento General sobre los Procedimientos de Admisión y Permanencia de los Estudiantes*. Estas anomalías fueron detectadas mediante la estrategia de comunicación que existe entre las diversas instituciones -estatales y federales- y el Departamento Escolar y de Archivo, quien proporciona el servicio de verificar y autenticar los documentos académicos expedidos por la UANL. Una vez analizados los antecedentes del caso, así como los documentos probatorios presentados por la Dirección del Departamento Escolar y de Archivo de la UANL en los cuales se comprueba que los certificados en cuestión son carentes de validez, y habiéndoles concedido a los 10 jóvenes el derecho de audiencia que por ley les corresponde -el 1 de febrero de 2018-, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN:** Se aprueba: **1º. Que se les cancelen todos los derechos académicos y administrativos dentro de la Universidad Autónoma de Nuevo León a los 10 jóvenes que aparecen en la lista anexa. 2º. Se les cancela lo cursado en la dependencia académica a la que se inscribieron. 3º. Podrán solicitar la reconsideración de la sanción establecida en**

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



su contra una vez que regularicen sus estudios. Todo lo anterior por haber presentado certificados de estudios de bachillerato carentes de validez, para su inscripción a Facultad. Atentamente, Cd. Universitaria, a 1 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:** Dr. Roberto J. Carrillo González. M.T. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero. Dr. Álvaro A. A. Aguillón Ramírez. Dra. María Teresa Ledezma Elizondo. M.R.H. Ana María Gómez Valdés. José Roberto Esparza Sibilla. Yered Honorio Muñoz Salazar. Adrián Ibarra Vázquez. César Alejandro Cantú Escobedo. Rolando Pérez Reyna.

**RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARON DOCUMENTOS
CARENTES DE VALIDEZ PARA SU INSCRIPCIÓN
Derecho de audiencia: 1 febrero de 2018**

	NOMBRE	DEPENDENCIA A LA QUE SE INSCRIBIERON	PERIODO AL QUE SE INSCRIBIERON	DOCUMENTO CARENTE DE VALIDEZ
1	Braulio Acosta Ojeda	Facultad de Ingeniería Civil	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato de la Escuela Preparatoria Justo Sierra, incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
2	Williams Armas Arias	Facultad de Organización Deportiva	ago-dic 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
3	Ian Han Arroyo Rivera	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
4	Abraham Isaac Bojorquez Alvarado	Facultad de Odontología	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
5	José Ángel Gaitán Contreras	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
6	Dalia Maleny Galindo Rodríguez	Facultad de Odontología	ago-dic 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
7	Rogelio Hernández Martínez	Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
8	Rocío Viridiana Medrano Rivas	Facultad de Contaduría Pública y Administración	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
9	Humberto Manuel Sandoval Cisneros	Facultad de Organización Deportiva	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
10	Brenda Margarita Velazquez Contreras	Facultad de Psicología	ago-dic 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional

6061-6-17/18. Se aprobó, por unanimidad de votos: 1. Se cancelan todos los derechos académicos y administrativos dentro de la UANL a los 10 jóvenes que aparecen en la lista anexa al dictamen. 2. Se les cancela lo cursado en la dependencia académica a la que se inscribieron. 3. Podrán solicitar la reconsideración de la sanción establecida en su contra una vez que



regularicen sus estudios. Todo lo anterior por haber presentado certificados de estudios de bachillerato carentes de validez, para su inscripción a Facultad.

Dictamen No. 4, 1 febrero 2018

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Consejo se permite informar acerca de 13 reportes turnados por la Dirección del Departamento Escolar y de Archivo de la UANL en los que informan la situación de estudiantes que presentaron certificados de estudio de bachillerato carentes de validez para su inscripción a Facultad o Preparatoria, según el caso, transgrediendo el Artículo 156, Fracción XVI del Estatuto General; así como el Artículo 20 del *Reglamento General sobre los Procedimientos de Admisión y Permanencia de los Estudiantes*. Estas anomalías fueron detectadas mediante la estrategia de comunicación que existe entre las diversas instituciones -estatales y federales- y el Departamento Escolar y de Archivo, quien proporciona el servicio de verificar y autenticar los documentos académicos expedidos por la UANL. Una vez analizados los antecedentes del caso, así como los documentos probatorios presentados por la Dirección del Departamento Escolar y de Archivo de la UANL en los cuales se comprueba que los documentos en cuestión son carentes de validez, y habiéndoles otorgado el derecho de audiencia que por ley les corresponde -el 1 de febrero de 2018-, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN**: Se aprueba: **1º. Que se cancele la inscripción de los 13 jóvenes que presentaron certificados carentes de validez (se anexa listado). 2º. Se les cancela lo cursado en la dependencia académica a la que se inscribieron. 3º. Se cancela definitivamente su reingreso a la UANL.** Todo lo anterior por presentar certificados de estudio carentes de validez en el Departamento Escolar y de Archivo, para su inscripción. Atentamente, Cd. Universitaria, a 1 de febrero de 2018. **POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:** Dr. Roberto J. Carrillo González. M.T. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero. Dr. Álvaro A. A. Aguillón Ramírez. Dra. María Teresa Ledezma Elizondo. M.R.H. Ana María Gómez Valdés. José Roberto Esparza Sibilla. Yered Honorio Muñoz Salazar. Adrián Ibarra Vázquez. César Alejandro Cantú Escobedo. Rolando Pérez Reyna.

RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARON CERTIFICADOS CARENTES DE VALIDEZ PARA SU INSCRIPCIÓN Derecho de audiencia: 1 febrero 2018

	NOMBRE	DEPENDENCIA A LA QUE SE INSCRIBIERON	PERIODO AL QUE SE INSCRIBIERON	CERTIFICADO CARENTE DE VALIDEZ
1	César Alejandro Hernández Juárez	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
2	Claudio Ernesto Hernández Pérez	Facultad de Ciencias Biológicas	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
3	Sergio Andrik López Ruiz	Facultad de Derecho y Criminología	ago-dic 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018





4	Sibely Pineda Colín	Facultad de Derecho y Criminología	ago-dic 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
5	Adolfo Ángel Rangel Martínez	Facultad de Derecho y Criminología	ago-dic 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
6	Brenda Lizeth Reyna Bermúdez	Facultad de Derecho y Criminología	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
7	Daniel Adrián Saldaña Vergara	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
8	Carlos Alberto Silva Velasco	Facultad de Derecho y Criminología	ene-jun 2017	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional
9	Gustavo Adolfo Juárez Mendivil	Facultad de Derecho y Criminología	ago-dic 2014	Certificado de terminación de estudios del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo
10	Daniel Rubén de la Rosa Villarreal	Facultad de Contaduría Pública y Administración	ene-jun 2017	Certificado de bachillerato emitido por la Escuela Preparatoria de la Laguna, incorporada a la SEP de Coahuila
11	Raymundo Treviño Loredo	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	ene-jun 2015	Certificado de Preparatoria General del INSUCO
12	Perla Viviana Rodríguez Barrientos	Escuela de Enfermería del IMSS	ago-dic 2015	Certificado de la Escuela Preparatoria Justo Sierra, incorporada a la SEP de Coahuila
13	Samuel Barbachano Alonso	Facultad de Contaduría Pública y Administración	ene-jun 2016	Certificado de estudios de bachillerato del Sistema Educativo Nacional

6062-6-17/18. Se aprobó, por unanimidad de votos: 1. Se cancela la inscripción de los 13 jóvenes que presentaron certificados carentes de validez (listado anexo al dictamen). 2. Se les cancela lo cursado en la dependencia académica a la que se inscribieron. 3. Se cancela definitivamente su reingreso a la UANL. Todo lo anterior por presentar certificados de estudios carentes de validez, para su inscripción.

El Mtro. Rogelio Garza Rivera agradeció a la Comisión de Honor y Justicia por el trabajo realizado.

D) Comisión de Licencias y Nombramientos

Para dar trámite a los asuntos de esta Comisión, el Rector solicitó a la M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García, Secretaria General de la Universidad, que diera lectura a las solicitudes presentadas en cada uno de los siguientes puntos:



1. Solicitudes de Año Sabático.

6063-6-17/18. Se aprobó, por unanimidad de votos, **dos solicitudes de año sabático**. La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.

2. Solicitudes de licencias sin goce de sueldo.

6064-6-17/18. Se aprobaron, por unanimidad de votos, **siete licencias sin goce de sueldo: 3 hasta por un año y 4 por más de un año**. La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.

3. Nombramientos de Profesor Ordinario.

6065-6-17/18. Se aprobaron, por unanimidad de votos, **131 nombramientos de Profesor Ordinario**. La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.

Con esta última información concluyó la Mtra. Carmen de la Fuente su participación en este apartado, no sin antes agradecer a los integrantes de la Comisión de Licencias y Nombramientos por el trabajo realizado.

V. Asuntos Generales

1. Designación de algunos miembros para cubrir las vacantes en las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario.

Con el fin de dar trámite a este punto, el Rector notificó a los miembros del Consejo que se recibieron varias propuestas de candidatos para completar el número de integrantes de la Comisión Legislativa y de la Comisión de Licencias y Nombramientos, por lo que procedió a llevar a votación la integración de las mismas, cuyos nuevos miembros se especifican a continuación:

COMISIÓN	CANDIDATO(A)	DEPENDENCIA	CONSEJERO(A)
Legislativa	Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí	Fac. de Salud Pública y Nutrición	Ex-Oficio
Licencias y Nombramientos	M.T.S. Laura González García	Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	Ex-Oficio

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018





6066-6-17/18. Una vez hecho el registro de los candidatos y llevadas a cabo las votaciones de rigor, en las que se aprobaron por unanimidad de votos esas propuestas, la Comisión Legislativa y la Comisión de Licencias y Nombramientos quedaron integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN LEGISLATIVA

NOMBRE	CONSEJERO(A)	DEPENDENCIA
1. Dr. Gerardo Tamez González	Ex-Oficio	Fac. de C. Políticas y Rel. Internacionales
2. Mtra. María Leticia Segura Arévalo	Ex-Oficio	Esc. Preparatoria No. 7
3. L.L.M. Óscar Paulino Lugo Serrato	Ex-Oficio	Fac. de Derecho y Criminología
4. Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí	Ex-Oficio	Fac. de Salud Pública y Nutrición
5. Héctor Adan Huesca Pérez	Alumno	Fac. de Medicina
6. Carlos Alberto Ramón Herrera	Alumno	Fac. de Contaduría Pública y Admón.
7. Deborah Lizzeth Marín Araujo	Alumna	Fac. de Arquitectura
8. Denisse Araceli Gallegos Santana	Alumna	Fac. de Organización Deportiva

COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

NOMBRE	CONSEJERO(A)	DEPENDENCIA
1. M.E. María Diana Ruvalcaba Rodríguez	Ex-Oficio	Fac. de Enfermería
2. M.E.S. Mauricio Benavides Villanueva	Ex-Oficio	Esc. Preparatoria No. 15
3. M.A. Juan Francisco García Hernández	Ex-Oficio	Fac. de Artes Visuales
4. M.T.S. Laura González García	Ex-Oficio	Fac. de Trab. Social y Des. Humano
5. Marcela Vázquez Humphrey	Alumna	Fac. de Artes Escénicas
6. Cristian Misael Muñoz Pérez	Alumno	Fac. de Psicología
7. Luis Rogelio Quiroga Peña	Alumno	Fac. de C. Políticas y Rel. Internacionales
8. Miguel Ángel Herrera Hernández	Alumno	Fac. de Ingeniería Civil

2. Informe acerca de los nombramientos otorgados por la Honorable Junta de Gobierno.

6067-6-17/18. El Rector notificó a los integrantes del Consejo Universitario acerca de los siguientes nombramientos:

- Designación del M.E.S. ANASTACIO JAVIER LEAL CHAPA como Director de la Escuela Preparatoria No. 22, a partir del 11 de diciembre de 2017 para terminar el 17 de junio de 2019, de acuerdo al Artículo 33 de la Ley Orgánica y al Artículo 107 del Estatuto General. Esta designación se realiza para concluir el periodo actual del extinto director M.C. CARLOS TORRES GONZÁLEZ, comprendido del 18 de junio de 2016 al 17 de junio de 2019.
- Designación de la M.T.S. LAURA GONZÁLEZ GARCÍA como Directora de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, para el periodo comprendido del 15 de enero de 2018 al 14 de enero de 2021.

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



- Designación del M.B.A. MANUEL LÓPEZ CABANILLAS LOMELÍ como Director de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, para el periodo comprendido del 15 de enero de 2018 al 14 de enero de 2021.
- Designación del M.E.C. JOSÉ ANTONIO PAGAZA GONZÁLEZ como Director de la Escuela Preparatoria No. 2, para el periodo comprendido del 22 de abril de 2018 al 21 de abril de 2021.

Acto seguido, el Rector informó que el Ing. José Ángel Ovalle González terminará su periodo como Director de la Escuela Preparatoria No. 2 y como integrante de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario; por lo que le concedió el uso de la palabra al Ing. Ovalle González, quien expresó lo siguiente: Señor Rector. Agradezco la oportunidad para poder despedirme de este Honorable Consejo Universitario, donde pasé seis años aprendiendo y trabajando en beneficio de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en particular de la Preparatoria No. 2. Quiero externar mi agradecimiento para usted señor Rector, porque siempre nos dio la oportunidad de desarrollarnos, de trabajar con responsabilidad social, de conocer las entrañas de lo que es la situación financiera de la Institución en la Comisión de Presupuestos. Me voy enriquecido de conocimiento, de haber disfrutado de la amistad de los miembros de este Consejo. Estamos siempre a la orden para seguir trabajando en beneficio de la Universidad. Reitero mi agradecimiento a todos los compañeros directores que apoyaron a la Preparatoria No. 2 en peticiones que hicimos a favor de nuestros alumnos, profesores. Así como llegué contento de haber recibido la responsabilidad de la Preparatoria No. 2, me voy contento. Muchas gracias a todos ustedes.

A continuación, el Mtro. Rogelio Garza expresó al Ing. José Ángel Ovalle lo siguiente: Gracias por toda esa labor, ese compromiso y esa gran pasión. Dejaste, sin duda, una gran huella en la Preparatoria, con esa convicción institucional que siempre has demostrado. La Escuela Preparatoria No. 2 ha contribuido al Plan de Desarrollo Institucional en lo que se refiere a cobertura, calidad y mejora de infraestructura que ha tenido la Preparatoria, sobre todo el apoyo que siempre se ha caracterizado en el compromiso social hacia los jóvenes, para que cuenten con la formación integral y que continúen con sus estudios o que inicien en el mercado laboral. Muchas felicidades y enhorabuena. Mucho éxito en esta nueva etapa de tu vida, en tu desarrollo académico y profesional. Gracias.

3. Informe referente a los convenios firmados por la UANL con otras instituciones.

6068-6-17/18. El Rector informa que fueron firmados por nuestra Universidad tres convenios con otras instituciones de prestigio a nivel nacional, mismos que se enuncian a continuación:



1. Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica celebrado entre la Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, y la UANL.
2. Convenio General de Colaboración Académica celebrado con la Comisión Reguladora de Energía.
3. Convenio de Colaboración que tiene por objeto llevar a cabo actividades “científicas, técnicas y de intercambio académico” celebrado entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y la UANL, a través de la Secretaría de Sustentabilidad.

Antes de concluir con la reunión el Mtro. Rogelio Garza exhortó a todos los presentes que informen en las juntas directivas o reuniones con su equipo de trabajo acerca de los acuerdos aprobados en esta sesión del Consejo Universitario.

Finalmente, y una vez que el Rector agradeció la asistencia de todos los consejeros a esta reunión del Honorable Consejo Universitario, se dio por concluida la misma siendo las 13:30 horas del día 21 de febrero de 2018.


MTRO. ROGELIO G. GARZA RIVERA

Rector


**M.A. CARMÉN DEL ROSARIO DE LA
FUENTE GARCÍA**

Secretaria General

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



ANEXOS

1. Relación de los integrantes del Consejo que asistieron a la sesión
2. Dictamen financiero de la Auditoría Externa realizada a la UANL en el periodo enero-diciembre de 2017
3. Dictamen financiero de la Auditoría Externa realizada al Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González" en el periodo enero-diciembre de 2017
4. Informe del Auditor Externo Leal Tijerina y Asociados, S.C., respecto al estado que guardan las finanzas del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL en el periodo enero-diciembre de 2017
5. Informe referente a la Auditoría Externa realizada sobre el 7% de los recursos mensuales que el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL aportó a los Servicios Médicos en el periodo enero-diciembre de 2017
6. Presupuesto modificado 2018
7. Modelo Académico del Nivel Medio Superior
8. Programa educativo de Bachillerato General
9. Programa educativo de Bachillerato Bilingüe
10. Programa educativo de Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés
11. Programa educativo de Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés
12. Programas educativos de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón":
 - Bachiller Técnico en Mantenimiento Aeronáutico Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Trabajo Social
 - Bachiller Técnico en Trabajo Social Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Trabajo Social Bilingüe Progresivo en Francés
 - Bachiller Técnico en Turismo
 - Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Francés
 - Bachiller Técnico en Soldadura Industrial
 - Bachiller Técnico en Soldadura Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Soldadura Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
 - Bachiller Técnico en Electrónica Industrial
 - Bachiller Técnico en Electrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Electrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
 - Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en programación Web)
 - Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en programación Web) Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en programación Web)

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



Bilingüe Progresivo en Francés

- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en aplicaciones audiovisuales)
- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en aplicaciones audiovisuales) Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en aplicaciones audiovisuales) Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico Dibujante Industrial
- Bachiller Técnico Dibujante Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico Dibujante Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Energías Renovables
- Bachiller Técnico en Energías Renovables Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Energías Renovables Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico Administrador Contable
- Bachiller Técnico Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial
- Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial
- Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico Electricista
- Bachiller Técnico Electricista Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico Electricista Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico
- Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica
- Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales
- Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración
- Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración Bilingüe Progresivo en Francés

13. Programas educativos de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas":

- Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda
- Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual
- Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo en Francés

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



- Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte
 - Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte Bilingüe Progresivo en Francés
 - Bachiller Técnico en Diseño de Imagen
 - Bachiller Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo en Francés
 - Bachiller Técnico en Gastronomía Integral
 - Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bilingüe Progresivo en Francés
 - Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
 - Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo en Francés
14. Programas educativos de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica:
- Bachiller Técnico en Enfermería
 - Bachiller Técnico en Enfermería Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Enfermería Bilingüe en Inglés
 - Bachiller Técnico en Rehabilitación Física
 - Bachiller Técnico en Rehabilitación Física Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico Paramédico
 - Bachiller Técnico Paramédico Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Nutrición
 - Bachiller Técnico en Oftalmología
 - Bachiller Técnico en Salud e Higiene Industrial
 - Bachiller Técnico en Terapia Respiratoria
 - Bachiller Técnico en Gerontología
 - Bachiller Técnico Laboratorista Clínico
 - Bachiller Técnico en Embalsamamiento
 - Bachiller Técnico en Radiología
 - Bachiller Técnico Dental
15. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 4, Unidad Galeana:
- Bachiller Técnico Administrador Contable
16. Programas educativos de la Escuela Preparatoria No 5:
- Bachiller Técnico en Soldadura Industrial
 - Bachiller Técnico Máquinas-Herramientas Industriales
17. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 6:
- Bachiller Técnico Administrador Contable
18. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 9:
- Bachiller Técnico Administrador Contable
19. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 10:
- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



20. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 11:
 - Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en aplicaciones audiovisuales)
21. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 12:
 - Bachiller Técnico en Nutrición
22. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 13:
 - Bachiller Técnico Administrador Contable
23. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 14:
 - Bachiller Técnico Administrador Contable
24. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 15, Unidad Florida:
 - Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
25. Programas educativos de la Escuela Preparatoria No 17:
 - Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica
 - Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
26. Programas educativos de la Escuela Preparatoria No 18:
 - Bachiller Técnico en Diseño de Imagen
 - Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
27. Programas educativos de la Escuela Preparatoria No 19:
 - Bachiller Técnico en Gastronomía Integral
 - Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
 - Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual
28. Programas educativos de la Escuela Preparatoria No 20:
 - Bachiller Técnico en Turismo
 - Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en programación web)
 - Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en programación web) Bilingüe Progresivo en Inglés
 - Bachiller Técnico Administrador Contable
 - Bachiller Técnico Electricista
29. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 21:
 - Bachiller Técnico Administrador Contable
30. Programas educativos de la Escuela Preparatoria No 22, Unidad Linda Vista:
 - Bachiller Técnico Administrador Contable
 - Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte
31. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 22, Unidad Juárez:
 - Bachiller Técnico en Enfermería

ACTA NÚMERO SEIS 17/18
Sesión ordinaria / Febrero 21, 2018



32. Programa educativo de la Escuela Preparatoria No 24:
 - Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en aplicaciones audiovisuales)
33. Programa educativo de Bachillerato Internacional
34. Programa educativo de Maestría en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos
35. Programa educativo de Doctorado en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos
36. Programa educativo de Maestría en Criminología con orientación en Seguridad y Prevención
37. Programa educativo de Maestría en Criminología con orientación en Seguridad Empresarial
38. Programa educativo de Maestría en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
39. Programa educativo de Doctorado en Criminología
40. Relación de Años Sabático
41. Relación de Licencias sin goce de sueldo
42. Relación (global e individual) de Nombramientos de Profesor Ordinario

ANEXO 1

RELACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN ORDINARIA 21 DE FEBRERO 2018.
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No. Nombre del Consejero
Facultad de Agronomía	Consejero Ex-Oficio	1 Dr. Alejandro S. del Bosque González
	Consejero Profesor	2 Dr. Humberto Rodríguez Fuentes
Facultad de Arquitectura	Consejero Ex-Oficio	3 Dra. María Teresa Ledezma Elizondo
	Consejero Profesor	4 M.A. Delia Galaviz Rebollozo
	Consejero Alumno	5 Srta. Deborah Lizzeth Marín Araujo
Facultad de Artes Escénicas	Consejero Ex-Oficio	6 M.H. Olivia Janneth Villarreal Arizpe
	Consejero Alumno	7 Srta. Marcela Vázquez Humphrey
Facultad de Artes Visuales	Consejero Ex-Oficio	8 M.A. Juan Francisco García Hernández
	Consejero Profesor	9 M.A. Irma Magaña Pineda
Facultad de Ciencias Biológicas	Consejero Ex-Oficio	10 Dr. Antonio Guzmán Velasco
	Consejero Profesor	11 Dr. Marco Antonio Alvarado Vázquez
	Consejero Alumno	12 Jvn. Adrián Ibarra Vázquez
Facultad de Ciencias de la Comunicación	Coordinador	13 M.C. Francisco G. Valdez Rincón
	Consejero Profesor	14 Dra. Reyna Verónica Serna Alejandro
	Consejero Alumno	15 Srta. Fernanda Salas Treviño
Facultad de Ciencias de la Tierra	Consejero Ex-Oficio	16 Dr. Sóstenes Méndez Delgado
	Consejero Profesor	17 Dr. José Rosbel Chapa Guerrero
	Consejero Alumno	18 Srta. Mónica Oliva Zavala
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	Consejero Ex-Oficio	19 M.T. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero
	Consejero Profesor	20 M.C. Aleida Magdalena Gil González
	Consejero Alumno	21 Jvn. José Roberto Esparza Sibilla
Facultad de Ciencias Forestales	Consejero Ex-Oficio	22 Dr. Humberto González Rodríguez
	Consejero Profesor	23 Dr. José Isidro Uvalle Saucedo
	Consejero Alumno	24 Srta. Melissa Fuentes Zúñiga

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN ORDINARIA 21 DE FEBRERO 2018.
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No. Nombre del Consejero
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Consejero Ex-Oficio	25 Dr. Gerardo Tamez González
	Consejero Profesor	26 Ing. Guillermo E. Arroyo Ferrigno
	Consejero Alumno	27 Jvn. Luis Rogelio Quiroga Peña
Facultad de Ciencias Químicas	Consejero Ex-Oficio	28 Dr. Eduardo Soto Regalado
	Consejero Profesor	29 M.C. Nancy Adriana Pérez Rodríguez
	Consejero Alumno	30 Jvn. César Alejandro Cantú Escobedo
Facultad de Contaduría Pública y Admón.	Consejero Profesor	31 M.E.S. José Luis Ramos Martínez
	Consejero Alumno	32 Jvn. Carlos Alberto Ramón Herrera
Facultad de Derecho y Criminología	Consejero Ex-Oficio	33 M.L.L. Óscar Paulino Lugo Serrato
	Consejero Profesor	34 Dra. Ma. del Carmen Baca Villarreal
	Consejero Alumno	35 Srita. Perla Cavazos Saucedo
Facultad de Economía	Consejero Ex-Oficio	36 Mtro. José Raymundo Galán González
	Consejero Profesor	37 Dr. Cesareo Gámez Garza
Facultad de Enfermería	Consejero Ex-Oficio	38 M.E. María Diana Ruvalcaba Rodríguez
	Consejero Profesor	39 Dra. María de los Ángeles Paz Morales
	Consejero Alumno	40 Srita. María Regina Pesqueira Valerio
Facultad de Filosofía y Letras	Consejero Ex-Oficio	41 Mtra. Ludivina Cantú Ortiz
	Consejero Profesor	42 Dr. Benigno Benavides Martínez
	Consejero Alumno	43 Srita. Jacqueline Aimé Sáenz Guerra
Facultad de Ingeniería Civil	Consejero Ex-Oficio	44 Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez
	Consejero Alumno	45 Jvn. Miguel Ángel Herrera Hernández
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Consejero Ex-Oficio	46 Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo
	Consejero Profesor	47 M.C. Miguel Luis Castillo Marco
	Consejero Alumno	48 Jvn. Rolando Pérez Reyna
Facultad de Medicina	Consejero Ex-Oficio	49 Dr. Med. Edelmiro Pérez Rodríguez
	Consejero Profesor	50 Dr. Med. Donato Saldívar Rodríguez
	Consejero Alumno	51 Jvn. Héctor Adán Huesca Pérez

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN ORDINARIA 21 DE FEBRERO 2018.
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No.	Nombre del Consejero
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Consejero Ex-Oficio	52	M.C. Gustavo Moreno Degollado
	Consejero Profesor	53	Mtra. Alicia Magdalena Nevárez Garza
	Consejero Alumno	54	Jvn. Brandon Pacheco Garza
Facultad de Música	Coordinador	55	Lic. Luis Gerardo Lozano Lozano
	Consejero Profesor	56	Dr. Ricardo Martínez Leal
	Consejero Alumno	57	Jvn. Heriberto Michel Torres Moreno
Facultad de Odontología	Consejero Profesor	58	Dr. Roberto José Carrillo González
Facultad de Organización Deportiva	Consejero Ex-Oficio	59	Dr. José Leandro Tristán Rodríguez
	Consejero Profesor	60	M.C. Mireya Medina Villanueva
	Consejero Alumno	61	Srita. Denisse Araceli Gallegos Santana
Facultad de Psicología	Consejero Profesor	62	Dr. Manuel Guadalupe Muñiz García
	Consejero Alumno	63	Jvn. Cristian Misael Muñoz Pérez
Facultad de Salud Pública y Nutrición	Consejero Ex-Oficio	64	Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí
	Consejero Profesor	65	Dra. Adriana Zambrano Moreno
	Consejero Alumno	66	Jvn. Carlos Enrique Liñán Tucker
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	Consejero Ex-Oficio	67	M.T.S. Laura González García
	Consejero Profesor	68	M.T.S. Reina Hernández Hernández
	Consejero Alumno	69	Srita. Anakaren Escobedo Partida
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"	Consejero Ex-Oficio	70	M.C. Fernando Rodríguez Gutiérrez
	Consejero Profesor	71	M.E.S. Olivia Arreaga Meza.
	Consejero Alumno	72	Srita. Laura Yarezi Arriaga Briones
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"	Consejero Ex-Oficio	73	Dr. Gerardo Gustavo Morales Garza
	Consejero Profesor	74	M.D.A. Claudia Josefina Pérez Dumont
	Consejero Alumno	75	Srita. Andrea Abigail Domínguez Perales

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN ORDINARIA 21 DE FEBRERO 2018.
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No.	Nombre del Consejero
Escuela y Preparatoria Técnica Médica	Consejero Ex-Oficio	76	M.C. Mario Alberto González de León
	Consejero Profesor	77	M.C. Marco Tulio Triana Contreras
	Consejero Alumno	78	Srita. Andrea S. Valenzuela Moreno
Preparatoria No. 1	Consejero Ex-Oficio	79	M.D.F. Eric Josué Garza Leal
	Consejero Profesor	80	Lic. José Ángel Galindo Mora
	Consejero Alumno	81	Jvn. Jesús Rolando Elizondo Cantú
Preparatoria No. 2	Consejero Ex-Oficio	82	Ing. José Ángel Ovalle González
	Consejero Profesor	83	Mtro. Guillermo Sepúlveda Treviño
	Consejero Alumno	84	Jvn. Fernando Martínez Sabido
Preparatoria No. 3	Consejero Ex-Oficio	85	M.E.C. Linda Angélica Osorio Castillo
	Consejero Profesor	86	M.E.C. Juan, Edelmiro Moya Barbosa
	Consejero Alumno	87	Jvn. Óscar Everardo Muñoz González
Preparatoria No. 4	Consejero Ex-Oficio	88	M.E.S. José Roberto Delgado Lerma
	Consejero Profesor	89	M.I.A. Lidia Carlota Meléndez González
	Consejero Alumno	90	Srita. Juana Sofhía Pérez Rodríguez
Preparatoria No. 5	Consejero Profesor	91	M.E.C. José Rodolfo Chapa Morones
	Consejero Alumno	92	Jvn. Arnaldo Cavazos Esquivel
Preparatoria No. 6	Consejero Ex-Oficio	93	Mtra. Nancy E. Rodríguez Pérez
	Consejero Alumno	94	Srita: Lucero J. Torres Vásquez
Preparatoria No. 7	Consejero Ex-Oficio	95	Mtra. María Leticia Segura Arévalo
	Consejero Profesor	96	Profr. Alfonso González Alvarado
	Consejero Alumno	97	Jvn. Saad Salomón Castillo Galindo
Preparatoria No. 8	Consejero Ex-Oficio	98	M.E.S. Ma. de la Luz Tovar de la Cruz
	Consejero Profesor	99	Lic. Benito Ruiz Domínguez
	Consejero Alumno	100	Srita. Laura Cecilia García Ortiz

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN ORDINARIA 21 DE FEBRERO 2018.
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No.	Nombre del Consejero
Preparatoria No. 9	Consejero Ex-Oficio	101	M.R.H. Ana María Gómez Valdés
	Consejero Profesor	102	Lic. Alejandro Villarreal Dey
	Consejero Alumno	103	Srita. Angélica Oziris Sierra Borrego
Preparatoria No. 10	Coordinador	104	M.C. Dámaris Ledezma Martínez
Preparatoria No. 11	Consejero Ex-Oficio	105	Q.C.B. Nancy D. Hernández Rodríguez
Preparatoria No. 12	Consejero Ex-Oficio	106	M.A. Gilberto Sánchez Plascencia
	Consejero Profesor	107	M.A. Jesús Flores Chávez
	Consejero Alumno	108	Srita. Andrea Citlalli Flores Álvarez
Preparatoria No. 13	Consejero Ex-Oficio	109	M.E.C. Jorge Alfonso Llanas Mendoza
	Consejero Profesor	110	Biól. Omar Garza Marroquín
	Consejero Alumno	111	Jvn. Javier E. Cavazos González
Preparatoria No. 14	Consejero Ex-Oficio	112	M.V.Z. Mario H. Villarreal Cavazos
	Consejero Profesor	113	M.E.S. Alcides Martínez de la Cruz
	Consejero Alumno	114	Jvn. Jesús A. Quintanilla Salazar
Preparatoria No. 15	Consejero Ex-Oficio	115	M.E.S. Mauricio Benavides Villanueva
	Consejero Profesor	116	M.E.S. Raúl Zárate Hernández
	Consejero Alumno	117	Jvn. Ricardo Alan Guzmán Garza
Preparatoria No. 16	Consejero Ex-Oficio	118	M.E.C. Martín Muñoz Zamarrón
	Consejero Profesor	119	M.E.C. Myrella Solís Pérez
	Consejero Alumno	120	Jvn. Omar Alejandro Alatorre García
Preparatoria No. 17	Consejero Ex-Oficio	121	M.A. Gerardo Guajardo Torres
	Consejero Profesor	122	M.E.C. Evelia del Carmen Boeta López
	Consejero Alumno	123	Srita. Evelyn A. González Zúñiga
Preparatoria No. 18	Coordinador	124	Dr. Aarón G. Villarreal Elizondo
	Consejero Profesor	125	Mtra. Ma. del Pueblito Villarreal Garza

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN ORDINARIA 21 DE FEBRERO 2018.
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No.	Nombre del Consejero
Preparatoria No. 18	Consejero Alumno	126	Srita. Blanca Esthela Álvarez Hernández
Preparatoria No. 19	Consejero Ex-Oficio	127	Lic. Hilda Perla Azuara Rodríguez
	Consejero Profesor	128	M.A. Raúl Patricio Garza Cortinas
	Consejero Alumno	129	Jvn. Luis Alfredo Luévano Esparza
Preparatoria No. 20	Consejero Ex-Oficio	130	M.A. Juan García Ramírez
	Consejero Profesor	131	M.E.C. Elizenda Fernández Mata
	Consejero Alumno	132	Srita. Ashly Kassandra Valdés Macías
Preparatoria No. 21	Coordinador	133	M.E.C. Luciano Escamilla Reyes
	Consejero Profesor	134	M.A. Tirso Manuel Rodríguez Álvarez
	Consejero Alumno	135	Jvn. Eri Teodoro Ramírez Torres
Preparatoria No. 22	Consejero Ex-Oficio	136	M.E.S. Anastacio Javier Leal Chapa
	Consejero Profesor	137	M.D.M. Miguel Á. Betancourt Ramírez
	Consejero Alumno	138	Jvn. Homero Yair Cantú Rossell
Preparatoria No. 23	Consejero Ex-Oficio	139	M.C. Gerardo Alonso Tamez Guerra
	Consejero Profesor	140	M.C. Héctor Gracia Leal
	Consejero Alumno	141	Srita. Dibanhi Belén Loyola Saucedá
Preparatoria No. 24	Consejero Ex-Oficio	142	M.E.S. Nora Alicia Guerra Ramos
Preparatoria No. 25	Coordinador	143	Lic. Jaime César Triana Contreras
	Consejero Profesor	144	M.C. Juan Antonio Cuéllar Carvajal
	Consejero Alumno	145	Srita. Mónica G. Saldívar Cisneros

ANEXO 2

**DICTAMEN FINANCIERO DE LA AUDITORÍA
EXTERNA REALIZADA A LA UANL EN EL
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
(UANL)

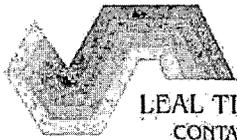
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DICTAMINADO
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
(UANL)

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DICTAMINADO
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

	<u>Página</u>
1. Dictamen de los auditores	1
2. Estado de Ingresos y Egresos	2
3. Notas al estado de Ingresos y Egresos	3.1 a 3.7



LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1500 Sur
Piso A-1 Despacho 136
Tels.: 8348-57-00, 8346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

1

Dictamen de los auditores independientes

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Universidad) por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, así como las notas al estado financiero que incluyen las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

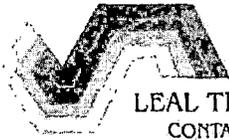
Como se indica en la nota 2 del estado de ingresos y egresos, es política de la **Universidad** preparar información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, el estado financiero adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos de la **Universidad Autónoma de Nuevo León** por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de ingresos y egresos de este informe. Somos independientes de la **Universidad** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Socios de  Organización Resa y Asociados
Internacionalmente  Jeffreys Henry International



LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur
Piso A-1 Despacho 136
Tels.: 8348-37-00, 8346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Universidad en relación con el estado financiero

La administración de la **Universidad** es responsable de la preparación y presentación razonable del estado financiero adjunto de conformidad con las bases contables aplicables a la entidad y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de desviación material, debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la **Universidad** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



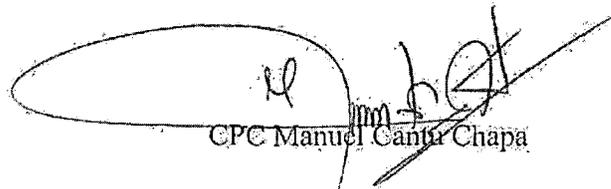
LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1500 Sur
Piso A-1 Despacho 136
Tels.: 8348-37-00, 8346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Universidad** para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **Universidad** deje de ser entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la **Universidad**, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Leal Tijerina y Asociados, S. C.



CPC Manuel Cantú Chapa

Monterrey, Nuevo León
29 de Enero de 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CANTIDADES EN PESOS)

INGRESOS

SUBSIDIOS (Nota 3.a):

Gobierno federal:			
Ordinario	\$	4,959,077,998	
Extraordinario		<u>325,361,323</u>	\$ 5,284,439,319
Gobierno estatal:			
Ordinario		1,717,776,495	
Extraordinario		<u>-</u>	<u>1,717,776,495</u>
			<u>7,002,215,814</u>

APORTACIONES (Nota 3.b) 111,287,435

CUOTAS Y SERVICIOS ESCOLARES (Nota 3.c) 1,227,748,905

OTROS INGRESOS (Nota 3.d):

Productos financieros	115,914,192
Diversos (Proyectos y Contratos)	<u>1,293,363,188</u>
	<u>1,409,277,380</u>

MÁS: **TOTAL DE INGRESOS** 9,750,529,535

SALDOS EN BANCOS E INVERSIONES AL INICIO DEL PERÍODO: 1,533,124,280
\$ 11,283,653,815

EGRESOS

SUELDOS (Nota 4.a):

Personal académico	\$	2,107,204,348
Personal administrativo		549,714,308
Personal mandos medios		<u>157,766,944</u>
		<u>2,814,685,598</u>

PRESTACIONES Y BECAS (Nota 4.b):

Pensiones, jubilaciones y retiros	852,923,975
Previsión social	1,483,575,294
Becas para personal docente	<u>15,445,828</u>
	<u>2,351,945,097</u>

GASTOS GENERALES (Nota 4.c) 2,452,556,946

SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES AL HOSPITAL UNIVERSITARIO (Nota 4.d) 412,939,257

INVERSIONES EN INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 4.e) 381,816,936

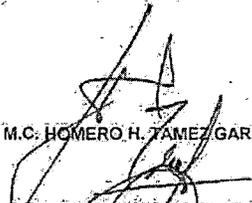
DEVOLUCION DE PROYECTOS, CONTRATOS Y DIVERSOS (Nota 3.d) 1,221,417,582

MÁS: **TOTAL DE EGRESOS** 9,635,361,396

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR (Nota 5) 9,202,988
DECREMENTO EN CUENTAS POR PAGAR (Nota 6) 266,085,727

SALDOS EN BANCOS E INVERSIONES AL FINAL DEL PERÍODO: 1,373,003,704
\$ 11,283,653,815

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos.

M.C. HOMERO H. TAMEZ GARZA

C.P. HÉCTOR LUIS AGUILAR GONZÁLEZ
CONTRALOR GENERAL

H. COMISIÓN DE HACIENDA
LIC. SALVADOR GONZÁLEZ NUÑEZ

M.C.P. MARTHA NORA ÁLVAREZ GARZA
TESORERA GENERAL

ING. RAÚL MARIO MONTEMAYOR MARTÍNEZ

C.P. JOSÉ GERARDO VILLAGOMEZ LIRA
AUDITOR INTERNO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Universidad Autónoma de Nuevo León, (la Universidad) es una institución de cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica. La Universidad tiene como finalidad crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad.

2. POLÍTICA DE CONTABILIDAD

Las operaciones de la Universidad se registran en contabilidad sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, cuyo efecto neto en el período es el de un incremento y un decremento por \$ 9,202,988 y por \$ 266,085,727 tal como se indica en las notas 5 y 6.

3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) Subsidios

De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de fondos, los ingresos provenientes de subsidios que por convenios otorgan la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Nuevo León y cualquier otro organismo público o privado, son recibidos directamente por la administración de la Universidad, y son ejercidos bajo la supervisión y asesoría directa de la H. Comisión de Hacienda.

Subsidio Federal 2017		\$ 5,284,439,319
Subsidio Estatal 2017	\$ 1,572,375,000	
Subsidio Estatal 2016	<u>145,401,495</u>	
Subsidio Estatal		<u>\$ 1,717,776,495</u>
		<u>\$ 7,002,215,814</u>
		=====

b) Aportaciones

En el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, se recibió la cantidad de \$ 111,287,436 de aportaciones Federales para inversiones provenientes del "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM).

Las aportaciones para las Dependencias de la Universidad son ingresos recibidos para aplicarse en la adquisición de bienes y servicios requeridos por las mismas; la Universidad aporta el complemento necesario para la compra de dichos bienes y servicios, los cuales se presentan dentro de los egresos como diversos apoyos a Dependencias.

c) Cuotas y servicios escolares

Los ingresos propios de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y coordinados por las autoridades universitarias, bajo el control de la H. Comisión de Hacienda; en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 se recibió la cantidad de \$ 1,227,748,905. Otros fondos derivados de cuotas, servicios especiales y donativos que se reciben en algunas Dependencias son manejados directamente por éstas, las que a su vez están obligadas a informar de las mismas a la H. Comisión de Hacienda.

d) Otros ingresos.

Dentro de las funciones de la H. Comisión de Hacienda se encuentra la de administrar el patrimonio universitario y gestionar el incremento del mismo, por lo que los flujos positivos de caja se destinan a inversiones por medio de la Tesorería General, buscando los mejores rendimientos. En el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 el rubro de productos financieros ascendió a la cantidad de \$ 115,914,192.

Además de los productos financieros, existen ingresos diversos que se integran como sigue:

Arrendamiento	\$	3,968,568
Cancelación de cheques del ejercicio anterior		2,196,674

Ingresos por Proyectos, Contratos y Diversos: (1)

Entidades, Dependencias y Organismos Gubernamentales Sector Público Federal	744,232,779
Entidades, Dependencias y Organismos Gubernamentales Sector Público Estatal	201,656,435
Entidades, Dependencias y Organismos Gubernamentales Sector Municipal	5,270,983
Empresas Privadas y Asociaciones Civiles	79,118,274
Otros Ingresos Diversos	256,919,475
	<u>\$ 1,293,363,188</u>
	=====

Devolución por Proyectos, Contratos y Diversos: (1)

Entidades, Dependencias y Organismos Gubernamentales Sector Público Federal	\$	703,659,997
Entidades, Dependencias y Organismos Gubernamentales Sector Público Estatal		167,635,488
Entidades, Dependencias y Organismos Gubernamentales Sector Municipal		5,147,802
Empresas Privadas y Asociaciones Civiles		126,090,120
Otras Devoluciones Diversas		218,884,155
	<u>\$ 1,221,417,562</u>	
	=====	

(1) Corresponde a proyectos y contratos celebrados entre la UANL y diversas dependencias oficiales y empresas, además de otros ingresos diversos. Los ingresos se reciben por la Tesorería y son traspasados a las distintas dependencias universitarias que manejan los proyectos.

La cantidad de \$ 1,221,417,562 incluye devoluciones de ingresos recibidos por la Tesorería de la UANL antes del 31 de diciembre de 2016, por la cantidad de \$ 71,649,044

4. NATURALEZA Y DESTINO DE LOS EGRESOS

a) Sueldos

Las remuneraciones asignadas al personal docente, académico-administrativo, técnico y de intendencia por el desempeño de sus cargos y funciones, las realiza la Administración de la Universidad bajo la supervisión y vigilancia de la H. Comisión de Hacienda. El valor aplicado por este concepto en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 es el siguiente:

Personal académico	\$ 2,107,204,348
Personal administrativo	549,714,306
Personal mandos medios	<u>157,766,944</u>
	<u>\$ 2,814,685,598</u>

b) Prestaciones y becas

Las erogaciones por pensiones, jubilaciones e indemnizaciones se distribuyen de la siguiente forma:

Pago a pensionados y jubilados	\$ 811,781,405
Indemnizaciones	<u>41,142,570</u>
	<u>\$ 852,923,975</u>

Al 31 de Diciembre de 2017, el gasto de previsión social se integra como sigue:

Bonos de despensa	\$ 175,497,860
Estímulos a la carrera docente	257,225,230
Gratificaciones por asistencia	5,912,676
Bono para libros	18,232,843
Bono para seguridad familiar	15,937,382
Uniformes	24,165,066
Bono de permanencia universitaria	48,003,380
Renuncia voluntaria	11,056,418
Bono de pensiones y jubilaciones	62,684,482
Bono de zapatos	2,470,650
Subsidios diversos para el STUANL	99,207,647
Medicinas y materiales para laboratorio	139,750,000
Servicios de laboratorio externo	88,085,383
Aportaciones al Infonavit	49,623,747
Bono para guardería	32,370,525
Aportaciones al fondo de pensiones	<u>453,352,005</u>
	<u>\$ 1,483,575,294</u>

Para el logro de sus fines, la Universidad desarrolla diversas funciones, dentro de las que se encuentra la de formar profesionales, investigadores, maestros universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas del País. A fin de cumplir con esta función las autoridades universitarias han implantado diversos programas de becas adicionales a las que otorga el CONACYT y la Secretaría de Educación Pública en apoyo de la comunidad universitaria; el gasto por este concepto, por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, asciende a la cantidad de \$ 15,445,828. El cual corresponde a becas otorgadas en el País, en el extranjero y en la propia Universidad.

c) Gastos generales

El saldo de esta cuenta se integra con los gastos de operación siguientes:

Materiales y útiles	\$ 79,882,436
Artículos diversos	3,591,778
Instrumental y refacciones	4,070,424
Productos farm. y químicos	2,180,412
Alimentos para el personal	13,489,749
Combustibles y lubricantes	8,178,394
Servicios básicos	308,473,745
Servicios de laboratorio y taller	297,973,696
Servicios de arrendamiento	66,539,166
Servicios diversos	149,335,896
Otros servicios comerciales	34,134,743
Servicios de asesoría	169,345,939
Servicios de difusión	71,512,039
Apoyo para diversas actividades(1)	314,982,550
Otros	187,277,370
Becas a estudiantes	513,234,287
Gastos financieros	<u>228,354,322</u>
	\$ 2,452,556,946
	=====

(1) Incluye \$ 120,000,000 de aportaciones extraordinarias al Hospital Universitario

d) Subsidios y asignaciones al Hospital Universitario

De acuerdo con la Ley Orgánica del Hospital Universitario corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsidios y asignaciones específicas que le son otorgados por la Universidad. La Universidad recibe directamente el subsidio federal correspondiente y lo asigna al Hospital Universitario.

El saldo de esta cuenta, por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, se integra como sigue:

Subsidios y asignaciones al Hospital Universitario	\$ 412,939,257
	=====
Aportación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones	\$ 126,678,881
	=====

e) Inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo

Durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, se han efectuado las siguientes inversiones:

Equipo de cómputo	\$ 53,916,276
Mobiliario y equipo de oficina	83,847,573
Equipo de difusión y diversos	58,723,821
Acervo cultural	1,660,627
Construcción y remodelación de edificios	<u>183,668,639</u>
	\$ 381,816,936
	=====

f) Gastos descentralizados de Dependencias

Las Dependencias de la Universidad son habilitadas mensualmente con asignaciones presupuestadas de fondos para cubrir ciertos gastos directos de las mismas.

5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan, principalmente, por los gastos a comprobar y préstamos otorgados a las diversas Dependencias, por los préstamos a empleados y por los anticipos de sueldos. El incremento en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, se determina como sigue:

Saldo al inicio del período	\$ 109,616,812
Saldo al final del período	<u>118,819,800</u>
Incremento	\$ 9,202,988
	=====

El saldo al 31 de Diciembre de 2017 de las cuentas por cobrar se integra como sigue:

Préstamos a Dependencias neto	\$ 23,300,000
Préstamos a empleados	904,410
Retención de fideicomisos	26,025,587
Otras cuentas por cobrar	59,571,182
Provisión de vales de despensa	<u>9,018,621</u>
	\$ 118,819,800
	=====

6. DECREMENTO EN CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se originan, principalmente, por las retenciones efectuadas a los trabajadores de la Institución por concepto de fondo para pensiones y jubilaciones, cuotas sindicales, seguro de vida y automóviles y por el impuesto sobre sueldos y salarios. El decremento en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 se determina como sigue:

Saldo al inicio del período	\$ 2,671,809,032
Saldo al final del período	<u>2,405,723,305</u>
Decremento	\$ 266,085,727 =====

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

Préstamo bancario L.P.	\$ 2,250,061,645
Retención de impuestos sobre sueldos y salarios	29,996,312
Retención 10% honorarios y arrendamientos	888,818
Retención del impuesto al valor agregado	525,550
Otras cuentas por pagar	100,368,887
Provisión de bonos de libros	<u>23,882,093</u>
	\$ 2,405,723,305 =====

7.- FONDO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES

En Enero de 1998 la Universidad estableció un fondo en un fideicomiso de inversión y administración con una institución de crédito, en el que los recursos económicos aportados por la Universidad y sus trabajadores, así como los rendimientos que se acumulen, no fueron utilizados durante los primeros diez años para ningún propósito. A partir de 2008 se procedió a disponer de este fondo de acuerdo a lo establecido en el contrato colectivo de trabajo y convenio vigentes.

En febrero de 2012, el fondo de pensiones y jubilaciones se desincorporó de la Universidad y traspasó el control y administración del fideicomiso al Comité Técnico. El importe trasladado fue por la cantidad de \$ 6,952,072,258.

El saldo del Fondo para Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León al 31 de Diciembre de 2017, es por la cantidad de \$ 8,024,073,644

8.- ENTORNO FISCAL

La Universidad no es sujeto del impuesto sobre la renta por ser una institución descentralizada del Estado.

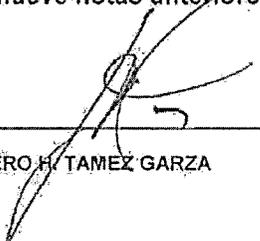
La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.

9.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (la LGCG), la cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2009, y cuya finalidad consiste en establecer los criterios que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. De conformidad con dicha Ley, el acuerdo de interpretación emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los lineamientos de la estrategia de armonización emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y los artículos transitorios del Presupuesto de Egresos de la federación 2011 y 2012, el periodo de transición concluyó el 31 de diciembre de 2011. En mayo de 2013 el CONAC aprobó que a partir de 2014 la UANL deberá emitir su información contable en base a las disposiciones en la LGCG a fin de lograr una adecuada armonización, y así facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. A partir del 1 de enero de 2014, la Institución registra en forma simultánea el sistema de Contabilidad de Fondos actual y el sistema de Contabilidad Gubernamental para estar en condiciones de cumplir en forma integral con las nuevas disposiciones.

Las nueve notas anteriores son parte integrante del estado de ingresos y egresos.

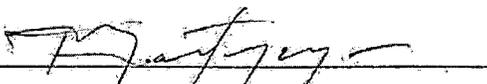
H. COMISIÓN DE HACIENDA



M.C. HOMERO H. TAMEZ GARZA



LIC. SALVADOR GONZALEZ NUÑEZ



ING. RAÚL MARIO MONTEMAYOR MARTÍNEZ



C. P. HÉCTOR LUIS AGUILAR GONZÁLEZ
CONTRALOR GENERAL



M.C. P. MARTHA NORA ALVAREZ GARZA

TESORERA GENERAL



C.P. JOSÉ GERARDO VILLAGÓMEZ LIRA
AUDITOR INTERNO

ANEXO 3

**DICTAMEN FINANCIERO DE LA AUDITORÍA
EXTERNA REALIZADA AL HOSPITAL
UNIVERSITARIO "DR. JOSÉ ELEUTERIO
GONZÁLEZ" EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE
DE 2017**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSE E. GONZALEZ

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSE E. GONZALEZ

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



Ramón Cárdenas y Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos del Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González (la Entidad), por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes los movimientos de fondos de la Entidad, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 1 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

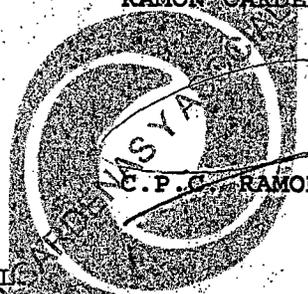
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que

existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
23 de enero del 2018

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSE E. GONZALEZ

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

I N G R E S O S

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 571,166,665
OTRAS APORTACIONES	259,500,000
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	654,075,664
OTROS INGRESOS	110,256,808
	<u>1,594,999,137</u>

Total de ingresos

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

14,806,059

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO
DEL PERIODO

96,391,978

\$ 1,706,197,174

E G R E S O S

REMUNERACIONES Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 249,161,221
CONSTRUCCIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO	60,375,031
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	348,905,709
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	197,673,778
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2,521,788
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	157,544,021
GASTOS GENERALES	637,330,103
	<u>1,653,511,651</u>

Total de egresos

DEUDORES DIVERSOS

6,325,435

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

2,154,879

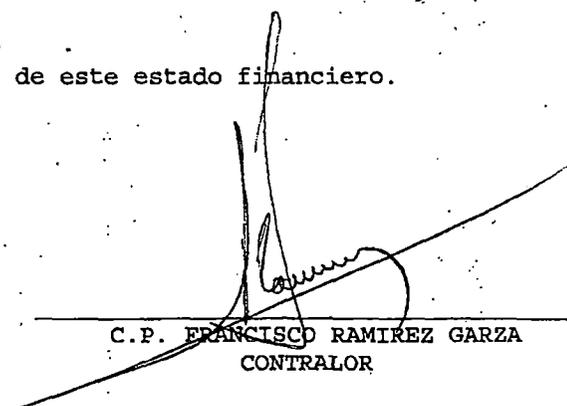
SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL
DEL PERIODO

44,205,209

\$ 1,706,197,174

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


DR. MED. EDELMIRO PEREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR


C.P. FRANCISCO RAMIREZ GARZA
CONTRALOR

HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSE E. GONZALEZ

NOTAS AL ESTADO
DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1. POLITICAS DE CONTABILIDAD

Las operaciones se registran con base en la contabilidad de ingresos y egresos, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan.

NOTA 2. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, los subsidios recibidos se integran de la siguiente forma:

Gobierno del Estado de Nuevo León:

Aportación estatal ordinaria \$ 571,166,665
=====

NOTA 3. OTRAS APORTACIONES

El Hospital recibió otras aportaciones durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, las cuales se integran de la forma siguiente:

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) \$ 139,500,000
Aportación federal para gasto corriente
Universidad Autónoma de Nuevo León: 120,000,000
Aportación U.A. N.L. \$ 259,500,000
=====

NOTA 4. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos recibidos por este concepto son principalmente de los pacientes, de compañías de seguros, de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León y por pacientes referidos de otras instituciones de Salud Pública del Estado, por concepto de atenciones médicas en general, mismos que se generan en los siguientes departamentos:

Recuperación de Seguro Popular \$ 369,836,740
Convenio con ayuntamientos 88,968,810
Asistencia hospitalaria 74,715,678
Convenio con compañías de seguros y particulares jurídicos 35,357,787
Convenio con otras instituciones 30,683,002
Area de cirugía 22,131,111
Area de medicina interna 19,565,364
Area de ginecología 6,595,081
Area de pediatría 3,916,811
Area de psiquiatría 2,305,280
\$ 654,075,664
=====

NOTA 5. OTROS INGRESOS

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Aportación de departamentos	\$ 56,496,024
Otras aportaciones	3,561,065
	<u>60,057,089</u>
Donativo por uso de estacionamiento	25,124,788
Donativos	3,150,000
Recuperación de gastos por nómina	2,782,657
Autopsias	574,731
Venta de medicamentos	176,030
Donativo para departamentos y servicios	135,000
Diversos	709,262
	<u>32,652,468</u>
Intereses ganados	340,047
Diferencia por tipo de cambio	<u>28,660</u>
Descuentos y bonificaciones materiales	10,302,930
Descuentos y bonificaciones servicios	5,364,317
Descuentos y bonificaciones farmacia	1,050,821
Descuentos y bonificaciones equipo médico	352,617
Descuentos y bonificaciones narcóticos	107,859
	<u>17,178,544</u>
	\$ 110,256,808
	=====

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se integran de la siguiente forma:

Facultad de Arquitectura	\$ 11,274,380
Retenciones y contribuciones por pagar	3,531,679
	<u>\$ 14,806,059</u>
	=====

NOTA 7. REMUNERACIONES Y OTRAS PRESTACIONES

Las remuneraciones y otras prestaciones se integran de la siguiente forma:

Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 125,434,889
Remuneraciones al personal de carácter permanente	78,704,862
Otras prestaciones sociales y económicas	45,021,470
	<u>\$ 249,161,221</u>
	=====

NOTA 8. CONSTRUCCIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 25,333,033
Edificios no habitacionales	14,968,066
Mobiliario y equipo	7,910,456
Sistema y equipo para estacionamiento	3,282,118
Equipo eléctrico	2,454,164
Sistema de comunicación de audio y video	2,369,286
Equipo de cómputo	1,450,482
Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	1,066,655
Otros activos	780,799
Equipo de transporte	400,000
Equipo de seguridad	359,972
	<u>\$ 60,375,031</u>
	=====

NOTA 9. PRODUCTOS, QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Implementos médico quirúrgicos	\$ 166,794,860
Artículos de farmacia y medicinas	147,204,609
Gas	16,879,221
Narcóticos	18,002,700
Adquisiciones menores equipo médico	13,617
Aparatos médicos para pacientes	10,702
	<u>\$ 348,905,709</u>
	=====

NOTA 10. ALIMENTOS Y UTENSILIOS

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Viveres	\$ 75,782,402
Alimentación a médicos residentes	67,197,353
Alimentación al personal	54,694,023
	<u>\$ 197,673,778</u>
	=====

NOTA 11. MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Materiales y artículos para mantenimiento de edificios y construcción.	\$ 2,521,788
	=====

NOTA 12. MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Materiales	\$ 148,925,706
Papelería	3,835,787
Impresión, diseño de papelería y artículos de oficina	2,965,254
Adquisiciones menores de mobiliario médico	489,804
Papelería y artículos de oficina	389,751
Copias	304,676
Material y papelería para equipo de estacionamiento	210,561
Artículos de limpieza	189,265
Adquisiciones menores de equipo de oficina	170,024
Adquisiciones menores de equipo de computo	34,992
Adquisiciones menores de equipo electrónico	9,344
Materiales para almacenaje, envase y embalaje	8,810
Adquisiciones menores de equipo telefónico	5,166
Manuales, reglamentos, normas y proyectos	2,050
Adquisiciones menores de equipo de cocina	1,740
Adquisiciones menores de equipo de lavandería	1,091
	<u>\$ 157,544,021</u>
	=====

NOTA 13. GASTOS GENERALES

Los gastos generales del Hospital correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, se integran de la forma siguiente:

SERVICIOS BASICOS

Telefonía celular	\$ 940,318
Teléfonos	819,659
Servicio de mensajería	45,809
Correos y telégrafos	4,760
	<u>1,810,546</u>

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Arrendamiento financiero	7,779,221
Arrendamiento de equipo médico	3,600,225
Arrendamiento de inmuebles	954,500
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	195,835
Arrendamiento de mobiliario y equipo de oficina	172,330
Arrendamiento de equipo de transporte	135,347
	<u>12,837,458</u>

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS
SERVICIOS

Servicios de asesoría y consultoría administrativa e informática	60,358,677
Servicios legales, contabilidad y auditoría	5,210,853
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,015,710
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,461,154
Servicios de diseño, arquitectura e ingeniería	823,342
Servicios de investigación científica y desarrollo	94,000
Servicios de capacitación	66,967
Servicios de protección y seguridad	58,090
	<hr/>
	70,088,793

SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

Intereses	5,593,149
Fletes, acarreos y maniobras	5,219,827
Comisiones y situaciones bancarias	369,775
Seguros y fianzas	56,962
Almacenaje, envase y embalaje	20,159
	<hr/>
	11,259,872

SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Conservación y mantenimiento de edificios y construcciones	259,431,054
Instalación, conservación y mantenimiento de equipo e instrumentos médicos y de laboratorio	46,582,981
Instalación, conservación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	38,317,420
Instalación, conservación y mantenimiento de equipo de refrigeración calefacción y aire acondicionado	19,090,408
Conservación y mantenimiento de equipo de seguridad	10,493,893
Servicios de limpieza	9,231,892
Fumigaciones	2,743,702
Instalación, conservación y mantenimiento de equipo de estacionamiento	2,611,393
Basura y desechos	2,564,836
Instalación, conservación y mantenimiento de equipo de cómputo	2,539,273
Instalación, conservación y mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	2,343,960
Instalación, conservación y mantenimiento de sistema de comunicación de audio y video	1,794,766
Instalación, conservación y mantenimiento de equipo de cocina	720,098
Servicios de jardinería	550,640
Conservación y mantenimiento de transporte	323,560
	<hr/>
	399,339,876

SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

Servicios de impresión y publicación	2,408,671
Publicidad y propaganda en radio, televisión y otros medios	1,055,503
Otros servicios de información	145,808
	<u>3,609,982</u>

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

Pasajes aéreos	13,121,311
Hospedaje, alimentación, pasajes terrestres y otros en el país	943,404
Hospedaje y alimentación en el extranjero	426,066
	<u>14,490,781</u>

SERVICIOS OFICIALES

Gastos de representación	671,601
Congresos y convenciones	122,235
Gastos de orden social y cultural	58,000
Gastos ceremoniales	4,174
	<u>856,010</u>

OTROS SERVICIOS GENERALES

Participación de departamentos	48,365,874
Eventos sociales y servicios de personal	28,924,146
Gastos de importación	300,000
Estudios clínicos a pacientes	423,175
Pasajes urbanos	218,298
Inhumaciones	60,000
Licencias y tenencias	20,350
Licitaciones jurídicas	600
Otros servicios	797,548
	<u>79,109,991</u>

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Combustibles, lubricantes y aditivos	<u>2,285,110</u>
--------------------------------------	------------------

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS
DEPORTIVOS

Uniformes de trabajo	634,591
Ropa y blancos	237,750
Batas y accesorios médicos	127,774
	<u>1,000,115</u>

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

Refacciones y accesorios menores para edificios y construcciones	3,678,094
Refacciones y accesorios menores para equipo e instrumental médico y de laboratorio	554,847
Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo	216,093
Refacciones y accesorios menores para sistema de aire acondicionado	189,577
Refacciones y accesorios menores para maquinaria y otros equipos	92,473
Refacciones y accesorios menores para equipo de estacionamiento	61,990
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	16,531
Refacciones y accesorios menores para equipo de lavandería	11,977
Refacciones y accesorios menores para otros bienes muebles	11,893
Herramientas menores	9,574
Refacciones y accesorios menores para equipo de seguridad	6,389
Refacciones y accesorios menores para mobiliario y equipo de oficina	4,690
Refacciones y accesorios menores para equipo telefónico	1,434
	<u>4,855,562</u>

OTROS GASTOS VARIOS

Aportación a departamentos y servicios del Hospital	19,114,196
Becas y congresos	6,287,931
Premios, reconocimientos y obsequios	4,068,316
Apoyos académicos	1,816,982
Atenciones diversas	1,523,157
Eventos especiales	856,673
Proyecto genética	786,082
Festejos y celebraciones	429,911
Devolución de aportación	264,854
Indemnizaciones y apoyos	150,000
Aportaciones diversas	87,000
Cuotas y suscripciones	73,364
Estacionamiento	56,520
Señalización	31,384
Diversos	239,637
	<u>35,786,007</u>

\$ 637,330,103

=====

NOTA 14. DEUDORES DIVERSOS

Las cuentas por cobrar a deudores diversos se integran de la siguiente forma:

Servicio de oncología	\$ 4,789,842
Préstamos al personal	1,531,104
Deudores varios	4,489
	<u>\$ 6,325,435</u>
	=====

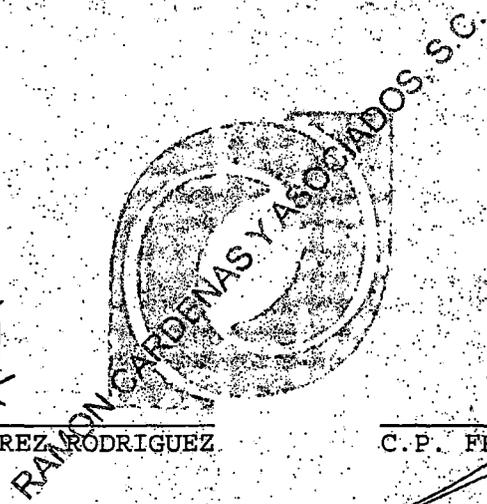
NOTA 15 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El pago de pasivos de períodos anteriores se integra de la siguiente forma:

Resultados de ejercicios anteriores	\$ 2,154,879
	=====


 DR. MED. EDELMIRO PEREZ RODRIGUEZ
 DIRECTOR


 C.P. FRANCISCO RAMIREZ GARZA
 CONTRALOR



ANEXO 4

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO LEAL TIJERINA
Y ASOCIADOS, S.C., RESPECTO AL ESTADO QUE
GUARDAN LAS FINANZAS DEL FONDO DE
PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA UANL EN EL PERIODO
ENERO-DICIEMBRE DE 2017**

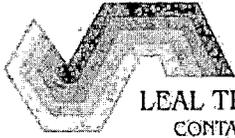
FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DICTAMEN DEL FONDO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INDICE

- 1.- Dictamen de los auditores independientes.
- 2.- Estados financieros
- 3.- Anexo I. Composición del fondo de pensiones y jubilaciones.
- 4.- Anexo II. Características principales del contrato del fideicomiso irrevocable de administración e inversión No. 66769.
- 5.- Anexo III. Características principales del contrato del fideicomiso irrevocable de administración e inversión No. 98-9.
- 6.- Anexo IV. Características principales del contrato de fideicomiso irrevocable de administración e inversión No. 66777
- 7.- Anexo V. Características principales del contrato de fideicomiso irrevocable de administración e inversión No. 21329-2-21 con Value, S.A. de C.V.
- 8.- Anexo VI. Contrato de fideicomiso irrevocable de administración e inversión No. 66769, con Banca Afirme, S.A.
- 9.- Anexo VII. Contrato de fideicomiso irrevocable de administración e inversión No. 98-9, con Banca Afirme, S.A.
- 10.- Anexo VIII. Contrato de fideicomiso irrevocable de administración e inversión No. 66777, con Banca Afirme, S.A.
- 11.- Anexo IX. Contrato de fideicomiso irrevocable de administración e inversión No. 21239-2-21 con Value, S.A. de C.V.



LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur
Piso A-1 Despacho 136
Tels.: 8348-37-00, 8346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

Dictamen de los auditores independientes

COMITÉ TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FIDEICOMISOS
DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (el Fondo) por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, así como las notas al estado financiero que incluyen las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Como se indica en la nota 2 de los estados financieros, es política del Fondo preparar información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos del **Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León** por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de ingresos y egresos de este informe. Somos independientes del **Fondo** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.



LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur
Piso A-1 Despacho 136
Tels.: 8348-37-00, 8346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable del estado financiero adjunto de conformidad con las bases contables aplicables a la entidad y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de desviación material, debido a fraude o error.

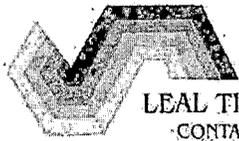
Los encargados del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



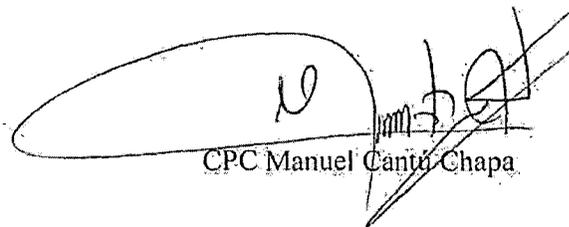
LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur
Piso A-1 Despachó 136
Tels.: 8348-37-00, 8346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Leal Tijerina y Asociados, S. C.



CPC Manuel Cantú Chapa

Monterrey, Nuevo León
29 de Enero de 2018

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UANL
Balance General al 31 de Diciembre de 2017

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Bancos	866,357,651	Acreedores	19,015,016
Inversiones en Valores	7,157,715,993		
Total Circulante	\$ 8,024,073,644	Total Circulante	\$ 19,015,016
		PATRIMONIO	
		Patrimonio Social	6,952,072,258
		Resultado de Ejercicios Anteriores	782,582,922
		Total Patrimonio Social	\$ 7,734,655,180
		Superávit del ejercicio	270,403,448
		Suma del Patrimonio	\$ 8,005,058,628
Suma Del Activo	\$ 8,024,073,644	Suma Del Pasivo y Patrimonio	\$ 8,024,073,644

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UANL
Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2017

<i>Ingresos</i>		<i>Porcentaje</i>
Ingresos por Aportaciones	\$ 836,857,142	59
Productos Financieros	573,095,243	40
Ingresos por Arrendamiento	14,585,835	1
Total Ingresos	\$ 1,424,538,220	100
<i>Egresos</i>		
Egresos	1,154,134,772	81
Total Egresos	\$ 1,154,134,772	81
Superávit	\$ 270,403,448	19

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UANL

Notas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017.

Nota 1. Naturaleza y fines de la entidad.

En Enero de 1998 la Universidad estableció un fondo en un fideicomiso de inversión y administración con una institución de crédito, en el que los recursos económicos aportados por la Universidad y sus trabajadores, así como los rendimientos acumulados, no fueron utilizados durante los primeros diez años para ningún propósito. A partir de 2008 se procedió a disponer de este fondo de acuerdo a lo establecido en el contrato colectivo de trabajo.

A partir del 1 de Febrero de 2012 el fondo de pensiones y jubilaciones se desincorporó de la Universidad y traspasó el control y administración de los fideicomisos al Comité Técnico.

Nota 2. Principales políticas contables

Es política de la Institución preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobren o se pagan respectivamente y no cuando se devengan o realizan.

Nota 3. Efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros el saldo en Bancos estaba depositado en cuentas de cheques en fideicomisos de AFIRME como se menciona a continuación:

Fideicomiso irrevocable de Administración e Inversión No. 66769	\$ 14,756,292
Fideicomiso irrevocable de Administración e Inversión No. 98/9	300,353,344
Extensión Fideicomiso 98-9 Inversión No. 08619709-2 Scotia Casa de Bolsa	41,957,739
Fideicomiso irrevocable de Administración e Inversión No. 66777	<u>509,290,276</u>
Total	<u>\$ 866,357,651</u>

Nota 4. Inversiones en Valores

El total de la inversión por un importe de \$ 7,157,715,993., está depositado en CASA DE BOLSA VALUE GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V., en base al contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión No. 21329-2-21 de fecha 27 de enero de 2012.

Nota 5. Acreedores diversos.

El saldo por \$ 19,015,016 corresponde a cuentas por pagar a favor de la UANL por diversos pagos efectuados por esta, y a cargo del Fondo al inicio de la desincorporación de la Universidad. (Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2012)

Nota 6. Patrimonio

Está integrado de la siguiente manera:

Patrimonio recibido de la Universidad	\$ 6,952,072,258
Resultado de ejercicios anteriores	<u>782,582,922</u>
Patrimonio Social del Fondo	\$ 7,734,655,180
Superávit del ejercicio	<u>270,403,448</u>
Suma del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2017	<u>\$ 8,005,058,628</u>

Nota 7. Naturaleza y origen de los Ingresos

Los ingresos del Fondo son por los conceptos siguientes:

Aportaciones de la UANL	\$ 453,352,005
Aportaciones de los empleados	<u>383,505,137</u>
	\$ 836,857,142
Arrendamiento de Inmuebles de la UANL	14,585,835
Rendimientos de los Fideicomisos	<u>573,095,243</u>
Total de ingresos del periodo	<u>\$ 1,424,538,220</u>

Nota 8. Naturaleza de los egresos

Los egresos del fondo son por los conceptos siguientes:

Pago de nómina de pensionados y jubilados	\$ 927,053,155
Servicio médico pensionados y jubilados	225,235,049
Honorarios Fideicomiso	<u>1,846,568</u>
Total de egresos del periodo	<u>\$ 1,154,134,772</u>

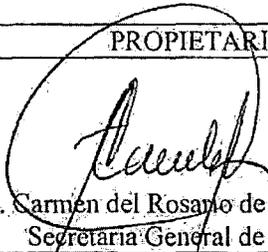
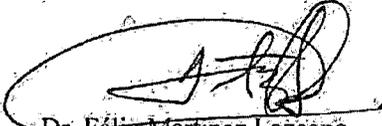
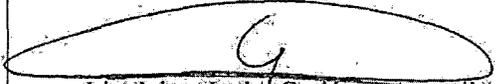
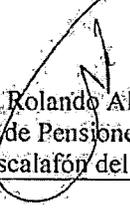
Anexo 1

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León se tiene invertido en los siguientes fideicomisos.

1.- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, No. 66769, celebrado el 25 de enero de 2012 con Banca Afirme, S.A. en su carácter de fiduciaria (ver anexos II y VI)	\$	14,756,292
2.- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, No. 98-9, celebrado el 26 de octubre de 2000 con Banca Afirme, S.A. en su carácter de fiduciaria (ver anexos III y VII)		300,353,344
3.- Extensión Fideicomiso 98-9 Inversión No: 08619709-2 en Scotia Casa de Bolsa		41,957,739
4.- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, No. 66777, celebrado el 25 de enero de 2012 con Banca Afirme, S.A. en su carácter de fiduciaria (ver anexos IV y VIII)		509,290,276
5.- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, No. 21329-2-21, celebrado el 27 de enero de 2012 con Casa de Bolsa Value Grupo Financiero, S.A. de C.V. (ver anexos V y IX)		7,157,715,993
Total Bancos	\$	8,024,073,644

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

CARACTER	PROPIETARIO
Presidente	 M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García Secretaria General de la UANL
Secretario	 Dr. Félix Martínez Lazcano Secretario General del STUANL
Vocal	 Lic. Jaime Javier Gutiérrez Argüelles Abogado General de la UANL
Vocal	 C.P. Héctor Luis Aguilar González Contralor General de la UANL
Vocal	 Ing. Agustín Guadiana Coronado Secretario de Finanzas del STUANL
Vocal	 Lic. Rolando Alanís Niño Secretario de Pensiones y Jubilaciones y Escalafón del STUANL
Vocal	 M.C. Raúl Mario Montemayor Martínez Miembro de la Comisión de Hacienda de la UANL

Anexo I-A

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Incrementos y disposiciones del Fondo para Pensiones y Jubilaciones del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Por acuerdo de la Universidad y el Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a partir del 1 de febrero del 2012 los fondos de pensiones y jubilaciones fueron desincorporados de la Universidad traspasando el control y administración de los mismos al Comité Técnico.

El manejo financiero de los fideicomisos del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 7,753,670,196
Más:	
Rendimientos (Intereses ganados de Enero a Diciembre 2017)	573,095,243
Aportaciones UANL	467,937,840
Aportaciones Empleados	383,505,137
	<u>\$ 1,424,538,220</u>
Suma	\$ 9,178,208,416
Menos:	
Disposiciones para pago de nómina de Pensionados y Jubilados	927,053,155
Disposiciones para pago de 7% Depto. Médico de Pensionados y Jubilados	225,235,049
Pago de Honorarios Fideicomiso	1,846,568
	<u>1,154,134,772</u>
Saldo en Bancos al 31 de Diciembre del 2017	<u>\$ 8,024,073,644</u>

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión No. 66769
Características principales**

Integrantes del fideicomiso:

- **Fideicomitente.-** Universidad Autónoma de Nuevo León
- **Fideicomisaria.-** Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- **Fiduciaria.-** Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, División Fiduciaria.

Fecha de celebración del contrato.- 25 de enero de 2012.

Fecha de Constitución.- 25 de enero de 2012.

Fines del fideicomiso.- Que la **FIDUCIARIA** reciba y conserve en propiedad fiduciaria el patrimonio que aporten las **FIDEICOMITENTES** al presente Fideicomiso, así como las aportaciones adicionales que, en su caso, realicen las **FIDEICOMITENTES**, que la **FIDUCIARIA** durante la vigencia del presente **FIDEICOMISO**, invierta y reinvierta el patrimonio conforme a las instrucciones que por escrito y con 24 horas de anticipación, le remita el **COMITÉ TÉCNICO**.

Incrementos.- El patrimonio del fideicomiso se integrara e incrementará en los siguientes términos:

- A) Se integra por la cantidad inicial de \$ 346,615,773 aportada por los Fideicomitentes.
- B) Con las aportaciones que para los fines del patrimonio efectúen los Fideicomitentes.
- C) Por los productos derivados de las inversiones y reinversiones del patrimonio del Fideicomiso que realice la Fiduciaria.

Decrementos.- El patrimonio del fideicomiso disminuirá por las disposiciones realizadas para el pago del 50% de nómina de trabajadores pensionados y jubilados de acuerdo a lo establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente.

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión No. 98-9
Características principales**

Integrantes del fideicomiso:

- **Fideicomitente.-** Universidad Autónoma de Nuevo León
- **Fideicomisaria.-** Universidad Autónoma de Nuevo León
- **Fiduciaria.-** Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, División Fiduciaria.

Fecha de celebración del contrato.- 26 de octubre de 2000.

Fecha de Constitución.- 26 de octubre de 2000.

Declaraciones del Fideicomitente.- Que comparece a constituir un Fondo de Inversión para administrar las cantidades que se obtengan como producto del contrato de arrendamiento celebrado el pasado 23 de abril de 1999. En dicho contrato de arrendamiento compareció con el carácter de arrendador Banca Afirme, S.A. Fideicomiso 26-1, en cumplimiento a las instrucciones giradas por el Comité Técnico del mismo, y como Arrendataria Inmobiliaria Carpir, S.A. de C.V.

Fines del Fideicomiso.- El fin de este Contrato de Fideicomiso es la creación de un Fondo Financiero de Inversión de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con una aportación inicial \$ 9,966,166.00 (nueve millones novecientos sesenta y seis mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 m.n.)

Incrementos.-

- A) Con los intereses, dividendos, productos o rendimientos que generen las inversiones que realice la Fiduciaria (previas instrucciones del Comité Técnico) sobre el patrimonio del Fideicomiso.
- B) Con las aportaciones que para los fines del Fideicomiso efectúe la Fideicomitente-Fideicomisaria.
- C) Con las aportaciones de la Fideicomitente-Fideicomisaria, que obtenga como producto del contrato de arrendamiento mencionado.
- D) Con las aportaciones extraordinarias que consiga la Fideicomitente-Fideicomisaria del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, así como de organismos privados.

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión No. 66777
Características principales**

Integrantes del fideicomiso:

- **Fideicomitente.-** Universidad Autónoma de Nuevo León.
- **Fideicomisaria.-** Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- **Fiduciaria.-** Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, División Fiduciaria.

Fecha de celebración del contrato.- 25 de enero de 2012.

Fecha de Constitución.- 25 de enero de 2012.

Fines del fideicomiso.- Que la **FIDUCIARIA** reciba y conserve en propiedad fiduciaria el patrimonio que aporten las **FIDEICOMITENTES** al presente Fideicomiso, así como las aportaciones adicionales que, en su caso, realicen las **FIDEICOMITENTES**; que la **FIDUCIARIA** durante la vigencia del presente **FIDEICOMISO**, invierta y reinvierta el patrimonio conforme a las instrucciones que por escrito y con 24 horas de anticipación, le remita el **COMITÉ TÉCNICO**.

Incrementos.- El patrimonio del fideicomiso se integrará e incrementará en los siguientes términos:

- A) Se integra por la cantidad inicial de \$-419,502,498 aportada por los Fideicomitentes.
- B) Con las aportaciones que para los fines del patrimonio efectúen los Fideicomitentes.
- C) Por los productos derivados de las inversiones y reinversiones del patrimonio del Fideicomiso que realice la Fiduciaria.

Decrementos.- El patrimonio del fideicomiso disminuirá por las disposiciones realizadas para el pago del 50% de nómina de trabajadores pensionados y jubilados de acuerdo a lo establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente.

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión No. 21329-2-21
Características principales**

Integrantes del fideicomiso:

- **Fideicomitente.-** Universidad Autónoma de Nuevo León
- **Fideicomisaria.-** Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- **Fiduciaria.-** Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Fecha de celebración del contrato.- 27 de enero de 2012.

Fecha de Constitución.- 27 de enero de 2012.

Fines del fideicomiso.- Es la creación de un Fondo Financiero de Inversión que formara parte del "Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León".

Incrementos.- El patrimonio del fideicomiso se integrará e incrementará en los siguientes términos:

- A) Se integra por la cantidad inicial de \$ 6,027,238,783 aportada por los Fideicomitentes.
- B) Con las aportaciones que para los fines del patrimonio efectúen los Fideicomitentes.
- C) Por los productos derivados de las inversiones y reinversiones del patrimonio del Fideicomiso que realice la Fiduciaria.

ANEXO VI

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión No. 66769
Banca Afirme, S.A.**

Integración de las aportaciones y rendimientos.

AÑO	APORTACION DE LA UANL	APORTACION DE LOS EMPLEADOS	TOTAL DE APORTACIONES	RENDIMIENTOS	DISPOSICIONES	TRASPASOS	TOTAL DEL FIDEICOMISO
Saldo Inicial	\$ 572,011,666	\$ 482,597,327	\$ 1,054,608,993	\$ 1,183,750,801	\$(1,877,732,722)		\$ 360,627,072
Enero-12	21,906,390	18,322,513	40,228,903	1,469,695	(55,709,887)		(14,011,299)
Sub-Total	\$ 593,918,056	\$ 500,919,840	\$ 1,094,837,896	\$ 1,185,220,496	\$(1,933,442,619)		\$ 346,615,773
Feb-Dic-12	252,831,291	205,232,516	458,063,807	12,286,758	(803,695,921)		(333,345,356)
Sub-Total	\$ 846,749,347	\$ 706,152,356	\$ 1,552,901,703	\$ 1,197,507,254	\$(2,737,138,540)		\$ 13,270,417
Ene-Dic-13	286,546,123	240,066,221	526,612,344	963,029	(538,434,790)		(10,859,417)
Sub-Total	\$ 1,133,295,470	\$ 946,218,577	\$ 2,079,514,047	\$ 1,198,470,283	\$(3,275,573,330)		\$ 2,411,000
Ene-Dic-14	297,676,949	249,517,667	547,194,616	1,438,268	(528,136,422)		20,496,462
Sub-Total	\$ 1,430,972,419	\$ 1,195,736,244	\$ 2,626,708,663	\$ 1,199,908,551	\$(3,803,769,752)		\$ 22,907,462
Ene-Dic-15	308,898,320	259,223,783	568,122,103	786,906	(765,098,036)	197,000,000	810,973
Sub-Total	\$ 1,739,870,739	\$ 1,454,960,027	\$ 3,194,830,766	\$ 1,200,755,457	\$(4,568,867,788)	\$ 197,000,000	\$ 23,718,435
Ene-Dic-16	317,581,057	266,791,440	584,372,497	1,069,030	(819,279,420)	234,435,000	597,107
Sub-Total	\$ 2,057,451,796	\$ 1,721,751,467	\$ 3,779,203,263	\$ 1,201,824,487	\$(5,388,147,208)	\$ 431,435,000	\$ 24,315,542
Ene-Dic-17	325,063,069	273,547,531	598,610,600	1,798,296	(911,084,846)	301,118,700	(9,559,250)
Total	\$ 2,382,514,865	\$ 1,995,298,998	\$ 4,377,813,863	\$ 1,203,620,783	\$(6,299,232,054)	\$ 732,553,700	\$ 14,756,292

ANEXO VII

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Contrato de Fideicomiso Irrevocable de y Administración e Inversión No. 98-9
Banca Afirme, S.A.

Integración de las aportaciones y rendimientos

AÑO	APORTACION DE LA UANL	APORTACION POR RENTAS	TOTAL DE APORTACIONES	RENDIMIENTOS	DISPOSICIONES	TRASPASOS	TOTAL DEL FIDEICOMISO
Saldo Inicial	\$ 9,966,166	\$ 110,384,264	\$ 120,350,430	\$ 54,146,726			\$ 174,497,156
Enero 12		1,125,204	1,125,204	895,263			2,020,447
Sub-Total	\$ 9,966,166	\$ 111,509,468	\$ 121,475,634	\$ 55,041,969			\$ 176,517,603
Feb-Dic-12		12,491,508	12,491,508	13,208,448			25,699,956
Sub-Total	\$ 9,966,166	\$ 124,000,976	\$ 133,967,142	\$ 68,250,417			\$ 202,217,559
Ene-Dic-13		11,156,052	11,156,052	15,602,377	(218,089)		26,540,340
Sub-Total	\$ 9,966,166	\$ 135,157,028	\$ 145,123,194	\$ 83,852,794	\$ (218,089)		\$ 228,757,899
Ene-Dic-14		16,804,068	16,804,068	9,143,472	(277,250)		25,670,290
Sub-Total	\$ 9,966,166	\$ 151,961,096	\$ 161,927,262	\$ 92,996,266	\$ (495,339)		\$ 254,428,189
Ene-Dic-15		14,922,746	14,922,746	4,592,844	(354,826)		19,160,764
Sub-Total	\$ 9,966,166	\$ 166,883,842	\$ 176,850,008	\$ 97,589,110	\$ (850,165)		\$ 273,588,953
Ene-Dic-16		15,330,112	15,330,112	16,345,767	(397,544)		31,278,335
Sub-Total	\$ 9,966,166	\$ 182,213,954	\$ 192,180,120	\$ 113,934,877	\$ (1,247,709)		\$ 304,867,288
Ene-Dic-17		14,585,835	14,585,835	21,518,218	(617,997)	\$ (40,000,000)	(4,513,944)
Total	\$ 9,966,166	\$ 196,799,789	\$ 206,765,955	\$ 135,453,095	\$ (1,865,706)	\$ (40,000,000)	\$ 300,353,344

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Extensión Fideicomiso 98-9. Inversión No. 08619709-2
Scotia Casa de Bolsa**

Integración de las aportaciones y rendimientos

AÑO	APORTACION				TOTAL
	INICIAL	RENDIMIENTOS	DISPOSICIONES	TRASPASOS	DEL
	FONDO 98-9				FIDEICOMISO
Enc-Dic-17	\$ 40,000,000	\$ 2,491,111	\$ (533,372)		\$ 41,957,739
Total	\$ 40,000,000	\$ 2,491,111	\$ (533,372)	\$ 0	\$ 41,957,739

ANEXO VIII

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión No. 66777
Banca Afirme, S.A.

Integración de las aportaciones y rendimientos.

AÑO	APORTACIÓN DE LA UANL	APORTACIÓN DE LOS EMPLEADOS	TOTAL DE APORTACIONES	RENDIMIENTOS	DISPOSICIONES	TRASPASOS	TOTAL DEL FIDEICOMISO
Saldo inicial	\$ 199,148,694	\$ 170,085,785	\$ 369,234,479	\$ 69,244,704	\$ (26,835,068)		\$ 411,644,115
Enero-12	3,825,165	3,278,713	7,103,878	2,120,635	(1,366,130)		7,858,383
Sub-Total	\$ 202,973,859	\$ 173,364,498	\$ 376,338,357	\$ 71,365,339	\$ (28,201,198)		\$ 419,502,498
Feb-Dic-12	48,566,639	41,628,548	90,195,187	33,071,535	(17,345,226)		105,921,496
Sub-Total	\$ 251,540,498	\$ 214,993,046	\$ 466,533,544	\$ 104,436,874	\$ (45,546,424)		\$ 525,423,994
Ene-Dic-13	67,592,942	57,995,951	125,528,893	39,669,876	(290,303,291)	145,000,000	19,895,478
Sub-Total	\$ 319,133,440	\$ 272,928,997	\$ 592,062,437	\$ 144,106,750	\$ (335,849,715)	\$ 145,000,000	\$ 545,319,472
Ene-Dic-14	82,945,228	71,095,909	154,041,137	31,313,250	(407,005,526)	210,000,000	(11,651,139)
Sub-Total	\$ 402,078,668	\$ 344,024,906	\$ 746,103,574	\$ 175,420,000	\$ (742,855,241)	\$ 355,000,000	\$ 533,668,333
Ene-Dic-15	104,795,319	89,824,559	194,619,878	-17,457,843	(249,473,556)		\$ (37,395,835)
Sub-Total	\$ 506,873,987	\$ 433,849,465	\$ 940,723,452	\$ -192,877,843	\$ (992,328,797)	\$ 355,000,000	\$ 496,272,498
Ene-Dic-16	116,446,517	99,811,392	216,257,909	29,685,778	(267,552,055)	0	(21,608,368)
Sub-Total	\$ 623,320,504	\$ 533,660,857	\$ 1,156,981,361	\$ 222,563,621	\$ (1,259,880,852)	\$ 355,000,000	\$ 474,664,130
Ene-Dic-17	126,288,936	109,957,606	236,246,542	38,278,161	(241,898,557)		34,626,146
Total	\$ 751,609,440	\$ 643,618,463	\$ 1,395,227,903	\$ 260,841,782	\$ (1,501,779,409)	\$ 355,000,000	\$ 509,290,276

ANEXO IX

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión No. 21329-2-21
Valúe, S.A. de C.V.**

Integración de las aportaciones y rendimientos

AÑO	APORTACION DE LA		TRASPASOS	TOTAL DEL
	UANL	RENDIMIENTOS		FIDEICOMISO
Saldo inicial	\$ 4,401,438,264	\$ 1,603,865,651		\$ 6,005,303,915
Enero 12		21,934,868		21,934,868
Sub-Total	\$ 4,401,438,264	\$ 1,625,800,519		\$ 6,027,238,783
Feb-Dic-12		328,358,409		328,358,409
Sub-Total	\$ 4,401,438,264	\$ 1,954,158,928		\$ 6,355,597,192
Ene-Dic-13		292,517,926	(145,000,000)	147,517,926
Sub-total	\$ 4,401,438,264	\$ 2,246,676,854	\$ (145,000,000)	\$ 6,503,115,118
Ene-Dic-14		316,267,795	(210,000,000)	106,267,795
Sub-Total	\$ 4,401,438,264	\$ 2,562,944,649	\$ (355,000,000)	\$ 6,609,382,913
Ene-Dic-15		344,328,677	(197,000,000)	147,328,677
Sub-Total	\$ 4,401,438,264	\$ 2,907,273,326	\$ (552,000,000)	\$ 6,756,711,590
Ene-Dic-16		427,546,646	(234,435,000)	193,111,646
Sub-Total	\$ 4,401,438,264	\$ 3,334,819,972	\$ (786,435,000)	\$ 6,949,823,236
Ene-Dic-17		509,011,457	(301,118,700)	207,892,757
Total	\$ 4,401,438,264	\$ 3,843,831,429	\$ (1,087,553,700)	\$ 7,157,715,993

ANEXO 5

**INFORME REFERENTE A LA AUDITORÍA EXTERNA
REALIZADA SOBRE EL 7% DE LOS RECURSOS
MENSUALES QUE EL FONDO DE PENSIONES Y
JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA
UANL APORTÓ A LOS SERVICIOS MÉDICOS EN
EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

(U.A.N.L.)

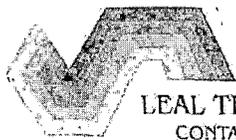
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS GASTOS MEDICOS
A CARGO DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA UANL

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CONTENIDO

	<u>Página</u>
1. Dictamen de los auditores	1
2. Estado de Ingresos y Egresos	2
3. Notas al Estado de Ingresos y Egresos	3.1 a 3.3



LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur
Piso A-1 Despacho 136.
Tels.: 8348-37-00, 8346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la U.A.N.L. y a la Dirección de los Servicios Médicos de la U.A.N.L.

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos del Fondo para Gastos Médicos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones (el fondo) por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, así como las notas al estado financiero que incluyen las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Como se indica en la nota 2^a del estado de ingresos y egresos, es política del Fondo preparar información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengán o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos del Fondo para Gastos Médicos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de ingresos y egresos de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable del estado financiero adjunto de conformidad con las bases contables aplicables a la entidad, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de desviación material, debido a fraude o error.



LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur
Piso A-1, Despacho 136
Tels.: 8348-37-00, 8346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

Los encargados del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser entidad en funcionamiento.



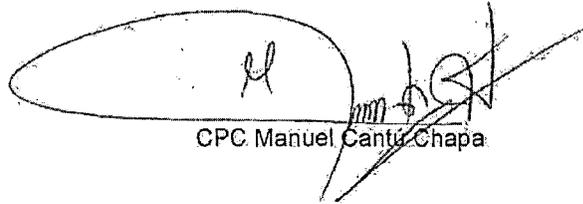
LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kálos
Zaragoza 1500 Sur
Piso A-1. Despacho 136
Tels.: 8348-37-00, 8346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Leal Tijerina y Asociados, S. C.



CPC Manuel Cantú Chapa

Monterrey, Nuevo León
29 de Enero de 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
FONDO PARA GASTOS MÉDICOS DEL FONDO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INGRESOS		EGRESOS	
APORTACIONES RECIBIDAS DEL FONDO DE PENSIONES:		GASTOS MÉDICOS CON CARGO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES:	
PRIMER TRIMESTRE (Nota 3)	\$ 56,201,654	ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALIZACIÓN (4-a)	\$ 13,619,763
SEGUNDO TRIMESTRE (Nota 3)	56,220,205	ESTUDIOS DE LABORATORIO (4-b)	21,609,221
TERCER TRIMESTRE (Nota 3)	56,277,984	MATERIAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO (4-c)	17,156,476
CUARTO TRIMESTRE (Nota 3)	56,535,205	MEDICAMENTO ESPECIALIZADO (4-d)	163,982,204
	225,235,049	SERVICIO DE HEMODIALISIS (4-e)	8,922,871
		TRATAMIENTO ONCOLÓGICO (4-f)	780,503
		TRANSPLANTES, CIRUGÍAS, CARDIOPATÍA ISQUÉMICA (4-g)	373,500
		OTROS GASTOS (4-h)	11,188
			226,455,726
TOTAL DE INGRESOS	225,235,049	TOTAL DE EGRESOS	226,455,726
MÁS:		MÁS:	
SALDOS EN BANCOS AL INICIO DEL PERÍODO:	1,290,523	SALDOS EN BANCOS AL FINAL DEL PERÍODO:	69,846
	1,290,523		69,846
TOTAL EN BANCOS	1,290,523	TOTAL EN BANCOS	69,846
	\$ 226,525,572		\$ 226,525,572


 Dr. Fernando Pérez Chávez
 Director General
 Dirección de Servicios Médicos
 Universidad Autónoma de Nuevo León


 L.C. Guillermo Flores Torres
 Contador General
 Dirección de Servicios Médicos
 Universidad Autónoma de Nuevo León

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
FONDO PARA GASTOS MEDICOS DEL FONDO
PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

El Fondo para Gastos Médicos del Fondo para Pensiones y Jubilaciones tiene como finalidad proporcionar a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León servicios médicos y hospitalización de primer nivel de acuerdo a lo establecido en el capítulo X del contrato colectivo de trabajo de la U.A.N.L.

2. POLÍTICA DE CONTABILIDAD

Las operaciones de la dependencia se registran en contabilidad sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

Aportaciones

Corresponde al presupuesto asignado por el Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León relativo a la asignación de recursos a sus beneficiarios, realizado con cargo al Fondo y las partidas recibidas son administradas por el Departamento de Servicios Médicos cumpliendo con el reglamento y las recomendaciones estipuladas por el Comité Técnico.

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 se recibieron partidas por este concepto por un importe de \$ 225,235,049.

4. NATURALEZA Y DESTINO DE LOS EGRESOS

a).- Atención médica y hospitalización

Al 31 de Diciembre del 2017, la atención médica y hospitalización fue proporcionada por las siguientes instituciones:

Promotora de Rehabilitación	\$ 5,047,200
Hospital Universitario	3,062,986
Servicio para Especialidad	1,951,694
Christus Muguerza	987,568
Centro de Terapia Ambulatoria	423,311
Audimed	413,569
Neuro Industrias	392,971
Instituciones varias	1,340,464
	<u>\$ 13,619,763</u>
	=====

b).- Estudios de laboratorio

Al 31 de Diciembre del 2017, los servicios de laboratorio fueron proporcionados por las siguientes instituciones:

Life Hospital Center	\$ 9,652,719
Hospital Universitario	5,391,439
Especialidades Médicas Internacionales y Equipo Médico	5,343,023
Laboratorios varios	1,222,040
	<u>\$ 21,609,221</u>
	=====

c).- Material médico y quirúrgico

Al 31 de Diciembre del 2017, los proveedores de material médico y quirúrgico fueron los siguientes:

Leybeth Medical	\$ 3,205,481
Artimedica	2,901,254
Comercializadora Argavi	2,634,419
Javier Antonio Martínez	1,603,938
Miguel Ángel Camara Guadarrama	1,128,637
Endomedica	963,483
Diagnóstico y Cirugía	919,431
LGA Ortopedia	644,559
Lógica Médica Monterrey	565,639
ICV de Monterrey	358,734
Instituciones Varias	2,230,901
	<u>\$ 17,156,476</u>
	=====

d).- Medicamentos especializados

Al 31 de Diciembre del 2017, los proveedores de medicamentos especializados son los siguientes:

Farmacia de la Facultad de Medicina	\$ 27,346,918
Especialidades Médicas Internacionales y Equipo Médico	23,838,313
Brown Pharmaceutical Group	14,311,719
Grupo Sands	13,833,714
Comercial González Monge	13,828,111
Drogas y Enseres para Hospital	12,837,480
Laboratorios Pisa	10,980,282
Comercializadora en Medicamentos	10,568,006
Computación y Accesorios Médicos	9,395,210
WSP Medical	7,292,803
Comercializadora Loyal	7,082,519
Mecanismos de Distribución	3,409,234
Medikament de México	2,632,007
Reactivos Especializados y Equipo Médico	1,559,268
Segar Distribuciones	1,317,878
Medix del Norte	1,152,077
Instituciones Varias	<u>2,596,665</u>
	\$ 163,982,204
	=====

e).- Servicio de Hemodiálisis \$ 8,922,871

El servicio de hemodiálisis a pacientes fue proporcionado por el Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V. en un 99% y por Servicios Avanzados en Nefrología en un 1%.

f).- Tratamiento Oncológico \$ 780,503.

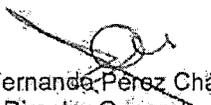
El tratamiento oncológico fue proporcionado por el Centro de Terapia Ambulatoria.

g).- Trasplantes, cirugías y cardiopatía isquémica \$ 373,500.

El servicio de trasplantes, cirugías y cardiopatías fue proporcionado por el Hospital Universitario.

h).-Otros Gastos \$ 11,188.

Corresponden al pago de comisiones bancarias por el manejo de la cuenta del 7% servicios médicos.


Dr. Fernando Pérez Chávez
Director General


L.C. Guillermo Flores Torres
Contador General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 6
PRESUPUESTO MODIFICADO 2018



Universidad Autónoma de Nuevo León

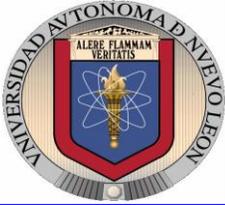
H. Comisión de Hacienda
Contraloría General
Dirección de Presupuestos

1 - 10

Aprobado por el H. Consejo Universitario el 21 de Febrero de 2018 y por la H. Comisión de Presupuestos el 13 de Febrero de 2018

(Cifras en Pesos)

Ingresos		Egresos	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
Subsidio Federal	\$5,196,557,438	Servicios Personales	\$4,351,890,846
Subsidio Estatal	1,850,910,000	Materiales y Suministros	109,682,524
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	810,862,718	Servicios Generales	1,397,538,114
		Pensiones y Jubilaciones	922,482,216
Total :	<u><u>\$7,858,330,156</u></u>	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	162,303,587
		Deuda Pública	494,811,433
		Subsidio al HU	419,621,436
		Total :	<u><u>\$7,858,330,156</u></u>



Universidad Autónoma de Nuevo León

H. Comisión de Hacienda

Contraloría General

Dirección de Presupuestos

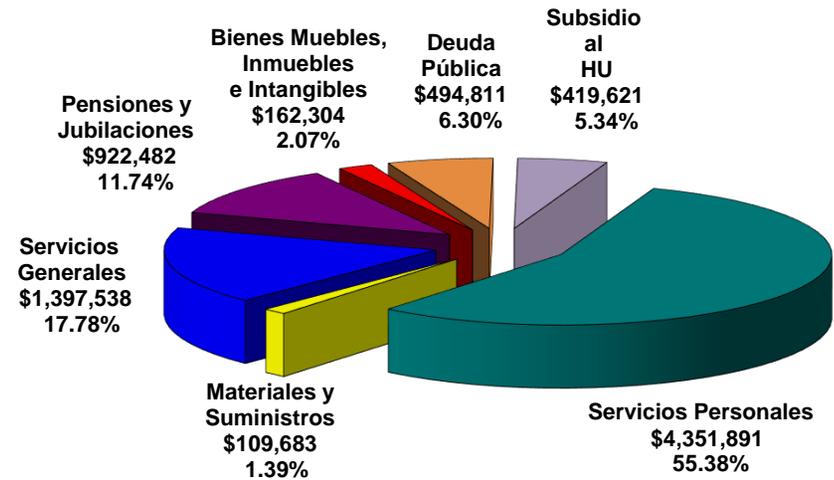
Presupuesto Universitario 2018

(Cifras en Miles de Pesos)

INGRESOS



EGRESOS



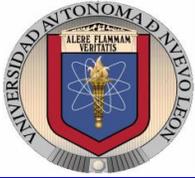
PRESUPUESTO TOTAL 2018 \$ 7'858,330



Universidad Autónoma de Nuevo León

H. Comisión de Hacienda
Contraloría General
Dirección de Presupuestos
 Presupuesto de Egresos 2018
 (Cifras en Pesos)

Dependencias Administrativas	Servicios Personales	Materiales, Suministros y Servicios Generales	Pensiones y Jubilaciones	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Deuda Pública	T o t a l
H. Junta de Gobierno	\$427,977	\$3,043,151	\$0	\$0	\$0	\$3,471,128
Rectoría	8,158,222	14,121,796	312,842	0	0	22,592,860
Secretaría General	13,716,625	25,549,363	868,258	0	0	40,134,246
H. Comisión de Hacienda	0	1,068,812	0	0	0	1,068,812
Oficina de Rep. de la UANL en la Ciudad de México	4,252,342	969,655	0	0	0	5,221,997
Dir. Gral. de Planeación y Proyectos Estratégicos	13,689,155	9,954,616	1,549,260	0	0	25,193,031
Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tec.	4,181,515	4,724,614	0	0	0	8,906,129
Centro de Vinculación Social y Empresarial	4,855,323	2,709,453	91,987	0	0	7,656,763
Secretaría de Sustentabilidad	5,865,676	1,878,240	0	0	0	7,743,916
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2,954,274	4,099,698	0	0	0	7,053,972
Dirección General Administrativa	7,454,908	26,729,400	167,293	0	0	34,351,601
Contraloría General	13,208,911	19,833,951	1,516,865	0	0	34,559,727
Auditoría Interna	11,248,711	3,861,836	1,084,437	0	0	16,194,984
Tesorería General	62,095,809	23,104,513	4,371,483	0	494,811,433	584,383,238
Oficina del Abogado General	8,060,179	12,726,129	0	0	0	20,786,308
Dir. de Prevención y Protección Universitaria	13,765,135	80,552,621	2,569,994	0	0	96,887,750
Departamento Escolar y de Archivo	14,455,494	40,577,151	3,691,257	0	0	58,723,902
Dirección de Recursos Humanos y Nóminas	13,691,204	19,043,568	2,763,091	0	0	35,497,863
Dirección de Tecnologías de Información	25,233,538	89,191,613	1,574,052	0	0	115,999,203
Departamento de Becas	7,826,833	3,141,685	0	0	0	10,968,518
Dir. de Servicio Social y Prácticas Profesionales	6,590,042	4,061,991	879,638	0	0	11,531,671
Centro Universitario de Salud	32,126,194	8,174,820	1,995,306	0	0	42,296,320
Dir. de Construcción y Mantenimiento	11,871,053	31,819,798	14,671,889	0	0	58,362,740
Dir. de Servicios Médicos	287,860,303	27,355,586	16,114,670	0	0	331,330,559
Dir. de Servicios Generales	9,207,020	39,570,280	824,153	0	0	49,601,453
Secretaría Académica	19,765,808	14,840,305	448,127	0	0	35,054,240
Dir. del Sistema de Estudios de Posgrado	2,435,017	1,580,234	84,387	0	0	4,099,638
Sub-Total :	\$604,997,268	\$514,284,879	\$55,578,989	\$0	\$494,811,433	\$1,669,672,569



Universidad Autónoma de Nuevo León

H. Comisión de Hacienda
Contraloría General
Dirección de Presupuestos
 Presupuesto de Egresos 2018
 (Cifras en Pesos)

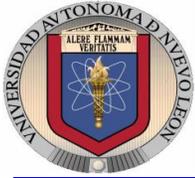
Dependencias Administrativas	Servicios Personales	Materiales, Suministros y Servicios Generales	Pensiones y Jubilaciones	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Deuda Pública	T o t a l
Dirección General de Radio y Televisión Universitaria	\$13,115,497	\$11,050,770	\$1,295,667	\$0	\$0	\$25,461,934
Dirección de Deportes	32,742,761	82,948,907	3,569,903	0	0	119,261,571
"Capilla Alfonsina" Biblioteca Universitaria	13,530,148	5,332,971	4,749,929	0	0	23,613,048
Centro de Inf. de Historia Regional y Hacienda San Pedro	3,643,640	4,540,861	1,806,308	0	0	9,990,809
Secretaría de Relaciones Internacionales	9,006,046	13,333,701	0	0	0	22,339,747
Centro de Inv. en Producción Agropecuaria	8,549,535	4,491,883	1,441,212	0	0	14,482,630
Centro de Acondicionamiento Físico Magisterial	5,358,635	2,721,920	610,502	0	0	8,691,057
Centro de Fomento Ganadero "Vallecillo"	3,341,267	1,220,789	835,356	0	0	5,397,412
Gimnasio de Área Médica	3,829,931	2,762,066	243,891	0	0	6,835,888
Centro de Evaluaciones	2,275,868	33,734,760	0	0	0	36,010,628
Dirección de Bibliotecas	22,022,143	18,207,616	773,767	0	0	41,003,526
Dir. de Actividades Estudiantiles	2,267,208	3,881,973	0	0	0	6,149,181
Imagen Institucional	2,455,120	14,930,929	102,252	0	0	17,488,301
C. de Incubación de Empresas y Transf. de Tec.	3,759,540	2,730,119	67,316	0	0	6,556,975
Instituto de Investigaciones Sociales	11,566,445	2,388,167	0	0	0	13,954,612
Dirección de Investigación	4,256,416	1,864,828	306,064	0	0	6,427,308
Dirección de Comunicación Institucional	9,355,328	43,224,606	507,664	0	0	53,087,598
Centro Acuático Olímpico Universitario	6,526,130	5,773,243	148,570	0	0	12,447,943
C. de Estudios y Certificación de Lenguas Ext.	3,975,714	2,570,540	0	0	0	6,546,254
C. de Innovación, Inv. y Des. en Ing. y Tecnología	1,836,596	11,340,980	0	0	0	13,177,576
C. de Investigación y Desarrollo en Cs. de la Salud	5,615,677	21,116,916	0	0	0	26,732,593
C. para el Desarrollo de la Industria del Software	2,573,520	3,035,713	0	0	0	5,609,233
Programa de Fútbol Americano	11,671,290	33,516,166	0	0	0	45,187,456
Teatro Universitario	4,244,611	9,001,568	189,352	0	0	13,435,531
Librería Universitaria	8,446,092	11,725,596	878,830	0	0	21,050,518
Secretaría de Extensión y Cultura	11,783,253	33,752,812	938,945	0	0	46,475,010
Dirección de Desarrollo Cultural	8,565,752	1,973,386	252,032	0	0	10,791,170
Centro de Estudios Humanísticos	1,824,654	908,703	46,462	0	0	2,779,819
Dir. de Orquesta Sinfónica de la UANL	13,983,663	12,099,342	830,899	0	0	26,913,904
C. de Documentación e Investigación de las Artes	1,627,537	1,460,900	0	0	0	3,088,437
Editorial Universitaria	4,114,899	13,565,322	0	0	0	17,680,221
Imprenta Universitaria	3,220,687	8,314,562	423,593	0	0	11,958,842
Sub-Total :	\$241,085,603	\$419,522,615	\$20,018,514	\$0	\$0	\$680,626,732



Universidad Autónoma de Nuevo León

H. Comisión de Hacienda
 Contraloría General
 Dirección de Presupuestos
 Presupuesto de Egresos 2018
 (Cifras en Pesos)

Dependencias Docentes Escuelas Preparatorias y Técnicas	Servicios Personales	Materiales, Suministros y Servicios Generales	Pensiones y Jubilaciones	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Deuda Pública	T o t a l
Esc. Preparatoria No. 1	\$40,644,870	\$4,238,035	\$21,572,271	\$0	\$0	\$66,455,176
Esc. Preparatoria No. 2	55,259,633	4,531,615	35,838,118	0	0	95,629,366
Esc. Preparatoria No. 3	59,307,249	3,651,915	29,670,516	0	0	92,629,680
Esc. Preparatoria No. 4	14,497,193	2,536,785	6,724,177	0	0	23,758,155
Esc. Preparatoria No. 5	8,653,616	1,628,997	4,338,088	0	0	14,620,701
Esc. Preparatoria No. 6	8,746,921	1,841,673	4,491,779	0	0	15,080,373
Esc. Preparatoria No. 7	57,441,530	5,642,547	32,519,567	0	0	95,603,644
Esc. Preparatoria No. 8	31,956,245	2,758,396	22,349,109	0	0	57,063,750
Esc. Preparatoria No. 9	49,438,767	4,982,806	25,017,658	0	0	79,439,231
Esc. Preparatoria No.10	5,586,148	1,017,417	1,350,105	0	0	7,953,670
Esc. Preparatoria No.11	3,452,699	1,119,964	2,232,098	0	0	6,804,761
Esc. Preparatoria No.12	15,286,267	2,134,563	2,993,658	0	0	20,414,488
Esc. Preparatoria No.13	8,911,751	1,265,871	3,362,915	0	0	13,540,537
Esc. Preparatoria No.14	5,808,841	1,426,467	2,395,464	0	0	9,630,772
Esc. Preparatoria No.15	64,423,283	5,412,984	17,969,292	0	0	87,805,559
Esc. Preparatoria No.16	36,085,025	3,076,768	22,381,103	0	0	61,542,896
Esc. Preparatoria No.17	10,127,010	1,826,980	2,203,924	0	0	14,157,914
Esc. Preparatoria No.18	16,631,383	1,953,255	1,828,006	0	0	20,412,644
Esc. Preparatoria No.19	9,749,149	2,194,763	1,068,640	0	0	13,012,552
Esc. Preparatoria No.20	14,932,678	1,876,577	3,021,014	0	0	19,830,269
Esc. Preparatoria No.21	6,702,279	1,732,597	407,373	0	0	8,842,249
Esc. Preparatoria No.22	58,303,656	4,081,246	19,890,416	0	0	82,275,318
Esc. Preparatoria No.23	28,082,781	2,014,267	6,381,506	0	0	36,478,554
Esc. Preparatoria No.24	5,749,547	1,862,268	782,050	0	0	8,393,865
Centro de Inv. y Desarrollo en Educ. Bilingüe	15,726,860	6,463,328	1,104,619	0	0	23,294,807
Esc. Ind. y Prepa. Téc. Alvaro Obregón	108,441,816	13,332,634	36,220,955	0	0	157,995,405
Esc. Ind. y Prepa. Téc. Pablo Livas	44,028,228	5,053,642	14,992,144	0	0	64,074,014
Esc. y Prepa. Téc. Médica	57,228,467	4,397,718	17,181,370	0	0	78,807,555
Esc. Preparatoria No.25	26,207,428	5,454,413	955,269	0	0	32,617,110
Sub-Total :	\$867,411,320	\$99,510,491	\$341,243,204	\$0	\$0	\$1,308,165,015

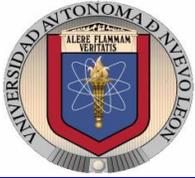


Universidad Autónoma de Nuevo León

6 - 10

H. Comisión de Hacienda
 Contraloría General
 Dirección de Presupuestos
 Presupuesto de Egresos 2018
 (Cifras en Pesos)

Dependencias Docentes Facultades	Servicios Personales	Materiales, Suministros y Servicios Generales	Pensiones y Jubilaciones	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Deuda Pública	T o t a l
Facultad de Agronomía	\$63,754,446	\$10,737,815	\$40,040,391	\$0	\$0	\$114,532,652
Facultad de Arquitectura	92,166,317	8,593,552	21,005,678	0	0	121,765,547
Facultad de Ciencias Biológicas	143,385,997	17,577,751	25,976,505	0	0	186,940,253
Facultad de Ciencias de la Comunicación	49,245,455	6,688,781	14,885,988	0	0	70,820,224
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	79,229,725	7,073,694	10,683,469	0	0	96,986,888
Facultad de C. Políticas y Admón. Pública	45,169,220	5,109,847	2,920,063	0	0	53,199,130
Facultad de Ciencias Químicas	109,357,925	18,686,020	28,956,152	0	0	157,000,097
Facultad de Contaduría Pública y Admón.	113,972,918	17,488,350	47,606,910	0	0	179,068,178
Facultad de Artes Escénicas	12,714,528	3,164,680	2,273,448	0	0	18,152,656
Facultad de Derecho y Criminología	86,528,773	12,451,455	19,008,093	0	0	117,988,321
Facultad de Economía	24,329,474	5,661,317	5,616,757	0	0	35,607,548
Facultad de Enfermería	38,193,058	4,823,822	13,060,055	0	0	56,076,935
Facultad de Organización Deportiva	41,038,879	5,776,581	5,839,544	0	0	52,655,004
Facultad de Filosofía y Letras	76,860,918	7,449,773	22,535,639	0	0	106,846,330
Facultad de Ingeniería Civil	58,216,239	17,632,280	18,672,590	0	0	94,521,109
Facultad de Ing. Mecánica y Eléctrica	304,925,234	44,567,085	105,926,702	0	0	455,419,021
Facultad de Medicina	270,767,642	75,603,926	52,541,208	0	0	398,912,776
Facultad de Med. Veterinaria y Zootecnia	31,022,206	6,759,343	4,607,611	0	0	42,389,160
Facultad de Odontología	60,199,615	11,350,872	23,832,100	0	0	95,382,587
Facultad de Psicología	58,622,054	5,037,960	16,092,376	0	0	79,752,390
Facultad de Salud Pública y Nutrición	40,612,237	5,083,786	4,180,170	0	0	49,876,193
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	38,760,402	4,143,039	8,898,881	0	0	51,802,322
Facultad de Artes Visuales	26,050,788	3,599,932	3,877,471	0	0	33,528,191
Facultad de Ciencias Forestales	27,285,865	5,193,270	1,209,437	0	0	33,688,572
Facultad de Ciencias de la Tierra	26,137,751	3,858,153	1,306,443	0	0	31,302,347
Facultad de Música	23,510,411	3,024,100	4,087,828	0	0	30,622,339
Sub-Total:	\$1,942,058,077	\$317,137,184	\$505,641,509	\$0	\$0	\$2,764,836,770



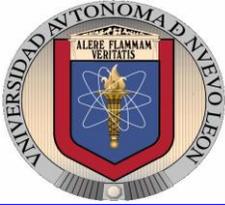
Universidad Autónoma de Nuevo León

7 - 10

H. Comisión de Hacienda
 Contraloría General
 Dirección de Presupuestos
 Presupuesto de Egresos 2018
 (Cifras en Pesos)

Servicios de Apoyo	Servicios Personales	Materiales, Suministros y Servicios Generales	Pensiones y Jubilaciones	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Deuda Pública	T o t a l
Servicios Generales	\$0	\$70,368,683	\$0	\$0	\$0	\$70,368,683
Fondo para Gastos Ext. Dep. Docentes	0	29,887,815	0	0	0	29,887,815
Programa Institucional	0	41,008,971	0	0	0	41,008,971
Proy. Visión U.A.N.L. 2020	0	5,000,000	0	0	0	5,000,000
Prest. Compl. a los Trabajadores	43,950,000	0	0	0	0	43,950,000
Programa de Apoyo para la Investigación	0	5,000,000	0	0	0	5,000,000
Premios a la Invención	0	500,000	0	0	0	500,000
Prestaciones Diversas	31,000,000	0	0	0	0	31,000,000
Programa de Inversión Bienes Muebles	0	0	0	68,965,612	0	68,965,612
Fondo de Bienes Inmuebles	0	0	0	93,337,975 *	0	93,337,975
Programa de Movilidad	0	5,000,000	0	0	0	5,000,000
Aportación al Fondo de Pensiones y Jubilaciones	471,021,509	0	0	0	0	471,021,509
Carrera Docente	150,367,069	0	0	0	0	150,367,069
Sub-Total :	\$696,338,578	\$156,765,469	\$0	\$162,303,587	\$0	\$1,015,407,634
Total :	\$4,351,890,846	\$1,507,220,638	\$922,482,216	\$162,303,587	\$494,811,433	\$7,438,708,720
Subsidio al Hospital Universitario	\$419,621,436					\$419,621,436
Total Gral:						\$7,858,330,156

*Incluye Aportación de la U.A.N.L. al FAM



Universidad Autónoma de Nuevo León

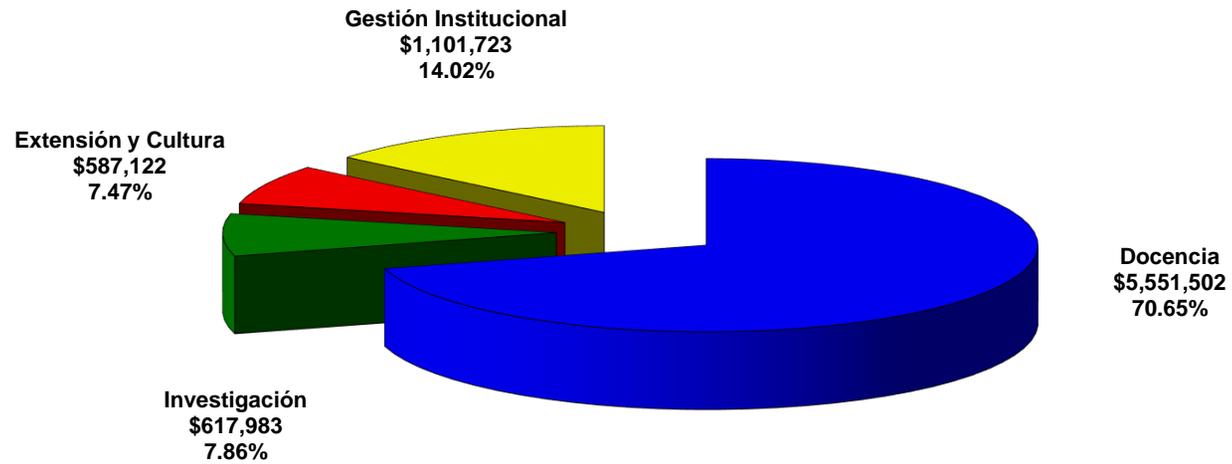
H. Comisión de Hacienda

Contraloría General

Dirección de Presupuestos

Egresos por Funciones 2018

(Cifras en Miles de Pesos)





Universidad Autónoma de Nuevo León

9 - 10

H. Comisión de Hacienda
Contraloría General Dirección de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018

Hospital Universitario

Dr. José Eleuterio González

Aprobado por el H. Consejo Universitario el 21 de Febrero de 2018 y por la H. Comisión de Presupuestos el 13 de Febrero de 2018

(Cifras en Pesos)

Ingresos

Subsidio de la UANL	\$419,621,436
Subsidio Estatal	596,880,000
Subsidio Federal	139,000,000
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	167,000,000
Total :	<u><u>\$1,322,501,436</u></u>

Egresos

Servicios Personales	\$315,446,552
Pensiones y Jubilaciones	104,174,884
Gastos Médico-Quirúrgicos	618,972,870
Servicios Generales	283,907,130
Total :	<u><u>\$1,322,501,436</u></u>



Universidad Autónoma de Nuevo León

H. Comisión de Hacienda

Contraloría General

Dirección de Presupuestos

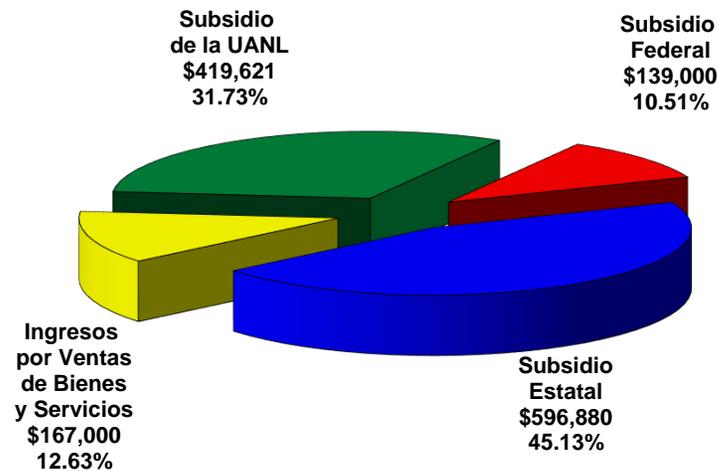
Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018

Hospital Universitario

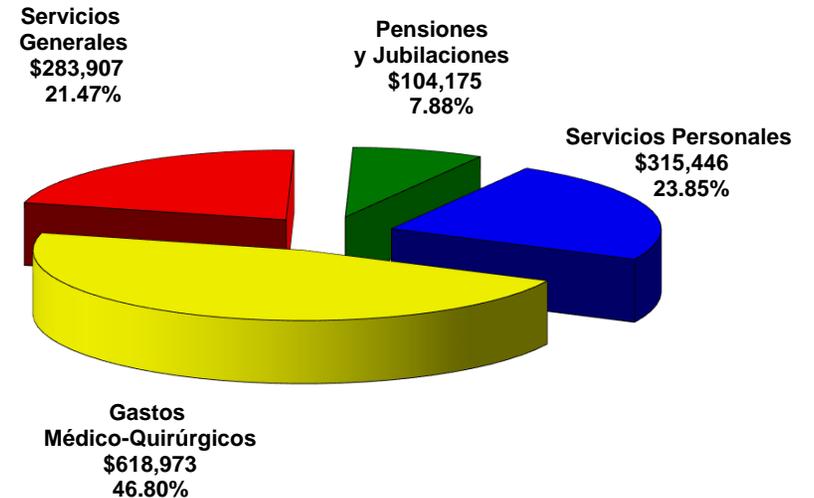
Dr. José Eleuterio González

(Cifras en Miles de Pesos)

INGRESOS



EGRESOS



PRESUPUESTO TOTAL 2018 \$ 1'322,501

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 7
MODELO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO
SUPERIOR

Modelo Académico Nivel Medio Superior

Primera Actualización

*Aprobado por el Honorable Consejo Universitario
el 21 de febrero de 2018*



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN





**Modelo Académico del Nivel
Medio Superior de la UANL**
Primera actualización

Febrero 2018

Documento elaborado por la
Dirección General de Planeación y
Proyectos Estratégicos

Aprobado por el Honorable Consejo
Universitario el 21 de febrero de 2018

PRESENTACIÓN

En el marco de las tendencias nacionales y mundiales, la Universidad Autónoma de Nuevo León reafirma su compromiso con la mejora continua para evolucionar y transformarse de acuerdo a su **Visión al año 2020**, para ser reconocida como una institución socialmente responsable y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribuciones al desarrollo científico y tecnológico, a la innovación, la construcción de escuelas de pensamiento y al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonesa y del país.

Con esta visión de futuro y responsabilidad social, la UANL cumple su Misión de formar bachilleres, técnicos, profesionales, maestros universitarios e investigadores capaces de desempeñarse eficientemente en la sociedad del conocimiento; poseedores de un amplio sentido de la vida y con plena conciencia de la situación regional, nacional y mundial.

Este modelo está sustentado en seis ejes rectores: dos ejes estructuradores, educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo, flexibilidad curricular y de los procesos educativos y tres ejes transversales, Internacionalización, innovación académica y responsabilidad social. De esta manera nuestro modelo educativo caracterizado por sus ejes rectores, permite asegurar y mejorar permanentemente la calidad de la formación universitaria.

En este orden de ideas, se ha realizado la presente actualización al **Modelo Académico del Nivel Medio Superior**, que permite continuar ofreciendo a nuestros jóvenes estudiantes una educación integral de calidad equitativa e incluyente porque la Universidad Autónoma de Nuevo León educa para transformar y se transforma para educar.

M. en C. Rogelio G. Garza Rivera
RECTOR

Ciudad Universitaria, Febrero de 2018

ÍNDICE

Presentación / 1

Capítulo 1

Los Modelos Académicos que hacen operativo el Modelo Educativo de la UANL / 4

- Roles de profesores, directivos y estudiantes en el marco del Modelo Educativo de la UANL / 6
- Estrategias de aprendizaje / 10
- Concepto de crédito en el marco del Modelo Educativo de la UANL / 12

Capítulo 2

Modelo Académico del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior / 14

- Perfiles / 16
- Oferta Educativa del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior / 22
- Estructura curricular / 24
- Organización de Créditos por áreas de Formación del Bachillerato General / 25

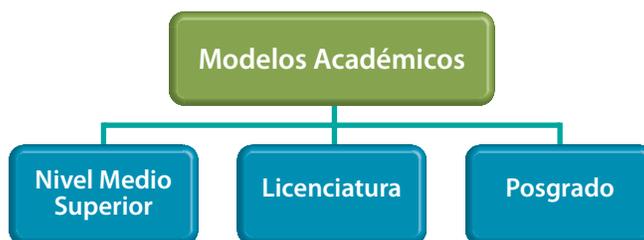
Capítulo 3

El sentido de la evaluación / 32

- Evaluación del aprendizaje / 34
- La evaluación integral de procesos y productos / 35

■ Los Modelos Académicos que hacen operativo el Modelo Educativo de la UANL

Los Modelos Académicos permiten hacer operativo el modelo educativo de la UANL en el conjunto de los programas que ofrece la Institución, en el nivel medio superior, licenciatura y posgrado. Cada uno responde a las particularidades del nivel, por lo que su puesta en práctica en los programas educativos debe, necesariamente, considerar los requerimientos y características de los mismos.



El Modelo Académico tiene como finalidad orientar la planeación, operación y evaluación académica de la implementación del Modelo Educativo. Escudero (1981)¹ define el término *modelo* como una configuración esquemática y una representación simplificada de la realidad, por ende, el modelo educativo representa la filosofía educativa institucional y los diferentes modelos académicos deben plantear de manera esquemática la concreción del trabajo educativo en cada uno de ellos.

1 Escudero Muñoz, J.M.(1981): Modelos Didácticos. Barcelona: Oikos-Tau

El objetivo de este documento es precisar las líneas de trabajo que deben dar sustento a la incorporación del Modelo Educativo de la UANL en los programas educativos del nivel medio superior de esta Casa de Estudios, para llevarlas a la práctica mediante acciones institucionales, a través de las tareas que se espera desarrollen cada una de las instancias académicas y administrativas de la Universidad.

Para tal propósito el Modelo Académico del nivel medio superior:

- Ofrece los elementos para hacer operativo el Modelo Educativo de la Universidad, principalmente a través de la organización curricular.
- Permite que los actores (personal académico, estudiantes, personal directivo y personal de apoyo) identifiquen su nivel de participación y compromiso para operar el Modelo, con base en sus principios y lineamientos generales.
- Sirve de guía para el diseño de nuevos programas educativos así como para la tarea de diagnóstico y rediseño de los programas vigentes.

El Modelo Académico del nivel medio superior asociado al Modelo Educativo considera:

- El diseño de programas educativos, utilizando para su operación el plan semestral y las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.
- El perfil de ingreso deseable del estudiante en los programas educativos de la Universidad correspondientes al nivel medio superior, para asegurar el éxito de su trayectoria académica en el programa educativo sustentado en el Modelo.
- El perfil de egreso del estudiante del nivel medio superior, sustentado en competencias generales y específicas.
- Un nuevo esquema de actividad en el aula que permitirá el desarrollo de competencias generales y específicas necesarias para su incorporación al nivel de educación superior o al mundo laboral.
- La transformación de las prácticas educativas reorientando los roles tradicionales de directivos, profesores y estudiantes.
- La operación flexible de los planes de estudio para permitir que los estudiantes combinen modalidades educativas (presenciales y no presenciales) en su proceso formativo.
- La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.
- Un concepto de crédito acorde con el Modelo Educativo que está centrado en el aprendizaje de los estudiantes.
- La evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes mediante metodologías e instrumentos sustentados en los ejes rectores del Modelo Educativo.

Con el objetivo de que las 29 dependencias académicas del nivel medio superior, trabajen de manera ordenada y articulada entre sí, se creó el Sistema de Educación Media Superior de la UANL para contribuir así, a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad de la educación de este nivel, al cumplimiento de la misión y hacer realidad la visión de la Institución.

En un gran y coordinado esfuerzo institucional las dependencias académicas que conforman el sistema, han incorporado en todos los programas educativos la filosofía del Modelo Educativo, acción que demanda una nueva manera de planear e instrumentar didácticamente las acciones en el aula y fuera de ella.

En ese camino hacia el logro de las metas propuestas, con base en las necesidades detectadas y a la propia evolución del Sistema, se efectuó una renovación importante en el cambio de paradigma hacia una escuela de bachillerato socialmente responsable y de clase mundial, cuyas características son: contribuir a los rasgos del Sistema, cuyos principios y valores reflejan su filosofía; promover el desarrollo integral con un aprendizaje activo, participativo y colaborativo; establecer altas expectativas en los resultados de aprendizaje de sus estudiantes; ser responsable del liderazgo educativo y del funcionamiento cotidiano de planes y programas de estudio; vincular las actividades escolares a problemas concretos y reales de la escuela y de la comunidad; diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje que permiten a los estudiantes desarrollar en los tiempos previstos el perfil de egreso; ser transparente en sus procedimientos de evaluación y asumir, mediante la realización de sus actividades, el compromiso de contribuir al desarrollo social y económico del Estado y del País con los más altos estándares de pertinencia y calidad.

Roles de profesores, directivos y estudiantes en el marco del Modelo Educativo de la UANL

Roles y funciones del profesor

La instrumentación del Modelo Educativo de la UANL, a través del Modelo Académico de cada nivel, requiere cambios significativos en los roles que tradicionalmente han desempeñado los profesores, directivos y estudiantes.

El docente tendrá la responsabilidad de planear estratégicamente su labor en el aula, a fin de diseñar las actividades de aprendizaje pertinentes para desarrollar las competencias establecidas en los programas de estudio, por lo que los nuevos roles distinguen las funciones que se describen a continuación:



Dentro de estos roles podemos distinguir las funciones siguientes:

Tutor

- Desempeñar activamente su rol de tutor, orientando a los estudiantes oportunamente sobre las decisiones que tienen que tomar para configurar sus trayectorias formativas de acuerdo a sus intereses particulares, así como identificar problemáticas que inciden negativamente en el desempeño de los mismos canalizando su atención oportuna a las instancias correspondientes.

Facilitador

- Ser un promotor del aprendizaje y potenciar el desarrollo de estrategias capaces de integrar aspectos científicos, técnicos, sociales y éticos.
- Motivar al estudiante a través de una interacción constante, reconociéndolo como sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Propiciar el desarrollo de actitudes y percepciones positivas en lo que respecta a la Institución, al aprendizaje en el aula y frente a las actividades a realizar.
- Fomentar el desarrollo de un pensamiento crítico, independiente y respetuoso de la pluralidad.
- Impulsar el trabajo en equipo, poniendo en práctica actividades colaborativas que incrementen la motivación y el interés por aprender.
- Inducir a los estudiantes a la investigación, a la práctica profesional y al compromiso con los valores académicos, humanistas y sociales que promueve la UANL.

Modelo

- Ejemplificar lo que debe aprenderse dado que el estudiante se apropia de conocimientos, habilidades y actitudes no sólo de los libros o de lo que el profesor propone, sino con la práctica, modulación y orientación que el docente demuestra.
- Apoyar sus actividades en el uso de las tecnologías de la información para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como estimular a los estudiantes en el uso de las mismas.

Proveedor de información

- Propiciar información teórica y práctica a los estudiantes, además de incluir puntos de vista basados en su experiencia.
- Promover y dominar el conocimiento de los documentos que guían la tarea educativa.

Desarrollador de recursos

- Crear y coordinar ambientes de aprendizaje (presencial y no presencial), sustentados en relaciones de colaboración, proponiendo a los estudiantes un conjunto de actividades pertinentes que los apoyen en la comprensión del material de estudio y el desarrollo de competencias.
- Interactuar con sus pares de la Institución y de otras instituciones educativas a través de trabajo colegiado, eventos académicos, proyectos y programas conjuntos.
- Participar activamente en programas de formación y actualización.

Planeador

- Organizar las estrategias de cada unidad de aprendizaje a su cargo, y planear las actividades necesarias para el desarrollo de las competencias pertinentes.
- Evaluar el desarrollo de competencias utilizando esquemas e instrumentos que permiten descubrir de manera no fragmentada sus distintas dimensiones (no sólo exámenes, sino ensayos, portafolios de evidencia, foros de discusión presencial y virtual, reportes, tareas, etcétera).

Roles y funciones de los directivos

Para lograr que el Modelo Educativo sustente adecuadamente la operación de los programas educativos que ofrece la Universidad, se requiere que el directivo se caracterice por ser:

Gestor

- Propiciar condiciones adecuadas y articular acciones pertinentes para la operación del modelo y sus ejes rectores.
- Contribuir permanentemente al enriquecimiento del Modelo Educativo, con base en las necesidades observadas y experiencias acumuladas en su operación.
- Impulsar y coordinar permanentemente las actividades de seguimiento y evaluación del Modelo Educativo, del Modelo Académico asociado y su concreción en el aula.
- Fomentar permanentemente el desarrollo de los roles de profesores y estudiantes en el marco del Modelo Educativo.
- Mantener una actitud receptiva para identificar problemáticas diversas de profesores y estudiantes como resultado de la operación del Modelo Educativo, y coadyuvar a la atención oportuna de las mismas.

Difusor

- Ser un conocedor y promotor activo del Modelo Educativo, manteniéndose actualizado en su operación.
- Promover el reconocimiento del Modelo Educativo y su fundamentación en instituciones y organismos relacionados con la educación media superior y superior.

Roles y funciones de los estudiantes

Por su parte, el estudiante es reconocido en el Modelo Educativo de la UANL, como el principal protagonista del aprendizaje; es un sujeto activo que aprende pero que se autoforma adquiriendo y desarrollando competencias que le permitan construir su propio conocimiento.

En el marco del Modelo Educativo de la UANL el estudiante se caracteriza por:

Autogestor de su aprendizaje

- Participar activamente en la construcción de su proyecto educativo y en los procesos de aprendizaje.
- Desarrollar su capacidad de autoaprendizaje.
- Reconocer su responsabilidad en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de su trayectoria formativa.
- Poseer una motivación permanente para el aprendizaje.

Líder

- Involucrarse en la generación y aplicación del conocimiento de acuerdo a su nivel de formación.
- Desarrollar capacidades de análisis de la realidad, de generalización de sus conocimientos a otros contextos, de reflexión y crítica, de imaginación y de razonamiento.
- Aprender a indagar y lograr las metas pretendidas mediante la organización de su trabajo y el uso de herramientas y tecnologías de la información y la comunicación.
- Participar en actividades que fortalezcan su formación integral.
- Desarrollar la competencia de interactuar colaborativamente en ambientes multidisciplinares.

Estrategias de aprendizaje

En los últimos años se ha insistido en la necesidad de replantear los procesos de enseñanza y aprendizaje para mejorar la calidad de la educación que se ofrece en las instituciones educativas de los diferentes niveles. El enfoque del trabajo docente debe ahora privilegiar el aprendizaje de los estudiantes, sobre la enseñanza; el estudiante debe contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las competencias descritas en los programas educativos de la Institución y el profesor facilitar al estudiante a aprender y a pensar.

En este sentido, el modelo educativo de la UANL destaca el aprendizaje significativo, así como la transformación de las prácticas formativas institucionales, sin menospreciar el uso de la memoria y el dominio de conocimientos básicos para el desarrollo de competencias a través de la participación activa de los estudiantes. Interesa promover además en ellos el proceso de incorporación de contenidos informativos, así como la ejecución y puesta en operación del bagaje aprendido en contextos determinados hasta la solución de problemas inéditos.

El rol de facilitador del docente, conlleva a pensar y diseñar adecuadamente sus estrategias de enseñanza, de modo tal, que con ellas favorezca el proceso de aprendizaje del estudiante y contribuya a la construcción de mejores habilidades de estudio, y así lograr incentivar asertivamente a aquellas que no se posean o no se hayan desarrollado previamente.

De este modo, el aula se convierte en un campo de formación y entrenamiento en donde lo que se ha conocido, reconocido e internalizado por parte de los que aprenden, es la materia prima para poner en acción tales conocimientos, para plasmarlos en el plano de lo práctico con el propósito de resolver problemas, tomar decisiones y llegar a las soluciones de problemas de manera eficiente y eficaz.

La tarea del profesor en el nivel de concreción del aula, ocupa un papel preponderante, dado que cada docente deberá intervenir para que la aplicación de las competencias sirva para que las prácticas que se plantean como estrategias de aprendizaje, sean cada vez mejores y en ese proceso, las habilidades de los estudiantes se adquieran y desarrollen en la cotidianeidad del trabajo académico, y en lo futuro, esto signifique su paulatina inclusión en el mundo de las ideas en un área de conocimiento y, a mediano plazo, en el mercado laboral.

Las estrategias permiten llegar a una meta con sentido y orden, específicamente cuando se habla de estrategias de aprendizaje. Se puede decir que son el conjunto de acciones, tareas, técnicas y materiales didácticos que, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, se disponen para que se desenvuelva al nivel de dominio de la competencia que se le solicite y de manera competente también, en el nivel de profundidad de los contenidos que se le planteen en las áreas del conocimiento en que se transita.

El simple hecho de poner en práctica de forma mecánica algunas de las diferentes técnicas que existen dentro de una estrategia, no significa que éstas puedan causar en el estudiante un impacto que contribuya a un buen aprendizaje. Por lo que se requiere que el estudiante pase, primeramente, por un proceso de metacognición el cual hace referencia a la reflexión sobre sus propios procesos y productos de conocimiento, para así conducir de manera adecuada la estrategia la cual requiere de una planeación de técnicas apropiadas, permitiendo así, lograr alcanzar las metas establecidas.

Por lo tanto, las estrategias de aprendizaje no son otra cosa que las operaciones que realiza el pensamiento cuando ha de enfrentarse a la tarea de aprender, con el propósito de que lleven al estudiante a un aprendizaje autónomo, donde el docente sólo se vuelve un facilitador de ese proceso, contribuyendo así a que exista una buena calidad del mismo.

Las técnicas de aprendizaje son los recursos que se usan para llevar a buen término las estrategias, son pasos o etapas que van guiando, a través de un variado número de actividades, a lograr el resultado planteado. Cabe mencionar que algunas veces las técnicas pueden ser usadas como estrategias o viceversa, según el objetivo o intencionalidad de la unidad de aprendizaje correspondiente.

El Modelo Educativo de la UANL, promueve el desarrollo de competencias generales y específicas, las cuales permiten que el docente sea el promotor en la adquisición de un mayor dominio de las estrategias de manera adecuada, por lo que es importante que tanto el estudiante como el docente posean un gran conocimiento de ellas, para hacer frente de manera eficiente y eficaz a las exigencias de las tareas que le son encomendadas dentro de cualquier contexto.

Concepto de crédito en el marco del Modelo Educativo de la UANL

La instrumentación del Modelo Educativo en los planes y programas de estudio que ofrece la UANL en sus diferentes niveles, requiere de un concepto de crédito que se vincule directamente con los procesos de aprendizaje del estudiante, un sistema de créditos que esté centrado en el reconocimiento de la carga de trabajo estimada, necesaria para la consecución del perfil de egreso. Este perfil debe especificarse en el marco del Modelo Educativo, en términos de los resultados esperados del aprendizaje y de las competencias que se han de desarrollar en un programa educativo.

Los créditos UANL se representan en forma de un valor numérico asignado a cada unidad de aprendizaje del plan de estudios. Consideran el volumen de trabajo (traducido en tiempo) de un estudiante de tiempo completo durante un ciclo escolar semestral con duración de 20 semanas. Pueden hacerse equivalentes a otros conceptos de crédito utilizados por instituciones nacionales y extranjeras.

En el Modelo Académico del Nivel Medio Superior se aplica el concepto de Crédito UANL basándose en las siguientes convenciones, fundadas en el concepto internacional del crédito y en la línea que señala la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) como punto de partida para su cálculo:

- Un crédito es igual a 30 horas de trabajo del estudiante.
- De esas 30 horas se toma en cuenta 80% de trabajo en el aula y 20% de trabajo extra aula.
- Evalúa la carga de trabajo de un estudiante a tiempo completo durante un ciclo escolar semestral determinado por 20 semanas.
- De las 20 semanas, se consideran 16 de trabajo áulico y extra áulico, dos de evaluación global en primera oportunidad y dos en segunda oportunidad.

- Para el desarrollo de las competencias descritas en las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios, en el marco del modelo educativo, el tiempo deseable de asignación por parte del estudiante de preparatoria es de 33 frecuencias presenciales como máximo al semestre, de tal manera que le permita realizar otras actividades.
- Las frecuencias designadas al semestre varían de 28 a 33 en el transcurso de las 20 semanas.
- Tomando como base 32 frecuencias a la semana por 20 semanas que dura el semestre da un total de 640 frecuencias al semestre.



■ Modelo Académico del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior

Antecedentes

El Modelo Académico del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, tiene como antecedente el “Programa para Elevar la Calidad de la Educación en el Nivel Medio Superior” integrado por cinco programas interdependientes; I Rediseño Curricular, II Desarrollo profesional de los Docentes, III Infraestructura, Equipo y Elaboración de material didáctico multimedia, IV Atención a los estudiantes, V Evaluación, certificación y acreditación; aprobado por H. Consejo Universitario en la Sesión efectuada el 9 de Junio de 2005. Con respecto a lo que se refiere al Programa de Rediseño Curricular, se consideraron las siguientes etapas:

- Evaluación del Plan de Estudios (vigente desde 1993)
- Elaboración del Mapa Curricular y los programas de estudio respectivos

Entre las acciones efectuadas en la primera etapa se destacan las entrevistas con los directores de las facultades de la Institución y la aplicación de encuestas de opinión sobre diversos aspectos relacionados con el Plan de Estudios del Bachillerato (vigente desde 1993), a una muestra representativa de: estudiantes inscritos en los primeros semestres de las diferentes facultades, a estudiantes de cuarto semestre de las diversas preparatorias, y profesores tanto de licenciatura como de bachillerato. A la par se efectuó un análisis comparativo de planes de estudio del Nivel Medio Superior de Universidades reconocidas nacionalmente, así como del plan del Bachillerato Internacional.

Con respecto a la elaboración del mapa curricular (Rediseño 2005) y los programas de estudio respectivos, éstos se redefinieron a partir de las necesidades educativas de los estudiantes, la formación en valores que la sociedad actual demanda de sus ciudadanos y los conocimientos, habilidades y actitudes consideradas en el perfil de ingreso a los estudios de licenciatura.

En el año 2008 se elaboró el Modelo Educativo de la UANL, producto de la reflexión y análisis de un amplio sector de la comunidad universitaria y coordinado por la Secretaría Académica; para incorporarlo en todos los programas educativos que ofrecía esta universidad, rediseñando sus currículos. En la construcción de éste, se asumieron los planteamientos de la Visión 2012 UANL y los del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, en los que se reconoce que la transformación del mundo laboral demanda la formación de individuos en un amplio conjunto de competencias, lo que condujo a la UANL a modificar su modelo de formación para dar respuesta a las demandas de la sociedad del conocimiento, en donde se privilegie la equidad, el aprendizaje, un currículo flexible y el desarrollo de un amplio espectro de competencias.

El modelo estaba integrado por cinco ejes rectores: dos de ellos son los estructuradores, la educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias; un eje operativo, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos; y dos transversales, la internacionalización y la innovación académica.

Para poner en operación el Modelo Educativo de la UANL, se elaboraron para el nivel medio superior, licenciatura y posgrado, los Modelos Académicos correspondientes. El Modelo Académico del Nivel Medio Superior fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 17 de junio de 2008.

En relación a la incorporación del Modelo Educativo de la UANL a los planes y programas del Bachillerato, en el año 2012 se inició un proceso de rediseño de las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios del bachillerato general y del bachillerato técnico. Igualmente las guías correspondientes a cada unidad de aprendizaje, el libro de texto y el examen global.

En el año 2015 el Modelo Educativo de la UANL, se revisó para dar lugar a su primera actualización siendo aprobado por el Honorable Consejo Universitario el tres de junio del mismo año. Asimismo el Modelo Académico de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y Licenciatura de la UANL fue aprobado en su segunda actualización.

Resulta conveniente señalar que para continuar con la dinámica expuesta anteriormente, y de acuerdo con las políticas nacionales que señalan que la educación del siglo XXI deberá ser una educación para la libertad y la creatividad, a fin de que

el estudiante reciba una formación integral de tal manera que sus aprendizajes los conduzcan a desarrollar con éxito sus proyectos de vida (Modelo Educativo SEP, 2018), la institución ha visto la necesidad de efectuar la reestructuración del modelo académico del nivel, que incluya orientaciones y precisiones que den lugar a una más pertinente operatividad y aplicación del modelo educativo.

Perfiles

De acuerdo a la segunda acepción del Diccionario de la lengua española¹, perfil significa “conjunto de rasgos peculiares que caracteriza a alguien o algo”. Las raíces latinas de este término, *per* y *filum*, aluden a una relación entre figura y fondo que posibilita la identificación de los rasgos esenciales que se abstraen de un cuerpo real o imaginario, de tal modo que la figura muestra ciertas características y el fondo ofrece un contraste para distinguir y precisar dicha figura.

Por lo anterior, la palabra perfil es retomada en el campo de la educación como concepto que implica la representación del sujeto que en un momento determinado del proceso educativo - ya sea al inicio o al término de una propuesta de formación- y la definición concreta, precisa de los rasgos y atributos esenciales de éste. Es entonces que el perfil sirve tanto para diferenciar lo que se busca formar, como para declarar el compromiso de la institución escolar frente a la sociedad y frente a sí misma en cuanto a cómo concibe los ámbitos social, académico y en su caso profesional.

Perfil de ingreso del estudiante

El perfil de ingreso se puede definir como la descripción de las características y competencias que deben tener los estudiantes que comienzan un programa educativo. Puede señalar además la documentación y los pasos a seguir, previos al arribo de un centro escolar o grado de estudios a los que se aspire.

Se tomará como perfil de ingreso al Nivel Medio Superior, el perfil de egreso del Estudiante al término de su educación básica secundaria, descrito en el documento del modelo educativo de la Secretaría de Educación Pública².

1 Diccionario de la lengua española, <http://del.rae.es>

2 Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, Secretaría de Educación Pública SEP, Primera edición (2017)

Perfil de ingreso al Nivel Medio Superior	
Ámbito	Al término de la Secundaria
Lenguaje y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza el español para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos y con múltiples propósitos. Si también habla una lengua indígena, la emplea de la misma forma. Describe en inglés experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes.
Pensamiento matemático	<ul style="list-style-type: none"> Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para proyectar escenarios y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.
Exploración y comprensión del mundo natural y social	<ul style="list-style-type: none"> Identifica una variedad de fenómenos naturales y sociales, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, investiga a partir de métodos científicos, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, responde a sus preguntas y emplea modelos para representar los fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.
Pensamiento crítico y solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> Formula preguntas para resolver problemas. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y fundamenta sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, a través de bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.
Habilidades socioemocionales y proyecto de vida	<ul style="list-style-type: none"> Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo (por ejemplo, hacer ejercicio). Analiza los recursos que le permite en transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales.
Colaboración y trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.
Convivencia y ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> Se identifica como mexicano y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.
Apreciación y expresión artísticas	<ul style="list-style-type: none"> Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música, la danza y el teatro).
Atención al cuerpo y la salud	<ul style="list-style-type: none"> Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación correcta y practicar actividad física con regularidad.
Cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).
Habilidades digitales	<ul style="list-style-type: none"> Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla.

Perfil de egreso del estudiante

Constituye una descripción de las características y competencias que deben demostrar los estudiantes que egresan de los diferentes programas educativos de una Institución. Está constituido por los elementos de competencias que el estudiante desarrollará durante una trayectoria escolar o grado académico y las capacidades que poseerá al egresar. Es como un retrato hablado de los conocimientos, habilidades y actitudes a las cuales se hará acreedor y lo que podrá realizar con ellas en el siguiente grado de estudios o bien, en el ámbito laboral.

En el eje rector del Modelo Educativo UANL, “Educación basada en competencias”, se define a la competencia como un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que todo estudiante deberá desarrollar a través de una serie de actividades propuestas en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje que conforman cada plan de estudios.

El perfil de egreso del estudiante del Bachillerato General de la UANL, está conformado por 15 competencias generales transversales a los Programas Educativos que ofrece la Institución, agrupadas en tres ámbitos: instrumentales, personales y de interacción social e integradoras, además de las competencias que conforman los diferentes campos disciplinares. En lo que corresponde al Bachillerato Técnico, se agregan las competencias laborales que conciernen al área técnica de cada carrera.

En la reunión efectuada el 8 de junio de 2010, docentes universitarios de los diferentes niveles educativos: medio superior, licenciatura y posgrado, consensaron las siguientes competencias generales:

1. Aplica estrategias de aprendizaje autónomo en los diferentes niveles y campos del conocimiento que le permitan la toma de decisiones oportunas y pertinentes en los ámbitos personal, académico y profesional.
2. Utiliza los lenguajes lógico, formal, matemático, icónico, verbal y no verbal de acuerdo a su etapa de vida, para comprender, interpretar y expresar ideas, sentimientos, teorías y corrientes de pensamiento con un enfoque ecuménico.
3. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el acceso a la información y su transformación en conocimiento, así como para el aprendizaje y trabajo colaborativo con técnicas de vanguardia que le permitan su participación constructiva en la sociedad.

4. Domina su lengua materna en forma oral y escrita con corrección, relevancia, oportunidad y ética adaptando su mensaje a la situación o contexto, para la transmisión de ideas y hallazgos científicos.
5. Emplea el pensamiento lógico, crítico, creativo y propositivo para analizar fenómenos naturales y sociales que le permitan tomar decisiones pertinentes en su ámbito de influencia con responsabilidad social.
6. Utiliza un segundo idioma, preferentemente el inglés, con claridad y corrección para comunicarse en contextos cotidianos, académicos, profesionales y científicos.
7. Elabora propuestas académicas y profesionales multi, inter y transdisciplinarias de acuerdo a las mejores prácticas mundiales para fomentar y consolidar el trabajo colaborativo.
8. Utiliza los métodos y técnicas de investigación tradicionales y de vanguardia para el desarrollo de su trabajo académico, el ejercicio de su profesión y la generación de conocimientos.
9. Mantiene una actitud de compromiso y respeto hacia la diversidad de prácticas sociales y culturales que reafirman el principio de integración en el contexto local, nacional e internacional con la finalidad de promover ambientes de convivencia pacífica.
10. Interviene frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable
11. Practica los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, respeto a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sostenible.
12. Construye propuestas innovadoras basadas en la comprensión holística de la realidad para contribuir a superar los retos del ambiente global interdependiente.
13. Asume el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.
14. Resuelve conflictos personales y sociales conforme a técnicas específicas en el ámbito académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.
15. Logra la adaptabilidad que requieren los ambientes sociales y profesionales de incertidumbre de nuestra época para crear mejores condiciones de vida.

Perfil del docente

Para determinar el perfil del docente del NMS de la UANL, se tomaron en cuenta las competencias generales de la Institución y los roles correspondientes que se plantean en este documento.

1. Participa activamente en programas de formación y actualización a lo largo de su trayectoria profesional que contribuyen a su desarrollo personal y profesional.
2. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el acceso a la información y su transformación en conocimiento, así como para el aprendizaje y trabajo colaborativo con técnicas de vanguardia que le permitan su participación constructiva en la sociedad.
3. Utiliza un segundo o tercer idioma, con claridad y corrección para comunicarse en contextos cotidianos, académicos, profesionales o científicos.
4. Domina estrategias pedagógicas y herramientas institucionales que promuevan el aprendizaje y la formación integral de sus estudiantes en las distintas modalidades.
5. Diseña unidades de aprendizaje de un programa educativo de acuerdo al contexto y lineamientos requeridos por los modelos educativos y académicos.
6. Conduce los procesos de formación académica, teniendo como premisa el aprendizaje significativo y colaborativo de los estudiantes.
7. Induce a los estudiantes al desarrollo de un pensamiento crítico, independiente que incremente la motivación y el interés por aprender
8. Se desenvuelve como ejemplo de lo que el estudiante debe aprender no sólo con la teoría impartida, sino en el reflejo de sus acciones.
9. Crea ambientes de aprendizaje y diseña estrategias sustentadas en relaciones de colaboración y trabajo en equipo, a través de actividades pertinentes para el desarrollo de las competencias.
10. Evalúa el proceso educativo centrado en el aprendizaje y basado en competencias que dé cuenta del logro de la formación integral del estudiante.
11. Propicia la autoevaluación y la coevaluación entre pares académicos para consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
12. Reconoce las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las capacidades de sus estudiantes en el contexto universitario favoreciendo su éxito académico a través de la actividad tutorial.
13. Diseña proyectos de investigación sobre la práctica académica universitaria, para mejorar la actividad educativa de los participantes.
14. Implementa investigaciones realizadas en el campo de la educación media superior y superior para retroalimentar la labor académica en la universidad.

15. Mantiene una actitud de compromiso y respeto hacia la diversidad de prácticas sociales y culturales que reafirman el principio de integración en el contexto local, nacional e internacional con la finalidad de promover ambientes de convivencia pacífica.
16. Colabora y participa en proyectos de responsabilidad social mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos, estudiantes y miembros de la comunidad.
17. Practica los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida, a los demás, y a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sostenible.

Perfil del directivo

Para lograr que el Modelo Educativo sustente adecuadamente la operación del Modelo Académico del NMS en las dependencias académicas que conforman el Sistema de Educación Media Superior de la UANL, se requiere que el directivo cuente con el siguiente perfil:

1. Se mantiene actualizado a lo largo de su trayectoria profesional y promueve la del personal a su cargo en beneficio propio y de los estudiantes, así como para cumplimiento de los fines de la Universidad y el logro de su proyecto de Visión.
2. Realiza diagnósticos académicos y administrativos de la Institución que permiten conocer las condiciones reales para una planeación efectiva.
3. Domina la planeación académica y administrativa de manera creativa para el logro de la Visión y fines de la Universidad.
4. Administra los planes y programas académico-administrativos de manera eficiente respondiendo a las políticas y la normativa de la Institución.
5. Evalúa y da seguimiento a los planes y proyectos académico-administrativos en forma colegiada para la eficiente toma de decisiones y contribuye en el diseño de nuevos planes y proyectos.
6. Promueve la colaboración y el trabajo en equipo.
7. Propicia la cultura de la evaluación interna y externa, para el rediseño de estrategias que conlleven al mejoramiento continuo de la dependencia a su cargo y de su comunidad.
8. Ejerce un liderazgo académico y de gestión que permite tanto el logro de los objetivos de los planes y programas de estudio y de los proyectos académicos, así como la obtención de recursos financieros para el buen funcionamiento de la dependencia.

9. Practica los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida, a los demás, y a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sostenible.
10. Promueve el uso eficiente de los recursos físicos, materiales y económicos de la Universidad, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

Oferta Educativa del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior

El Sistema de Educación Media Superior ofrece tres programas educativos: Bachillerato General, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional. El Bachillerato General tiene las siguientes variantes: Bachillerato Bilingüe y Bachillerato Bilingüe Progresivo, mientras el Bachillerato Técnico, cuenta con Bachillerato Técnico Bilingüe Progresivo.

Modalidades

En la modalidad **Escolarizada** el estudiante asiste regularmente a clase en la dependencia adscrita, es decir tiene una **presencialidad obligatoria** en un horario fijo, y bajo un calendario escolar establecido. El aula es el espacio fundamental de aprendizaje, complementándose con otros espacios, como: laboratorio, biblioteca, estudio individual y grupal fuera del aula, apoyo de TIC, entre otros. Las actividades de aprendizaje del estudiante se realizan bajo la supervisión del docente. En esta modalidad el estudiante es evaluado por el profesor en el salón de clases.

La modalidad **No Escolarizada** se basa en una metodología de enseñanza y aprendizaje completamente en línea (100% a distancia), es decir el estudiante **no tiene presencialidad** en la dependencia adscrita, realiza actividades de manera independiente y en colaboración con sus compañeros – con la guía del profesor como facilitador – a través de plataformas tecnológicas que permiten la comunicación vía Internet, complementándose con el apoyo de medios y materiales didácticos digitales. El seguimiento y apoyo docente se da vía virtual, tiene acceso a las actividades académicas, materiales didácticos y procesos de evaluación, a través de la tecnología, principalmente mediante la plataforma educativa institucional, además de redes computacionales, internet, videoconferencia, entre otros. En esta modalidad se encuentra la opción “A Distancia”.

La modalidad **Mixta**, se basa en la combinación de presencialidad y no presencialidad esta modalidad se rige bajo un calendario escolar establecido, con horarios flexibles, en donde el estudiante debe cumplir con un 60% de trabajo no presencial y 40% de trabajo presencial. Aquí se inscribe la opción "Abierta" que se caracteriza por la flexibilidad temporal para cursar los estudios dentro del calendario oficial de la UANL; toma en cuenta los principios del estudio independiente, de tal forma que la mediación docente la decide el estudiante según sus necesidades, es decir si asiste o no a la dependencia a solicitar asesoría. En ambos casos el inscrito deberá acudir a ésta a sustentar sus exámenes y presentar el portafolio.

El Bachillerato Internacional y el Bachillerato Técnico sólo se imparten en la modalidad escolarizada, siendo el Bachillerato General el que se oferta en cualquiera de las tres modalidades.

Cada unidad de aprendizaje en las distintas modalidades posibilita el desarrollo de competencias y están orientadas hacia los mismos contenidos, solo en la modalidad No Escolarizada la instrumentación didáctica difiere en el sentido de la instruccionalidad. Para el caso de estas modalidades educativas que oferta la Universidad Autónoma de Nuevo León, la instancia que certifica y evalúa es la propia Institución.



Áreas curriculares de formación

Las áreas curriculares de formación se describen como los conocimientos, habilidades y actitudes que se relacionan entre sí; pertenecen por afinidad o por organización conveniente a un amplio campo de las ciencias; se agrupan en un plan de estudios de un programa educativo porque responden al desarrollo de competencias similares, mismas que el docente debe facilitar y el estudiante desarrollar. Son aquellas que se encuentran integradas en los diferentes programas educativos.

Dichas áreas se identifican de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

- FB. -Formación Básica. Contribuye a desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para su formación integral, son transversales a los programas educativos de la Institución y cubren las demandas personales, académicas y sociales.
- FP. -Formación Propedéutica. Favorece a consolidar en el estudiante las competencias apropiadas para la educación superior y le permitan una adecuada elección vocacional.
- O. -Optativa. Fortalece las competencias específicas de cada campo disciplinar, consolidando la formación propedéutica del estudiante. En las unidades de aprendizaje de esta área el estudiante elige de una serie dada, 3 unidades de aprendizaje que son obligatorias en todo programa educativo del nivel. Las unidades de aprendizaje de esta área se actualizan periódicamente para asegurar su pertinencia.
- FT. -Formación para el Trabajo. Promueve en el estudiante las competencias profesionales para incorporarse al mundo laboral en un campo determinado o continuar sus estudios superiores. Las unidades de aprendizaje de esta área conforman la carrera del bachillerato técnico correspondiente

Campos disciplinares

Las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudio del programa del bachillerato general, están agrupadas en los siguientes campos disciplinares:

Matemáticas

Desarrollo del Pensamiento Algebraico, Manejo de Formas y Espacios, Funciones y Relaciones, Probabilidad y Estadística

Comunicación

Expresión Oral y Escrita, Composición Escrita, Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada, Vida Cotidiana en Otro Idioma I, Vida Cotidiana en Otro Idioma II, Mi conexión al Mundo en Otra Lengua I, Mi conexión al Mundo en Otra Lengua II, Tecnología de la Información y Comunicación, Introducción a la Robótica

Ciencias Experimentales

La Ciencia del Movimiento, La Mecánica y el Entorno, La materia y sus Transformaciones, Fenómenos Químicos en el Entorno, Biología en la Salud, La Naturaleza de la Vida

Ciencias Sociales

Introducción a la Ciencias Sociales, La Vida en México: Política, Economía e Historia

Humanidades

Apreciación de las Artes, Filosofía, Lógica, Literatura

Desarrollo Humano

Orientación Educativa, Orientación Psicológica, Elección Vocacional, Actividad Física y Desarrollo Personal, Vida Saludable y Deporte

Multidisciplinares

Los Caminos del Conocimiento, Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social y Proyecto de Vida

Organización de Créditos por áreas de Formación del Bachillerato General

Organización de Créditos			
Áreas de Formación	Semestre	Frecuencias	Créditos
Básica	Primero	28	19
	Segundo	33	23
	Tercero	22	16
	Cuarto	5	4
	Total	88	62

Propedéutica	Primero	0	0
	Segundo	0	0
	Tercero	11	8
	Cuarto	16	11
	Total	27	19
Optativa	Primero	0	0
	Segundo	0	0
	Tercero	0	0
	Cuarto	12	9
	Total	12	9
TOTAL		127	90

Bachillerato General

El núcleo fundamental de la oferta educativa en el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, es el Bachillerato General, su planteamiento, unidades de aprendizaje, créditos y frecuencias, permean a sus variantes. Este programa educativo tiene una duración de cuatro semestres con 90 créditos totales.

Variantes

Bachillerato Bilingüe

El programa educativo del Bachillerato Bilingüe tiene un total de 95 créditos, y está diseñado para un estudiante que domina el idioma inglés. Cumple con el programa del Bachillerato General, sin embargo las unidades de aprendizaje del idioma son adecuadas al perfil del estudiante. Además desde el primer semestre el estudiante cursa en este idioma unidades de aprendizaje de los diferentes campos disciplinares que conforman el plan de estudios.

Para ingresar a esta variante, el estudiante además de obtener un alto puntaje en el Proceso de Asignación de Espacios, que aplica el Centro de Evaluaciones de la UANL, deberá demostrar su dominio del idioma inglés a través del TOEFEL con puntaje mínimo de 550.

Bachillerato Bilingüe Progresivo

Este programa educativo cuenta con 106 créditos, está diseñado para aquellos estudiantes cuyo promedio académico en el nivel educativo anterior es alto e

igualmente su puntaje de ingreso a la preparatoria, sin embargo su dominio de un idioma extranjero no es suficiente. Es decir, es apropiado para aquellos estudiantes que durante su formación anterior no tuvieron la oportunidad de aprender una lengua diferente a la materna.

En esta variante los programas analíticos del idioma ofertado están de acuerdo a su nivel de dominio y es hasta el segundo semestre que se cursan algunas unidades en el idioma extranjero. Actualmente se consideran las unidades de aprendizaje pertenecientes al campo de las ciencias experimentales para ofertarlas en inglés y las de los campos de Ciencias Sociales y el de Humanidades para el francés. No obstante la UANL deja abierta la posibilidad de poder ofertar esta variante en otros idiomas.



Mapa Curricular del Bachillerato General

Campos Disciplinares	Primer Semestre Frecuencias por semana			Segundo Semestre Frecuencias por semana			Tercer Semestre Frecuencias por semana				Cuarto Semestre Frecuencias por semana				Totales				
	Unidad de Aprendizaje	FB	C	Unidad de Aprendizaje	FB	C	Unidad de Aprendizaje	FB	FP	C	Unidad de Aprendizaje	FB	FP	OPT	C	FB	FP	OPT	C
Matemáticas	Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6	4	Manejo de Formas y Espacios	5	4	Funciones y Relaciones		5	4	Probabilidad y Estadística		5		4	11	10		16
Comunicación	Expresión Oral y Escrita	3	2	Composición Escrita	3	2	Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3	2						6	3		6
	Vida Cotidiana en Otro Idioma I	3	2	Vida Cotidiana en otro Idioma II	3	2	Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5		4	Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5			4	16	0		12
	Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	Introducción a la Robótica	2	1										5	0		3
Ciencias Experimentales				La Ciencia del Movimiento	4	3	La Mecánica y el Entorno	4		3						8	0		6
				La Materia y sus Trans- formaciones	4	3	Fenómenos Químicos en el Entorno	4		3						8	0		6
				Biología en la Salud	4	3	La Naturaleza de la Vida	4		3						8	0		6
Ciencias Sociales	Introducción a las Ciencias Sociales	4	3			La Vida en México: Política, Economía e Historia	3		2						7	0		5	
Humanidades				Apreciación de las Artes	4	3	Filosofía		3	2	Lógica		2		1	4	5		6
											Literatura		3		2	0	3		2
Desarrollo Humano	Orientación Educativa	2	1	Orientación Psicológica	2	1	Elección Vocacional	2		1						6	0		3
	Actividad Física y Desarrollo Personal	2	1	Vida Saludable y Deporte	2	1										4	0		2
Multi Disciplinares	Los Caminos del Conocimiento	5	4								Ética, Sustentabilidad y Responsabi- lidad Social		3		2	5	3		6
											Proyecto de Vida		3		2		3		2
											Optativa I			4	3			4	3
											Optativa II			4	3			4	3
											Optativa III			4	3			4	3
TOTALES	Primer semestre	28	19	Segundosemestre	33	23	Tercer semestre	22	11	24	Cuarto semestre	5	16	12	24	88	27	12	90

FB - Formación Básica

FP - Formación Propedéutica

OPT - Optativa

C - Créditos

Bachillerato Técnico

El programa del Bachillerato Técnico consta de las unidades de aprendizaje propias del Bachillerato General, además de aquellas correspondientes a la Formación Profesional. Es una trayectoria escolar con una duración de seis semestres y un total de 135/150 créditos, desglosados en 90 del bachillerato general y 45/60 correspondientes a las unidades de aprendizaje que conforman los campos profesionales ofertados.

Este programa incluye el Campo Profesional de Formación Técnica Integral (CPFTI), cuyas unidades de aprendizaje correspondientes, promueven en el estudiante las competencias necesarias para saber actuar en situaciones de contingencia, gestionar en procesos laborales, y asumir una actitud ética y de respeto en la resolución de conflictos. Estas unidades de aprendizaje que conforman el CPFTI están incluidas en todos los bachilleratos técnicos que oferta la Institución.

Este programa educativo está en constante actualización de tal manera que, su permanencia y pertinencia lleve a esta Institución a cumplir con la demanda de técnicos del sector industrial, de salud y de servicios. En la actualidad se ofrecen un total de 35 bachilleratos técnicos, distribuidos en tres escuelas preparatorias, además algunas de las escuelas que ofertan bachillerato general ofrecen alguna de las carreras técnicas que se describen a continuación.

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”

No.	Carrera Técnica	Frecuencias por semestre	Créditos totales por bachillerato técnico
1	Administrador Contable	4180	144
2	Aire Acondicionado y Refrigeración	4280	149
3	Biotecnología Industrial	4200	147
4	Dibujante Industrial	4200	144
5	Electricista	4300	150
6	Electrónica Industrial	4340	150
7	Energías Renovables	4140	143
8	Máquinas-Herramientas Industriales	4260	148
9	Mecánica Automotriz y Autotrónica	4300	150
10	Mecánico Eléctrico	4300	150
11	Mecatrónica Industrial	4300	150
12	Mantenimiento Aeronáutico ¹	5440	194
13	Soldadura Industrial	4080	145
14	TIC Enfoque en Aplicaciones Audiovisuales	4180	148
15	TIC Enfoque en Programación WEB	4160	148

16	Trabajo Social	4180	144
17	Turismo	4200	144

- 1 La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), emite una circular obligatoria (COSA-14.1/09), donde se describe las horas de teoría y práctica mínimas con las que debe contar el Bachillerato Técnico en Mantenimiento Aeronáutico, justificación que avala los 194 créditos totales de esta carrera.

Escuela y Preparatoria Técnica Médica

No.	Carrera Técnica	Frecuencias por semestre	Créditos totales por bachillerato técnico
1	Embalsamamiento	3940	139
2	Enfermería	3940	139
3	Dental	4380	150
4	Laboratorista Clínico	4180	148
5	Gerontología	4080	144
6	Nutrición	4200	150
7	Oftalmología	4040	141
8	Paramédico	4100	142
9	Radiología	4040	145
10	Rehabilitación Física	3820	134
11	Salud e Higiene Industrial	4140	147
12	Terapia Respiratoria	3960	138

Nota: El Bachillerato Técnico en Enfermería se oferta en las variantes: Bilingüe y Bilingüe Progresivo. El Bachillerato Técnico Paramédico y el Bachillerato Técnico en Rehabilitación se ofertan en la variante Bilingüe Progresivo.

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"

No.	Carrera Técnica	Frecuencias por semestre	Créditos totales por bachillerato técnico
1	Diseño y Proyección en Moda	4360	150
2	Diseño y Comunicación Visual	4300	150
3	Sistemas Computacionales	4380	150
4	Gastronomía Integral	4240	144
5	Diseño de Imagen	4220	145
6	Actividad Física y Deporte	4280	150

Variante

Bachillerato Técnico Bilingüe Progresivo

Este programa educativo sigue los lineamientos del Bachillerato Técnico, se cursa en seis semestres con un total de 149/164 créditos. Se complementa con las unidades de aprendizaje en los idiomas inglés, francés, alemán e italiano. No obstante la UANL deja abierta la posibilidad de poder ofertar esta variante en otros idiomas.

Bachillerato Internacional

En lo que se refiere al Bachillerato Internacional (IB), además de lo concerniente al Bachillerato General, se complementa con las unidades de aprendizaje particulares que la International Baccalaureat Organization (IBO) determina para clasificarlo. El IB es una fundación sin fines de lucro con sede legal en Suiza creada en 1968. Las actividades de la organización están estipuladas en un Acta de Fundación aprobadas por las autoridades Suizas. Para su ingreso, se requiere de un puntaje en el proceso de asignación de espacios de más de 550 y en el TOEFL arriba de 650. Su duración es de seis semestres con un total de 151 créditos y el diploma es reconocido en los países cuyas instituciones de educación pertenecen a esta organización.

El Programa del Diploma del BI es un programa educativo riguroso y equilibrado destinado, generalmente, a jóvenes de 16 a 19 años que culmina con exámenes y constituye una excelente preparación para la universidad y la vida adulta.

Solo los colegios oficialmente autorizados por el BI pueden ofrecer el Programa del Diploma e inscribir a alumnos para una convocatoria de exámenes del BI. El BI ha demostrado que los egresados están bien preparados para la universidad, y el Programa del Diploma ha ganado reputación por su rigurosa evaluación, lo que permite a los graduados del Programa del Diploma acceder a las mejores universidades del mundo, como Cambridge, Harvard, Heidelberg, McGill, MIT, Oxford, Princeton, Rotterdam Erasmus, Sorbonne, UBC y Yale.



■ El sentido de la evaluación

La concepción de la evaluación, así como los procedimientos para llevarla a cabo, deberán adaptarse al enfoque del Modelo Educativo de la UANL en relación a las nuevas formas de aproximación al conocimiento y a los roles establecidos de estudiantes y profesores.

La educación, desde una concepción curricular tradicional, se basa en el modelo de instrucción por transmisión, en donde se asume que el conocimiento consiste en hechos discretos que tienen que ser aprendidos por los estudiantes. Este modelo supone que los profesores poseen los conocimientos y habilidades que los estudiantes necesitan aprender. El rol del profesor es transmitir esta información a los alumnos, y el rol de éstos es adquirirla.

En enfoques de enseñanza y aprendizaje más recientes basados en el constructivismo, se concibe que los estudiantes aprenden construyendo formas de conocer e interpretar el mundo utilizando procesos mentales activos y dinámicos. Aprenden construyendo significados a partir de la conexión de lo nuevo por aprender, con lo previo.



Además, el currículo estructurado con base en competencias, requiere que el estudiante sea capaz de realizar tareas significativas en la realidad, por lo que, las actividades de aprendizaje y la evaluación deberán reproducir los retos de este mundo real.

Estos enfoques educativos, como el propuesto por el Modelo Educativo de la UANL, inciden directamente en la evaluación. Si los estudiantes construyen y aprenden de cierta manera, la evaluación debe proveerlos de oportunidades para aplicar su propio aprendizaje en problemas que reflejen sus actividades diarias de manera auténtica, es decir, debe haber una congruencia lógica entre el desarrollo de competencias y la manera de evaluarlos, implica entonces, una transformación de la práctica de la evaluación.

El interés principal que se persigue a través de la evaluación basada en competencias, es valorar el desempeño real del estudiante sintetizando los conocimientos, procedimientos y actitudes involucrados en una actividad, a través de métodos capaces de producir evidencias que comprueben los resultados de aprendizaje y criterios de desempeño.

Se puede decir que la evaluación implica la selección de los instrumentos y evidencias que arrojen información acerca del desarrollo de las competencias establecidas en los programas analíticos de las distintas unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios; debe ser válida, confiable y transparente.

En síntesis, la evaluación es una parte necesaria e importante en el proceso de aprendizaje de todo ser humano, implica además de emitir juicios, medir, calificar, acreditar o certificar, que permitan la toma de decisiones, generar propuestas, reorientar rumbos, diseñar ideas, reconstruir experiencias.



Evaluación del aprendizaje

Según sea el agente evaluador que interviene en el proceso, la evaluación se denomina: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación; dichas formas están presentes en los Programas analíticos y Guías de aprendizaje de cada unidad de aprendizaje inserta en el Plan de estudios.

La autoevaluación permite al estudiante valorar su desempeño académico, es una valoración que realiza de sí mismo, por lo tanto, requiere de un análisis propio que lo conduzca a una realidad particular. Para que ésta sea efectiva se deberá considerar como una estrategia que propicie cambios positivos en su trayectoria escolar, al ser consciente de lo que puede o no puede hacer. No es un proceso fácil, más si se efectúa con frecuencia, responsabilidad y honestidad, pronto lo llevará a una mejora continua.

Algunos indicadores relevantes que los estudiantes deberán tomar en consideración para realizar la autoevaluación son: analizar la cantidad y calidad de sus aportaciones en clase y trabajo en equipo; escuchar la retroalimentación de sus profesores y pares; hacer preguntas que coadyuven a su reflexión; determinar su proceso de comunicación dentro y fuera del aula; evaluar su grado de responsabilidad y acuerdos tomados; determinar el proceso en la resolución de conflictos.

La evaluación emitida por el docente se le denomina heteroevaluación, constituye la evaluación de una persona a otra. Deberá ser congruente con los objetivos de aprendizaje, es decir, lo que se espera de los estudiantes y va a depender de las actividades, competencias y objetivos a desarrollar en cada unidad de aprendizaje. Dicha evaluación servirá al estudiante para ratificar o modificar rumbos y no como una acción de castigo; y al docente para reflexionar sobre su práctica diaria.

La coevaluación es la evaluación en donde participan todos los elementos de un grupo o de un equipo de trabajo. En ella no sólo se evalúan los aprendizajes adquiridos, sino las actitudes y valores, en el desarrollo de las competencias señaladas. Algunos de los indicadores: estar dispuesto al trabajo colaborativo; cooperar en la realización de las tareas; presentar una actitud positiva; contar con el tiempo necesario para la realización de la tarea; manifestar empatía y tolerancia.

Evaluación Diagnóstica o Inicial.

Se realiza al inicio del semestre en cada una de las unidades de aprendizajes que lo conforman, y/o en caso de justificarlo, al inicio de cada etapa. Su objetivo es verificar el nivel de conocimientos del estudiante identificando los aprendizajes previos y tomar decisiones. Sin valor acreditable.

Evaluación Formativa o de Procesos.

Es aquella que se va dando a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, se evalúa el proceso, no el producto. Está conformado por el Portafolio de Evidencias integrado por: reportes, ejercicios, mapas conceptuales, lecturas, laboratorios, esquemas, bosquejos, monografías, ensayos, textos, historietas, presentaciones, posters, diagramas, tablas, folletos, entre otras alternativas.

Evaluación Sumativa.

Se utiliza al final de cada período de aprendizaje, en ella se designa a los aprendizajes obtenidos una calificación. Se le asigna una proporción de: 60% a los exámenes y 40% a los trabajos que conforman el portafolio, dando un total del 100%.

Para evaluar las unidades de aprendizaje del campo disciplinar de Desarrollo Humano, por ser unidades de aprendizaje que inciden en conclusiones personales que no se pueden valorar en un instrumento como el examen, serán evaluadas a través del desempeño solicitado de las evidencias que conforman el portafolio. La evaluación se expresará en forma numérica de acuerdo al nivel del cumplimiento de las evidencias entregadas.

Con respecto a las unidades de aprendizaje correspondientes a la formación profesional (bachillerato técnico), la evaluación sumativa es considerada con diferentes ponderaciones por su condición de ser unidades teórico-prácticas.

Instrumentos de Evaluación

Se le denominan instrumentos de evaluación, a aquellas herramientas que se emplean para evaluar lo aprendido y/o emitir un dictamen. Siguiendo con la

filosofía del Modelo Educativo de la UANL, no sólo se utiliza el examen como único instrumento de evaluación, sino se deberán incluir otros que permitan una evaluación integral, tales como: listas de cotejo y rúbricas.

Examen.- Instrumento que permite valorar los conocimientos adquiridos después de un aprendizaje dado, además se puede evaluar el desarrollo de una competencia siempre y cuando esté diseñado para tal efecto. Por su condición organizativa pueden ser: escritos, orales y virtuales. Se les asigna un valor a los elementos que lo componen en relación a una norma, como: preguntas, cuestiones, ítemes, ejercicios, actividades, síntesis, entre algunos; agrupado en áreas temáticas.

Lista de Cotejo.- Se utiliza para valorar evidencias de productos o resultados de aprendizaje. Permite comparar los aspectos esperados y marcados por un elemento de competencia, contra las evidencias mostradas por el estudiante. Sus reactivos están conformados por enunciados breves y sencillos que describen las características deseables o positivas a presentar, registrando si cada rubro cumple o no con los aspectos señalados en cada uno de los reactivos. El registro es realizado a partir del desempeño observado o del producto que se evalúa. Dada su flexibilidad, las listas de cotejo se pueden usar como herramienta de evaluación documental o de campo. Las evidencias de actitud son asociadas a los desempeños o resultados de aprendizaje, por lo que, se recomienda ser recolectadas en las listas de cotejo.

Rúbrica.- Herramienta que sirve para evaluar una tarea y su nivel de desempeño. Está constituida por un conjunto de juicios vinculados con los objetos de aprendizaje y permite además realizar evaluaciones subjetivas, estableciendo categorías o escala de valores para pasar de lo subjetivo a lo objetivo. Son utilizadas para evaluar proyectos, ensayos, representaciones, actitudes, mapas conceptuales, portafolio, foros, etcétera. Pueden ser holísticas y analíticas, las primeras, evalúan todo el proceso como una unidad, mientras que en las segundas su valoración se enfoca en cada uno de los elementos que conforman el proceso.

El presente Modelo Académico es un documento que da sentido a las actividades conducentes a la formación de estudiantes de los bachilleratos general, técnicos e internacional; es fuente de orientación para directivos, docentes y administrativos de las escuelas preparatorias que integran el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, por lo cual se convierte en un instrumento para el trabajo académico cotidiano y de responsabilidad absoluta de que éstos lo operen convenientemente.

Modelo Académico del Nivel Medio Superior

Primera Actualización
Febrero 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

M. en C. Rogelio G. Garza Rivera
RECTOR

M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García
SECRETARIA GENERAL

Dr. Santos Guzmán López
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Celso José Garza Acuña
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y CULTURA

Dr. Juan Manuel Alcocer González
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dr. Sergio Salvador Fernández Delgadillo
SECRETARIO DE SUSTENTABILIDAD

Dr. Daniel Julio González Spencer
SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Dr. Ramón G. Guajardo Quiroga
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dr. Fernando Javier Gómez Triana
DIRECTOR DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DEL
NIVEL MEDIO SUPERIOR



Visión
2020
UANL



TRABAJAR
TRANSFORMAR
TRASCENDER

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 8
PROGRAMA EDUCATIVO DE
BACHILLERATO GENERAL

Anexos / Acta No. 6 / Año Escolar 2017-2018
Sesión ordinaria, 21 de febrero de 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachillerato General
Preparatoria No.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25 y PabloLivas
Vigente desde 6 de agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada, No Escolarizada y Mixta

TIPO:

Presencial, Distancia y Abierto

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Posibilitar el desarrollo de competencias, actitudes, valores y habilidades socioemocionales para fortalecer el perfil de egreso del estudiante que le permita continuar en el nivel superior o insertarse en el campo laboral con una amplia responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 4 semestres

Máxima 8 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro del proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna, el puntaje mínimo será establecido por cada Escuela Preparatoria según la disponibilidad de espacios.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.

Cursar el Propedéutico.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachillerato General

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Ciencia del Movimiento	4/3
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Biología en la Salud	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
La Mecánica y el Entorno	4/3
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Filosofía	3/2
Elección Vocacional	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
Lógica	2/1
Literatura	3/2

Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Optativa III	4/3

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

Bachillerato General. El egresado deberá cubrir 90 créditos.

2. Requisitos legales

Kárdex completo

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 9
PROGRAMA EDUCATIVO DE
BACHILLERATO BILINGÜE

Anexos / Acta No. 6 / Año Escolar 2017-2018
Sesión ordinaria, 21 de febrero de 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachillerato Bilingüe
Preparatoria No. 1, 7, 9, 15, 22 y CIDEB
Vigente desde 6 de agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

TIPO:

Presencial

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Posibilitar el desarrollo de competencias, actitudes, valores y habilidades socioemocionales para fortalecer el perfil de egreso del estudiante que le permita continuar en el nivel superior o insertarse en el campo laboral con una amplia responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 4 semestres

Máxima 8 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

Bachillerato Bilingüe. Deberá obtener alto puntaje en el examen de Asignación de Espacios y mostrar dominio del inglés mediante el examen TOEFEL con un puntaje mínimo de 550.

2. Requisitos legales

Registro del proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público, del Sistema de Educación Media Superior del estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna, el puntaje mínimo será establecido por cada Escuela Preparatoria según la disponibilidad de espacios.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.

Cursar el Propedéutico



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachillerato Bilingüe

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés en Acción I	5/4
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés en Acción II	4/3
Introducción a la Robótica	2/1
La Ciencia del Movimiento	4/3
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Biología en la Salud	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
Inglés en Acción III	7/5
La Mecánica y el Entorno	4/3
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Filosofía	3/2
Elección Vocacional	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés en Acción IV	7/5
Lógica	2/1
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad	3/2

Social	
Proyecto de Vida	3/2
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Optativa III	4/3

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

Bachillerato Bilingüe. El egresado deberá cubrir 95 créditos.

EL alumno deberá presentar el examen de competencia en inglés (EXCI), quedando a su elección el trámite del diploma o certificado.

El estudiante podrá aspirar a certificarse en por lo menos nivel B1, según el Marco Común Europeo (MCE).

2. Requisitos legales

Kárdex completo

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 10
PROGRAMA EDUCATIVO DE
BACHILLERATO BILINGÜE PROGRESIVO EN
INGLÉS

Anexos / Acta No. 6 / Año Escolar 2017-2018
Sesión ordinaria, 21 de febrero de 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés
Preparatoria No.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,Pablo Livas y CIDEB
Vigente desde 6 de agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

TIPO:

Presencial

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Posibilitar el desarrollo de competencias, actitudes, valores y habilidades socioemocionales para fortalecer el perfil de egreso del estudiante que le permita continuar en el nivel superior o insertarse en el campo laboral con una amplia responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 4 semestres

Máxima 8 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

Bachillerato Bilingüe Progresivo. Deberá mostrar un promedio académico alto del nivel educativo anterior así como un puntaje alto en el examen de Asignación de Espacios, aunque el dominio de un idioma extranjero no sea suficiente.

2. Requisitos legales

Registro del proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del estado de Nuevo León.

Bachillerato Bilingüe Progresivo. Papelería solicitada por la Dirección de Escolar y Archivo de la UANL.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna, el puntaje mínimo será establecido por cada Escuela Preparatoria según la disponibilidad de espacios.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.

Cursar el Propedéutico.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Ciencia del Movimiento	4/3
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Biología en la Salud	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
Inglés Progresivo III	10/7
La Mecánica y el Entorno	4/3
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Filosofía	3/2
Elección Vocacional	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
Lógica	2/1
Literatura	3/2

Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Optativa III	4/3

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés. El egresado deberá cubrir 106 créditos.

Para el Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés: Se deberá presentar el examen de competencia en inglés (EXCI), quedando a su elección el trámite del diploma o certificado. El estudiante podrá aspirar a certificarse en por lo menos nivel A2, según el Marco Común Europeo (MCE).

2. Requisitos legales

Kárdex completo

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 11
PROGRAMA EDUCATIVO DE
BACHILLERATO BILINGÜE PROGRESIVO EN
FRANCÉS

Anexos / Acta No. 6 / Año Escolar 2017-2018
Sesión ordinaria, 21 de febrero de 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés
Preparatoria No.1, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 22, 23, y 25
Vigente desde 6 de agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

TIPO:

Presencial

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Posibilitar el desarrollo de competencias, actitudes, valores y habilidades socioemocionales para fortalecer el perfil de egreso del estudiante que le permita continuar en el nivel superior o insertarse en el campo laboral con una amplia responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 4 semestres

Máxima 8 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

Bachillerato Bilingüe Progresivo. Deberá mostrar un promedio académico alto del nivel educativo anterior así como un puntaje alto en el examen de Asignación de Espacios, aunque el dominio de un idioma extranjero no sea suficiente.

2. Requisitos legales

Registro del proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del estado de Nuevo León.

Bachillerato Bilingüe Progresivo. Papelería solicitada por la Dirección de Escolar y Archivo de la UANL.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna, el puntaje mínimo será establecido por cada Escuela Preparatoria según la disponibilidad de espacios.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.

Cursar el Propedéutico.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés

	F/C
Primer Semestre	
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Ciencia del Movimiento	4/3
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Biología en la Salud	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
Francés Progresivo III	10/7
La Mecánica y el Entorno	4/3
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Filosofía	3/2
Elección Vocacional	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
Lógica	2/1
Literatura	3/2

Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Optativa III	4/3

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés. El egresado deberá cubrir 106 créditos.

El estudiante podrá aspirar a certificarse en por lo menos nivel A2, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

2. Requisitos legales

Kárdex completo

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 12

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA “ÁLVARO OBREGÓN”:

- Bachiller Técnico en Mantenimiento Aeronáutico Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Trabajo Social
- Bachiller Técnico en Trabajo Social Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Trabajo Social Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Turismo
- Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Soldadura Industrial
- Bachiller Técnico en Soldadura Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Soldadura Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Electrónica Industrial
- Bachiller Técnico en Electrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Electrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en programación Web)
- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en programación Web) Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en programación Web) Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en aplicaciones audiovisuales)
- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en aplicaciones audiovisuales) Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enfoque en aplicaciones audiovisuales) Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico Dibujante Industrial
- Bachiller Técnico Dibujante Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico Dibujante Industrial Bilingüe Progresivo en Francés

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

- Bachiller Técnico en Energías Renovables
- Bachiller Técnico en Energías Renovables Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Energías Renovables Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico Administrador Contable
- Bachiller Técnico Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial
- Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial
- Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico Electricista
- Bachiller Técnico Electricista Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico Electricista Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico
- Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica
- Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales
- Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración
- Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración Bilingüe Progresivo en Francés



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Mantenimiento Aeronáutico Bilingüe Progresivo en Inglés
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Mantenimiento Aeronáutico que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse a las empresas prestadoras de servicios de mantenimiento para aeronaves de ala fija, ya que su formación académica se centra en la comprensión de la documentación técnica, de los diversos sistemas de las aeronaves y la realización de los procedimientos y servicios de mantenimiento correspondiente para cada uno de ellos, y la legislación asociada al sector industrial.

Desarrolla habilidades y destrezas para la ejecución de las prácticas de mantenimiento entre las que están incluidas la comprensión de manuales y bitácoras de mantenimiento, el análisis de los diversos grupos y sistemas de la aeronave, la manipulación de una variedad de herramientas, así como el dominio de la legislación y normas asociadas al sector, y el entendimiento de las diversas prácticas y servicios estándares de mantenimiento, que constituyen la base fundamental para poder otorgar servicios de mantenimiento con calidad en el sector privado y comercial de la industria aeronáutica.

Los valores que rigen a los egresados son: Responsabilidad, Disciplina, Trabajo en equipo, Puntualidad, Honestidad, Respeto, Responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Mantenimiento Aeronáutico

Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Inglés Progresivo I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	10/7
Introducción a las Ciencias Sociales	3/2
Orientación Educativa	4/3
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	2/1
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	5/4
	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Administración	2/1
Introducción a la Aeronáutica	3/2
Normatividad de Aeronáutica Civil	2/1
Manejo de Manuales y Bitácoras de Mantenimiento	3/2
Electricidad para Aeronaves	5/4

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Bioética Personalista	2/1
Instrumentos de Cabina	5/4
Neumática e Hidráulica para Aeronaves	5/4
Sistemas de Emergencia	5/4
Electrónica Elemental para Mantenimiento Aeronáutico	5/4
Materiales de Aeronáutica	3/2
Motores Recíprocos	5/4

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1
Programas de Mantenimiento	2/1
Electrónica para Aeronaves	5/4
Estructura de Aeronaves	4/3

Turbo máquinas 5/4

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Sistemas de Calidad	2/1
Mantenimiento General de Aeronaves I	5/4
Inglés Técnico Aeronáutico I	4/3
Sistema de Aire Acondicionado y Presurización	6/4
Motores Eléctricos de Aeronaves	3/2
Mantenimiento de Motores	7/5

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Formación de Emprendedores	2/1
Mantenimiento General de Aeronaves II	5/4
Inglés Técnico Aeronáutico II	4/3
Hélices	3/2
Sistemas de Combustible y Lubricación	5/4
Sistema Eléctrico de Aeronaves	5/4
Aerodinámica	4/3

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Mantenimiento Aeronáutico Bilingüe Progresivo en Inglés, deberá cubrir los 194 créditos, establecidos y reglamentados por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social
Kárdex completo y acreditado
Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Trabajo Social
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Trabajo Social que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse exitosamente en el sector laboral siendo innovadores, competitivos y capaces de investigar e interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en los procesos sociales de educación, capacitación y mediación orientados a la satisfacción de las necesidades sociales y a la realización del hombre en un plano de dignidad humana.

Desarrolla habilidades y destrezas para ejecutar los procedimientos que incluyen: Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias. Diagnóstica, planifica y ejecuta programas con familias y grupos dentro de comunidades u organizaciones en base a las problemáticas presentadas. Aplicación de técnicas para trabajar con grupos. Orientar, asesorar y capacitar a las personas en base a sus necesidades, todo esto constituye el desarrollo de calidad de vida de la persona buscando contribuir a su bienestar social.

Los valores que rigen a los egresados son: Honradez, dignidad, individualización, aceptación, respeto, secreto profesional, calidad Humana, actitud de servicio, y respeto al cliente.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Trabajo Social

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Trabajo Social de Casos	3/2
El Hombre en su Contexto Cultural	3/2
Sociología	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Trabajo Social de Grupo y sus Áreas de Intervención	4/3
Técnicas y Dinámicas Pedagógicas	3/2
Interacciones de los Individuos en la Sociedad	3/2
Investigación Social	4/3
Ética y Derechos Humanos en Trabajo Social	2/1
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Trabajo Social en Comunidad	8/5

Psicología Social	3/2
Desarrollo Humano en Trabajo Social	3/2
Derecho Civil	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
La Educación como Función del Trabajo Social	4/3
Salud Pública	3/2
Estadística Descriptiva	4/3
Derecho Familiar	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Generalidades de las Políticas Sociales en México	4/3
Estadística Inferencial	4/3
Derecho Penal	3/2
Relaciones Laborales	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

**Bachiller Técnico en Trabajo Social
Bilingüe Progresivo en Inglés**

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Trabajo Social de Casos	3/2
El Hombre en su Contexto Cultural	3/2
Sociología	3/2
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Trabajo Social de Grupo y sus Áreas de Intervención	4/3
Técnicas y Dinámicas Pedagógicas	3/2
Interacciones de los Individuos en la Sociedad	3/2
Investigación Social	4/3
Ética y Derechos Humanos en Trabajo Social	2/1
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Trabajo Social en Comunidad	8/5
Psicología Social	3/2
Desarrollo Humano en Trabajo Social	3/2

Derecho Civil	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre	
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
La Educación como Función del Trabajo Social	4/3
Salud Pública	3/2
Estadística Descriptiva	4/3
Derecho Familiar	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Generalidades de las Políticas Sociales en México	4/3
Estadística Inferencial	4/3
Derecho Penal	3/2
Relaciones Laborales	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Trabajo Social Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Trabajo Social de Casos	3/2
El Hombre en su Contexto Cultural	3/2
Sociología	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Trabajo Social de Grupo y sus Áreas de Intervención	4/3
Técnicas y Dinámicas Pedagógicas	3/2
Interacciones de los Individuos en la Sociedad	3/2
Investigación Social	4/3
Ética y Derechos Humanos en Trabajo Social	2/1
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Trabajo Social en Comunidad	8/5
Psicología Social	3/2
Desarrollo Humano en Trabajo Social	3/2

Derecho Civil	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
La Educación como Función del Trabajo Social	4/3
Salud Pública	3/2
Estadística Descriptiva	4/3
Derecho Familiar	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Generalidades de las Políticas Sociales en México	4/3
Estadística Inferencial	4/3
Derecho Penal	3/2
Relaciones Laborales	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico en Trabajo Social deberá cubrir 144 créditos
- El Bachiller Técnico en Trabajo Social Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 160 créditos
- El Bachiller Técnico en Trabajo Social Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 160 créditos

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social
- Kárdex completo y acreditado
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Turismo
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Turismo, que posean un cúmulo de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán integrarse exitosamente en el sector de servicios turísticos, dado que su formación académica comprende conceptos teóricos, así como procedimientos y técnicas, que le proveen de competencias necesarias en el desenvolvimiento administrativo y operativo en el sector de alimentos y bebidas, alojamiento, programación, logística y ejecución de tours turísticos y eventos, así como la transportación en cualquiera de sus modalidades.

Desarrolla habilidades y destrezas que lo llevan a desenvolverse en las áreas de hospitalidad, agencias de viajes, restaurantes, guías y orientadores turísticos, gastronomía, organizador y gestor de eventos; logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público y privado, como de los consumidores específicos.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Generosidad, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Turismo

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Principios de Turismo	2/1
Economía	2/1
Hotelería	3/2
Patrimonio Turístico Nacional	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Inglés para Turismo I	3/2
Administración de Hoteles	3/2
Socioantropología del Turismo	3/2
Patrimonio Turístico Mundial	5/4
Comercialización del Turismo	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad	4/3
Control de Costos de Alimentos y Bebidas	3/2
Inglés para Turismo II	3/2
Historia del Arte Mexicano	2/1
Promoción Turística	2/1
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Legislación Turística	2/1
Inglés para Turismo III	3/2
Gastronomía Básica	4/3
Administración de Alimentos	4/3
Operación de Viajes	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Administración de Grupos y Convenciones	3/2
Liderazgo y Negociación	2/1
Administración de Bebidas	4/3
Relaciones Públicas	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Principios de Turismo	2/1
Economía	2/1
Hotelería	3/2
Patrimonio Turístico Nacional	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Inglés para Turismo I	3/2
Administración de Hoteles	3/2
Socioantropología del Turismo	3/2
Patrimonio Turístico Mundial	5/4
Comercialización del Turismo	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad	4/3
Control de Costos de Alimentos y Bebidas	3/2
Inglés para Turismo II	3/2
Historia del Arte Mexicano	2/1
Promoción Turística	2/1
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3

La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Legislación Turística	2/1
Inglés para Turismo III	3/2
Gastronomía Básica	4/3
Administración de Alimentos	4/3
Operación de Viajes	3/2
Sistemas de Calidad	2/1
Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Administración de Grupos y Convenciones	3/2
Liderazgo y Negociación	2/1
Administración de Bebidas	4/3
Relaciones Públicas	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Francés

	F/C
Primer Semestre	
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Principios de Turismo	2/1
Economía	2/1
Hotelería	3/2
Patrimonio Turístico Nacional	5/4
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Inglés para Turismo I	3/2
Administración de Hoteles	3/2
Socioantropología del Turismo	3/2
Patrimonio Turístico Mundial	5/4
Comercialización del Turismo	3/2
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad	4/3
Control de Costos de Alimentos y Bebidas	3/2
Inglés para Turismo II	3/2
Historia del Arte Mexicano	2/1
Promoción Turística	2/1
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1
Quinto Semestre	
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3

La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Legislación Turística	2/1
Inglés para Turismo III	3/2
Gastronomía Básica	4/3
Administración de Alimentos	4/3
Operación de Viajes	3/2
Sistemas de Calidad	2/1
Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Administración de Grupos y Convenciones	3/2
Liderazgo y Negociación	2/1
Administración de Bebidas	4/3
Relaciones Públicas	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Turismo deberá cubrir 144 créditos

El Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 160 créditos

El Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 160 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Soldadura Industrial
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Soldadura Industrial que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse exitosamente a empresas del sector industrial, con dominio de la terminología de los conceptos de electricidad, mecánica y procesos industriales de soldadura, así como el uso y aplicaciones de los metales, las herramientas manuales, mecánicas y eléctricas para la fabricación de diferentes piezas soldadas, mediante prácticas de diferentes procesos de soldadura utilizadas en el sector industrial.

Desarrolla habilidades y destrezas para de la fabricación y desarrollo de piezas metálicas, mediante soldadura eléctrica, soldadura por fusión, soldaduras especiales y la pailería; instalación de tuberías, recubrimientos en piezas de desgaste como molinos y trituradoras, talleres dedicados al mantenimiento y reparación de instalaciones mecánicas

Los valores que rigen a los egresados son: El Trabajo, Responsabilidad, Disciplina, Actitud de Servicio, Puntualidad, Honestidad, Ética y especialmente en la calidad de trabajo y mantenimiento de los equipos metálicos.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Soldadura Industrial

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Electricidad Básica		3/2
Metrología y Ajustes para Soldadura Industrial		4/3
Dibujo Básico para Soldadura Industrial		4/3
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Mantenimiento a Máquinas de Soldar		3/2
Geometría de Uniones y Simbología de la Soldadura		3/2
Soldadura por Combustión		5/4
Metalurgia de la Soldadura y Fundición		5/4
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Soldadura de Arco Eléctrico con Electrodo Revestido		5/4
Tratamientos Térmicos		4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos		2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3/2
La Mecánica y el Entorno		4/3
La Naturaleza de la Vida		4/3
Elección Vocacional		2/1

Optativa I		4/3
Optativa II		4/3
Soldadura en Ductos y Tubería		5/4
Simulación en Soldadura		2/1
Soldadura por Arco Metálico con Gas		4/3
Soldadura por Arco de Tungsteno con Gas		5/4
Sistemas de Calidad		2/1
Sexto Semestre		
Filosofía		3/2
Literatura		3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social		3/2
Proyecto de Vida		3/2
Optativa III		4/3
Mecánica de los Materiales		4/3
Pailearía		5/4
Inspección de Soldaduras		3/2
Formación de Emprendedores		2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Soldadura Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Electricidad Básica	3/2
Metrología y Ajustes para Soldadura Industrial	4/3
Dibujo Básico para Soldadura Industrial	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Mantenimiento a Máquinas de Soldar	3/2
Geometría de Uniones y Simbología de la Soldadura	3/2
Soldadura por Combustión	5/4
Metalurgia de la Soldadura y Fundición	5/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Soldadura de Arco Eléctrico con Electrodo Revestido	5/4
Tratamientos Térmicos	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Soldadura en Ductos y Tubería	5/4

Simulación en Soldadura	2/1
Soldadura por Arco Metálico con Gas	4/3
Soldadura por Arco de Tungsteno con Gas	5/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Mecánica de los Materiales	4/3
Pailería	5/4
Inspección de Soldaduras	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Soldadura Industrial Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Electricidad Básica	3/2
Metrología y Ajustes para Soldadura Industrial	4/3
Dibujo Básico para Soldadura Industrial	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Mantenimiento a Máquinas de Soldar	3/2
Geometría de Uniones y Simbología de la Soldadura	3/2
Soldadura por Combustión	5/4
Metalurgia de la Soldadura y Fundición	5/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Soldadura de Arco Eléctrico con Electrodo Revestido	5/4
Tratamientos Térmicos	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Soldadura en Ductos y Tubería	5/4

Simulación en Soldadura	2/1
Soldadura por Arco Metálico con Gas	4/3
Soldadura por Arco de Tungsteno con Gas	5/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Mecánica de los Materiales	4/3
Pailería	5/4
Inspección de Soldaduras	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Soldadura Industrial deberá cubrir 145 créditos

El Bachiller Técnico en Soldadura Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 161 créditos

El Bachiller Técnico en Soldadura Industrial Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 161 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Electrónica Industrial
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar técnicos en Electrónica Industrial con el dominio de conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar competencias profesionales para desempeñarse con éxito en el sector industrial.

Las habilidades y destrezas desarrolladas por los egresados consisten en brindar mantenimiento y reparación de equipo electrónico, programación de sistemas automatizados aplicando el Control Lógico Programable y microcontroladores, dominio de software para el diseño y la simulación de circuitos electrónicos; control de sistemas industriales con motores de corriente directa y corriente alterna, incluyendo a la domótica como eje del desarrollo de la electrónica doméstica.

Estas destrezas permiten a los egresados ubicarse en campos como: Electrónica de Control, Programación de Sistemas Automatizados, Instrumentación Industrial así como el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electrónicos.

Fomentar y ejercer valores como honestidad, responsabilidad, trabajo en equipo, solidaridad, puntualidad, servicio permite una formación integral en los estudiantes del Bachillerato Técnico de Electrónica Industrial.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Electrónica Industrial

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Taller de Electrónica	3/2
Circuitos de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Diseño Asistido por Computadora para Electrónica	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Temas Selectos de Electrónica	7/5
Automatización	4/3
Electrónica Digital	2/1
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de las Telecomunicaciones y Conexión de Equipos	2/1
Elementos de Control de Potencia	6/4
Introducción a la Programación para Microcontroladores	6/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Mantenimiento de Equipos Electrónicos	4/3
Control de Motores de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Control Lógico Programable	6/4
Circuitos Integrados Programables	6/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicaciones Industriales con Control Lógico Programable	4/3
Arquitectura y Programación de Robots	4/3
Domótica	4/3
Proyecto Electrónico	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Electrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Taller de Electrónica	3/2
Circuitos de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Diseño Asistido por Computadora para Electrónica	3/2
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Temas Selectos de Electrónica	7/5
Automatización	4/3
Electrónica Digital	2/1
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de las Telecomunicaciones y Conexión de Equipos	2/1
Elementos de Control de Potencia	6/4
Introducción a la Programación para Microcontroladores	6/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Mantenimiento de Equipos Electrónicos	4/3
Control de Motores de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Control Lógico Programable	6/4
Circuitos Integrados Programables	6/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicaciones Industriales con Control Lógico Programable	4/3
Arquitectura y Programación de Robots	4/3
Domótica	4/3
Proyecto Electrónico	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Electrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Taller de Electrónica	3/2
Circuitos de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Diseño Asistido por Computadora para Electrónica	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Temas Selectos de Electrónica	7/5
Automatización	4/3
Electrónica Digital	2/1
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de las Telecomunicaciones y Conexión de Equipos	2/1
Elementos de Control de Potencia	6/4
Introducción a la Programación para Microcontroladores	6/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Mantenimiento de Equipos Electrónicos	4/3
Control de Motores de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Control Lógico Programable	6/4
Circuitos Integrados Programables	6/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicaciones Industriales con Control Lógico Programable	4/3
Arquitectura y Programación de Robots	4/3
Domótica	4/3
Proyecto Electrónico	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico en Electrónica Industrial deberá cubrir 150 créditos
- El Bachiller Técnico en Electrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 166 créditos
- El Bachiller Técnico en Electrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 166 créditos

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social
- Kárdex completo y acreditado
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Programación Web que posean un acervo de conocimientos teórico-prácticos que le permitirán integrarse exitosamente en el sector laboral público o privado en empresas que ofrezcan mantenimiento reparación de equipos de cómputo y redes, así mismo en empresas que desarrollen páginas web o de diseño gráfico, o cualquiera que utilice equipo de cómputo de indistinto giro.

El estudiante de esta especialidad adquiere la destreza en el desarrollo y análisis de sistemas computacionales a través de la implementación de lenguajes de programación de cuarta y quinta generación orientada a objetos y a la web, en conjunto con manejadores de bases de datos. También será competente para dar mantenimiento preventivo y correctivo a dispositivos electrónicos, tales como Computadoras, Laptops, Tablets y Celulares; así mismo el configurar redes de área local y construcción de cables. Además posee conocimientos de software para crear páginas web, animación y paquetes administrativos que complementan su educación para incursionar en el campo laboral público o privado en empresas desarrolladoras de software o cualquiera que utilice equipo de cómputo.

Los valores que rigen a los egresados son: El Trabajo en equipo, Responsabilidad, Disciplina, Actitud de Servicio, Puntualidad, Honestidad, Ética.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Enfoque en Programación Web

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Lógica de Programación	5/4
Desarrollo de Páginas Web	4/3
Introducción a Redes Computacionales	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Desarrollo de Sistemas en Entorno Visual	4/3
Animación Web	4/3
Manejo de Base de Datos con Access	3/2
Sistemas Operativos	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de Programación Web	5/4
Desarrollo de Sistemas Web	4/3
Administración de Base de Datos con Lenguaje de Consulta Estructurada	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Base de Datos con Lenguaje de Programación de Páginas Web Dinámicas	5/4
Desarrollo de Sistemas Web con Lenguaje de Consulta Estructurada	4/3
Mantenimiento y Configuración de Equipos	4/3
Seguridad en Informática	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicaciones Móviles	4/3
Programación Orientada a Objetos	5/4
Proyectos Administrativos Web	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Enfoque en Programación Web Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Lógica de Programación	5/4
Desarrollo de Páginas Web	4/3
Introducción a Redes Computacionales	3/2
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Desarrollo de Sistemas en Entorno Visual	4/3
Animación Web	4/3
Manejo de Base de Datos con Access	3/2
Sistemas Operativos	3/2
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de Programación Web	5/4
Desarrollo de Sistemas Web	4/3
Administración de Base de Datos con Lenguaje de Consulta Estructurada	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre	
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Base de Datos con Lenguaje de Programación de Páginas Web Dinámicas	5/4
Desarrollo de Sistemas Web con Lenguaje de Consulta Estructurada	4/3
Mantenimiento y Configuración de Equipos	4/3
Seguridad en Informática	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicaciones Móviles	4/3
Programación Orientada a Objetos	5/4
Proyectos Administrativos Web	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Enfoque en Programación Web
Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Lógica de Programación	5/4
Desarrollo de Páginas Web	4/3
Introducción a Redes Computacionales	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Desarrollo de Sistemas en Entorno Visual	4/3
Animación Web	4/3
Manejo de Base de Datos con Access	3/2
Sistemas Operativos	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de Programación Web	5/4
Desarrollo de Sistemas Web	4/3
Administración de Base de Datos con Lenguaje de Consulta Estructurada	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Base de Datos con Lenguaje de Programación de Páginas Web Dinámicas	5/4
Desarrollo de Sistemas Web con Lenguaje de Consulta Estructurada	4/3
Mantenimiento y Configuración de Equipos	4/3
Seguridad en Informática	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicaciones Móviles	4/3
Programación Orientada a Objetos	5/4
Proyectos Administrativos Web	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Programación Web deberá cubrir 148 créditos

El Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Programación Web Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 164 créditos

El Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Programación Web Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 164 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Enfoque en Aplicaciones Audiovisuales, que desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas para lograr las competencias propuestas mediante la aplicación de herramientas audiovisuales para aplicar en diseño gráfico digital y realizar proyectos en el campo laboral dando solución a las necesidades específicas de comunicación visual apoyado en métodos técnicos y tecnológicos propios de la disciplina además de crear en los estudiantes un espíritu crítico, ético, humano y emprendedor, capaz de desarrollar y dirigir negocios así como también analizar los requerimientos del cliente y asesorarlo en la conceptualización y realización de producciones audiovisuales, campañas publicitarias y de marketing.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Aplicaciones Audiovisuales

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Diseño Gráfico	3/2
Historia y Fundamentos del Diseño Gráfico	3/2
Tipografía	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Fotografía Básica	4/3
Diseño Gráfico Vectorial	4/3
Representaciones Creativas	4/3
Diseño Editorial	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Técnicas de Impresión	3/2
Diseño Tridimensional	4/3
Diseño de Páginas Web	4/3
Diseño de Empaques y Maquetas para Mercadotecnia	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Técnicas de Trazado Digital	5/4
Animación Multimedia	4/3
Edición de Medios Digitales	4/3
Sistemas de Calidad	2/1
Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Identidad Corporativa	4/3
Gráficos Digitales en Movimiento	4/3
Taller Integral	4/3
Diseño de Material Didáctico	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Aplicaciones Audiovisuales Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Diseño Gráfico	3/2
Historia y Fundamentos del Diseño Gráfico	3/2
Tipografía	3/2
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Fotografía Básica	4/3
Diseño Gráfico Vectorial	4/3
Representaciones Creativas	4/3
Diseño Editorial	4/3
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Técnicas de Impresión	3/2
Diseño Tridimensional	4/3
Diseño de Páginas Web	4/3
Diseño de Empaques y Maquetas para Mercadotecnia	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1
Quinto Semestre	
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3

Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Técnicas de Trazado Digital	5/4
Animación Multimedia	4/3
Edición de Medios Digitales	4/3
Sistemas de Calidad	2/1
Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Identidad Corporativa	4/3
Gráficos Digitales en Movimiento	4/3
Taller Integral	4/3
Diseño de Material Didáctico	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Aplicaciones Audiovisuales Bilingüe Progresivo en Francés

	F/C
Primer Semestre	
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Diseño Gráfico	3/2
Historia y Fundamentos del Diseño Gráfico	3/2
Tipografía	3/2
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Fotografía Básica	4/3
Diseño Gráfico Vectorial	4/3
Representaciones Creativas	4/3
Diseño Editorial	4/3
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Técnicas de Impresión	3/2
Diseño Tridimensional	4/3
Diseño de Páginas Web	4/3
Diseño de Empaques y Maquetas para Mercadotecnia	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1
Quinto Semestre	
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3

Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Técnicas de Trazado Digital	5/4
Animación Multimedia	4/3
Edición de Medios Digitales	4/3
Sistemas de Calidad	2/1
Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Identidad Corporativa	4/3
Gráficos Digitales en Movimiento	4/3
Taller Integral	4/3
Diseño de Material Didáctico	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Aplicaciones Audiovisuales deberá cubrir 148 créditos

El Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Aplicaciones Audiovisuales Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 164 créditos

El Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Aplicaciones Audiovisuales Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 164 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Dibujante Industrial
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Dibujantes Industriales que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que les permitirán integrarse exitosamente en el sector industrial, dado que su formación se basa en todos los elementos que conciernen las dimensiones de los elementos, su forma o los materiales utilizados, así como mediante la realización de croquis y esquemas, el dibujante participa igualmente en la verificación de la fiabilidad del proyecto, el análisis y su interpretación y creación de un producto industrial, la realización de un proyecto arquitectónico o de ingeniería.

Desarrolla habilidades y destrezas para el manejo de instrumentos de dibujo y diversos softwares para la interpretación y elaboración de planos mecánicos, dibujo de diagramas eléctricos, electrónicos, topográfico, tuberías, estructuras y arquitectónico, lo cual es parte fundamental en la Industria de la Construcción y Transformación.

El Dibujante Industrial es una persona con alto compromiso ético y responsabilidad y disciplina, con la formación técnica adecuada que le permite desarrollar dibujos y planos de acuerdo a las necesidades de la industria, respetando las normas internacionales (ANSI).

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Dibujante Industrial

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Básico	4/3
Herramientas de Dibujo	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Dibujo Mecánico	10/7
Procesos de Máquinas	2/1
Procesos de Impresión	2/1
Elementos Mecánicos	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Dibujo de Montaje	9/6
Dibujo de Detalle	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Dibujos Especializados	8/5
Dibujo de Sólidos	4/3
Modelado en 3D	3/2
Dibujo e Interpretación de Instalaciones	2/1
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Gráficos y Renderizado	3/2
Modelado Virtual de Proyectos	3/2
Dibujo e Interpretación de Planos Arquitectónicos	8/5
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Dibujante Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Básico	4/3
Herramientas de Dibujo	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Dibujo Mecánico	10/7
Procesos de Máquinas	2/1
Procesos de Impresión	2/1
Elementos Mecánicos	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Dibujo de Montaje	9/6
Dibujo de Detalle	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Dibujos Especializados	8/5
Dibujo de Sólidos	4/3
Modelado en 3D	3/2
Dibujo e Interpretación de Instalaciones	2/1
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Gráficos y Renderizado	3/2
Modelado Virtual de Proyectos	3/2
Dibujo e Interpretación de Planos Arquitectónicos	8/5
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs.
y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Dibujante Industrial Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Básico	4/3
Herramientas de Dibujo	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Dibujo Mecánico	10/7
Procesos de Máquinas	2/1
Procesos de Impresión	2/1
Elementos Mecánicos	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Dibujo de Montaje	9/6
Dibujo de Detalle	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Dibujos Especializados	8/5
Dibujo de Sólidos	4/3
Modelado en 3D	3/2
Dibujo e Interpretación de Instalaciones	2/1
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Gráficos y Renderizado	3/2
Modelado Virtual de Proyectos	3/2
Dibujo e Interpretación de Planos Arquitectónicos	8/5
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs.
y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Dibujante Industrial deberá cubrir 144 créditos

El Bachiller Técnico Dibujante Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 160 créditos

El Bachiller Técnico Dibujante Industrial Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 160 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Energías Renovables
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Energías Renovables que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse a las áreas industriales de la eficiencia energética y energías renovables, dado que su formación académica inicia en la comprensión y realización práctica de los sistemas energéticos renovables de las áreas fotovoltaica y eólica que le permitan generar soluciones a las necesidades de eficiencia de la energía.

Desarrolla habilidades y destrezas para generar proyectos de eficiencia energética e instalaciones de sistemas energéticos renovables siguiendo los procedimientos y normativas vigentes asegurando la calidad en su trabajo, logrando de esta manera cumplir con los requerimientos de la industria moderna.

Los valores que rigen a los egresados son: Responsabilidad, Disciplina, Actitud de Servicio, Puntualidad y Honestidad.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Energías Renovables

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Instrumentos de Medición		2/1
Prevención de Riesgos Eléctricos		3/2
Introducción a las Energías Renovables		3/2
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Circuitos Eléctricos Electrónicos		4/3
Soldadura Básica para Energías Renovables		4/3
Uso Eficiente de Energía		3/2
Medio Ambiente y Sostenibilidad		2/1
Inglés para Energías Renovables		3/2
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Circuitos de Inducción		4/3

Acumuladores, Controladores e Inversores	4/3
Gestión Eficiente de Energías en Edificaciones	3/2
Manejo de Residuos	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Elementos y Dispositivos Electromecánicos	3/2
Motores y Generadores Eléctricos	4/3
Energía Fotovoltaica	4/3
Proyecto Energético I	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Automatización y Control Industrial	3/2
Energía Eólica	4/3
Energía Solar Térmica	3/2
Normatividad	2/1
Proyecto Energético II	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Energías Renovables
Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Instrumentos de Medición	2/1
Prevención de Riesgos Eléctricos	3/2
Introducción a las Energías Renovables	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Circuitos Eléctricos Electrónicos	4/3
Soldadura Básica para Energías Renovables	4/3
Uso Eficiente de Energía	3/2
Medio Ambiente y Sostenibilidad	2/1
Inglés para Energías Renovables	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Circuitos de Inducción	4/3
Acumuladores, Controladores e Inversores	4/3
Gestión Eficiente de Energías en Edificaciones	3/2
Manejo de Residuos	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Elementos y Dispositivos Electromecánicos	3/2
Motores y Generadores Eléctricos	4/3
Energía Fotovoltaica	4/3
Proyecto Energético I	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Automatización y Control Industrial	3/2
Energía Eólica	4/3
Energía Solar Térmica	3/2
Normatividad	2/1
Proyecto Energético II	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Energías Renovables Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Instrumentos de Medición	2/1
Prevención de Riesgos Eléctricos	3/2
Introducción a las Energías Renovables	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Circuitos Eléctricos Electrónicos	4/3
Soldadura Básica para Energías Renovables	4/3
Uso Eficiente de Energía	3/2
Medio Ambiente y Sostenibilidad	2/1
Inglés para Energías Renovables	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Circuitos de Inducción	4/3
Acumuladores, Controladores e Inversores	4/3
Gestión Eficiente de Energías en Edificaciones	3/2
Manejo de Residuos	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Elementos y Dispositivos Electromecánicos	3/2
Motores y Generadores Eléctricos	4/3
Energía Fotovoltaica	4/3
Proyecto Energético I	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Automatización y Control Industrial	3/2
Energía Eólica	4/3
Energía Solar Térmica	3/2
Normatividad	2/1
Proyecto Energético II	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs.
y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico en Energías Renovables deberá cubrir 143 créditos
- El Bachiller Técnico en Energías Renovables Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 159 créditos
- El Bachiller Técnico en Energías Renovables Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 159 créditos

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social.
- Kárdex completo y acreditado.
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Administradores Contables, que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán desarrollarse exitosamente en el sector comercial, industrial y de servicios, dado que su formación académica comprende conceptos, procedimientos y técnicas, que le permiten adquirir las competencias necesarias en el desarrollo operativo del área contable, administrativa, finanzas, fiscal y costos.

El egresado se puede desempeñar como auxiliar en el área contable de organizaciones industriales, comerciales y de servicios, en despachos contables o de manera independiente. Logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público como privado.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Administrador Contable

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Contabilidad I	6/4
Derecho Mercantil	2/1
Mecanografía	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Contabilidad II	6/4
Administración Empresarial	3/2
Cálculo Mercantil	3/2
Hoja de Cálculo	3/2
Inglés para Negocios I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad de Sociedades	5/4
Base de Datos en Contabilidad	3/2
Inglés para Negocios II	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Costos	6/4
Sistemas de Aplicación Contable	3/2
Derecho Fiscal	4/3
Inglés para Negocios III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Introducción a las Finanzas	4/3
Introducción a los Impuestos	4/3
Recursos Humanos	3/2
Microeconomía	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Contabilidad I	6/4
Derecho Mercantil	2/1
Mecanografía	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Contabilidad II	6/4
Administración Empresarial	3/2
Cálculo Mercantil	3/2
Hoja de Cálculo	3/2
Inglés para Negocios I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad de Sociedades	5/4
Base de Datos en Contabilidad	3/2
Inglés para Negocios II	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Costos	6/4
Sistemas de Aplicación Contable	3/2
Derecho Fiscal	4/3
Inglés para Negocios III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Introducción a las Finanzas	4/3
Introducción a los Impuestos	4/3
Recursos Humanos	3/2
Microeconomía	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs.
y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Contabilidad I	6/4
Derecho Mercantil	2/1
Mecanografía	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Contabilidad II	6/4
Administración Empresarial	3/2
Cálculo Mercantil	3/2
Hoja de Cálculo	3/2
Inglés para Negocios I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad de Sociedades	5/4
Base de Datos en Contabilidad	3/2
Inglés para Negocios II	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Costos	6/4
Sistemas de Aplicación Contable	3/2
Derecho Fiscal	4/3
Inglés para Negocios III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Introducción a las Finanzas	4/3
Introducción a los Impuestos	4/3
Recursos Humanos	3/2
Microeconomía	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico Administrador Contable deberá cubrir 144 créditos
- El Bachiller Técnico Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 160 créditos
- El Bachiller Técnico Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 160 créditos

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social
- Kárdex completo y acreditado
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Biotecnología Industrial que posean un cúmulo de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse exitosamente en el sector industrial otorgándoles las competencias necesarias para su crecimiento académico y profesional en los ámbitos privado y de investigación, así como los valores de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente teniendo como línea principal la aplicación de las biotecnologías.

La formación técnica específica de los egresados constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en la industria alimenticia, química, cosmética y de investigación, analizando procesos con pensamiento crítico, aplicando técnicas de laboratorio y biotecnológicas para el aseguramiento de la calidad de un bien o un servicio. Desarrolla competencias teórico prácticas logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores en cuanto a técnicas de laboratorio.

Los valores que rigen a los egresados son: Responsabilidad, disciplina, actitud de servicio, puntualidad, honestidad, discreción y especialmente respeto al medio ambiente.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Bioseguridad y Manejo de Material de Laboratorio	4/3
Introducción a la Biotecnología	2/1
Diversidad del Mundo Microbiano	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Ciencia y Tecnología de Laboratorio	6/4
Química de los Compuestos Orgánicos	6/4
Microbiología Analítica	6/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Técnicas Analíticas y Experimentales	4/3
Biotecnología Celular	3/2
Bioprosesos Industriales	4/3

Tratamiento Bioquímico de Aguas	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Fundamentos de Genética	4/3
Procesos de Fermentación	5/4
Sistemas de Control Microbiológico	7/5
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Estudio de las Biomoléculas	5/4
Biorremediación Microbiana	3/2
Técnicas Industriales de Análisis	4/3
Fisicoquímico	
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

área.

Fundamentos de la Solución de Conflictos

2/1

Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Bioseguridad y Manejo de Material de Laboratorio	4/3
Introducción a la Biotecnología	2/1
Diversidad del Mundo Microbiano	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Ciencia y Tecnología de Laboratorio	6/4
Química de los Compuestos Orgánicos	6/4
Microbiología Analítica	6/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Técnicas Analíticas y Experimentales	4/3
Biotecnología Celular	3/2
Bioprocesos Industriales	4/3
Tratamiento Bioquímico de Aguas	3/2

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Fundamentos de Genética	4/3
Procesos de Fermentación	5/4
Sistemas de Control Microbiológico	7/5
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Estudio de las Biomoléculas	5/4
Biorremediación Microbiana	3/2
Técnicas Industriales de Análisis	4/3
Físicoquímico	
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Bioseguridad y Manejo de Material de Laboratorio	4/3
Introducción a la Biotecnología	2/1
Diversidad del Mundo Microbiano	4/3
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Ciencia y Tecnología de Laboratorio	6/4
Química de los Compuestos Orgánicos	6/4
Microbiología Analítica	6/4
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Técnicas Analíticas y Experimentales	4/3
Biotecnología Celular	3/2
Bioprocesos Industriales	4/3
Tratamiento Bioquímico de Aguas	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Fundamentos de Genética	4/3
Procesos de Fermentación	5/4
Sistemas de Control Microbiológico	7/5
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Estudio de las Biomoléculas	5/4
Biorremediación Microbiana	3/2
Técnicas Industriales de Análisis	4/3
Fisicoquímico	
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial deberá cubrir 147 créditos

El Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 163 créditos

El Bachiller Técnico en Biotecnología Industrial Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 163 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Mecatrónica Industrial, que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán integrarse exitosamente en los sectores industriales relacionados a la automatización de procesos, dado que su formación académica comprende conceptos teóricos, así como procedimientos y técnicas, que le proveen de competencias necesarias en el desenvolvimiento de puestos de tipo administrativo u operativo.

Desarrolla habilidades y destrezas que lo llevan a desenvolverse en las áreas de electrónica, automatización y mecánica, así como la administración de proyectos; logrando así satisfacer las necesidades de empresas de la transformación.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Competitividad, Eficiencia, Liderazgo, Humildad, Trabajo en equipo e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Introducción a la Mecatrónica		2/1
Principios de Electricidad		4/3
Procesos de Medición y Ajustes		4/3
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Microcontroladores		3/2
Sensórica		3/2
Electrónica Analógica – Digital		6/4
Dibujo para Mecatrónica		4/3
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Potencia Fluida		6/4
Motores Eléctricos		4/3
Electrónica de Potencia		4/3

Diseño Mecánico		4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos		2/1
Quinto Semestre		
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3/2
La Mecánica y el Entorno		4/3
La Naturaleza de la Vida		4/3
Elección Vocacional		2/1
Optativa I		4/3
Optativa II		4/3
Robótica Industrial		4/3
Automatización con Control Lógico Programable		6/4
Diseño y Simulación Electrónico		4/3
Mecánica de Concepción		6/4
Sistemas de Calidad		2/1
Sexto Semestre		
Filosofía		3/2
Literatura		3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social		3/2
Proyecto de Vida		3/2
Optativa III		4/3
Mantenimiento Mecatrónico		4/3
Proyecto Mecatrónico		3/2
Diseño Asistido por Computadora-Maquinado		4/3
Asistido por Computadora		
Formación de Emprendedores		2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a la Mecatrónica	2/1
Principios de Electricidad	4/3
Procesos de Medición y Ajustes	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Microcontroladores	3/2
Sensórica	3/2
Electrónica Analógica – Digital	6/4
Dibujo para Mecatrónica	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Potencia Fluida	6/4
Motores Eléctricos	4/3
Electrónica de Potencia	4/3
Diseño Mecánico	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Robótica Industrial	4/3
Automatización con Control Lógico Programable	6/4
Diseño y Simulación Electrónico	4/3
Mecánica de Concepción	6/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Mantenimiento Mecatrónico	4/3
Proyecto Mecatrónico	3/2
Diseño Asistido por Computadora-Maquinado Asistido por Computadora	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a la Mecatrónica	2/1
Principios de Electricidad	4/3
Procesos de Medición y Ajustes	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Microcontroladores	3/2
Sensórica	3/2
Electrónica Analógica – Digital	6/4
Dibujo para Mecatrónica	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Potencia Fluida	6/4
Motores Eléctricos	4/3
Electrónica de Potencia	4/3
Diseño Mecánico	4/3

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Robótica Industrial	4/3
Automatización con Control Lógico Programable	6/4
Diseño y Simulación Electrónico	4/3
Mecánica de Concepción	6/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Mantenimiento Mecatrónico	4/3
Proyecto Mecatrónico	3/2
Diseño Asistido por Computadora-Maquinado Asistido por Computadora	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial deberá cubrir 150 créditos
- El Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 166 créditos.
- El Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 166 créditos.

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social
- Kárdex completo y acreditado
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Electricista
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Electricistas que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos que les permitirán integrarse exitosamente en empresas del sector industrial, dominando la terminología de los conceptos eléctricos, así como el uso y aplicación de las herramientas e instrumentos de medición eléctrica enfocada en el mantenimiento industrial, mediante prácticas de conservación industrial, preservación y mantenimiento preventivo y correctivo del área eléctrica.

Desarrolla habilidades y destrezas para manipular los distintos componentes eléctricos logrando reparaciones en distintos electrodomésticos, distingue la corriente alterna de la continua y conoce de manera descriptiva los conceptos de transformadores y motores eléctricos así como las magnitudes empleadas en las mediciones. Desempeña labores en instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales así como tareas de montaje y mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas eléctricos industriales. Realizar circuitos de control, instala y opera sistemas de control mediante el uso de Controladores Lógicos Programables y variadores de frecuencia, además conocer los diferentes tipos de accionamientos eléctricos y fomentar el ahorro energético.

Los valores que rigen a los egresados son: El Trabajo, Responsabilidad, Disciplina, Actitud de Servicio, Puntualidad, Honestidad, Ética y especialmente en la calidad de trabajo y mantenimiento de los equipos y sistemas eléctricos.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Electricista

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Dibujo Eléctrico Industrial		3/2
Electricidad y Magnetismo		4/3
Instrumentación y Medición de las Magnitudes Eléctricas		4/3
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Diseño de Circuitos Asistido por Computadora		4/3
Circuitos Eléctricos de Corriente Directa y Corriente Alterna		6/4
Instalaciones Eléctricas Residenciales		7/5
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Mantenimiento de Motores y Generadores de Corriente		6/4

Directa y Corriente Alterna		
Funcionamiento de Máquinas Eléctricas		4/3
Control Eléctrico de Motores		6/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos		2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3/2
La Mecánica y el Entorno		4/3
La Naturaleza de la Vida		4/3
Elección Vocacional		2/1
Optativa I		4/3
Optativa II		4/3
Sensores y Accionamientos Eléctricos		7/5
Mantenimiento en Sistemas de Iluminación y Energía Renovable		5/4
Sistemas Digitales		5/4
Sistemas de Calidad		2/1

Sexto Semestre

Filosofía		3/2
Literatura		3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social		3/2
Proyecto de Vida		3/2
Optativa III		4/3
Fundamentos de Electrónica de Potencia		3/2
Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas		3/2
Instalación y Operación de los Sistemas de Control		8/5
Formación de Emprendedores		2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Electricista Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Eléctrico Industrial	3/2
Electricidad y Magnetismo	4/3
Instrumentación y Medición de las Magnitudes Eléctricas	4/3

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Diseño de Circuitos Asistido por Computadora	4/3
Circuitos Eléctricos de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Instalaciones Eléctricas Residenciales	7/5
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Mantenimiento de Motores y Generadores de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Funcionamiento de Máquinas Eléctricas	4/3

Control Eléctrico de Motores	6/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Sensores y Accionamientos Eléctricos	7/5
Mantenimiento en Sistemas de Iluminación y Energía Renovable	5/4
Sistemas Digitales	5/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Fundamentos de Electrónica de Potencia	3/2
Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas	3/2
Instalación y Operación de los Sistemas de Control	8/5
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs.
y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Electricista Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Eléctrico Industrial	3/2
Electricidad y Magnetismo	4/3
Instrumentación y Medición de las Magnitudes Eléctricas	4/3
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Diseño de Circuitos Asistido por Computadora	4/3
Circuitos Eléctricos de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Instalaciones Eléctricas Residenciales	7/5
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Mantenimiento de Motores y Generadores de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Funcionamiento de Máquinas Eléctricas	4/3

Control Eléctrico de Motores	6/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre	
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Sensores y Accionamientos Eléctricos	7/5
Mantenimiento en Sistemas de Iluminación y Energía Renovable	5/4
Sistemas Digitales	5/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Fundamentos de Electrónica de Potencia	3/2
Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas	3/2
Instalación y Operación de los Sistemas de Control	8/5
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Electricista deberá cubrir 150 créditos

El Bachiller Técnico Electricista Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 166 créditos

El Bachiller Técnico Electricista Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 166 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Mecánicos Eléctricos que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse exitosamente en empresas del sector industrial dominando la terminología tanto de los conceptos mecánicos y eléctricos como el uso y aplicaciones de las herramientas para el mantenimiento industrial, mediante prácticas de conservación industrial, preservación y mantenimiento preventivo y correctivo.

Desarrolla habilidades y destrezas para de mantenimiento de motores eléctricos, aplicación de procesos de soldadura y maquinado convencional, instalación de sistemas electrohidráulicos y electroneumáticos, manipulación de sistemas de refrigeración y aire acondicionado central; instalación de sistemas mecánicos y eléctricos en industrias de la transformación y de operación, talleres dedicados al mantenimiento y reparación de instalaciones mecánicas y eléctricas.

Los valores que rigen a los egresados son: El Trabajo, Responsabilidad, Disciplina, Actitud de Servicio, Puntualidad, Honestidad, Ética y especialmente en la calidad de trabajo y mantenimiento de los equipos y sistemas electromecánicos.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Básico para Mecánico Eléctrico	4/3
Instrumentación	4/3
Elementos y Herramientas en Electromecánica	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mí Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Dibujo Mecánico Eléctrico	3/2
Diagnóstico de Fallas en Elementos Mecánicos	4/3
Electricidad para Electromecánicos	4/3
Mantenimiento Productivo Total	2/1
Tecnología de los Materiales	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mí Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Mantenimiento a Motores Eléctricos	4/3
Electroneumática e Hidráulica Industrial	4/3
Soldadura Básica para Mecánico Eléctrico	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Principios de Taladrado y Torneado Convencional	8/5
Transformadores y Subestaciones	3/2
Mantenimiento a Máquinas de Soldar para Mecánico Eléctrico	3/2
Refrigeración y Aire Acondicionado	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Fresado y Rectificado	7/5
Proyecto de Sistemas Electromecánicos	6/4
Soldaduras Especiales	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Básico para Mecánico Eléctrico	4/3
Instrumentación	4/3
Elementos y Herramientas en Electromecánica	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Dibujo Mecánico Eléctrico	3/2
Diagnóstico de Fallas en Elementos Mecánicos	4/3
Electricidad para Electromecánicos	4/3
Mantenimiento Productivo Total	2/1
Tecnología de los Materiales	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Mantenimiento a Motores Eléctricos	4/3
Electroneumática e Hidráulica Industrial	4/3
Soldadura Básica para Mecánico Eléctrico	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
--	-----

La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Principios de Taladrado y Torneado Convencional	8/5
Transformadores y Subestaciones	3/2
Mantenimiento a Máquinas de Soldar para Mecánico Eléctrico	3/2
Refrigeración y Aire Acondicionado	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Fresado y Rectificado	7/5
Proyecto de Sistemas Electromecánicos	6/4
Soldaduras Especiales	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico Bilingüe Progresivo en Francés

	F/C
Primer Semestre	
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Básico para Mecánico Eléctrico	4/3
Instrumentación	4/3
Elementos y Herramientas en Electromecánica	4/3
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Dibujo Mecánico Eléctrico	3/2
Diagnóstico de Fallas en Elementos Mecánicos	4/3
Electricidad para Electromecánicos	4/3
Mantenimiento Productivo Total	2/1
Tecnología de los Materiales	4/3
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Mantenimiento a Motores Eléctricos	4/3
Electroneumática e Hidráulica Industrial	4/3
Soldadura Básica para Mecánico Eléctrico	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1
Quinto Semestre	
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2

La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Principios de Taladrado y Torneado Convencional	8/5
Transformadores y Subestaciones	3/2
Mantenimiento a Máquinas de Soldar para Mecánico Eléctrico	3/2
Refrigeración y Aire Acondicionado	3/2
Sistemas de Calidad	2/1
Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Fresado y Rectificado	7/5
Proyecto de Sistemas Electromecánicos	6/4
Soldaduras Especiales	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico deberá cubrir 150 créditos

El Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 166 créditos

El Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 166 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar bachilleres técnicos que posean un acervo de conocimientos teórico - prácticos que le permitirán integrarse exitosamente en el sector automotriz; dado que su formación académica inicia desde el conocer cómo se constituye un taller automotriz y las medidas de seguridad que se deben de tomar en cuenta, así como también utilizar las diferentes herramientas y equipos para el diagnóstico y reparación de los diferentes sistemas del automóvil que le permitan realizar los mantenimientos preventivos o correctivos.

Desarrolla habilidades y destrezas para ejecutar los procedimientos en la reparación de motores de gasolina, de motores de diesel, los sistemas eléctrico y electrónico de los automóviles, maneja los dispositivos para la corrección de fallas de seguridad, operación y manejo de los automóviles, así como la afinación de motores, sistemas de tracción, suspensión y frenos.

El egresado es un técnico integral, con un alto espíritu emprendedor, con responsabilidad social, calidad humana y actitud de servicio, que lo encaminan a trabajar bajo el régimen de competencias cumpliendo con las expectativas que demanda la industria automotriz.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Introducción al Taller Automotriz		3/2
Afinación de Motores		7/5
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Reparación de Motores a Gasolina		7/5
Mantenimiento Motores Diesel		6/4
Autotrónica I		6/4
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Reparación y Ajuste de Motores Diesel		7/5
Sistema Eléctrico del Automóvil		7/5
Fundamentos de la Solución de Conflictos		2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3/2
La Mecánica y el Entorno		4/3
La Naturaleza de la Vida		4/3
Elección Vocacional		2/1
Optativa I		4/3
Optativa II		4/3
Tren Motriz		7/5
Autotrónica II		3/2
Sistemas Electrónicos Diesel		4/3
Sistemas de Calidad		2/1

Sexto Semestre

Filosofía		3/2
Literatura		3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social		3/2
Proyecto de Vida		3/2
Optativa III		4/3
Sistemas de Suspensión y Frenos		7/5
Sistemas del Vehículo de Servicio Pesado		5/4
Sistemas de Aire Acondicionado Automotriz		2/1
Reparación de Carrocería		4/3
Formación de Emprendedores		2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y

Autotrónica

Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Inglés Progresivo I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	10/7
Introducción a las Ciencias Sociales	3/2
Orientación Educativa	4/3
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	2/1
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	5/4
	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Taller Automotriz	3/2
Afinación de Motores	7/5
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Reparación de Motores a Gasolina	7/5
Mantenimiento Motores Diesel	6/4
Autotrónica I	6/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Reparación y Ajuste de Motores Diesel	7/5
Sistema Eléctrico del Automóvil	7/5
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Tren Motriz	7/5
Autotrónica II	3/2
Sistemas Electrónicos Diesel	4/3
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Sistemas de Suspensión y Frenos	7/5
Sistemas del Vehículo de Servicio Pesado	5/4
Sistemas de Aire Acondicionado Automotriz	2/1
Reparación de Carrocería	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica

Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Taller Automotriz	3/2
Afinación de Motores	7/5
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Reparación de Motores a Gasolina	7/5
Mantenimiento Motores Diesel	6/4
Autotrónica I	6/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Reparación y Ajuste de Motores Diesel	7/5
Sistema Eléctrico del Automóvil	7/5
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Tren Motriz	7/5
Autotrónica II	3/2
Sistemas Electrónicos Diesel	4/3
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Sistemas de Suspensión y Frenos	7/5
Sistemas del Vehículo de Servicio Pesado	5/4
Sistemas de Aire Acondicionado Automotriz	2/1
Reparación de Carrocería	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica deberá cubrir 150 créditos

El Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 166 créditos

El Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 166 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Máquinas-Herramientas Industriales que posean un amplio conocimiento teórico práctico que les permita desarrollarse de manera competitiva en el sector industrial en el área metal mecánica, en el ramo de maquinados industriales convencionales y control numérico computarizado.

Adquiere y desarrolla habilidades en la manipulación de herramientas manuales, uso de instrumentos de medición, interpretación de planos mecánicos, manejo de software de diseño de piezas mecánicas, fabricación de piezas mecánicas con el uso de máquinas herramientas industriales convencionales y de control numérico para contribuir a satisfacer las necesidades de sector industrial.

Los valores que caracterizan al egresado de Bachillerato Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales son: Responsabilidad social, Respeto a la vida y los demás, Respeto a la Naturaleza, Integridad, Comportamiento Ético, Verdad, Honestidad, Equidad, Libertad, Solidaridad. Justicia y Paz.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Metrología y Ajustes para Máquinas-Herramientas Industriales		4/3
Dibujo Básico para Máquinas-Herramientas Industriales		4/3
Fundamentos de Torneado Convencional		7/5
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Interpretación de Planos Mecánicos		2/1
Maquinado de Roscas en Torno Convencional		7/5
Dibujo Auxiliado por Computadora		3/2
Soldadura Eléctrica		3/2
Mantenimiento Productivo Total		2/1
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Fundamentos de Fresado Convencional		7/5

Fundamentos de Torneado con Control Numérico Computarizado 4/3

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3/2
La Mecánica y el Entorno		4/3
La Naturaleza de la Vida		4/3
Elección Vocacional		2/1
Optativa I		4/3
Optativa II		4/3
Maquinado de Precisión en Torno Convencional		7/5
Fundamentos de Fresado con Control Numérico Computarizado		4/3
Mecánica de Materiales		2/1
Procesos de Manufactura		3/2
Sistemas de Calidad		2/1

Sexto Semestre

Filosofía		3/2
Literatura		3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social		3/2
Proyecto de Vida		3/2
Optativa III		4/3
Maquinado Auxiliado por Computadora		4/3
Procesos de Torneado con Control Numérico Computarizado		3/2
Proyecto de Máquinas Industriales		7/5
Formación de Emprendedores		2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas

Industriales

Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Inglés Progresivo I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	10/7
Introducción a las Ciencias Sociales	3/2
Orientación Educativa	4/3
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	2/1
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	5/4
	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Metrología y Ajustes para Máquinas-Herramientas Industriales	4/3
Dibujo Básico para Máquinas-Herramientas Industriales	4/3
Fundamentos de Torneo Convencional	7/5
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Interpretación de Planos Mecánicos	2/1
Maquinado de Roscas en Torno Convencional	7/5
Dibujo Auxiliado por Computadora	3/2
Soldadura Eléctrica	3/2
Mantenimiento Productivo Total	2/1
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de Fresado Convencional	7/5
Fundamentos de Torneo con Control Numérico	4/3

Computarizado

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Maquinado de Precisión en Torno Convencional	7/5
Fundamentos de Fresado con Control Numérico	4/3
Computarizado	
Mecánica de Materiales	2/1
Procesos de Manufactura	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Maquinado Auxiliado por Computadora	4/3
Procesos de Torneo con Control Numérico	3/2
Computarizado	
Proyecto de Máquinas Industriales	7/5
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Máquinas–Herramientas

Industriales

Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Francés Progresivo I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	10/7
Introducción a las Ciencias Sociales	3/2
Orientación Educativa	4/3
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	2/1
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	5/4
	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Metrología y Ajustes para	4/3
Máquinas–Herramientas Industriales	
Dibujo Básico para	4/3
Máquinas–Herramientas Industriales	
Fundamentos de Torneado Convencional	7/5
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Interpretación de Planos Mecánicos	2/1
Maquinado de Roscas en Torno Convencional	7/5
Dibujo Auxiliado por Computadora	3/2
Soldadura Eléctrica	3/2
Mantenimiento Productivo Total	2/1
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de Fresado Convencional	7/5
Fundamentos de Torneado con Control Numérico	4/3
Computarizado	

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Maquinado de Precisión en Torno Convencional	7/5
Fundamentos de Fresado con Control Numérico	4/3
Computarizado	
Mecánica de Materiales	2/1
Procesos de Manufactura	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Maquinado Auxiliado por Computadora	4/3
Procesos de Torneado con Control Numérico	3/2
Computarizado	
Proyecto de Máquinas Industriales	7/5
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales deberá cubrir 148 créditos

El Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 164 créditos.

El Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 164 créditos.

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Aire Acondicionado y Refrigeración que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse exitosamente a empresas del sector industrial.

El programa está diseñado para que el estudiante, genere las competencias necesarias para desenvolverse en el ambiente laboral relacionado a la Refrigeración y el Aire Acondicionado en los ramos Doméstico, Comercial e Industrial, desarrollando habilidades y destrezas para ejecutar los procedimientos de Instalación, Diagnóstico y Reparación de unidades de refrigeración y aire acondicionado, brindando a la sociedad técnicos capacitados.

Los valores que rigen a los egresados son: Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Honestidad, y especialmente respeto al cliente.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Elemental	4/3
Electricidad para Refrigeración	3/2
Refrigeración Elemental	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Electrónica Elemental para Aire Acondicionado y Refrigeración	2/1
Sistema de Unidades para Refrigeración	2/1
Refrigeración Doméstica y Comercial	7/5
Soldadura Elemental	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Electricidad para Aire Acondicionado y Refrigeración	3/2
Aire Acondicionado Minisplit e Inverter	7/5

Soldaduras Especiales para Aire Acondicionado y Refrigeración	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Dibujo para Aire Acondicionado y Refrigeración	3/2
Electricidad para Unidades Centrales y Cuartos Fríos	5/4
Electrónica de Control	3/2
Cuartos Fríos	7/5
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Control Lógico Programable para Refrigeración y Aire Acondicionado	5/4
Tratamientos Térmicos y Termodinámica de Gases	2/1
Aire Acondicionado Central	7/5
Aire Acondicionado para Vehículos	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

la evaluación que realice el responsable del área

Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración
Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre	F/C
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Elemental	4/3
Electricidad para Refrigeración	3/2
Refrigeración Elemental	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre	F/C
Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Electrónica Elemental para Aire Acondicionado y Refrigeración	2/1
Sistema de Unidades para Refrigeración	2/1
Refrigeración Doméstica y Comercial	7/5
Soldadura Elemental	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre	F/C
Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Electricidad para Aire Acondicionado y Refrigeración	3/2
Aire Acondicionado Minisplit e Inverter	7/5
Soldaduras Especiales para Aire Acondicionado y Refrigeración	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre	F/C
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Dibujo para Aire Acondicionado y Refrigeración	3/2
Electricidad para Unidades Centrales y Cuartos Fríos	5/4
Electrónica de Control	3/2
Cuartos Fríos	7/5
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre	F/C
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Control Lógico Programable para Refrigeración y Aire Acondicionado	5/4
Tratamientos Térmicos y Termodinámica de Gases	2/1
Aire Acondicionado Central	7/5
Aire Acondicionado para Vehículos	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Elemental	4/3
Electricidad para Refrigeración	3/2
Refrigeración Elemental	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Electrónica Elemental para Aire Acondicionado y Refrigeración	2/1
Sistema de Unidades para Refrigeración	2/1
Refrigeración Doméstica y Comercial	7/5
Soldadura Elemental	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Electricidad para Aire Acondicionado y Refrigeración	3/2
Aire Acondicionado Minisplit e Inverter	7/5

Soldaduras Especiales para Aire Acondicionado y Refrigeración	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Dibujo para Aire Acondicionado y Refrigeración	3/2
Electricidad para Unidades Centrales y Cuartos Fríos	5/4
Electrónica de Control	3/2
Cuartos Fríos	7/5
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Control Lógico Programable para Refrigeración y Aire Acondicionado	5/4
Tratamientos Térmicos y Termodinámica de Gases	2/1
Aire Acondicionado Central	7/5
Aire Acondicionado para Vehículos	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración deberá cubrir 149 créditos
- El Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 165 créditos.
- El Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 165 créditos.

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social
- Kárdex completo y acreditado
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica

ANEXO 13

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA “PABLO LIVAS”:

- Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda
- Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual
- Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte
- Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Diseño de Imagen
- Bachiller Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Gastronomía Integral
- Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo en Francés



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Diseño y proyección en Moda que posean un acervo de conocimientos teórico práctico que le permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la ilustración y diseño de outfits manuales y digitales para crear colecciones de Moda a través del estudio de la historia del diseño, mediante la elaboración del patronaje y la confección aplicando las técnicas de bordado, drapeados, modelado 3D y de experimentación, así como el escalado de patrones aplicando nuevas tecnologías, técnicas y tendencias en la Moda, además de apreciar las características y texturas de los textiles para seleccionar los más adecuados para cada colección, siendo capaces de organizar pasarelas y eventos de Moda, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en cualquier tipo de Servicios en la industria del vestido, Comunidad, Asesoría de imagen, Docencia, Organizador de eventos de Moda, Compradores y Vendedores de Moda, Coach de pasarela, Empresarios de la Moda, con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de verdad, honestidad, equidad, integridad, libertad, comportamiento ético, respeto a la vida, a los demás y a la naturaleza, para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Diseño	2/1
Introducción al Figurín Básico	2/1
Introducción a la Confección	6/4
Patronaje Básico	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Fibrología	2/1
Técnicas de Ornamentación	2/1
Historia del Diseño	2/1
Diseño y Colección	2/1
Confección Intermedia	6/4
Patronaje Intermedio	5/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Ilustración de Moda	4/3

Confección Avanzada	6/4
Introducción al Trazo Digital	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Laboratorio de Moda	5/4
Modelado	4/3
Gradación	4/3
Patronaje Avanzado	4/3
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Organización de Pasarelas	2/1
Ilustración Digital	2/1
Laboratorio de Moda Aplicada	6/4
Experimentación y Modelado 3D	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda

Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Diseño	2/1
Introducción al Figurín Básico	2/1
Introducción a la Confección	6/4
Patronaje Básico	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Fibrológica	2/1
Técnicas de Ornamentación	2/1
Historia del Diseño	2/1
Diseño y Colección	2/1
Confección Intermedia	6/4
Patronaje Intermedio	5/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Ilustración de Moda	4/3
Confección Avanzada	6/4
Introducción al Trazo Digital	4/3

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Laboratorio de Moda	5/4
Modelado	4/3
Gradación	4/3
Patronaje Avanzado	4/3
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Organización de Pasarelas	2/1
Ilustración Digital	2/1
Laboratorio de Moda Aplicada	6/4
Experimentación y Modelado 3D	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda

Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Diseño	2/1
Introducción al Figurín Básico	2/1
Introducción a la Confección	6/4
Patronaje Básico	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Fibrológica	2/1
Técnicas de Ornamentación	2/1
Historia del Diseño	2/1
Diseño y Colección	2/1
Confección Intermedia	6/4
Patronaje Intermedio	5/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Ilustración de Moda	4/3
Confección Avanzada	6/4

Introducción al Trazo Digital	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Laboratorio de Moda	5/4
Modelado	4/3
Gradación	4/3
Patronaje Avanzado	4/3
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Organización de Pasarelas	2/1
Ilustración Digital	2/1
Laboratorio de Moda Aplicada	6/4
Experimentación y Modelado 3D	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda deberá cubrir 150 créditos
- El Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 166 créditos
- El Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 166 créditos

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social
- Kárdex completo y acreditado
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Diseño y Comunicación Visual que posean un acervo de conocimientos teórico práctico que les permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la capacidad de dar soluciones gráficas así conceptualizando, proyectando y dando producción visual a las ideas en las áreas del: Diseño Gráfico, Medios Audiovisuales, Comunicaciones, Arquitectura, Ingenierías y Artes Plásticas. Siendo una persona analítica, creativa, dinámica, proactiva, con visión, participando en su entorno y trabajando en equipo, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en un bufetes arquitectónicos o gráficos, imprentas, estudios fotográficos, estaciones de radio ó televisión, museos y galerías con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de la ética, el respeto, la honestidad, responsabilidad teniendo así un amplio criterio, demuestra que es audaz, persuasivo y creativo. para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Técnico	4/3
Comunicación Visual	4/3
Trazo y Dibujo	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Proyección Arquitectónica	4/3
Teorías de la Composición	3/2
Dibujo Artístico	3/2
Taller de Ambientación	4/3
Caricatura	3/2
Estudio Perceptivo	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Principios Arquitectónicos	4/3
Dibujo Constructivo	4/3

Historia del Arte	3/2
Diseño Gráfico	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Modelado y Maquetas	3/2
Fotografía	4/3
Técnicas Mixtas	4/3
Taller de Impresión	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Dibujo Arquitectónico	3/2
Edición en Audio y Video	4/3
Publicidad y Mercadotecnia	3/2
Técnicas de Representación	4/3
Ilustraciones Comerciales	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre F/C

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Técnico	4/3
Comunicación Visual	4/3
Trazo y Dibujo	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Proyección Arquitectónica	4/3
Teorías de la Composición	3/2
Dibujo Artístico	3/2
Taller de Ambientación	4/3
Caricatura	3/2
Estudio Perceptivo	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Principios Arquitectónicos	4/3
Dibujo Constructivo	4/3

Historia del Arte	3/2
Diseño Gráfico	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Modelado y Maquetas	3/2
Fotografía	4/3
Técnicas Mixtas	4/3
Taller de Impresión	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Dibujo Arquitectónico	3/2
Edición en Audio y Video	4/3
Publicidad y Mercadotecnia	3/2
Técnicas de Representación	4/3
Ilustraciones Comerciales	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

**Bachiller Técnico en Diseño y
Comunicación Visual
Bilingüe Progresivo en Francés**

Primer Semestre F/C

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Técnico	4/3
Comunicación Visual	4/3
Trazo y Dibujo	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Proyección Arquitectónica	4/3
Teorías de la Composición	3/2
Dibujo Artístico	3/2
Taller de Ambientación	4/3
Caricatura	3/2
Estudio Perceptivo	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Principios Arquitectónicos	4/3
Dibujo Constructivo	4/3

Historia del Arte	3/2
Diseño Gráfico	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Modelado y Maquetas	3/2
Fotografía	4/3
Técnicas Mixtas	4/3
Taller de Impresión	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Dibujo Arquitectónico	3/2
Edición en Audio y Video	4/3
Publicidad y Mercadotecnia	3/2
Técnicas de Representación	4/3
Ilustraciones Comerciales	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y
Biotecnología
6. Introducción a las Actividades
Empresariales
7. Investigación de las Ciencias
Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

**Será acreditado por el cumplimiento
de las 480 hrs. y la evaluación que
realice el responsable del área**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual deberá cubrir 150 créditos

El Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 166 créditos

El Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 166 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Actividad Física y Deporte que posean un acervo de conocimientos teórico práctico que le permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la planeación y aplicación de sesiones de entrenamiento en diferentes disciplinas deportivas, así mismo en sesiones de educación física y activación física, construcción y ejecución de coreografías de distintos ritmos y bailes regionales, organización de eventos deportivos, elaboración y ejecución de programas de ejercicios para mejorar y fortalecer la salud física, así como aspectos básicos de la nutrición y prevención y manejo de lesiones, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en Clubes deportivos, colegios particulares, escuelas públicas como entrenadores deportivos, gimnasios de Fitness aplicando programas en diferentes modalidades, empresas públicas y privadas así mismo como en institutos promotores de la actividad física o deportiva, programas sociales municipales y gubernamentales enfocados al deporte y promoción de la salud física, con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de la honestidad, trabajo en equipo, solidaridad, liderazgo, comportamiento ético y respeto a la vida y a los demás, para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
El Cuerpo, su Estructura y Movimiento		4/3
Didáctica de la Actividad Física y Deporte		4/3
Gimnasia		4/3
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Atletismo		4/3
Fútbol Soccer		4/3
Prevención y Tratamiento de Lesiones		2/1
Nutrición Deportiva		2/1
Actividad Física Escolar		3/2
Deporte Adaptado		4/3
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1

Baloncesto		4/3
Actividad Física y Salud		2/1
Metodología y Práctica del Entrenamiento Deportivo		4/3
Recreación de la Actividad Física		4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos		2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3/2
La Mecánica y el Entorno		4/3
La Naturaleza de la Vida		4/3
Elección Vocacional		2/1
Optativa I		4/3
Optativa II		4/3
Fútbol Americano		4/3
Voleibol		4/3
Elaboración y Ejecución de Programas		4/3
Bailes y Ritmos de la Actividad Física		3/2
Sistemas de Calidad		2/1

Sexto Semestre

Filosofía		3/2
Literatura		3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social		3/2
Proyecto de Vida		3/2
Optativa III		4/3
Baloncesto		4/3
Psicología de la Actividad Física y Deporte		2/1
Diseño y Organización de Eventos Deportivos		4/3
Folklore Mexicano		4/3
Formación de Emprendedores		2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Inglés Progresivo I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	10/7
Introducción a las Ciencias Sociales	3/2
Orientación Educativa	4/3
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	2/1
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	5/4
	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
El Cuerpo, su Estructura y Movimiento	4/3
Didáctica de la Actividad Física y Deporte	4/3
Gimnasia	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Atletismo	4/3
Fútbol Soccer	4/3
Prevención y Tratamiento de Lesiones	2/1
Nutrición Deportiva	2/1
Actividad Física Escolar	3/2
Deporte Adaptado	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Balónmano	4/3
Actividad Física y Salud	2/1
Metodología y Práctica del Entrenamiento Deportivo	4/3

Recreación de la Actividad Física	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Fútbol Americano	4/3
Voleibol	4/3
Elaboración y Ejecución de Programas	4/3
Bailes y Ritmos de la Actividad Física	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Baloncesto	4/3
Psicología de la Actividad Física y Deporte	2/1
Diseño y Organización de Eventos Deportivos	4/3
Folklore Mexicano	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Francés Progresivo I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	10/7
Introducción a las Ciencias Sociales	3/2
Orientación Educativa	4/3
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	2/1
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	5/4
	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
El Cuerpo, su Estructura y Movimiento	4/3
Didáctica de la Actividad Física y Deporte	4/3
Gimnasia	4/3
Administración	4/3
	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Atletismo	4/3
Fútbol Soccer	4/3
Prevención y Tratamiento de Lesiones	2/1
Nutrición Deportiva	2/1
Actividad Física Escolar	3/2
Deporte Adaptado	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Balonmano	4/3
Actividad Física y Salud	2/1
Metodología y Práctica del Entrenamiento Deportivo	4/3

Recreación de la Actividad Física	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Fútbol Americano	4/3
Voleibol	4/3
Elaboración y Ejecución de Programas	4/3
Bailes y Ritmos de la Actividad Física	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Baloncesto	4/3
Psicología de la Actividad Física y Deporte	2/1
Diseño y Organización de Eventos Deportivos	4/3
Folklore Mexicano	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte deberá cubrir 150 créditos
- El Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 166 créditos
- El Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 166 créditos

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social
- Kárdex completo y acreditado
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Diseño de Imagen
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Diseño de Imagen que posean un acervo de conocimientos teóricos-prácticos que le permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la selección de diseños de forma y longitud en el cabello, a fin de crear un estilizado creativo o un proceso de la elaboración de modificaciones temporales-permanentes en la forma y color del cabello de acuerdo a sus características y a las técnicas adecuadas; además estructura la aplicación de los procedimientos técnicos para el cuidado y embellecimiento de la piel, pies y manos, a través de diseños innovadores y vanguardistas en la conceptualización, creación y proyección de un cambio integral de la imagen. Con ello se valoran los aspectos relevantes y actividades pertinentes al Diseñador de Imagen, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en el giro del estilismo, laborando en diversas instituciones: estéticas, peluquerías y clínicas de belleza, con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de responsabilidad, respeto, honestidad, solidaridad, con un desarrollo integral en cada uno de los diversos campos de acción con convicción, ética y asertividad, para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Diseño de Imagen

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a la Formación del Técnico en Diseño de Imagen	2/1
Spa Capilar	3/2
Spa Facial y Corporal	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Técnicas Alternativas	2/1
Spa Manicure y Pedicure	4/3
Maquillaje y Visagismo	4/3
Peinados Básicos	4/3
Peluquería Básica	6/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Permacología	4/3
Arte y Reconstrucción de la Uña	4/3
Maquillaje Especializado	3/2

Peluquería Intermedia	5/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Aplicación de las Competencias Elementales del Diseñador de Imagen	2/1
Colorimetría Básica	6/4
Alta Peluquería	4/3
Alto Peinado	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicación de las Competencias Profesionales del Diseñador de Imagen	2/1
Diseño y Proyección de la Imagen	2/1
Gestión y Desarrollo de Eventos	2/1
Colorimetría Avanzada	6/4
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre F/C

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a la Formación del Técnico en Diseño de Imagen	2/1
Spa Capilar	3/2
Spa Facial y Corporal	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Técnicas Alternativas	2/1
Spa Manicure y Pedicure	4/3
Maquillaje y Visagismo	4/3
Peinados Básicos	4/3
Peluquería Básica	6/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Permacología	4/3
Arte y Reconstrucción de la Uña	4/3
Maquillaje Especializado	3/2

Peluquería Intermedia	5/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Aplicación de las Competencias Elementales del Diseñador de Imagen	2/1
Colorimetría Básica	6/4
Alta Peluquería	4/3
Alto Peinado	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicación de las Competencias Profesionales del Diseñador de Imagen	2/1
Diseño y Proyección de la Imagen	2/1
Gestión y Desarrollo de Eventos	2/1
Colorimetría Avanzada	6/4
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

área

Bachiller Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a la Formación del Técnico en Diseño de Imagen	2/1
Spa Capilar	3/2
Spa Facial y Corporal	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Técnicas Alternativas	2/1
Spa Manicure y Pedicure	4/3
Maquillaje y Visagismo	4/3
Peinados Básicos	4/3
Peluquería Básica	6/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Permacología	4/3
Arte y Reconstrucción de la Uña	4/3
Maquillaje Especializado	3/2

Peluquería Intermedia	5/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Aplicación de las Competencias Elementales del Diseñador de Imagen	2/1
Colorimetría Básica	6/4
Alta Peluquería	4/3
Alto Peinado	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicación de las Competencias Profesionales del Diseñador de Imagen	2/1
Diseño y Proyección de la Imagen	2/1
Gestión y Desarrollo de Eventos	2/1
Colorimetría Avanzada	6/4
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico en Diseño de Imagen deberá cubrir 145 créditos
- El Bachiller Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 161 créditos
- El Bachiller Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 161 créditos

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social
- Kárdex completo y acreditado
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Gastronomía Integral
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Gastronomía Integral que posean un acervo de conocimientos teórico práctico que le permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la elaboración de platillos, bebidas, productos de panadería y repostería con altos estándares de calidad, aplicando nuevas técnicas y tendencias en la producción y decoración, siendo capaces de implementar un servicio de alimentación garantizando su correcto manejo operacional, además de saber evaluar el estado nutricional de individuos sanos o con alguna patología para indicar el adecuado manejo dietoterapéutico, proporcionando un plan de alimentación adecuado a sus requerimientos, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituyen la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en cualquier tipo de Servicios de Alimentación, Comunidad, Asesoría nutricional, Docencia, Hospital o consulta con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de verdad, honestidad, solidaridad, comportamiento ético y respeto a la vida y a los demás, para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de conciencia y responsabilidad social.)

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Gastronomía Integral

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Bromatología	2/1
Introducción a la Gastronomía	3/2
Técnicas Culinarias	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Microbiología	2/1
Nutrición	3/2
Fondos y Salsas	4/3
Conservación de los Alimentos	3/2
Servicios de Alimentación	2/1
Repostería Básica	3/2
Confitería	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Educación y Orientación Nutriológica	2/1
Gastronomía Nacional	3/2

Gestión en Servicios de Alimentación	2/1
Panadería Básica	3/2
Repostería Intermedia	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Cálculo Dietético	4/3
Gastronomía Europea	3/2
Etiqueta y Protocolo en la Mesa	2/1
Panadería Intermedia	3/2
Repostería Avanzada	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Dietoterapia	7/5
Elaboración y Presentación de Bebidas	3/2
Gastronomía Asiática	3/2
Panadería Avanzada	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Inglés Progresivo I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	10/7
Introducción a las Ciencias Sociales	3/2
Orientación Educativa	4/3
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	2/1
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	5/4
	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Bromatología	2/1
Introducción a la Gastronomía	3/2
Técnicas Culinarias	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Microbiología	2/1
Nutrición	3/2
Fondos y Salsas	4/3
Conservación de los Alimentos	3/2
Servicios de Alimentación	2/1
Repostería Básica	3/2
Confitería	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Educación y Orientación Nutriológica	2/1
Gastronomía Nacional	3/2
Gestión en Servicios de Alimentación	2/1
Panadería Básica	3/2
Repostería Intermedia	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Cálculo Dietético	4/3
Gastronomía Europea	3/2
Etiqueta y Protocolo en la Mesa	2/1
Panadería Intermedia	3/2
Repostería Avanzada	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Dietoterapia	7/5
Elaboración y Presentación de Bebidas	3/2
Gastronomía Asiática	3/2
Panadería Avanzada	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Francés progresivo I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	10/7
Introducción a las Ciencias Sociales	3/2
Orientación Educativa	4/3
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	2/1
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	5/4
	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Bromatología	2/1
Introducción a la Gastronomía	3/2
Técnicas Culinarias	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Microbiología	2/1
Nutrición	3/2
Fondos y Salsas	4/3
Conservación de los Alimentos	3/2
Servicios de Alimentación	2/1
Repostería Básica	3/2
Confitería	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Educación y Orientación Nutriológica	2/1
Gastronomía Nacional	3/2
Gestión en Servicios de Alimentación	2/1
Panadería Básica	3/2
Repostería Intermedia	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Cálculo Dietético	4/3
Gastronomía Europea	3/2
Etiqueta y Protocolo en la Mesa	2/1
Panadería Intermedia	3/2
Repostería Avanzada	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Dietoterapia	7/5
Elaboración y Presentación de Bebidas	3/2
Gastronomía Asiática	3/2
Panadería Avanzada	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico en Gastronomía Integral deberá cubrir 144 créditos
- El Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 160 créditos
- El Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 160 créditos

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social
- Kárdex completo y acreditado
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Sistemas Computacionales que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que les permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la Programación, Seguridad en Informática, y Diseño y Desarrollo de Sistemas y Páginas Web necesarias para ofrecer soluciones integrales, que se logran a través del análisis, implementación, integración y selección de productos y servicios computacionales, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en las diferentes áreas de la industria computacional, como es la creación y configuración de ambientes de servicios seguros y confiables de cómputo, redes y web, así como el dominio de diversos lenguajes de programación que se utilicen con el fin de construir sistemas de aplicación, con características de productos terminados y con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de Comportamiento ético, Integridad, Honestidad, Justicia, Solidaridad y Verdad para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Metodología de la Programación	5/4
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo I	3/2
Elaboración de Presentaciones	2/1
Habilidad Digital	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Programación I	5/4
Elaboración de Hojas de Cálculo	2/1
Procesador de Palabras	2/1
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo II	3/2
Mantenimiento a Equipos Móviles	2/1
Diseño Web	3/2
Redes y Telecomunicaciones	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Programación II	5/4
Desarrollo Web I	4/3

Seguridad en Informática y Laboratorio I	3/2
Administración de Redes	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3/2
Base de Datos I	3/2
Desarrollo Visual I	4/3
Desarrollo Web II	3/2
Seguridad en Informática y Laboratorio II	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Desarrollo de Sistemas de Información	3/2
Desarrollo Visual II	4/3
Base de Datos II	3/2
Tecnologías Emergentes	2/1
Desarrollo de Aplicaciones Móviles	2/1
Robótica	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Metodología de la Programación	5/4
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo I	3/2
Elaboración de Presentaciones	2/1
Habilidad Digital	2/1
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Programación I	5/4
Elaboración de Hojas de Cálculo	2/1
Procesador de Palabras	2/1
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo II	3/2
Mantenimiento a Equipos Móviles	2/1
Diseño Web	3/2
Redes y Telecomunicaciones	3/2
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Programación II	5/4
Desarrollo Web I	4/3
Seguridad en Informática y Laboratorio I	3/2
Administración de Redes	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3/2
Base de Datos I	3/2
Desarrollo Visual I	4/3
Desarrollo Web II	3/2
Seguridad en Informática y Laboratorio II	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Desarrollo de Sistemas de Información	3/2
Desarrollo Visual II	4/3
Base de Datos II	3/2
Tecnologías Emergentes	2/1
Desarrollo de Aplicaciones Móviles	2/1
Robótica	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo en Francés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Francés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Francés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Metodología de la Programación	5/4
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo I	3/2
Elaboración de Presentaciones	2/1
Habilidad Digital	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Francés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Programación I	5/4
Elaboración de Hojas de Cálculo	2/1
Procesador de Palabras	2/1
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo II	3/2
Mantenimiento a Equipos Móviles	2/1
Diseño Web	3/2
Redes y Telecomunicaciones	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Francés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Programación II	5/4
Desarrollo Web I	4/3
Seguridad en Informática y Laboratorio I	3/2

Administración de Redes	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3/2
Base de Datos I	3/2
Desarrollo Visual I	4/3
Desarrollo Web II	3/2
Seguridad en Informática y Laboratorio II	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Desarrollo de Sistemas de Información	3/2
Desarrollo Visual II	4/3
Base de Datos II	3/2
Tecnologías Emergentes	2/1
Desarrollo de Aplicaciones Móviles	2/1
Robótica	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- El Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales deberá cubrir 150 créditos
- El Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 166 créditos
- El Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo en Francés deberá cubrir 166 créditos

2. Requisitos legales

- Carta de liberación de servicio social
- Kárdex completo y acreditado
- Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

- No aplica

ANEXO 14

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA Y PREPARATORIA TÉCNICA MÉDICA:

- Bachiller Técnico en Enfermería
- Bachiller Técnico en Enfermería Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Enfermería Bilingüe en Inglés
- Bachiller Técnico en Rehabilitación Física
- Bachiller Técnico en Rehabilitación Física Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico Paramédico
- Bachiller Técnico Paramédico Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Nutrición
- Bachiller Técnico en Oftalmología
- Bachiller Técnico en Salud e Higiene Industrial
- Bachiller Técnico en Terapia Respiratoria
- Bachiller Técnico en Gerontología
- Bachiller Técnico Laboratorista Clínico
- Bachiller Técnico en Embalsamamiento
- Bachiller Técnico en Radiología
- Bachiller Técnico Dental



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Enfermería
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Enfermería que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse a las instituciones prestadoras de servicios de salud, dado que su formación académica inicia en la comprensión y realización práctica de los procedimientos y técnicas básicas de la prevención y bienestar, así como en la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano desarrollando en forma gradual la práctica de procedimientos terapéuticos cada vez más complejos, requeridos en los tres niveles de salud. Desarrolla habilidades y destrezas prácticas para ejecutar los procedimientos de propedéutica de enfermería que incluyen higiene, seguridad, signos vitales, administración de fármacos, asistencia quirúrgica, respiratoria, digestiva, urinaria, cuidados post quirúrgicos, los cuales constituyen la base fundamental para otorgar un cuidado integral a pacientes tanto en áreas de hospitalización como en los departamentos de quirófano y urgencias. Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Enfermería.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

Para el Bachiller Técnico Bilingüe en Inglés, deberá obtener alto puntaje en el examen de Asignación de Espacios y mostrar dominio del inglés mediante el examen TOEFEL con un puntaje mínimo de 550.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Enfermería

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud		5/4
Promoción de la Salud		5/4
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Anatomía y Fisiología Humana		5/4
Microbiología de Enfermería		3/2
Propedéutica de Enfermería		4/3
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Psicología de la Salud		6/4
Patología		3/2

Enfermería Obstétrica	4/3
Enfermería Pediátrica	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Bioquímica	5/4
Farmacología de Enfermería	3/2
Enfermería Médico Quirúrgica	6/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Enfermería Avanzada	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Enfermería Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Microbiología de Enfermería	3/2
Propedéutica de Enfermería	4/3
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Patología	3/2
Enfermería Obstétrica	4/3
Enfermería Pediátrica	4/3

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Bioquímica	5/4
Farmacología de Enfermería	3/2
Enfermería Médico Quirúrgica	6/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Enfermería Avanzada	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Enfermería Bilingüe en Inglés

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Inglés en Acción I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	5/4
Introducción a las Ciencias Sociales	3/2
Orientación Educativa	4/3
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	2/1
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	5/4
	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés en Acción II	4/3
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés en Acción III	7/5
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Microbiología de Enfermería	3/2
Propedéutica de Enfermería	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés en Acción IV	7/5
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de Salud	6/4
Patología	3/2

Enfermería Obstétrica	4/3
Enfermería Pediátrica	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Bioquímica	5/4
Farmacología de Enfermería	3/2
Enfermería Médico Quirúrgica	6/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Enfermería Avanzada	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Enfermería deberá cubrir 139 créditos

El Bachiller Técnico en Enfermería Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 155 créditos

El Bachiller Técnico en Enfermería Bilingüe en Inglés deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Rehabilitación Física
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Rehabilitación Física que posean conocimientos teórico, práctico que lo capacitan para colaborar de manera comprometida con un equipo interdisciplinario y profesional en la atención integral de las personas con discapacidad física, manteniendo siempre el respeto hacia sus derechos, su individualidad, desarrollando el conocimiento de los procedimientos y técnicas de rehabilitación física, de los equipos y materiales a ser utilizados, su manejo, funcionamiento, cuidados, indicaciones, contraindicaciones y normas de seguridad.

Está capacitado para integrarse a laborar en organizaciones de salud, centros de rehabilitación públicos o privados medicina del deporte y hospitales de segundo y tercer nivel. Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Rehabilitación Física.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Rehabilitación Física

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Propedéutica de Rehabilitación	4/3
Medicina Física y Fisioterapia I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Microbiología de Rehabilitación	3/2
Anatomía Funcional	4/3

Medicina Física y Fisioterapia II	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Patología General y Padecimientos Invalidantes	5/4
Neuroanatomía	3/2
Medicina Física y Fisioterapia III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Terapia Ocupacional	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Rehabilitación

Física

Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Propedéutica de Rehabilitación	4/3
Medicina Física y Fisioterapia I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Microbiología de Rehabilitación	3/2
Anatomía Funcional	4/3
Medicina Física y Fisioterapia II	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Patología General y Padecimientos Invalidantes	5/4
Neuroanatomía	3/2
Medicina Física y Fisioterapia III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Terapia Ocupacional	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Rehabilitación Física deberá cubrir 135 créditos

El Bachiller Técnico en Rehabilitación Física Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 151 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Paramédico
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Paramédicos que posean conocimientos teórico y práctico de primeros auxilios, así como la habilidad para reconocer situaciones de riesgo. Además brinda soporte médico pre hospitalario en el manejo de enfermedades súbitas; desarrollando el conocimiento de las diferentes técnicas de rescate como son: acuática, de montaña, rescate en áreas confinadas y urbanas, así mismo tiene la capacidad de elaborar programas de prevención de accidentes y de contingencias meteorológicas, permitiendo integrarse al servicio en la comunidad en instituciones públicas y privadas que prestan atención pre hospitalaria y en prevención de accidentes.

Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Paramédico.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Paramédico

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Propedéutica de Paramédico	4/3
Primeros Auxilios	8/5
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Urgencias Quirúrgicas	8/5
Gestión Integral de Riesgos	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Urgencias Médicas	6/4
Medicina Táctica Prehospitalaria	8/5
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Técnicas de Rescate	4/3
Protección Civil	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Paramédico Bilingüe Progresivo en Inglés

Primer Semestre	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Propedéutica de Paramédico	4/3
Primeros Auxilios	8/5
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Urgencias Quirúrgicas	8/5
Gestión Integral de Riesgos	4/3

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Urgencias Médicas	6/4
Medicina Táctica Prehospitalaria	8/5
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Técnicas de Rescate	4/3
Protección Civil	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Paramédico deberá cubrir 142 créditos

El Bachiller Técnico Paramédico Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 158 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Nutrición
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Nutrición que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse a las instituciones prestadoras de servicios de salud, posee el conocimiento básico, teórico y práctico del área de la nutrición, conoce sobre la terminología correspondiente a esta área y las habilidades para elaborar materiales y orientar a las personas en la Educación en Nutrición.

Cuenta con los conocimientos, competencias, técnicas, procedimientos y métodos para desarrollarse como educador en nutrición, diseñando planes nutricionales específicos para pacientes con diferentes padecimientos, aplicando sus conocimientos a la población en general, en comedores de guarderías, hospitales e industrias de instituciones de salud pública y privada.

Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Nutrición.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Nutrición

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Microbiología de los Alimentos	3/2
Propedéutica de Nutrición	4/3
Nutrición Básica	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Nutrición en las Etapas de la Vida	3/2
Bromatología Básica	4/3
Métodos y Preparaciones Culinarias	5/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Bioquímica	5/4
Técnicas de Educación y Orientación Nutriológica	4/3
Cálculo Dietético y Laboratorio	5/4
Organización de Servicios de Alimentación	3/2
Dietoterapia y Laboratorio	5/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Nutrición en la Comunidad	5/4
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Nutrición deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Oftalmología
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Oftalmología que posean un acervo de conocimiento teórico-práctico que le permitirán integrarse a las instituciones prestadoras de servicio a la salud ocular, dado que su formación académica le permite desarrollar habilidades y destrezas para participar en procedimientos médicos y quirúrgicos de problemas oculares, con capacidad para establecer comunicación entre el paciente y el oftalmólogo y realizar trabajos administrativos de una óptica o de una clínica oftalmológica.

Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Oftalmología.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Oftalmología

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Propedéutica de Oftalmología	4/3
Microbiología de Oftalmología	3/2
Anatomía Ocular	2/1
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Física de la Óptica	6/4
Patología Ocular	6/4
Farmacología de Oftalmología	3/2
Refracción Ocular	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Técnicas Quirúrgicas	3/2
Procesos Optométricos	3/2
Procesos Quirúrgicos	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Experiencias Prácticas	5/4
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de los 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Oftalmología deberá cubrir 141 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Salud e Higiene Industrial
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Salud e Higiene Industrial que posean conocimientos teórico - práctico que le prepara para integrarse al mercado laboral en diferentes esquemas de trabajo fomentando el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, evaluando el grado de riesgo para los operarios y controlando los agentes nocivos que afectan el ambiente del trabajador; así mismo colabora con los médicos de salud ocupacional o seguridad industrial dando soporte para todas las actividades que realizan incluyendo programas de capacitación.

Comparte la responsabilidad del bienestar y salud de la población de trabajadores implementando programas preventivos que se vean reflejados al influir de manera positiva en los indicadores de salud y productividad de la empresa.

Está capacitado para realizar con eficacia las funciones de salud e higiene industrial, técnica legal, administrativa, y de enseñanza específica en empresas e instituciones públicas o privadas, consultorios médicos y departamentos de seguridad de las empresas, clínicas de salud ocupacional y buffet de asesoría de riesgo laboral.

Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Salud e Higiene Industrial.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Salud e Higiene Industrial

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Propedéutica de Salud e Higiene Industrial	4/3
Medicina Preventiva en el Trabajo	3/2
Seguridad Industrial	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Patología Laboral	5/4
Epidemiología y Estadística en Salud Ocupacional	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Farmacología, Toxicología Laboral y Primeros Auxilios	3/2
Psicología Laboral	3/2
Fisiología del Trabajo	3/2
Higiene Industrial	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Principios de Administración y Derecho Laboral	5/4
Técnicas Educativas en Salud e Higiene Industrial	5/4
Ergonomía	5/4
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Salud e Higiene Industrial deberá cubrir 147 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Terapia Respiratoria
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Terapia Respiratoria que posean conocimiento teórico del sistema respiratorio desde el punto de vista de anatomía, fisiología, patología y terapéutica, que le hacen contar con las bases científicas para desarrollar las habilidades y destrezas para proporcionar monitorización y tratamientos indicados por médicos especialistas en trastornos pulmonares.

Esto le permite integrarse a las instituciones de salud hospitalaria o ambulatoria donde se atienden pacientes con trastornos respiratorios.

Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Terapia Respiratoria.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Terapia Respiratoria

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Propedéutica de Terapia Respiratoria	4/3
Microbiología de Terapia Respiratoria	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Fisiología Respiratoria y Cardiovascular	8/5

Farmacología Respiratoria	3/2
Equipo de Terapia Respiratoria	3/2
Terapia Respiratoria I	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Patología Respiratoria	3/2
Radiología Respiratoria	3/2
Terapia Respiratoria II	4/3
Ventilación Mecánica	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Terapia Respiratoria deberá cubrir 138 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Gerontología
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar profesionales, que logren el mantenimiento y recuperación física y mental de las personas adultas mayores y lograr el acompañamiento en estados de soledad, aislamiento y dependencia.

Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Gerontología.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Gerontología

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana (Bases Fisiológicas de la Vejez)	5/4
Propedéutica de Gerontología (Abordaje Integral del Adulto Mayor)	4/3
Enfermería en Geriátrica y Gerontología I	4/3
Nutrición Gerontológica	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4

Activación Física en el Adulto Mayor	4/3
Enfermería en Geriátrica y Gerontología II	4/3
Terapia Respiratoria en Gerontología	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Psicogerontología	3/2
Farmacología Gerontológica	3/2
Oftalmología Gerontológica	3/2
Urgencias en el Adulto Mayor	4/3
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Odontogerontología	3/2
Terapia Ocupacional en el Adulto Mayor	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Gerontología deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Laboratorista Clínico
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Laboratorista Clínico capacitados para participar en la toma y manejo correcto de las diferentes muestras (sangre venosa, capilar, secreciones diversas) y/o especímenes de interés clínico; así como de instruir al paciente acerca de las condiciones en que deberá encontrarse antes de la obtención de las mismas; la realización de los cálculos involucrados en la preparación de reactivos, colorantes, soluciones, medios de cultivo y ejecución de técnicas de análisis para la determinación de analitos químico - biológicos y el confinamiento correcto de los mismos.

Comprende y distingue los principios básicos del funcionamiento de la instrumentación, del control de calidad, medidas de seguridad con respecto al manejo adecuado de residuos químicos, biológico infeccioso y no infecciosos; así como los conceptos teóricos básicos relacionados principalmente con la química clínica.

Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Laboratorista Clínico.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Laboratorista Clínico

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Propedéutica de Laboratorio Clínico	4/3
Bacteriología Clínica	6/4
Parasitología	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Inmunología General	4/3
Análisis Clínicos	6/4

Química Analítica I	5/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Bioquímica	5/4
Hematología	4/3
Química Analítica II	5/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Análisis Instrumental	3/2
Seminario de Práctica Profesional	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Laboratorista Clínico deberá cubrir 148 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Embalsamamiento
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Embalsamamiento que posean conocimiento y desarrollen todas las destrezas para el manejo y preparación del cuerpo sin vida para retrasar su descomposición cumpliendo con los protocolos sanitarios y restauración del aspecto físico del difunto, así como conocimiento para la prestación de servicios funerarios que pueden incluir la preparación del velorio y el funeral.

Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Embalsamamiento.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria Ser mayor de 18 años.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Embalsamamiento

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Historia del Embalsamamiento	3/2
Propedéutica de Embalsamamiento	4/3
Teoría y Laboratorio de Embalsamamiento I	5/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Anatomía Descriptiva	4/3

Teoría y Laboratorio de Embalsamamiento II	5/4
Química Aplicada	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Patología del Embalsamamiento	3/2
Medicina Legal	3/2
Legislación Sanitaria	3/2
Procesos de Descomposición	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Embalsamamiento deberá cubrir 139 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Radiología
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Radiología que posean un acervo de conocimientos teórico-práctico que le permiten desarrollar habilidades y destrezas para ejecutar los procedimientos de realización de tomas de radiografías simples y realización de estudios especiales con medio de contraste en los gabinetes radiológicos y hospitales.

Comprende y distingue los principios básicos del funcionamiento de la instrumentación, del control de calidad, medidas de seguridad con respecto al manejo adecuado de equipo y material radiológico.

Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Radiología.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Radiología

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Propedéutica de Rayos X	4/3
Introducción a la Radiología	5/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Física de Rayos X I	5/4
Anatomía Radiológica	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Física de Rayos X II	5/4
Rayos X I	5/4
Formación de la Imagen	5/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Exámenes Radiológicos Selectivos	4/3
Rayos X II	4/3
Formación de emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Radiología deberá cubrir 145 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Dental
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en el área Dental que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse a las instituciones prestadoras de servicios de salud, dado que su formación académica inicia en la comprensión y realización práctica de los procedimientos de laboratorios dentales como son el diseño y moldeado de prótesis dentales y en consultorios odontológicos, utilizando los diversos métodos de prevención e higiene bucodental apoyando al cirujano dentista. Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico Dental.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Dental

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Propedéutica Dental	4/3
Anatomía Dental	8/5
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Materiales Dentales	8/5
Métodos Preventivos Odontológicos	6/4

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Prótesis Total	8/5
Prótesis Removibles	8/5
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Prótesis Parcial	8/5
Prótesis Fija	8/5
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Dental deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 15

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 4, UNIDAD GALEANA:

- **Bachiller Técnico Administrador Contable**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable

Preparatoria No. 4

Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Administradores Contables, que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán desarrollarse exitosamente en el sector comercial, industrial y de servicios, dado que su formación académica comprende conceptos, procedimientos y técnicas, que le permiten adquirir las competencias necesarias en el desarrollo operativo del área contable, administrativa, finanzas, fiscal y costos.

El egresado se puede desempeñar como auxiliar en el área contable de organizaciones industriales, comerciales y de servicios, en despachos contables o de manera independiente. Logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público como privado.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Administrador Contable

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Contabilidad I	6/4
Derecho Mercantil	2/1
Mecanografía	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Contabilidad II	6/4
Administración Empresarial	3/2
Cálculo Mercantil	3/2
Hoja de Cálculo	3/2
Inglés para Negocios I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad de Sociedades	5/4
Base de Datos en Contabilidad	3/2
Inglés para Negocios II	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos

2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Costos	6/4
Sistemas de Aplicación Contable	3/2
Derecho Fiscal	4/3
Inglés para Negocios III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Introducción a las Finanzas	4/3
Introducción a los Impuestos	4/3
Recursos Humanos	3/2
Microeconomía	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Administrador Contable deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 16

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 5:

- Bachiller Técnico en Soldadura Industrial
- Bachiller Técnico Máquinas-Herramientas Industriales



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Soldadura Industrial

Preparatoria No. 5

Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Soldadura Industrial que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse exitosamente a empresas del sector industrial, con dominio de la terminología de los conceptos de electricidad, mecánica y procesos industriales de soldadura, así como el uso y aplicaciones de los metales, las herramientas manuales, mecánicas y eléctricas para la fabricación de diferentes piezas soldadas, mediante prácticas de diferentes procesos de soldadura utilizadas en el sector industrial.

Desarrolla habilidades y destrezas para de la fabricación y desarrollo de piezas metálicas, mediante soldadura eléctrica, soldadura por fusión, soldaduras especiales y la pailería; instalación de tuberías, recubrimientos en piezas de desgaste como molinos y trituradoras, talleres dedicados al mantenimiento y reparación de instalaciones mecánicas

Los valores que rigen a los egresados son: El Trabajo, Responsabilidad, Disciplina, Actitud de Servicio, Puntualidad, Honestidad, Ética y especialmente en la calidad de trabajo y mantenimiento de los equipos metálicos.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Soldadura Industrial

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Electricidad Básica	3/2
Metrología y Ajustes para Soldadura Industrial	4/3
Dibujo Básico para Soldadura Industrial	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Mantenimiento a Máquinas de Soldar	3/2
Geometría de Uniones y Simbología de la Soldadura	3/2
Soldadura por Combustión	5/4
Metalurgia de la Soldadura y Fundición	5/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Soldadura de Arco Eléctrico con Electrodo Revestido	5/4
Tratamientos Térmicos	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1

Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Soldadura en Ductos y Tubería	5/4
Simulación en Soldadura	2/1
Soldadura por Arco Metálico con Gas	4/3
Soldadura por Arco de Tungsteno con Gas	5/4
Sistemas de Calidad	2/1
Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Mecánica de los Materiales	4/3
Pailería	5/4
Inspección de Soldaduras	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Soldadura Industrial deberá cubrir 145 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales
Preparatoria No. 5
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Máquinas-Herramientas Industriales que posean un amplio conocimiento teórico práctico que les permita desarrollarse de manera competitiva en el sector industrial en el área metal mecánica, en el ramo de maquinados industriales convencionales y control numérico computarizado.

Adquiere y desarrolla habilidades en la manipulación de herramientas manuales, uso de instrumentos de medición, interpretación de planos mecánicos, manejo de software de diseño de piezas mecánicas, fabricación de piezas mecánicas con el uso de máquinas herramientas industriales convencionales y de control numérico para contribuir a satisfacer las necesidades de sector industrial.

Los valores que caracterizan al egresado de Bachillerato Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales son: Responsabilidad social, Respeto a la vida y los demás, Respeto a la Naturaleza, Integridad, Comportamiento Ético, Verdad, Honestidad, Equidad, Libertad, Solidaridad. Justicia y Paz.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Metrología y Ajustes para Máquinas-Herramientas Industriales		4/3
Dibujo Básico para Máquinas-Herramientas Industriales		4/3
Fundamentos de Torneado Convencional		7/5
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Interpretación de Planos Mecánicos		2/1
Maquinado de Roscas en Torno Convencional		7/5
Dibujo Auxiliado por Computadora		3/2
Soldadura Eléctrica		3/2
Mantenimiento Productivo Total		2/1
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1

Fundamentos de Fresado Convencional		7/5
Fundamentos de Torneado con Control Numérico Computarizado		4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos		2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3/2
La Mecánica y el Entorno		4/3
La Naturaleza de la Vida		4/3
Elección Vocacional		2/1
Optativa I		4/3
Optativa II		4/3
Maquinado de Precisión en Torno Convencional		7/5
Fundamentos de Fresado con Control Numérico Computarizado		4/3
Mecánica de Materiales		2/1
Procesos de Manufactura		3/2
Sistemas de Calidad		2/1

Sexto Semestre

Filosofía		3/2
Literatura		3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social		3/2
Proyecto de Vida		3/2
Optativa III		4/3
Maquinado Auxiliado por Computadora		4/3
Procesos de Torneado con Control Numérico Computarizado		3/2
Proyecto de Máquinas Industriales		7/5
Formación de Emprendedores		2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales deberá cubrir 148 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 17

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6:

- Bachiller Técnico Administrador Contable



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable

Preparatoria No. 6

Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Administradores Contables, que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán desarrollarse exitosamente en el sector comercial, industrial y de servicios, dado que su formación académica comprende conceptos, procedimientos y técnicas, que le permiten adquirir las competencias necesarias en el desarrollo operativo del área contable, administrativa, finanzas, fiscal y costos.

El egresado se puede desempeñar como auxiliar en el área contable de organizaciones industriales, comerciales y de servicios, en despachos contables o de manera independiente. Logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público como privado.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Administrador Contable

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Contabilidad I		6/4
Derecho Mercantil		2/1
Mecanografía		2/1
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Contabilidad II		6/4
Administración Empresarial		3/2
Cálculo Mercantil		3/2
Hoja de Cálculo		3/2
Inglés para Negocios I		3/2
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Contabilidad de Sociedades		5/4
Base de Datos en Contabilidad		3/2
Inglés para Negocios II		3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3/2
La Mecánica y el Entorno		4/3
La Naturaleza de la Vida		4/3
Elección Vocacional		2/1
Optativa I		4/3
Optativa II		4/3
Costos		6/4
Sistemas de Aplicación Contable		3/2
Derecho Fiscal		4/3
Inglés para Negocios III		3/2
Sistemas de Calidad		2/1

Sexto Semestre

Filosofía		3/2
Literatura		3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social		3/2
Proyecto de Vida		3/2
Optativa III		4/3
Introducción a las Finanzas		4/3
Introducción a los Impuestos		4/3
Recursos Humanos		3/2
Microeconomía		3/2
Formación de Emprendedores		2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Administrador Contable deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social
Kárdex completo y acreditado
Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 18
PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 9:

- Bachiller Técnico Administrador Contable



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable
Preparatoria No. 9
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Administradores Contables, que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán desarrollarse exitosamente en el sector comercial, industrial y de servicios, dado que su formación académica comprende conceptos, procedimientos y técnicas, que le permiten adquirir las competencias necesarias en el desarrollo operativo del área contable, administrativa, finanzas, fiscal y costos.

El egresado se puede desempeñar como auxiliar en el área contable de organizaciones industriales, comerciales y de servicios, en despachos contables o de manera independiente. Logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público como privado.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Administrador Contable

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Contabilidad I	6/4
Derecho Mercantil	2/1
Mecanografía	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Contabilidad II	6/4
Administración Empresarial	3/2
Cálculo Mercantil	3/2
Hoja de Cálculo	3/2
Inglés para Negocios I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad de Sociedades	5/4
Base de Datos en Contabilidad	3/2
Inglés para Negocios II	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Costos	6/4
Sistemas de Aplicación Contable	3/2
Derecho Fiscal	4/3
Inglés para Negocios III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Introducción a las Finanzas	4/3
Introducción a los Impuestos	4/3
Recursos Humanos	3/2
Microeconomía	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Administrador Contable deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 19

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 10:

- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Preparatoria No. 10
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Sistemas Computacionales que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que les permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la Programación, Seguridad en Informática, y Diseño y Desarrollo de Sistemas y Páginas Web necesarias para ofrecer soluciones integrales, que se logran a través del análisis, implementación, integración y selección de productos y servicios computacionales, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en las diferentes áreas de la industria computacional, como es la creación y configuración de ambientes de servicios seguros y confiables de cómputo, redes y web, así como el dominio de diversos lenguajes de programación que se utilicen con el fin de construir sistemas de aplicación, con características de productos terminados y con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de Comportamiento ético, Integridad, Honestidad, Justicia, Solidaridad y Verdad para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Metodología de la Programación	5/4
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo I	3/2
Elaboración de Presentaciones	2/1
Habilidad Digital	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Programación I	5/4
Elaboración de Hojas de Cálculo	2/1
Procesador de Palabras	2/1
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo II	3/2
Mantenimiento a Equipos Móviles	2/1
Diseño Web	3/2
Redes y Telecomunicaciones	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Programación II	5/4
Desarrollo Web I	4/3

Seguridad en Informática y Laboratorio I	3/2
Administración de Redes	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3/2
Base de Datos I	3/2
Desarrollo Visual I	4/3
Desarrollo Web II	3/2
Seguridad en Informática y Laboratorio II	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Desarrollo de Sistemas de Información	3/2
Desarrollo Visual II	4/3
Base de Datos II	3/2
Tecnologías Emergentes	2/1
Desarrollo de Aplicaciones Móviles	2/1
Robótica	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 20

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 11:

- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en aplicaciones audiovisuales)



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Preparatoria No. 11
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Enfoque en Aplicaciones Audiovisuales, que desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas para lograr las competencias propuestas mediante la aplicación de herramientas audiovisuales para aplicar en diseño gráfico digital y realizar proyectos en el campo laboral dando solución a las necesidades específicas de comunicación visual apoyado en métodos técnicos y tecnológicos propios de la disciplina además de crear en los estudiantes un espíritu crítico, ético, humano y emprendedor, capaz de desarrollar y dirigir negocios así como también analizar los requerimientos del cliente y asesorarlo en la conceptualización y realización de producciones audiovisuales, campañas publicitarias y de marketing.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Aplicaciones Audiovisuales

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Diseño Gráfico	3/2
Historia y Fundamentos del Diseño Gráfico	3/2
Tipografía	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Fotografía Básica	4/3
Diseño Gráfico Vectorial	4/3
Representaciones Creativas	4/3
Diseño Editorial	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Técnicas de Impresión	3/2
Diseño Tridimensional	4/3
Diseño de Páginas Web	4/3
Diseño de Empaques y Maquetas para Mercadotecnia	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Técnicas de Trazado Digital	5/4
Animación Multimedia	4/3
Edición de Medios Digitales	4/3
Sistemas de Calidad	2/1
Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Identidad Corporativa	4/3
Gráficos Digitales en Movimiento	4/3
Taller Integral	4/3
Diseño de Material Didáctico	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Aplicaciones Audiovisuales deberá cubrir 148 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social
Kárdex completo y acreditado
Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 21
PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 12:

- Bachiller Técnico en Nutrición



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Nutrición
Preparatoria No. 12
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Nutrición que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse a las instituciones prestadoras de servicios de salud, posee el conocimiento básico, teórico y práctico del área de la nutrición, conoce sobre la terminología correspondiente a esta área y las habilidades para elaborar materiales y orientar a las personas en la Educación en Nutrición.

Cuenta con los conocimientos, competencias, técnicas, procedimientos y métodos para desarrollarse como educador en nutrición, diseñando planes nutricionales específicos para pacientes con diferentes padecimientos, aplicando sus conocimientos a la población en general, en comedores de guarderías, hospitales e industrias de instituciones de salud pública y privada.

Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Nutrición.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Nutrición

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Microbiología de los Alimentos	3/2
Propedéutica de Nutrición	4/3
Nutrición Básica	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Nutrición en las Etapas de la Vida	3/2
Bromatología Básica	4/3
Métodos y Preparaciones Culinarias	5/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Bioquímica	5/4
Técnicas de Educación y Orientación Nutriológica	4/3
Cálculo Dietético y Laboratorio	5/4
Organización de Servicios de Alimentación	3/2
Dietoterapia y Laboratorio	5/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Nutrición en la Comunidad	5/4
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Nutrición deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 22
PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 13:

- Bachiller Técnico Administrador Contable



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable

Preparatoria No. 13

Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Administradores Contables, que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán desarrollarse exitosamente en el sector comercial, industrial y de servicios, dado que su formación académica comprende conceptos, procedimientos y técnicas, que le permiten adquirir las competencias necesarias en el desarrollo operativo del área contable, administrativa, finanzas, fiscal y costos.

El egresado se puede desempeñar como auxiliar en el área contable de organizaciones industriales, comerciales y de servicios, en despachos contables o de manera independiente. Logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público como privado.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Administrador Contable

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C
Expresión Oral y Escrita	6/4
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Contabilidad I	6/4
Derecho Mercantil	2/1
Mecanografía	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Contabilidad II	6/4
Administración Empresarial	3/2
Cálculo Mercantil	3/2
Hoja de Cálculo	3/2
Inglés para Negocios I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad de Sociedades	5/4
Base de Datos en Contabilidad	3/2
Inglés para Negocios II	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Costos	6/4
Sistemas de Aplicación Contable	3/2
Derecho Fiscal	4/3
Inglés para Negocios III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Introducción a las Finanzas	4/3
Introducción a los Impuestos	4/3
Recursos Humanos	3/2
Microeconomía	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Administrador Contable deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social
Kárdex completo y acreditado
Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 23

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 14:

- Bachiller Técnico Administrador Contable



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable

Preparatoria No. 14

Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Administradores Contables, que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán desarrollarse exitosamente en el sector comercial, industrial y de servicios, dado que su formación académica comprende conceptos, procedimientos y técnicas, que le permiten adquirir las competencias necesarias en el desarrollo operativo del área contable, administrativa, finanzas, fiscal y costos.

El egresado se puede desempeñar como auxiliar en el área contable de organizaciones industriales, comerciales y de servicios, en despachos contables o de manera independiente. Logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público como privado.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Administrador Contable

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Contabilidad I	6/4
Derecho Mercantil	2/1
Mecanografía	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Contabilidad II	6/4
Administración Empresarial	3/2
Cálculo Mercantil	3/2
Hoja de Cálculo	3/2
Inglés para Negocios I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad de Sociedades	5/4
Base de Datos en Contabilidad	3/2
Inglés para Negocios II	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Costos	6/4
Sistemas de Aplicación Contable	3/2
Derecho Fiscal	4/3
Inglés para Negocios III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Introducción a las Finanzas	4/3
Introducción a los Impuestos	4/3
Recursos Humanos	3/2
Microeconomía	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Administrador Contable deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 24

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 15, UNIDAD FLORIDA:

- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Preparatoria No. 15
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Sistemas Computacionales que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que les permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la Programación, Seguridad en Informática, y Diseño y Desarrollo de Sistemas y Páginas Web necesarias para ofrecer soluciones integrales, que se logran a través del análisis, implementación, integración y selección de productos y servicios computacionales, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en las diferentes áreas de la industria computacional, como es la creación y configuración de ambientes de servicios seguros y confiables de cómputo, redes y web, así como el dominio de diversos lenguajes de programación que se utilicen con el fin de construir sistemas de aplicación, con características de productos terminados y con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de Comportamiento ético, Integridad, Honestidad, Justicia, Solidaridad y Verdad para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Metodología de la Programación		5/4
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo I		3/2
Elaboración de Presentaciones		2/1
Habilidad Digital		2/1
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Programación I		5/4
Elaboración de Hojas de Cálculo		2/1
Procesador de Palabras		2/1
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo II		3/2
Mantenimiento a Equipos Móviles		2/1
Diseño Web		3/2
Redes y Telecomunicaciones		3/2
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Programación II		5/4
Desarrollo Web I		4/3

Seguridad en Informática y Laboratorio I	3/2
Administración de Redes	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3/2
Base de Datos I	3/2
Desarrollo Visual I	4/3
Desarrollo Web II	3/2
Seguridad en Informática y Laboratorio II	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Desarrollo de Sistemas de Información	3/2
Desarrollo Visual II	4/3
Base de Datos II	3/2
Tecnologías Emergentes	2/1
Desarrollo de Aplicaciones Móviles	2/1
Robótica	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 25
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 17:

- Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica
- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica
Preparatoria No. 17
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar bachilleres técnicos que posean un acervo de conocimientos teórico - prácticos que le permitirán integrarse exitosamente en el sector automotriz; dado que su formación académica inicia desde el conocer cómo se constituye un taller automotriz y las medidas de seguridad que se deben de tomar en cuenta, así como también utilizar las diferentes herramientas y equipos para el diagnóstico y reparación de los diferentes sistemas del automóvil que le permitan realizar los mantenimientos preventivos o correctivos.

Desarrolla habilidades y destrezas para ejecutar los procedimientos en la reparación de motores de gasolina, de motores de diesel, los sistemas eléctrico y electrónico de los automóviles, maneja los dispositivos para la corrección de fallas de seguridad, operación y manejo de los automóviles, así como la afinación de motores, sistemas de tracción, suspensión y frenos.

El egresado es un técnico integral, con un alto espíritu emprendedor, con responsabilidad social, calidad humana y actitud de servicio, que lo encaminan a trabajar bajo el régimen de competencias cumpliendo con las expectativas que demanda la industria automotriz.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años).

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Taller Automotriz	3/2
Afinación de Motores	7/5
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Reparación de Motores a Gasolina	7/5
Mantenimiento Motores Diesel	6/4
Autotrónica I	6/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Reparación y Ajuste de Motores Diesel	7/5
Sistema Eléctrico del Automóvil	7/5
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Tren Motriz	7/5
Autotrónica II	3/2
Sistemas Electrónicos Diesel	4/3
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Sistemas de Suspensión y Frenos	7/5
Sistemas del Vehículo de Servicio Pesado	5/4
Sistemas de Aire Acondicionado Automotriz	2/1
Reparación de Carrocería	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social
Kárdex completo y acreditado
Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales

Preparatoria No. 17

Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Sistemas Computacionales que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que les permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la Programación, Seguridad en Informática, y Diseño y Desarrollo de Sistemas y Páginas Web necesarias para ofrecer soluciones integrales, que se logran a través del análisis, implementación, integración y selección de productos y servicios computacionales, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en las diferentes áreas de la industria computacional, como es la creación y configuración de ambientes de servicios seguros y confiables de cómputo, redes y web, así como el dominio de diversos lenguajes de programación que se utilicen con el fin de construir sistemas de aplicación, con características de productos terminados y con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de Comportamiento ético, Integridad, Honestidad, Justicia, Solidaridad y Verdad para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Metodología de la Programación	5/4
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo I	3/2
Elaboración de Presentaciones	2/1
Habilidad Digital	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Programación I	5/4
Elaboración de Hojas de Cálculo	2/1
Procesador de Palabras	2/1
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo II	3/2
Mantenimiento a Equipos Móviles	2/1
Diseño Web	3/2
Redes y Telecomunicaciones	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Programación II	5/4
Desarrollo Web I	4/3

Seguridad en Informática y Laboratorio I	3/2
Administración de Redes	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3/2
Base de Datos I	3/2
Desarrollo Visual I	4/3
Desarrollo Web II	3/2
Seguridad en Informática y Laboratorio II	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Desarrollo de Sistemas de Información	3/2
Desarrollo Visual II	4/3
Base de Datos II	3/2
Tecnologías Emergentes	2/1
Desarrollo de Aplicaciones Móviles	2/1
Robótica	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 26

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 18:

- Bachiller Técnico en Diseño de Imagen
- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Diseño de Imagen

Preparatoria No. 18

Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Diseño de Imagen que posean un acervo de conocimientos teóricos-prácticos que le permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la selección de diseños de forma y longitud en el cabello, a fin de crear un estilizado creativo o un proceso de la elaboración de modificaciones temporales-permanentes en la forma y color del cabello de acuerdo a sus características y a las técnicas adecuadas; además estructura la aplicación de los procedimientos técnicos para el cuidado y embellecimiento de la piel, pies y manos, a través de diseños innovadores y vanguardistas en la conceptualización, creación y proyección de un cambio integral de la imagen. Con ello se valoran los aspectos relevantes y actividades pertinentes al Diseñador de Imagen, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en el giro del estilismo, laborando en diversas instituciones: estéticas, peluquerías y clínicas de belleza, con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de responsabilidad, respeto, honestidad, solidaridad, con un desarrollo integral en cada uno de los diversos campos de acción con convicción, ética y asertividad, para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de conciencia y responsabilidad social

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Diseño de Imagen

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a la Formación del Técnico en Diseño de Imagen	2/1
Spa Capilar	3/2
Spa Facial y Corporal	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Técnicas Alternativas	2/1
Spa Manicure y Pedicure	4/3
Maquillaje y Visagismo	4/3
Peinados Básicos	4/3
Peluquería Básica	6/4
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Permacología	4/3
Arte y Reconstrucción de la Uña	4/3
Maquillaje Especializado	3/2

Peluquería Intermedia	5/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Aplicación de las Competencias Elementales del Diseñador de Imagen	2/1
Colorimetría Básica	6/4
Alta Peluquería	4/3
Alto Peinado	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicación de las Competencias Profesionales del Diseñador de Imagen	2/1
Diseño y Proyección de la Imagen	2/1
Gestión y Desarrollo de Eventos	2/1
Colorimetría Avanzada	6/4
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Diseño de Imagen deberá cubrir 145 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Preparatoria No. 18
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Sistemas Computacionales que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que les permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la Programación, Seguridad en Informática, y Diseño y Desarrollo de Sistemas y Páginas Web necesarias para ofrecer soluciones integrales, que se logran a través del análisis, implementación, integración y selección de productos y servicios computacionales, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en las diferentes áreas de la industria computacional, como es la creación y configuración de ambientes de servicios seguros y confiables de cómputo, redes y web, así como el dominio de diversos lenguajes de programación que se utilicen con el fin de construir sistemas de aplicación, con características de productos terminados y con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de Comportamiento ético, Integridad, Honestidad, Justicia, Solidaridad y Verdad para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Metodología de la Programación	5/4
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo I	3/2
Elaboración de Presentaciones	2/1
Habilidad Digital	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Programación I	5/4
Elaboración de Hojas de Cálculo	2/1
Procesador de Palabras	2/1
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo II	3/2
Mantenimiento a Equipos Móviles	2/1
Diseño Web	3/2
Redes y Telecomunicaciones	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Programación II	5/4
Desarrollo Web I	4/3

Seguridad en Informática y Laboratorio I	3/2
Administración de Redes	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3/2
Base de Datos I	3/2
Desarrollo Visual I	4/3
Desarrollo Web II	3/2
Seguridad en Informática y Laboratorio II	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Desarrollo de Sistemas de Información	3/2
Desarrollo Visual II	4/3
Base de Datos II	3/2
Tecnologías Emergentes	2/1
Desarrollo de Aplicaciones Móviles	2/1
Robótica	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 27

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 19:

- Bachiller Técnico en Gastronomía Integral
- Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
- Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Gastronomía Integral

Preparatoria No. 19

Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Gastronomía Integral que posean un acervo de conocimientos teórico práctico que le permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la elaboración de platillos, bebidas, productos de panadería y repostería con altos estándares de calidad, aplicando nuevas técnicas y tendencias en la producción y decoración, siendo capaces de implementar un servicio de alimentación garantizando su correcto manejo operacional, además de saber evaluar el estado nutricional de individuos sanos o con alguna patología para indicar el adecuado manejo dietoterapéutico, proporcionando un plan de alimentación adecuado a sus requerimientos, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituyen la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en cualquier tipo de Servicios de Alimentación, Comunidad, Asesoría nutricional, Docencia, Hospital o consulta con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de verdad, honestidad, solidaridad, comportamiento ético y respeto a la vida y a los demás, para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.)

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Gastronomía Integral

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Bromatología		2/1
Introducción a la Gastronomía		3/2
Técnicas Culinarias		3/2
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Microbiología		2/1
Nutrición		3/2
Fondos y Salsas		4/3
Conservación de los Alimentos		3/2
Servicios de Alimentación		2/1
Repostería Básica		3/2
Confitería		3/2
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Educación y Orientación Nutriológica		2/1
Gastronomía Nacional		3/2

Gestión en Servicios de Alimentación	2/1
Panadería Básica	3/2
Repostería Intermedia	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Cálculo Dietético	4/3
Gastronomía Europea	3/2
Etiqueta y Protocolo en la Mesa	2/1
Panadería Intermedia	3/2
Repostería Avanzada	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Dietoterapia	7/5
Elaboración y Presentación de Bebidas	3/2
Gastronomía Asiática	3/2
Panadería Avanzada	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Gastronomía Integral deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Preparatoria No. 19
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Sistemas Computacionales que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que les permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la Programación, Seguridad en Informática, y Diseño y Desarrollo de Sistemas y Páginas Web necesarias para ofrecer soluciones integrales, que se logran a través del análisis, implementación, integración y selección de productos y servicios computacionales, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en las diferentes áreas de la industria computacional, como es la creación y configuración de ambientes de servicios seguros y confiables de cómputo, redes y web, así como el dominio de diversos lenguajes de programación que se utilicen con el fin de construir sistemas de aplicación, con características de productos terminados y con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de Comportamiento ético, Integridad, Honestidad, Justicia, Solidaridad y Verdad para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Metodología de la Programación	5/4
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo I	3/2
Elaboración de Presentaciones	2/1
Habilidad Digital	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Programación I	5/4
Elaboración de Hojas de Cálculo	2/1
Procesador de Palabras	2/1
Mantenimiento y Configuración de Equipo de Cómputo II	3/2
Mantenimiento a Equipos Móviles	2/1
Diseño Web	3/2
Redes y Telecomunicaciones	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Programación II	5/4
Desarrollo Web I	4/3

Seguridad en Informática y Laboratorio I	3/2
Administración de Redes	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3/2
Base de Datos I	3/2
Desarrollo Visual I	4/3
Desarrollo Web II	3/2
Seguridad en Informática y Laboratorio II	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Desarrollo de Sistemas de Información	3/2
Desarrollo Visual II	4/3
Base de Datos II	3/2
Tecnologías Emergentes	2/1
Desarrollo de Aplicaciones Móviles	2/1
Robótica	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual
Preparatoria No. 19
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Diseño y Comunicación Visual que posean un acervo de conocimientos teórico práctico que le permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la capacidad de dar soluciones gráficas así conceptualizando, proyectando y dando producción visual a las ideas en las áreas del: Diseño Gráfico, Medios Audiovisuales, Comunicaciones, Arquitectura, Ingenierías y Artes Plásticas. Siendo una persona analítica, creativa, dinámica, proactiva, con visión, participando en su entorno y trabajando en equipo, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en un bufetes arquitectónicos o gráficos, imprentas, estudios fotográficos, estaciones de radio ó televisión, museos y galerías con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de la ética, el respeto, la honestidad, responsabilidad teniendo así un amplio criterio, demuestra que es audaz, persuasivo y creativo. para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Técnico	4/3
Comunicación Visual	4/3
Trazo y Dibujo	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Proyección Arquitectónica	4/3
Teorías de la Composición	3/2
Dibujo Artístico	3/2
Taller de Ambientación	4/3
Caricatura	3/2
Estudio Perceptivo	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Principios Arquitectónicos	4/3

Dibujo Constructivo	4/3
Historia del Arte	3/2
Diseño Gráfico	3/2
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Modelado y Maquetas	3/2
Fotografía	4/3
Técnicas Mixtas	4/3
Taller de Impresión	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Dibujo Arquitectónico	3/2
Edición en Audio y Video	4/3
Publicidad y Mercadotecnia	3/2
Técnicas de Representación	4/3
Ilustraciones Comerciales	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 28

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 20:

- Bachiller Técnico en Turismo
- Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en programación web)
- Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en programación web) Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachiller Técnico Administrador Contable
- Bachiller Técnico Electricista



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Turismo
Preparatoria No. 20
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Turismo, que posean un cúmulo de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán integrarse exitosamente en el sector de servicios turísticos, dado que su formación académica comprende conceptos teóricos, así como procedimientos y técnicas, que le proveen de competencias necesarias en el desenvolvimiento administrativo y operativo en el sector de alimentos y bebidas, alojamiento, programación, logística y ejecución de tours turísticos y eventos, así como la transportación en cualquiera de sus modalidades.

Desarrolla habilidades y destrezas que lo llevan a desenvolverse en las áreas de hospitalidad, agencias de viajes, restaurantes, guías y orientadores turísticos, gastronomía, organizador y gestor de eventos; logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público y privado, como de los consumidores específicos.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Generosidad, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Turismo

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Principios de Turismo	2/1
Economía	2/1
Hotelería	3/2
Patrimonio Turístico Nacional	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Inglés para Turismo I	3/2
Administración de Hoteles	3/2
Socioantropología del Turismo	3/2
Patrimonio Turístico Mundial	5/4
Comercialización del Turismo	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad	4/3
Control de Costos de Alimentos y Bebidas	3/2
Inglés para Turismo II	3/2
Historia del Arte Mexicano	2/1
Promoción Turística	2/1
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Legislación Turística	2/1
Inglés para Turismo III	3/2
Gastronomía Básica	4/3
Administración de Alimentos	4/3
Operación de Viajes	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Administración de Grupos y Convenciones	3/2
Liderazgo y Negociación	2/1
Administración de Bebidas	4/3
Relaciones Públicas	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Inglés

	F/C
Primer Semestre	
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Principios de Turismo	2/1
Economía	2/1
Hotelería	3/2
Patrimonio Turístico Nacional	5/4
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Inglés para Turismo I	3/2
Administración de Hoteles	3/2
Socioantropología del Turismo	3/2
Patrimonio Turístico Mundial	5/4
Comercialización del Turismo	3/2
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad	4/3
Control de Costos de Alimentos y Bebidas	3/2
Inglés para Turismo II	3/2
Historia del Arte Mexicano	2/1
Promoción Turística	2/1
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1
Quinto Semestre	
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3

La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Legislación Turística	2/1
Inglés para Turismo III	3/2
Gastronomía Básica	4/3
Administración de Alimentos	4/3
Operación de Viajes	3/2
Sistemas de Calidad	2/1
Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Administración de Grupos y Convenciones	3/2
Liderazgo y Negociación	2/1
Administración de Bebidas	4/3
Relaciones Públicas	2/1
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Turismo deberá cubrir 144 créditos

El Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 160 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Preparatoria No. 20
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Programación Web que posean un acervo de conocimientos teórico-prácticos que le permitirán integrarse exitosamente en el sector laboral público o privado en empresas que ofrezcan mantenimiento reparación de equipos de cómputo y redes, así mismo en empresas que desarrollen páginas web o de diseño gráfico, o cualquiera que utilice equipo de cómputo de indistinto giro.

El estudiante de esta especialidad adquiere la destreza en el desarrollo y análisis de sistemas computacionales a través de la implementación de lenguajes de programación de cuarta y quinta generación orientada a objetos y a la web, en conjunto con manejadores de bases de datos. También será competente para dar mantenimiento preventivo y correctivo a dispositivos electrónicos, tales como Computadoras, Laptops, Tablets y Celulares; así mismo el configurar redes de área local y construcción de cables. Además posee conocimientos de software para crear páginas web, animación y paquetes administrativos que complementan su educación para incursionar en el campo laboral público o privado en empresas desarrolladoras de software o cualquiera que utilice equipo de cómputo.

Los valores que rigen a los egresados son: El Trabajo en equipo, Responsabilidad, Disciplina, Actitud de Servicio, Puntualidad, Honestidad, Ética.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Enfoque en Programación Web

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Lógica de Programación	5/4
Desarrollo de Páginas Web	4/3
Introducción a Redes Computacionales	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Desarrollo de Sistemas en Entorno Visual	4/3
Animación Web	4/3
Manejo de Base de Datos con Access	3/2
Sistemas Operativos	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de Programación Web	5/4
Desarrollo de Sistemas Web	4/3
Administración de Base de Datos con Lenguaje de Consulta Estructurada	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Base de Datos con Lenguaje de Programación de Páginas Web Dinámicas	5/4
Desarrollo de Sistemas Web con Lenguaje de Consulta Estructurada	4/3
Mantenimiento y Configuración de Equipos	4/3
Seguridad en Informática	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicaciones Móviles	4/3
Programación Orientada a Objetos	5/4
Proyectos Administrativos Web	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Enfoque en Programación Web
Bilingüe Progresivo en Inglés

	F/C
Primer Semestre	
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés Progresivo I	10/7
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2
Segundo Semestre	
Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Inglés Progresivo II	10/7
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Lógica de Programación	5/4
Desarrollo de Páginas Web	4/3
Introducción a Redes Computacionales	3/2
Administración	2/1
Tercer Semestre	
Funciones y Relaciones	5/4
Inglés Progresivo III	10/7
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Desarrollo de Sistemas en Entorno Visual	4/3
Animación Web	4/3
Manejo de Base de Datos con Access	3/2
Sistemas Operativos	3/2
Bioética Personalista	2/1
Cuarto Semestre	
Probabilidad y Estadística	5/4
Inglés Progresivo IV	10/7
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Fundamentos de Programación Web	5/4
Desarrollo de Sistemas Web	4/3
Administración de Base de Datos con Lenguaje de Consulta Estructurada	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre	
Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Base de Datos con Lenguaje de Programación de Páginas Web Dinámicas	5/4
Desarrollo de Sistemas Web con Lenguaje de Consulta Estructurada	4/3
Mantenimiento y Configuración de Equipos	4/3
Seguridad en Informática	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Aplicaciones Móviles	4/3
Programación Orientada a Objetos	5/4
Proyectos Administrativos Web	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Programación Web deberá cubrir 148 créditos

El Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Programación Web Bilingüe Progresivo en Inglés deberá cubrir 164 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable
Preparatoria No. 20
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Administradores Contables, que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán desarrollarse exitosamente en el sector comercial, industrial y de servicios, dado que su formación académica comprende conceptos, procedimientos y técnicas, que le permiten adquirir las competencias necesarias en el desarrollo operativo del área contable, administrativa, finanzas, fiscal y costos.

El egresado se puede desempeñar como auxiliar en el área contable de organizaciones industriales, comerciales y de servicios, en despachos contables o de manera independiente. Logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público como privado.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Administrador Contable

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Contabilidad I	6/4
Derecho Mercantil	2/1
Mecanografía	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Contabilidad II	6/4
Administración Empresarial	3/2
Cálculo Mercantil	3/2
Hoja de Cálculo	3/2
Inglés para Negocios I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad de Sociedades	5/4
Base de Datos en Contabilidad	3/2
Inglés para Negocios II	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Costos	6/4
Sistemas de Aplicación Contable	3/2
Derecho Fiscal	4/3
Inglés para Negocios III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Introducción a las Finanzas	4/3
Introducción a los Impuestos	4/3
Recursos Humanos	3/2
Microeconomía	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Administrador Contable deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social
Kárdex completo y acreditado
Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Electricista
Preparatoria No. 20
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Electricistas que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos que les permitirán integrarse exitosamente en empresas del sector industrial, dominando la terminología de los conceptos eléctricos, así como el uso y aplicación de las herramientas e instrumentos de medición eléctrica enfocada en el mantenimiento industrial, mediante prácticas de conservación industrial, preservación y mantenimiento preventivo y correctivo del área eléctrica.

Desarrolla habilidades y destrezas para manipular los distintos componentes eléctricos logrando reparaciones en distintos electrodomésticos, distingue la corriente alterna de la continua y conoce de manera descriptiva los conceptos de transformadores y motores eléctricos así como las magnitudes empleadas en las mediciones. Desempeña labores en instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales así como tareas de montaje y mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas eléctricos industriales. Realizar circuitos de control, instala y opera sistemas de control mediante el uso de Controladores Lógicos Programables y variadores de frecuencia, además conocer los diferentes tipos de accionamientos eléctricos y fomentar el ahorro energético.

Los valores que rigen a los egresados son: El Trabajo, Responsabilidad, Disciplina, Actitud de Servicio, Puntualidad, Honestidad, Ética y especialmente en la calidad de trabajo y mantenimiento de los equipos y sistemas eléctricos.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Electricista

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Dibujo Eléctrico Industrial	3/2
Electricidad y Magnetismo	4/3
Instrumentación y Medición de las Magnitudes Eléctricas	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Diseño de Circuitos Asistido por Computadora	4/3
Circuitos Eléctricos de Corriente Directa y Corriente Alterna	6/4
Instalaciones Eléctricas Residenciales	7/5
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Mantenimiento de Motores y Generadores de Corriente	6/4

Directa y Corriente Alterna	
Funcionamiento de Máquinas Eléctricas	4/3
Control Eléctrico de Motores	6/4
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Sensores y Accionamientos Eléctricos	7/5
Mantenimiento en Sistemas de Iluminación y Energía Renovable	5/4
Sistemas Digitales	5/4
Sistema de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Fundamentos de Electrónica de Potencia	3/2
Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas	3/2
Instalación y Operación de los Sistemas de Control	8/5
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSTARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Electricista deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 29

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 21:

- Bachiller Técnico Administrador Contable



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable
Preparatoria No. 21
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Administradores Contables, que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán desarrollarse exitosamente en el sector comercial, industrial y de servicios, dado que su formación académica comprende conceptos, procedimientos y técnicas, que le permiten adquirir las competencias necesarias en el desarrollo operativo del área contable, administrativa, finanzas, fiscal y costos.

El egresado se puede desempeñar como auxiliar en el área contable de organizaciones industriales, comerciales y de servicios, en despachos contables o de manera independiente. Logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público como privado.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Administrador Contable

Primer Semestre

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	F/C	6/4
Expresión Oral y Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I		3/2
Tecnología de la Información y Comunicación		3/2
Introducción a las Ciencias Sociales		4/3
Orientación Educativa		2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal		2/1
Los Caminos del Conocimiento		5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud		3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios		5/4
Composición Escrita		3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II		3/2
Introducción a la Robótica		2/1
La Materia y sus Transformaciones		4/3
Orientación Psicológica		2/1
Vida Saludable y Deporte		2/1
Contabilidad I		6/4
Derecho Mercantil		2/1
Mecanografía		2/1
Administración		2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I		5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno		4/3
Apreciación de las Artes		4/3
Contabilidad II		6/4
Administración Empresarial		3/2
Cálculo Mercantil		3/2
Hoja de Cálculo		3/2
Inglés para Negocios I		3/2
Bioética Personalista		2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística		5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II		5/4
La Ciencia del Movimiento		4/3
Biología en la Salud		4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia		3/2
Lógica		2/1
Contabilidad de Sociedades		5/4
Base de Datos en Contabilidad		3/2
Inglés para Negocios II		3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3/2
La Mecánica y el Entorno		4/3
La Naturaleza de la Vida		4/3
Elección Vocacional		2/1
Optativa I		4/3
Optativa II		4/3
Costos		6/4
Sistemas de Aplicación Contable		3/2
Derecho Fiscal		4/3
Inglés para Negocios III		3/2
Sistemas de Calidad		2/1

Sexto Semestre

Filosofía		3/2
Literatura		3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social		3/2
Proyecto de Vida		3/2
Optativa III		4/3
Introducción a las Finanzas		4/3
Introducción a los Impuestos		4/3
Recursos Humanos		3/2
Microeconomía		3/2
Formación de Emprendedores		2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Administrador Contable deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 30
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA
ESCUELA PREPARATORIA NO. 22, UNIDAD
LINDA VISTA:

- Bachiller Técnico Administrador Contable
- Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico Administrador Contable
Preparatoria No. 22
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos Administradores Contables, que posean un conjunto de conocimientos teórico prácticos, que les permitirán desarrollarse exitosamente en el sector comercial, industrial y de servicios, dado que su formación académica comprende conceptos, procedimientos y técnicas, que le permiten adquirir las competencias necesarias en el desarrollo operativo del área contable, administrativa, finanzas, fiscal y costos.

El egresado se puede desempeñar como auxiliar en el área contable de organizaciones industriales, comerciales y de servicios, en despachos contables o de manera independiente. Logrando satisfacer las necesidades tanto de los sectores público como privado.

Los valores que rigen a los egresados son: la Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Calidad, Discreción, Competitividad, Eficiencia, Humildad, Tolerancia e Integridad, todo dentro de un marco de consciencia en lo que respecta a las condiciones de su entorno, empatándolo con una responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico Administrador Contable

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Contabilidad I	6/4
Derecho Mercantil	2/1
Mecanografía	2/1
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Contabilidad II	6/4
Administración Empresarial	3/2
Cálculo Mercantil	3/2
Hoja de Cálculo	3/2
Inglés para Negocios I	3/2
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Contabilidad de Sociedades	5/4
Base de Datos en Contabilidad	3/2
Inglés para Negocios II	3/2

Fundamentos de la Solución de Conflictos 2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Costos	6/4
Sistemas de Aplicación Contable	3/2
Derecho Fiscal	4/3
Inglés para Negocios III	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Introducción a las Finanzas	4/3
Introducción a los Impuestos	4/3
Recursos Humanos	3/2
Microeconomía	3/2
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico Administrador Contable deberá cubrir 144 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social
Kárdex completo y acreditado
Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte
Preparatoria No. 22
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Actividad Física y Deporte que posean un acervo de conocimientos teórico práctico que le permitan integrarse exitosamente en el sector de Servicios, desarrollando habilidades y destrezas en la planeación y aplicación de sesiones de entrenamiento en diferentes disciplinas deportivas, así mismo en sesiones de educación física y activación física, construcción y ejecución de coreografías de distintos ritmos y bailes regionales, organización de eventos deportivos, elaboración y ejecución de programas de ejercicios para mejorar y fortalecer la salud física, así como aspectos básicos de la nutrición y prevención y manejo de lesiones, adquiriendo de esta manera las competencias profesionales que constituye la base fundamental para desempeñarse adecuadamente en Clubes deportivos, colegios particulares, escuelas públicas como entrenadores deportivos, gimnasios de Fitness aplicando programas en diferentes modalidades, empresas públicas y privadas así mismo como en institutos promotores de la actividad física o deportiva, programas sociales municipales y gubernamentales enfocados al deporte y promoción de la salud física, con las capacidades necesarias para el desempeño profesional técnico correspondiente, logrando la satisfacción de las necesidades de los empleadores y de la sociedad, contribuyendo a través de los valores de la honestidad, trabajo en equipo, solidaridad, liderazgo, comportamiento ético y respeto a la vida y a los demás, para fortalecer el compromiso y la calidad en su desempeño dentro de un marco de consciencia y responsabilidad social.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria.

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
El Cuerpo, su Estructura y Movimiento	4/3
Didáctica de la Actividad Física y Deporte	4/3
Gimnasia	4/3
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Atletismo	4/3
Fútbol Soccer	4/3
Prevención y Tratamiento de Lesiones	2/1
Nutrición Deportiva	2/1
Actividad Física Escolar	3/2
Deporte Adaptado	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1

Balonmano	4/3
Actividad Física y Salud	2/1
Metodología y Práctica del Entrenamiento Deportivo	4/3
Recreación de la Actividad Física	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Fútbol Americano	4/3
Voleibol	4/3
Elaboración y Ejecución de Programas	4/3
Bailes y Ritmos de la Actividad Física	3/2
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Baloncesto	4/3
Psicología de la Actividad Física y Deporte	2/1
Diseño y Organización de Eventos Deportivos	4/3
Folklore Mexicano	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte deberá cubrir 150 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 31
PROGRAMA EDUCATIVO DE LA
ESCUELA PREPARATORIA No. 22, UNIDAD
JUÁREZ:

- Bachiller Técnico en Enfermería



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Enfermería
Preparatoria No. 22
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Enfermería que posean un acervo de conocimientos teórico prácticos que le permitirán integrarse a las instituciones prestadoras de servicios de salud, dado que su formación académica inicia en la comprensión y realización práctica de los procedimientos y técnicas básicas de la prevención y bienestar, así como en la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano desarrollando en forma gradual la práctica de procedimientos terapéuticos cada vez más complejos, requeridos en los tres niveles de salud. Desarrolla habilidades y destrezas prácticas para ejecutar los procedimientos de propedéutica de enfermería que incluyen higiene, seguridad, signos vitales, administración de fármacos, asistencia quirúrgica, respiratoria, digestiva, urinaria, cuidados post quirúrgicos, los cuales constituyen la base fundamental para otorgar un cuidado integral a pacientes tanto en áreas de hospitalización como en los departamentos de quirófano y urgencias. Responsabilidad, Disciplina, Calidad Humana, Actitud de Servicio, Puntualidad, Pulcritud, Honestidad, Discreción y especialmente respeto al paciente, son estos los valores en los que se verá reflejado el compromiso del Bachiller Técnico en Enfermería.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Enfermería

Primer Semestre F/C

Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción a las Ciencias de la Salud	5/4
Promoción de la Salud	5/4
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Anatomía y Fisiología Humana	5/4
Microbiología de Enfermería	3/2
Propedéutica de Enfermería	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Psicología de la Salud	6/4
Patología	3/2

Enfermería Obstétrica	4/3
Enfermería Pediátrica	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Bioquímica	5/4
Farmacología de Enfermería	3/2
Enfermería Médico Quirúrgica	6/4
Sistemas de Calidad	2/1

Sexto Semestre

Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Enfermería Avanzada	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Enfermería deberá cubrir 139 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social

Kárdex completo y acreditado

Llenar solicitud de trámite de titulación

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

ANEXO 32

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 24:

- **Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación (enfoque en aplicaciones audiovisuales)**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Preparatoria No. 24
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar Bachilleres Técnicos en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Enfoque en Aplicaciones Audiovisuales, que desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas para lograr las competencias propuestas mediante la aplicación de herramientas audiovisuales para aplicar en diseño gráfico digital y realizar proyectos en el campo laboral dando solución a las necesidades específicas de comunicación visual apoyado en métodos técnicos y tecnológicos propios de la disciplina además de crear en los estudiantes un espíritu crítico, ético, humano y emprendedor, capaz de desarrollar y dirigir negocios así como también analizar los requerimientos del cliente y asesorarlo en la conceptualización y realización de producciones audiovisuales, campañas publicitarias y de marketing.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria

2. Requisitos legales

Registro de proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna y la disponibilidad de espacios de la Escuela Preparatoria

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Aplicaciones Audiovisuales

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma I	3/2
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a los Procesos Industriales, de Servicios y de la Salud	3/2

Segundo Semestre

Manejo de Formas y Espacios	5/4
Composición Escrita	3/2
Vida Cotidiana en otro Idioma II	3/2
Introducción a la Robótica	2/1
La Materia y sus Transformaciones	4/3
Orientación Psicológica	2/1
Vida Saludable y Deporte	2/1
Introducción al Diseño Gráfico	3/2
Historia y Fundamentos del Diseño Gráfico	3/2
Tipografía	3/2
Administración	2/1

Tercer Semestre

Funciones y Relaciones	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5/4
Fenómenos Químicos en el Entorno	4/3
Apreciación de las Artes	4/3
Fotografía Básica	4/3
Diseño Gráfico Vectorial	4/3
Representaciones Creativas	4/3
Diseño Editorial	4/3
Bioética Personalista	2/1

Cuarto Semestre

Probabilidad y Estadística	5/4
Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5/4
La Ciencia del Movimiento	4/3
Biología en la Salud	4/3
La Vida en México: Política, Economía e Historia	3/2
Lógica	2/1
Técnicas de Impresión	3/2
Diseño Tridimensional	4/3
Diseño de Páginas Web	4/3
Diseño de Empaques y Maquetas para Mercadotecnia	4/3
Fundamentos de la Solución de Conflictos	2/1

Quinto Semestre

Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	3/2
La Mecánica y el Entorno	4/3
La Naturaleza de la Vida	4/3
Elección Vocacional	2/1
Optativa I	4/3
Optativa II	4/3
Técnicas de Trazado Digital	5/4
Animación Multimedia	4/3
Edición de Medios Digitales	4/3
Sistemas de Calidad	2/1
Sexto Semestre	
Filosofía	3/2
Literatura	3/2
Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social	3/2
Proyecto de Vida	3/2
Optativa III	4/3
Identidad Corporativa	4/3
Gráficos Digitales en Movimiento	4/3
Taller Integral	4/3
Diseño de Material Didáctico	4/3
Formación de Emprendedores	2/1

Materias Optativas:

1. Base de Datos
2. Inglés de Negocios
3. Estudio del Cambio
4. Etimologías
5. Fundamentos de Genética y Biotecnología
6. Introducción a las Actividades Empresariales
7. Investigación de las Ciencias Experimentales
8. Mediación Escolar
9. Psicología
10. Robótica Educativa
11. Temas Selectos de Filosofía
12. Temas Selectos de Física
13. Temas Selectos de Química
14. Francés Optativo
15. Introducción al Turismo

Servicio Social

Será acreditado por el cumplimiento de las 480 hrs. y la evaluación que realice el responsable del área



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

El Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación con enfoque en Aplicaciones Audiovisuales deberá cubrir 148 créditos

2. Requisitos legales

Carta de liberación de servicio social
Kárdex completo y acreditado
Llenar solicitud de trámite de titulación.

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 33
PROGRAMA EDUCATIVO DE
BACHILLERATO INTERNACIONAL



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Bachillerato Internacional
Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe
Vigente desde 6 Agosto 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

TIPO:

Presencial

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

El Bachillerato Internacional (IB) tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos.

Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 6 semestres

Máxima 8 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Certificado de Educación Secundaria.

2. Requisitos legales

Registro del proceso de asignación de espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.

Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del estado de Nuevo León.

3. Requisitos de selección

Deberá cumplir con los requisitos de selección interna, el puntaje mínimo será establecido por la Escuela Preparatoria según la disponibilidad de espacios.

Presentar el examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language).

4. Requisitos específicos del programa

Cumplir con los requisitos de inscripción interna de la Escuela Preparatoria.

Cursar el Propedéutico.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Bachillerato Internacional

Primer Semestre

	F/C
Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6/4
Expresión Oral y Escrita	3/2
Inglés en Acción I	5/4
Tecnología de la Información y Comunicación	3/2
Los Caminos del Conocimiento	5/4
Introducción a las Ciencias Sociales	4/3
Orientación Educativa	2/1
Actividad Física y Desarrollo Personal	2/1

Segundo Semestre

Matemáticas I	5/4
Literatura I	5/4
Inglés I	5/4
Francés I	3/2
Biología I	5/4
Filosofía I	4/3
Teoría del Conocimiento I	3/2
Monografía I	2/1
Creatividad, Actividad y Servicio I	2/1

Tercer Semestre

Matemáticas II	4/3
Literatura II	4/3
Inglés II	5/4
Francés II	3/2
Biología II	5/4
Historia I	3/2
Filosofía II	4/3
Cine I	3/2
Teoría del Conocimiento II	2/1
Monografía II	2/1
Creatividad, Actividad y Servicio II	1/1
Estrategias de la Enseñanza I	3/2

Cuarto Semestre

Matemáticas III	3/2
Literatura III	5/4
Inglés III	4/3
Francés III	3/2
Biología III	4/3

Historia II	3/2
Filosofía III	5/4
Cine II	4/3
Teoría del Conocimiento III	3/2
Creatividad, Actividad y Servicio III	1/1
Estrategias de la Enseñanza II	2/1
Psicopedagogía I	2/1

Quinto Semestre

Matemáticas IV	3/2
Literatura IV	5/4
Inglés IV	4/3
Francés IV	3/2
Biología IV	4/3
Historia III	3/2
Filosofía IV	5/4
Cine III	4/3
Teoría del Conocimiento IV	3/2
Estrategias de la Enseñanza III	2/1
Psicopedagogía II	3/2

Sexto Semestre

Francés V	4/3
Psicopedagogía III	3/2
Diseño de Material Didáctico	5/4
Diseño de Programas	5/4
Didáctica General	5/4
Gestión Escolar	5/4



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

Bachillerato Internacional deberá cubrir 151 créditos.

Al término de los estudios el egresado del Bachillerato Internacional que cumpla con todos los requisitos, obtiene el diploma de Instructor en Educación Bilingüe, expedido por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

2. Requisitos legales

Kárdex completo

Requisitos establecidos por la dependencia

3. Requisitos específicos del programa

No aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 34
PROGRAMA EDUCATIVO DE
MAESTRÍA EN MANEJO Y APROVECHAMIENTO
INTEGRAL DE RECURSOS BIÓTICOS

Anexos / Acta No. 6 / Año Escolar 2017-2018
Sesión ordinaria, 21 de febrero de 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

MAESTRÍA EN MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS BIÓTICOS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Vigente desde el 06 de agosto del 2018

MODALIDAD:

Escolarizada.

TIPO:

Maestría en Ciencias.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Los egresados del programa de Maestría en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos podrán aplicar conocimiento nuevo y original en el área de recursos bióticos mediante investigación básica y aplicada multidisciplinaria, con el objetivo de alcanzar la competitividad en el manejo y uso sustentable de los recursos naturales, manteniendo siempre una visión integral y socialmente responsable. Al ser un programa multidisciplinario e interdisciplinario, el egresado desarrolla competencias en investigación para contribuir a resolver problemas que afectan a la población en diferentes ámbitos, incluyendo i) la búsqueda de nuevos tratamientos a base de productos naturales que funcionen directamente o como coadyuvantes de los tratamientos de enfermedades que aquejan a la población, ii) el diseño, desarrollo y producción de nanomedicinas, fitomedicamentos y formulaciones de productos naturales, iii) la generación de soluciones estratégicas apoyadas en la química y tecnología de alimentos para avanzar en el aprovechamiento de productos y subproductos agroalimentarios, iv) la intervención oportuna en diferentes ecosistemas vegetales regionales y nacionales para definir estrategias, normas y tecnologías que garanticen su conservación y producción sustentable, interactuando con los sectores relacionados con el manejo, administración y aprovechamiento de recursos naturales. Además, los egresados del programa adquieren competencias en actividades docentes y de dirección de tesis, así como capacidades para participar colaborativamente en proyectos de investigación multidisciplinarios. Todo lo anterior en conjunto, incrementará la competitividad y la productividad del centro laboral al que se incorpore el egresado, lo que contribuirá a fomentar el conocimiento científico y su aplicación a nivel regional, nacional e internacional en los sectores agroalimentario, de la salud y de recursos naturales.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 2 años

Máxima 2.5 años

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

El aspirante a ingresar al programa de Maestría en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos deberá haber acreditado estudios de Licenciatura en una institución de Educación Superior reconocida por la UANL en alguna de las disciplinas relacionadas con las Ciencias Químicas, Biológicas o afines.

2. Requisitos legales

Los interesados deberán entregar completa la siguiente documentación:

- Carta de aceptación del coordinador del programa.
- Carta de aceptación como director de tesis de un profesor del programa con el visto bueno del coordinador.
- Título de Licenciatura en disciplinas de las Ciencias Biológicas, Químicas o afines.
- Copia de kárdex y carta promedio (mínimo de 80.0 ó equivalente), expedida por la institución de procedencia.
- Copia de acta de nacimiento reciente.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Curriculum vitae (con documentos comprobatorios).
- Dos cartas de recomendación académica.
- Carta de interés personal para ingresar a la Maestría.
- Copia de cédula profesional.
- Comprobante de domicilio con el código postal (credencial del IFE, recibos de servicios).

Cumplir con los demás requisitos que establezca el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL. Otros que establezcan la normatividad y los procedimientos de la Universidad, vigentes.

3. Requisitos de selección

El aspirante deberá aprobar exámenes de selección internos:

- El examen de conocimientos generales del EXANI-III (CENEVAL).
- El examen de competencia en inglés (EXCI).
- El examen de conocimientos generales en Biología.
- El examen psicométrico.

Además, deberá aprobar una entrevista con el Comité de Admisiones designado por la Subdirección de Posgrado de la Facultad.

4. Requisitos específicos del programa

Los estudiantes seleccionados podrán, a criterio expreso de su Director de tesis o Tutor, asistir a las Unidades de Aprendizaje necesarias para la nivelación de los conocimientos en el área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		Créd.	TERCER SEMESTRE		Créd.
Bioquímica		6	Tópicos Selectos en Recursos Bióticos	4	
Bioestadística		6	Libre Elección II	4	
Seminario de Investigación en Recursos Bióticos I		2	Libre Elección III	4	
Proyecto de Investigación I		6	Seminario de Investigación en Recursos Bióticos III	3	
			Proyecto de Investigación III	6	
SEGUNDO SEMESTRE		Créd.	CUARTO SEMESTRE		Créd.
Formación Avanzada		6	Seminario de Investigación en Recursos Bióticos IV	3	
Desarrollo Avanzado		6	Proyecto de Investigación IV	6	
Seminario de Investigación en Recursos Bióticos II		2	Producto Integrador: Tesis	12	
Proyecto de Investigación II		6			
Libre Elección I		4			
FORMACIÓN AVANZADA		Créd.	DESARROLLO AVANZADO		Créd.
Metabolitos Secundarios de Importancia en Productos Naturales		6	Desarrollo de Formulaciones con Productos Naturales	6	
Botánica Sistemática		6	Botánica Económica	6	
Química y Tecnología de Alimentos		6	Bromatología de Alimentos	6	
TÓPICOS SELECTOS EN RECURSOS BIÓTICOS		Créd.	LIBRE ELECCIÓN I		Créd.
Identificación de Metabolitos Secundarios en Productos Naturales		4	Tutoría a Estudiantes en Proyectos de Investigación	4	
Morfofisiología Vegetal		4	Seguimiento y Gestión de Proyectos de Investigación	4	
Sustentabilidad de Cadenas Agroalimentarias		4	Unidad de Aprendizaje de la oferta educativa de posgrado de la UANL y/o de otra institución	4	
LIBRE ELECCIÓN II		Créd.	LIBRE ELECCIÓN III		Créd.
Desarrollo de Habilidades Profesionales		4	Estancia de Investigación	4	
Desarrollo de Habilidades en Docencia		4	Artículo Científico	4	
Unidad de Aprendizaje de la oferta educativa de posgrado de la UANL y/o de otra institución		4	Unidad de Aprendizaje de la oferta educativa de posgrado de la UANL y/o de otra institución	4	



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- Acreditar los 86 créditos que conforman el plan de estudios del programa, en un período máximo de 2.5 años.
- Aprobación del Producto Integrador (Tesis de Maestría) por parte del Comité de Tesis y del Comité de Maestría de la Subdirección de Posgrado de la Facultad.

2. Requisitos legales

- Cumplir con todos los trámites administrativos requeridos por el Departamento de Escolar y Archivo de la Universidad, la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado y la Subdirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas.

3. Requisitos específicos del programa

- Presentar, defender y aprobar el examen para la obtención del grado de Maestría en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 35
PROGRAMA EDUCATIVO DE
DOCTORADO EN MANEJO Y
APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS
BIÓTICOS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

DOCTORADO EN MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS BIÓTICOS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Vigente desde el 06 de agosto del 2018

MODALIDAD:

Escolarizada.

TIPO:

Doctorado en Ciencias.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Los egresados del programa de Doctorado en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos podrán generar conocimiento nuevo y original en el área de recursos bióticos mediante investigación básica y aplicada multidisciplinaria, con el objetivo de alcanzar la competitividad en el manejo y uso sustentable de los recursos naturales, manteniendo siempre una visión integral y socialmente responsable. Al ser un programa multidisciplinario e interdisciplinario, el egresado desarrolla competencias en investigación para contribuir a resolver problemas que afectan a la población en diferentes ámbitos, incluyendo i) la búsqueda de nuevos tratamientos a base de productos naturales que funcionen directamente o como coadyuvantes de los tratamientos de enfermedades que aquejan a la población, ii) el diseño, desarrollo y producción de nanomedicinas, fitomedicamentos y formulaciones de productos naturales, iii) la generación de soluciones estratégicas apoyadas en la química y tecnología de alimentos para avanzar en el aprovechamiento de productos y subproductos agroalimentarios, iv) la intervención oportuna en diferentes ecosistemas vegetales regionales y nacionales para definir estrategias, normas y tecnologías que garanticen su conservación y producción sustentable, interactuando con los sectores relacionados con el manejo, administración y aprovechamiento de recursos naturales. Además, los egresados del programa adquieren competencias en actividades docentes y de dirección de tesis, así como capacidades para diseñar y gestionar proyectos que le permitan formar un grupo de investigación propio. Todo lo anterior en conjunto, incrementará la competitividad y la productividad del centro laboral al que se incorpore el egresado, lo que contribuirá a fomentar el conocimiento científico y su aplicación a nivel regional, nacional e internacional en los sectores agroalimentario, de la salud y de recursos naturales.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 4 años

Máxima 4.5 años

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

El aspirante a ingresar al programa de Doctorado en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos deberá haber acreditado estudios de Maestría en una institución de Educación Superior reconocida por la UANL en alguna de las disciplinas relacionadas con las Ciencias Químicas, Biológicas o afines.

2. Requisitos legales

Los interesados deberán entregar completa la siguiente documentación:

- Carta de aceptación del coordinador del programa.
- Carta de aceptación como director de tesis de un profesor del programa con el visto bueno del coordinador.
- Título de Maestría en disciplinas en Ciencias Biológicas, Químicas o afines.
- Copia de kárdex y carta promedio (mínimo de 80.0 ó equivalente), expedida por la institución de procedencia.
- Copia de acta de nacimiento reciente.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Curriculum vitae (con documentos comprobatorios).
- Dos cartas de recomendación académica.
- Carta de interés personal para ingresar al Doctorado.
- Copia de cédula profesional.
- Comprobante de domicilio con el código postal (credencial del IFE, recibos de servicios).

Cumplir con los demás requisitos que establezca el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL. Otros que establezcan la normatividad y los procedimientos de la Universidad, vigentes.

3. Requisitos de selección

El aspirante deberá aprobar exámenes de selección internos:

- El examen de conocimientos generales del EXANI-III (CENEVAL).
- El examen de competencia en inglés (EXCI).
- El examen de conocimientos generales en Biología.
- El examen psicométrico.

Además, deberá aprobar una entrevista con el Comité de Admisiones designado por la Subdirección de Posgrado de la Facultad.

4. Requisitos específicos del programa

Los estudiantes seleccionados podrán, a criterio expreso de su Director de tesis o Tutor, asistir a las Unidades de Aprendizaje necesarias para la nivelación de los conocimientos en el área.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		Créd.	QUINTO SEMESTRE		Créd.
Biología Molecular		6	Optativa de Divulgación		6
Bioestadística Aplicada		6	Seminario de Investigación en Recursos Bióticos V		2
Seminario de Investigación en Recursos Bióticos I		2	Proyecto de Investigación V		12
Proyecto de Investigación I		6			
SEGUNDO SEMESTRE		Créd.	SEXTO SEMESTRE		Créd.
Tópicos Selectos en Recursos Bióticos I		6	Redacción de Documentos Científicos I		6
Tópicos Selectos en Recursos Bióticos II		6	Seminario de Investigación en Recursos Bióticos VI		2
Seminario de Investigación en Recursos Bióticos II		2	Proyecto de Investigación VI		12
Proyecto de Investigación II		6			
TERCER SEMESTRE		Créd.	SÉPTIMO SEMESTRE		Créd.
Innovación y Gestión de Proyectos de Investigación		6	Libre Elección II		2
Tópicos Selectos en Recursos Bióticos III		6	Redacción de Documentos Científicos II		6
Seminario de Investigación en Recursos Bióticos III		2	Seminario de Investigación en Recursos Bióticos VII		2
Proyecto de Investigación III		6	Proyecto de Investigación VII		12
CUARTO SEMESTRE		Créd.	OCTAVO SEMESTRE		Créd.
Práctica Docente		6	Producto Integrador: Tesis de Doctorado		24
Libre Elección I		6			
Seminario de Investigación en Recursos Bióticos IV		2			
Proyecto de Investigación IV		6			
OPTATIVAS DE FORMACIÓN TÓPICOS SELECTOS EN RECURSOS BIÓTICOS I		Créd.	OPTATIVAS DE FORMACIÓN TÓPICOS SELECTOS EN RECURSOS BIÓTICOS II		Créd.
Espectroscopia Avanzada		6	Desarrollo de Productos Nanobiotecnológicos		6
Diversidad e Importancia de Recursos Vegetales		6	Ecología, Conservación y Restauración de Comunidades Vegetales		6
Bioquímica y Nutrición		6	Ecofisiología Vegetal		6
			Análisis Avanzado de Alimentos		6



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

OPTATIVAS DE FORMACIÓN		OPTATIVAS DE DIVULGACIÓN	
TÓPICOS SELECTOS EN RECURSOS BIÓTICOS III	Créd.		Créd.
Farmacología y Toxicología	6	Divulgación Científica Oral	6
Legislación, Manejo y Aprovechamiento de Especies Vegetales	6	Divulgación Científica Escrita	6
Procesado y Manejo de Alimentos	6	Divulgación Científica en Congreso	6
		Unidad de Aprendizaje de la oferta educativa de posgrado de la UANL y/o de otra institución	6
LIBRE ELECCIÓN I	Créd.	LIBRE ELECCIÓN II	Créd.
Optativa de Divulgación	6	Estancia de Investigación	2
Optativa de Formación (Tópicos Selectos en Recursos Bióticos III)	6	Artículo Científico	2
Unidad de Aprendizaje de la oferta educativa de posgrado de la UANL y/o de otra institución	6	Tutoría a Estudiantes en Proyectos de Investigación	2
		Seguimiento y Gestión de Proyectos de Investigación	2
		Desarrollo de Habilidades en Docencia	2



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- Acreditar los 166 créditos que conforman el plan de estudios del programa, en un período máximo de 4.5 años.
- Aprobación del Producto Integrador (Tesis de Doctorado) por parte del Comité de Tesis y del Comité Doctoral de la Subdirección de Posgrado de la Facultad.
- Publicar al menos un artículo, derivado de su trabajo de tesis doctoral, en una revista incluida en el Journal Citation Report, SCImago Journal & Country Rank y/o en el padrón de revistas del CONACyT.

2. Requisitos legales

- Cumplir con todos los trámites administrativos requeridos por el Departamento de Escolar y Archivo de la Universidad, la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado y la Subdirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas.

3. Requisitos específicos del programa

- Presentar, defender y aprobar el examen para la obtención del grado de Doctorado en Manejo y Aprovechamiento Integral de Recursos Bióticos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 36
PROGRAMA EDUCATIVO DE
MAESTRÍA EN CRIMINOLOGÍA CON
ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Anexos / Acta No. 6 / Año Escolar 2017-2018
Sesión ordinaria, 21 de febrero de 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Maestría en Criminología con Orientación en Seguridad y Prevención
Facultad de Derecho y Criminología
Vigente desde 10 de Enero del 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

TIPO:

Profesionalizante

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León ha creado la Maestría en Criminología con el objetivo de formar recursos humanos de alto impacto, capaz de dar respuesta a las necesidades sociales en relación a la prevención y control de los comportamientos antisociales y/o delictivos que generan violencia en nuestra sociedad. En su orientación en seguridad y prevención permite atender el avance de las manifestaciones antisociales y prevenir su evolución a la criminalidad, dando respuesta a las necesidades de la colectividad.

La Maestría es una propuesta innovadora que atiende las necesidades de los sectores público y privado, aceptando la premisa de que sus manifestaciones antisociales son de naturaleza y características diferenciadas, de tal manera que la preparación académica del capital humano permita prospectar y enfrentar la problemática que se presenta en la práctica profesional.

En la Maestría en Criminología con su orientación en seguridad empresarial tiene el propósito de brindar atención oportuna que permita prevenir y enfrentar la problemática de seguridad que puede poner en riesgo la continuidad de las fuentes de trabajo, así como el desarrollo productivo y social.

El programa en su conjunto promueve la formación de profesionales de la criminología científica con un enfoque holístico de alta calidad que cubra las necesidades del mercado laboral en el contexto de las recientes reformas del marco constitucional, así como las impuestas por los tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 2 años

Máxima 2.5 años

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Tener el título de Licenciatura en cualquier campo de las Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud y otras, evaluadas a juicio del comité del programa. Los alumnos que ingresen siendo pasantes tendrán un plazo máximo de un año para su titulación a partir de la fecha de la primera inscripción al programa; de lo contrario causarán baja definitiva del programa.

Tener un promedio general como mínimo de 80 en la licenciatura.

Realizar trámite de preinscripción, a través de la Subdirección de Estudios de Posgrado de la Facultad y de manera definitiva por el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL.

Presentar y aprobar examen de conocimientos generales "CENEVAL EXANI III".

Dominio del idioma inglés acreditado mediante el examen de inglés "EXCI" aplicado por la U.A.N.L.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Requisitos legales

Acta de nacimiento.

Copia de certificado de secundaria, preparatoria y licenciatura para estudiantes mexicanos.

Cinco fotografías tamaño infantil.

Efectuar pago de cuota interna y rectoría.

3. Requisitos de selección

Requisitos de la Universidad.

Aprobación del examen EXCI.

Aprobación del examen EXANI III.

Requisitos de la Dependencia.

Cumplir con criterios académicos y administrativos de la Dependencia; del Departamento de Escolar y de Archivo de la UANL, y de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.

4. Requisitos específicos del programa

Entrevista con el comité designado del Programa Educativo de la Maestría.

Carta compromiso del cumplimiento del programa de Maestría.

Cumplir con los criterios académicos y administrativos requeridos por el comité del programa.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Teorías del comportamiento antisocial	C
Metodología de la investigación	5
Administración en la seguridad	6
Seguridad integral	4

SEGUNDO SEMESTRE

Política criminal	6
Prevención de la violencia	6
Política pública y seguridad	4
Victimología	4

TERCER SEMESTRE

Modelos de actuación policial	4
Optativa I	6
Optativa II	6
Libre elección	4

CUARTO SEMESTRE

Taller de diseño de programa de prevención de la violencia	4
Proyecto estratégico en sistemas de seguridad y Prevención	5
Producto integrador	11

OPTATIVAS

Criminalidad internacional emergente
Derechos humanos*
Sistemas penitenciarios
Análisis e inteligencia criminal

Delincuencia juvenil*

LIBRE ELECCIÓN

Informática aplicada en criminología*
Psicología criminal*

Unidad de Aprendizaje de Libre de Elección de la Oferta Educativa de Posgrado de la Universidad, y/o de Unidades de aprendizaje pertenecientes a programas de Posgrado de otras instituciones Nacionales o Internacionales que tengan convenio con la Universidad.

Nota: El alumno podrá seleccionar las Unidades de Aprendizaje Optativas y Libre Elección señaladas con asterisco como unidades de aprendizaje que se pueden llevar en el extranjero de programas con convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad de Granada y Universidad de Católica de Murcia, previa autorización del Comité del programa.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

Los requisitos para la obtención de grado de la Maestría en Criminología con Orientación en Seguridad y Prevención son:

Haber acreditado todas las Unidades de Aprendizaje.

2. Requisitos legales

Presentación del producto integrador.

Los que señalen en la reglamentación universitaria vigente.

3. Requisitos específicos del programa

Defender y acreditar ante un jurado el producto integrador.

Cumplir con los requisitos académicos y administrativos que dicte la Universidad Autónoma de Nuevo León.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 37
PROGRAMA EDUCATIVO DE
MAESTRÍA EN CRIMINOLOGÍA CON
ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD EMPRESARIAL

Anexos / Acta No. 6 / Año Escolar 2017-2018
Sesión ordinaria, 21 de febrero de 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Maestría en Criminología con Orientación en Seguridad Empresarial
Facultad de Derecho y Criminología
Vigente desde 10 de Enero del 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

TIPO:

Profesionalizante

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León ha creado la Maestría en Criminología con el objetivo de formar recursos humanos de alto impacto, capaz de dar respuesta a las necesidades sociales en relación a la prevención y control de los comportamientos antisociales y/o delictivos que generan violencia en nuestra sociedad. En su orientación de seguridad empresarial tiene el propósito de brindar atención oportuna que permita prevenir y enfrentar la problemática de seguridad que puede poner en riesgo la continuidad de las fuentes de trabajo, así como el desarrollo productivo y social.

La Maestría es una propuesta innovadora que atiende las necesidades de los sectores público y privado, aceptando la premisa de que sus manifestaciones antisociales son de naturaleza y características diferenciadas, de tal manera que la preparación académica del capital humano permita prospectar y enfrentar la problemática que se presenta en la práctica profesional.

En la Maestría en Criminología con su orientación en seguridad empresarial tiene el propósito de brindar atención oportuna que permita prevenir y enfrentar la problemática de seguridad que puede poner en riesgo la continuidad de las fuentes de trabajo, así como el desarrollo productivo y social.

El programa en su conjunto promueve la formación de profesionales de la criminología científica con un enfoque holístico de alta calidad que cubra las necesidades del mercado laboral en el contexto de las recientes reformas del marco constitucional, así como las impuestas por los tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 2 años

Máxima 2.5 años

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Tener el título de Licenciatura en cualquier campo de las Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud y otras, evaluadas a juicio del comité del programa. Los alumnos que ingresen siendo pasantes tendrán un plazo máximo de un año para su titulación a partir de la fecha de la primera inscripción al programa; de lo contrario causarán baja definitiva del programa.

Tener un promedio general como mínimo de 80 en la licenciatura.

Realizar trámite de preinscripción, a través de la Subdirección de Estudios de Posgrado de la Facultad y de manera definitiva por el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL.

Presentar y aprobar examen de conocimientos generales "CENEVAL EXANI III".

Dominio del idioma inglés acreditado mediante el examen de inglés "EXCI" aplicado por la U.A.N.L.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Requisitos legales

Acta de nacimiento.

Copia de certificado de secundaria, preparatoria y licenciatura para estudiantes mexicanos.

Cinco fotografías tamaño infantil.

Efectuar pago de cuota interna y rectoría.

3. Requisitos de selección

Requisitos de la Universidad.

Aprobación del examen EXCI.

Aprobación del examen EXANI III.

Requisitos de la Dependencia.

Cumplir con criterios académicos y administrativos de la Dependencia; del Departamento de Escolar y de Archivo de la UANL, y de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.

4. Requisitos específicos del programa

Entrevista con el comité designado del Programa Educativo de la Maestría.

Carta compromiso del cumplimiento del programa de Maestría.

Cumplir con los criterios académicos y administrativos requeridos por el comité del programa.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	C
Teorías del comportamiento antisocial	5
Metodología de la investigación	5
Administración en la seguridad	6
Seguridad integral	4
SEGUNDO SEMESTRE	
Marco normativo	6
Gestión de riesgos	6
Inteligencia corporativa	4
Seguridad patrimonial	4
TERCER SEMESTRE	
Seguridad ejecutiva	4
Optativa I	6
Optativa II	6
Libre elección	4
CUARTO SEMESTRE	
Taller de técnicas de entrevista	4
Proyecto estratégico en sistemas de seguridad y prevención	5
Producto integrador	11
OPTATIVAS	
Prevención de emergencias y manejo de crisis	
Logística y seguridad internacional	
Criminalidad internacional emergente	
Derechos humanos*	
Delincuencia juvenil*	
Seguridad en planteles educativos	

LIBRE ELECCIÓN

Taller de diseño de programa de prevención del Delito

Psicología Criminal*

Unidad de Aprendizaje de Libre de Elección de la Oferta Educativa de Posgrado de la Universidad, y/o de Unidades de aprendizaje pertenecientes a programas de Posgrado de otras instituciones Nacionales o Internacionales que tengan convenio con la Universidad.

Nota: El alumno podrá seleccionar las Unidades de Aprendizaje Optativas y Libre Elección señaladas con asterisco como unidades de aprendizaje que se pueden llevar en el extranjero de programas con convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad de Granada y Universidad de Católica de Murcia, previa autorización del Comité del programa.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

Los requisitos para la obtención de grado de la Maestría en Criminología con Orientación en Seguridad Empresarial son:

Haber acreditado todas las Unidades de Aprendizaje.

2. Requisitos legales

Presentación del producto integrador.

Los que señalen en la reglamentación universitaria vigente.

3. Requisitos específicos del programa

Defender y acreditar ante un jurado el producto integrador.

Cumplir con los requisitos académicos y administrativos que dicte la Universidad Autónoma de Nuevo León.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 38
PROGRAMA EDUCATIVO DE
MAESTRÍA EN MECANISMOS ALTERNATIVOS
DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Anexos / Acta No. 6 / Año Escolar 2017-2018
Sesión ordinaria, 21 de febrero de 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Maestría en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
Facultad de Derecho y Criminología
Vigente desde 10 de Enero de 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

TIPO:

Profesionalizante

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

La maestría tiene como propósito formar profesionales que tengan la capacidad y visión de investigar y analizar. El programa ha sido diseñado con el objetivo principal de refrendar el compromiso de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León para con la sociedad, respecto a la formación integral de los profesionistas responsables de la representación y asesoramiento de la ciudadanía, exaltando y promoviendo los valores fundamentales y fundacionales de la Verdad, Equidad, Honestidad, Libertad, Solidaridad, Respeto a la vida y a los demás, Paz, Respeto a la naturaleza, Integridad, Comportamiento ético, Justicia.

A través de un plan de estudios multidisciplinario, se afianza el conocimiento científico con un enfoque social y humanista que facilite desarrollar las destrezas, habilidades, actitudes y aptitudes con los cuales mantengan siempre una visión de búsqueda de niveles de calidad más altos, prácticas más eficientes y de competitividad nacional e internacional.

Esto permite desarrollar las habilidades cognitivas con una perspectiva de atención oportuna a las diversas problemáticas de la sociedad en su conjunto, asegurar y mejorar permanentemente la calidad en la formación universitaria dentro de un orden cultural que muestra la forma en como la sociedad puede superar a través del diálogo participativo y responsable las barreras de entendimiento generadoras de conflictos con miras a una convivencia comprometida, ordenada y pacífica.

DURACIÓN:

(especificar semestres, trimestres o años)

Mínima 2 años

Máxima 2.5 años

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Tener el título de Licenciatura en cualquier campo de las Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud y otras, evaluadas a juicio del comité del programa. Los alumnos que ingresen siendo pasantes tendrán un plazo máximo de un año para su titulación a partir de la fecha de la primera inscripción al programa; de lo contrario causarán baja definitiva del programa.

Tener un promedio general como mínimo de 80 en la licenciatura.

Realizar trámite de preinscripción, a través de la Subdirección de Estudios de Posgrado de la Facultad y de manera definitiva por el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL.

Presentar y aprobar examen de conocimientos generales "CENEVAL EXANI III".

Dominio del idioma inglés acreditado mediante el examen de inglés "EXCI" aplicado por la U.A.N.L.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Requisitos legales

- Acta de nacimiento.
- Copia de certificado de secundaria, preparatoria y licenciatura.
- Cinco fotografías tamaño infantil.
- Efectuar pago de cuota interna y rectoría.

3. Requisitos de selección

- Requisitos de la Universidad.
- Aprobación del examen EXCI.
- Aprobación del examen EXANI III.

Requisitos de la Dependencia.

Cumplir con criterios académicos y administrativos de la Dependencia; del Departamento de Escolar y de Archivo de la UANL, y de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.

4. Requisitos específicos del programa

- Entrevista con el comité designado del Programa Educativo de Maestría.
- Carta compromiso del cumplimiento del programa de Maestría.
- Cumplir con los criterios académicos y administrativos requeridos por el comité del programa.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Métodos de solución de conflictos y paz	4
Metodología de la investigación	4
Conflictología	6
Teoría y práctica de la negociación	6

SEGUNDO SEMESTRE

Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional	4
Mediación y Conciliación	6
Justicia Restaurativa	6
Arbitraje	4

TERCER SEMESTRE

Los Mecanismos Alternativos en Solución de Controversias en la Administración Pública	4
Optativa I	6
Optativa II	6
Libre Elección	4

CUARTO SEMESTRE

Optativa III	3
Taller de Mediación y Conciliación	4
Taller de Arbitraje	2
Producto integrador	11

OPTATIVAS

Irenología: La Ciencia de la Paz
 Instituciones Internacionales de Solución de Conflictos
 Emprendimiento e Innovación en la Solución de Conflictos
 Mediación Intercultural
 Los Mecanismos Alternativos en Solución de Controversia en la materia Penal y Laboral*
 Técnicas de Mediación*
 Mediación Escolar y Comunitaria*
 Taller de justicia restaurativa
 Taller de negociación en el comercio internacional

LIBRE ELECCIÓN

Marco jurídico internacional*
 Ética del mediador*
 La neurociencia en la mediación*
 Unidad de Aprendizaje de Libre de Elección de la Oferta Educativa de Posgrado de la Universidad, y/o de Unidades de aprendizaje pertenecientes a programas de Posgrado de otras instituciones Nacionales o Internacionales que tengan convenio con la Universidad.

Nota: El alumno podrá seleccionar las Unidades de Aprendizaje Optativas y Libre Elección señaladas con asterisco como materias que se pueden llevar en el extranjero de programas con convenio con la Universidad de Sherbrooke, Universidad de Murcia, Universidad de Alcalá y Universidad Internacional de Valencia previa autorización del Comité del programa.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

Los requisitos para la obtención de grado de la Maestría en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias son:

Haber acreditado todas las Unidades de Aprendizaje.

2. Requisitos legales

Presentación del producto integrador.

Los que señalen la reglamentación universitaria vigente.

3. Requisitos específicos del programa

Defender y acreditar ante un jurado el producto integrador.

Cumplir con los requisitos académicos y administrativos que dicte la Universidad Autónoma de Nuevo León.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 39
PROGRAMA EDUCATIVO DE
DOCTORADO EN CRIMINOLOGÍA

Anexos / Acta No. 6 / Año Escolar 2017-2018
Sesión ordinaria, 21 de febrero de 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Doctorado en Criminología
Facultad de Derecho y Criminología
Vigente desde 10 de Enero 2018

MODALIDAD:

Escolarizada

TIPO:

En Ciencias

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar profesionales dedicados a la investigación que reúnan las competencias y capacidades multidisciplinares que abonen nuevas teorías y conocimientos a la ciencia criminológica para comprender, explicar y hacer frente al fenómeno de los comportamientos antisociales y/o delictivos en el sector público y privado. El programa en su conjunto promueve la formación de recursos humanos de alto impacto en el campo de la criminología científica con un enfoque holístico de alta calidad, que cubra las necesidades del contexto de las reformas constitucionales que inciden en la seguridad y justicia del Estado Mexicano.

Por lo anterior, la formación de especialistas capaces de aportar soluciones innovadoras y conocimiento de frontera en materia de prevención, seguridad y actuación, resulta imprescindible para hacer frente a la emergente criminalidad globalizada, que debe ser atendida bajo el sustento del estudio de las conductas violentas, la víctima, los victimarios, la participación de la comunidad, así como la reconstrucción del tejido social a través de la justicia restaurativa y el debido tratamiento resocializador del delincuente.

Dando así cobertura integral a una demanda social de creación de nuevos paradigmas epistemológicos en la materia, así como una labor de influencia y participación al ámbito del sector público y privado, tales como instituciones penitenciarias, cuerpos de seguridad, como las policías, fuerzas militares, aéreas y marinas; así como servicios asistenciales relacionados con las víctimas u ofendidos; incidiendo en una correcta medición del fenómeno antisocial y criminal, que permita que con posterioridad se pongan a disposición de la sociedad en general herramientas científicamente válidas, para la adopción y aplicación de programas tanto político-criminales como político-públicos que atiendan las realidades local, nacional e internacional que se ven afectadas por hechos antisociales y/o delictivos.

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 3 años

Máxima 3.5 años

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

Tener el título de Maestría en Derecho, Criminología, Trabajo Social, Psicología, Ciencias Políticas, Filosofía y Letras, Relaciones Internacionales, Ingenierías, Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud o áreas afines, lo anterior será a criterio del comité del programa del Doctorado. Los alumnos que ingresen siendo pasantes tendrán un plazo máximo de un año para su titulación a partir de la fecha de la primera inscripción al programa; de lo contrario causarán baja definitiva del programa. Tener un promedio general como mínimo de 80 en la licenciatura. Realizar trámite de preinscripción, a través de la Subdirección de Estudios de Posgrado de la Facultad y de manera definitiva por el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL. Presentar y aprobar examen de conocimientos generales "CENEVAL EXANI III". Dominio del idioma inglés acreditado mediante el examen de inglés "EXCI" aplicado por la U.A.N.L.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Requisitos legales

- Acta de nacimiento.
- Copia de certificado de secundaria, preparatoria y licenciatura.
- Cinco fotografías tamaño infantil.
- Efectuar pago de cuota interna y rectoría.

3. Requisitos de selección

- Requisitos de la Universidad.
- Aprobación del examen EXCI.
- Aprobación del examen EXANI III.
- Requisitos de la Dependencia.
- Cumplir con criterios académicos y administrativos de la Dependencia, del Departamento de Escolar y de Archivo de la UANL, y de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.

4. Requisitos específicos del programa

- Entrevista con el Comité designado del Programa Educativo de Doctorado.
- Carta compromiso del cumplimiento del programa de Doctorado.
- Cumplir con los criterios académicos y administrativos requeridos por el comité del programa.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Seminario de Investigación	C
Teoría del Comportamiento Antisocial y Derechos Humanos	7
Seminario Interdisciplinario I	6

SEGUNDO SEMESTRE

Seminario de Investigación Cualitativa y Manejo de Resultados	7
Prevención antisocial y delictiva	7
Seminario Interdisciplinario II	6

TERCER SEMESTRE

Seminario de Investigación Cuantitativo y Manejo de Resultados	6
Seminario de Derecho Penal	6
Seminario Interdisciplinario III	8

CUARTO SEMESTRE

Optativa I	6
Seminario Interdisciplinario IV	6
Libre Elección	8

QUINTO SEMESTRE

Optativa II	6
Seminario de Tesis I	8
Seminario Interdisciplinario V	6

SEXTO SEMESTRE

Seminario de Tesis II	4
Seminario Interdisciplinario VI	4
Tesis	12

OPTATIVAS

Política Criminal y de Prevención
 Tipologías de Administración Policial Contemporánea
 Seguridad corporativa con perspectiva criminológica
 Estancia de investigación I*
 Seguridad informática de la empresa
 Criminalidad corporativa
 Estancia de investigación II*

LIBRE ELECCIÓN

Mediación penitenciaria y justicia restaurativa
 Artículo de Investigación*
 Seguridad Interior y transfronteriza
 Unidad de aprendizaje de Libre elección de la oferta educativa de posgrado de la universidad y/o de unidades de aprendizaje pertenecientes a programas de posgrado de otras instituciones nacionales o internacionales que tengan convenio con la universidad

Nota: El alumno podrá seleccionar las Unidades de Aprendizaje Optativas y Libre Elección señaladas con asterisco como unidades de aprendizaje que se pueden llevar en el extranjero de programas con convenio con la Universidad de Granada, Universidad de Murcia e Instituto Nacional de Ciencias Penales previa autorización del Comité del programa.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ■ HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

Los requisitos para la obtención de grado del Doctorado en Criminología son:
Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje.

2. Requisitos legales

Presentación del producto integrador
Los que señalen la reglamentación universitaria vigente.

3. Requisitos específicos del programa

Defender y acreditar ante un jurado el producto integrador.
Cumplir con los requisitos académicos y administrativos que dicte la Universidad Autónoma de Nuevo León.

ANEXO 40
RELACIÓN DE AÑOS SABÁTICOS

RELACIÓN GLOBAL DE AÑO SABÁTICO

SOLICITUDES = *CON GOCE DE SUELDO* =
APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
Y PRESENTADAS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. Emp.	Nombre completo del Profesor	Dependencia	Tiempo Solicitado	Motivos del Año Sabático
01	096928	DR. ERNESTO AGUAYO TÉLLEZ	ECONOMÍA	UN AÑO JUL. 01-2018 A JUN. 30-2019	Realizará la investigación titulada: "Migración interna versus migración internacional: El impacto de las remesas en el bienestar de los hogares en México", en la Universidad Estatal de California-Domínguez Hills (CSU-DH), en California, E.U.A..
02	098260	DRA. YASMÍN ÁGUEDA RÍOS SOLÍS	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	UN AÑO AGO. 01-2018 A JUL. 31-2019	Realizará la investigación titulada: "La re-optimización para el diseño de planes de tripulaciones y vehículos", en el Laboratorio de Informática del Norte de París (LIPN), en la Universidad París 13, en Francia.

ANEXO 41
RELACIÓN DE LICENCIAS
SIN GOCE DE SUELDO

RELACIÓN GLOBAL DE LICENCIAS

SIN GOCE DE SUELDO = HASTA POR UN AÑO = ,
APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
Y PRESENTADAS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. Emp.	Nombre completo del Profesor	Dependencia	Tiempo Solicitado	Motivos de la Licencia
01	06420	DR. JORGE CASTILLO VILLARREAL	CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN	6 MESES 20 DÍAS ENE. 16-2018 A AGO. 05-2018	Ocupa el cargo público de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
02	60034	LIC. MANUEL GARCÍA ALVAREZ	ESC. IND. Y PREP. TÉC. "ALVARO OBREGÓN"	6 MESES 15 DÍAS ENE. 22-2018 A AGO. 05-2018	Ocupa el cargo público de encargado de la Dirección Administrativa del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo de la Secretaría de Economía. Renovación
03	94798	M.E.S. HIRAM EUGENIO RODRÍGUEZ CAVAZOS	ESC. PREPARATORIA No.2	1 AÑO ENE 22-2018 A ENE. 17-2019	Ocupa el cargo público de Director de Instituciones formadoras de docentes de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial de la Secretaría de Educación

**RELACIÓN GLOBAL DE LICENCIAS
SIN GOCE DE SUELDO = POR MÁS DE UN AÑO =,
APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
Y PRESENTADAS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

No	No. Emp.	Nombre completo del Profesor	Dependencia	Tiempo Solicitado	Motivos de la Licencia
01	8468	DR. ARTURO ESTRADA CAMARGO	CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	1 AÑO 7 DÍAS ENE. 03-2018 A ENE. 09-2019	Ocupa el cargo público de Secretario de Educación Pública en el Gobierno del Estado de Nuevo León. Renovación
02	8468	DR. ARTURO ESTRADA CAMARGO	DERECHO Y CRIMINOLOGÍA	1 AÑO 10 DÍAS ENE. 03-2018 A ENE. 13-2019	Ocupa el cargo público de Secretario de Educación Pública en el Gobierno del Estado de Nuevo León. Renovación
03	94750	DR. ALEJANDRO MEDINA PÉREZ	DERECHO Y CRIMINOLOGÍA	1 AÑO 44 DÍAS DIC. 01-2017 A ENE. 13-2019	Ocupa el Cargo de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del Magistrado Felipe de la Mata Pizña. Renovación
04	16477	DRA. LUZ NATALIA BERRÚN CASTAÑÓN	SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN	1 AÑO 5 DÍAS ENE. 04-2018 A ENE. 08-2019	Ocupa el cargo público de Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León. <i>Este trámite cancela el aprobado en la sesión extraordinaria del 8 de junio de 2017.</i>

ANEXO 42
RELACIÓN (GLOBAL E INDIVIDUAL) DE
NOMBRAMIENTOS DE PROFESOR ORDINARIO



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-030
REV. 02-03-08

RELACIÓN GLOBAL DE NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES ORDINARIO AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

PROFESOR ORDINARIO

FACULTADES

C. BIOLÓGICAS	11
C. DE LA COMUNICACIÓN	4
C. POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	3
DERECHO Y CRIMINOLOGÍA	2
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	4
SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN	1

TÉCNICAS

ESC. IND. PREP. TÉC. "ÁLVARO OBREGÓN"	11
ESC. IND. PREP. TÉC. "PABLO LIVAS"	1
ESCUELA Y PREPARATORIA TÉCNICA MÉDICA	9

PREPARATORIAS

PREPARATORIA N° 1	10
PREPARATORIA N° 3	12
PREPARATORIA N° 4	1
PREPARATORIA N° 5	2
PREPARATORIA N° 7	14
PREPARATORIA N° 8	11
PREPARATORIA N° 15	13
PREPARATORIA N° 16	3
PREPARATORIA N° 17	1
PREPARATORIA N° 20	4
PREPARATORIA N° 22	5
PREPARATORIA N° 23	9

TOTAL: 131

Ciudad Universitaria, a 21 de febrero de 2018.



*"Educación de clase mundial,
un compromiso social"*

Torre de Rectoría, 7° Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



H. CONSEJO UNIVERSITARIO Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ciencias Biológicas**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	DR. JAIME OTILIO GONZÁLEZ PÉREZ	TITULAR A	SEP-16-1995
2.	DR. JUAN GABRIEL BÁEZ GONZÁLEZ	TITULAR B	FEB-01-2008
3.	DR. SERGIO ARTURO GALINDO RODRÍGUEZ	TITULAR A	ENE-01-2007
4.	DRA. SANDRA LORUHAMA CASTILLO HERNÁNDEZ	ASOCIADO A	AGO-01-2011
5.	DR. ÁLVARO RÍOS REYES	TITULAR A	AGO-07-2006
6.	DRA. BEATRIZ LÓPEZ MONROY	TITULAR A	ENE-20-2014
7.	MTRA. MARÍA EUGENIA DE GUADALUPE CISNEROS GUTIÉRREZ	ASOCIADO A	AGO-04-2008
8.	DRA. RUTH AMELIA GARZA PADRÓN	TITULAR A	ENE-01-2012
9.	MTRO. RODRIGO ERNESTO SEPÚLVEDA SAA	TITULAR A	JUN-16-2008
10.	DR. GILBERTO TIJERINA MEDINA	TITULAR B	AGO-16-1997
11.	DR. MARCO ANTONIO GUZMÁN LUCIO	TITULAR A	FEB-01-2012

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRA. ELIZABETH VALDEZ DE LA RIVA	ASOCIADO A	FEB-16-1998
2.	MTRA. LILIANA MARTÍNEZ VEGA	ASOCIADO A	FEB-01-2011
3.	MTRA. MARÍA DE LOURDES LÓPEZ DÍAZ	ASOCIADO A	FEB-01-2005
4.	MTRA. VERÓNICA PERALES AGUILAR	ASOCIADO A	AGO-16-2001

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



*"Educación de clase mundial,
un compromiso social"*



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	DR. DAVID HORACIO GARCÍA WALDMAN	TITULAR A	AGO-01-2014
2.	DR. FELIPE DE JESÚS MARAÑÓN LAZCANO	TITULAR A	FEB-01-2015
3.	MTRA. KENDY ARELY TAMEZ MEDRANO	ASOCIADO A	AGO-01-2014

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 13 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL FERRERA HERNÁNDEZ



Visión
2020
UANL

“Educación de clase mundial,
un compromiso social”



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Derecho y Criminología**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	DR. JUAN ÁNGEL SALINAS GARZA	ASOCIADO A	FEB-01-2012
2.	MTRA. MARÍA DE JESÚS CANTÚ TIJERINA	ASOCIADO A	MAY-01-2008

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRA. BLANCA YARUMI HI GUAJARDO	ASOCIADO A M.T.	FEB-16-2004
2.	MTRA. NANCY ACEVEDO MARTÍNEZ	ASOCIADO A	NOV-16-2007
3.	MTRA. RAQUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	ASIGANTURA A	FEB-01-2012
4.	MTRA. SARA JUDIT OLIVARES GONZÁLEZ	ASIGANTURA A	AGO-16-2006

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



*“Educación de clase mundial,
un compromiso social”*



UANL

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Salud Pública y Nutrición**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	DR. HERIBERTO CASTRO GARCÍA	TITULAR A	OCT-01-2010

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 13 de febrero 2018

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



Visión
2020
UANL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRA. ALMA ROXANA GÓMEZ GARCÍA	ASOCIADO A	FEB-01-2010
2.	MTRA. CLAUDIA ALEJANDRINA MARTÍNEZ MARÍN	ASOCIADO A	AGO-16-2006
3.	MTRA. ENEDINA DEL CARMEN VILLARREAL CHAPA	ASIGNATURA A	FEB-01-2008
4.	MTRO. ENRIQUE MARTÍNEZ ARRIAGA	ASOCIADO A	FEB-01-2010
5.	MTRA. ERIKA MARLENE OVIEDO MUÑOZ	ASIGNATURA A	AGO-16-2007
6.	MTRA. FILOMENA SALAS CRUZ	ASIGNATURA A	AGO-16-2007
7.	MTRA. FLOR MARÍA SILVA ARREDONDO	ASOCIADO A	AGO-16-2007
8.	MTRO. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA HERNÁNDEZ	ASOCIADO A	FEB-01-2005
9.	MTRA. GLORIA ARACELI HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ASIGNATURA A	FEB-01-2010
10.	MTRA. MARÍA DOLORES MORENO JIMÉNEZ	ASOCIADO A	AGO-16-1997
11.	MTRA. SOCORRO ELIZABETH HERNÁNDEZ ZARAZUA	ASIGNATURA A	AGO-01-2013

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1. MTRO. ROBERTO CARLOS ARELLANO RODRÍGUEZ	ASIGNATURA A	AGO-01-2012

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



Visión
2020
UANL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela y Preparatoria Técnica Médica**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRA. CARMEN NATALIA RODRÍGUEZ BURGOS	ASOCIADO A	AGO-16-2003
2.	MTRO. EDUARDO ALBERTO COBOS GARZA	ASIGNATURA A	FEB-01-2010
3.	MTRA. ELIA CRISTINA VILLARREAL CISNEROS	ASOCIADO A	FEB-01-2011
4.	MTRO. ESTEBAN GALDINO CAVAZOS SALAZAR	ASOCIADO A	FEB-16-2004
5.	MTRO. ELISEO JORGE GARCÍA MENDOZA	ASIGNATURA A	FEB-01-2009
6.	MTRO. IGNACIO GUIZAR CARREÓN	ASOCIADO A	AGO-01-2010
7.	MTRA. JESSICA GUERRERO MARTÍNEZ	ASIGNATURA A	AGO-16-2008
8.	MTRO. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ RAMOS	ASIGNATURA A	AGO-16-2008
9.	MTRA. TANIA AVELINA FLORES CANTÚ	ASIGNATURA A	AGO-16-2006

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



*"Educación de clase mundial,
un compromiso social"*



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 1**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRO. SERGIO ARMANDO BUSTAMANTE RODRÍGUEZ	ASIGNATURA A	AGO-01-2012
2.	MTRA. MARÍA ISABEL CORTEZ TREVIÑO	ASIGNATURA A	FEB-01-2006
3.	MTRA. NYDIA ELIZABETH ESPINOSA RAMÍREZ	ASIGNATURA A	FEB-01-2007
4.	MTRA. MÓNICA YAZMÍN GARCÍA BARRÓN	ASIGNATURA A	AGO-01-2005
5.	MTRA. EDITH VERÓNICA HILARIO MONREAL	ASIGNATURA A	FEB-16-2001
6.	MTRO. DANIEL MARTÍNEZ HERRERA	ASIGNATURA A	AGO-01-2005
7.	MTRA. CRISTINA LOURDES OROZCO IBARRA	ASIGNATURA A	FEB-01-2013
8.	MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA RAMOS PÉREZ	ASIGNATURA A	AGO-01-2012
9.	MTRO. ROLANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ASIGNATURA A	AGO-01-2009
10.	MTRA. LAURA ESTHER TREVIÑO GUTIÉRREZ	ASIGNATURA A	FEB-01-2009

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 3**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRA. ALEJANDRA LLANES GONZÁLEZ	ASIGNATURA A	FEB-18-2013
2.	MTRO. CLISERIO ROMERO JUÁREZ	ASIGNATURA A	AGO-13-2001
3.	MTRA. DIANA LAURA VALERO MORENO	ASIGNATURA A	OCT-01-2010
4.	MTRO. JOAQUÍN GERARDO ALANÍS RAMÍREZ	ASIGNATURA A	FEB-01-2004
5.	MTRA. LETICIA TAMEZ TREJO	ASIGNATURA A	AGO-08-2011
6.	MTRA. MARÍA AUXILIADORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	ASIGNATURA A	ENE-16-1997
7.	MTRA. ORKIDEA JAZMÍN CRUZ VEGA	ASIGNATURA A	SEP-19-2011
8.	MTRA. PATRICIA SERNA QUINTANILLA	ASIGNATURA A	FEB-01-2005
9.	MTRO. RAÚL DÍAZ ESTRADA	ASIGNATURA B	AGO-14-2000
10.	MTRA. ROCÍO CRISTINA ZERTUCHE MONTALVO	ASIGNATURA A	SEP-06-2011
11.	MTRO. SERGIO MANUEL MALACARA GARCÍA	ASIGNATURA A	FEB-02-2004
12.	MTRA. SUSANA GUADALUPE PÉREZ TREJO	ASOCIADO A	FEB-01-2005

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



Visión
2020
UANL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 4**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	DRA. MARITZA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	ASOCIADO A	AGO-16-2002

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



Visión
2020
UANL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



UANL

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 5**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRA. LORENA ARACELY OCON HENRÍQUEZ	ASIGNATURA A	FEB-01-2014
2.	MTRO. ROBERTO CARLOS GARZA GARZA	ASIGNATURA A	AGO-01-2009

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7° Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 7**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRO. CIRO ADOLFO GARCÍA CUÉLLAR	ASOCIADO A	AGO-03-2015
2.	MTRA. MARÍA TERESA ESCAMILLA CRUZ	ASOCIADO A	FEB-01-2018
3.	MTRA. JULIETA REGALADO CUÉLLAR	ASOCIADO A M.T.	OCT-16-2004
4.	MTRA. MARTHA LETICIA AGUILAR BRAVO	ASOCIADO A M.T.	OCT-01-2006
5.	MTRO. FRANCISCO GARZA OCHOA	ASOCIADO A M.T.	OCT-15-2001
6.	MTRA. CLAUDIA ESPERANZA RORÍGUEZ TEJEDA	ASOCIADO A M.T.	AGO-16-2001
7.	MTRA. YANETT ANABELL VALADEZ OCHOA	ASOCIADO A M.T.	AGO-16-2003
8.	MTRA. YANETT ELIZONDO QUINTANILLA	ASOCIADO A M.T.	AGO-16-2003
9.	MTRA. MARÍA GUADALUPE CASTILLO SALINAS	ASIGNATURA A	AGO-16-2003
10.	MTRA. MARÍA DEL PILAR VERA ARREOLA	ASIGNATURA A	FEB-01-2012
11.	MTRA. BIRSEIDA YAZMÍN ESCAMILLA GARZA	ASIGNATURA A	FEB-01-2012
12.	MTRA. ANA GABRIELA OVALLE TORRES	ASIGNATURA A	AGO-01-2011
13.	MTRA. DAFNE FUENSANTA ALANÍS NARVÁEZ	ASIGNATURA A	AGO-01-2011
14.	MTRO. GUILLERMO SANTIAGO ARRIAGA	ASIGNATURA A	FEB-01-2014

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MICHELÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



2020
UANL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 8**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRA. ADRIANA ANAAID LÓPEZ GARZA	ASIGNATURA A	AGO-16-2008
2.	MTRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ DELGADO	ASOCIADO A	AGO-16-2007
3.	MTRA. DOLORES AGUILAR MALDONADO	ASOCIADO A	AGO-16-2006
4.	MTRO. JUAN ERNESTO TREVIÑO FLORES	ASIGNATURA A	AGO-16-2006
5.	MTRA. MARÍA GUADALUPE ÁLVAREZ BARBOZA	ASOCIADO A	MAR-23-2007
6.	MTRA. MARIANA LETICIA ALVARADO ROQUE	ASIGNATURA A	FEB-01-2009
7.	MTRA. MARINA GARCÍA CHÁVEZ	ASOCIADO A	AGO-16-2002
8.	MTRA. OLEN GABRIELA NERIO DELGADO	ASIGNATURA A	FEB-01-2007
9.	MTRO. ROBERTO ALEJANDRO TERRAZAS GARZA	ASIGNATURA A	FEB-01-2011
10.	MTRA. SANJUANA DOÑEZ BRIONES	ASOCIADO A	AGO-16-2006
11.	MTRO. ULISES ADIEL ANDRADE VILLARREAL	ASIGNATURA A	AGO-16-2007

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



Visión
2020
UANL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 15**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRA. CECILIA MAREZA SILVA MIRELES	ASOCIADO A	AGO-16-1999
2.	MTRA. CELINA MARITZA DE LA GARZA GARZA	ASOCIADO A	SEP-01-1995
3.	MTRA. SAN JUANA DELGADILLO BERNAL	ASOCIADO A	ENE-01-1967
4.	MTRA. MIRNA LOURDES GARCÍA MARTÍNEZ	ASOCIADO A	FEB-16-1996
5.	MTRA. RAQUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ASOCIADO A	AGO-16-1997
6.	MTR. FRANCISCO GUEVARA GUERRERO	ASOCIADO A	JUN-01-1995
7.	MTRA. SILVIA GRACIELA VILLARREAL GONZÁLEZ	ASOCIADO A	AGO-15-1994
8.	MTRA. SONIA MIRIAM HERNÁNDEZ FAZ	ASOCIADO A	AGO-16-1996
9.	MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN LEAL CASTILLO	ASOCIADO A	ENE-01-1967
10.	MTR. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ CENICEROS	ASOCIADO A	SEP-01-1995
11.	MTRA. MÓNICA RODRÍGUEZ VILLARREAL	ASOCIADO A	FEB-16-1997
12.	MTRA. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ VILLARREAL	ASOCIADO A	AGO-15-1994
13.	MTRA. GILDA LOZANO LÓPEZ	ASIGNATURA A	FEB-16-1997

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 16**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRA. MARÍA ELENA MACÍAS PEÑA	ASOCIADO A	AGO-16-2003
2.	MTRO. RAMÓN MARTÍNEZ BUSTOS	ASOCIADO A M.T.	FEB-16-2004
3.	MTRO. VÍCTOR HUGO ÁLVAREZ VARGAS	ASIGNATURA A	FEB-16-1999

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



*"Educación de clase mundial,
un compromiso social"*



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 17**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1. DR. SALVADOR IBARRA TREVIÑO	ASOCIADO A	FEB-01-2012

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

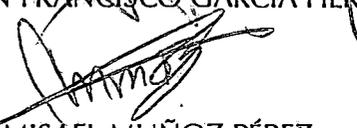
Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS


M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

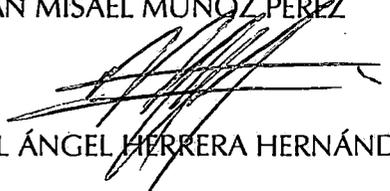

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ


M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ


MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY


CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ


LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA


MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 20**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRO. ALFONSO GARZA GARZA	ASOCIADO A	AGO-01-2009
2.	MTRA. MÓNICA ADRIANA FERNÁNDEZ DE LEÓN	ASOCIADO A	FEB-16-1998
3.	MTRA. MYRNA ARACELY ALANÍS DONÍAS	ASOCIADO A	AGO-01-2009
4.	MTRA. OLGA AMALIA VILLALÓN TOBA	ASOCIADO A	AGO-01-2010

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 13 de febrero 2018

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEAL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



Visión
2020
UANL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 22**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRA. LUCÍA VERÓNICA CASTRUITA ONTIVEROS	ASOCIADO A	FEB-16-2001
2.	MTRA. LIDYA MARGARITA TREVIÑO QUINTANILLA	ASOCIADO A	AGO-16-1994
3.	MTRA. MARISSA QUINTANILLA CANO	ASOCIADO A	AGO-16-2007
4.	MTRA. RAQUEL MERCADO GARZA	ASOCIADO A	MAR-16-1995
5.	MTRA. VERÓNICA LIZZETH PÉREZ CASTRUITA	ASIGNATURA A	FEB-01-2014

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



“Educación de clase mundial,
un compromiso social”



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria N° 23**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente:

DICTAMEN: Otorgar el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

	NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE ANTIGÜEDAD
1.	MTRO. ABRAHAM ARPHAXAD ALPUCHE JIMÉNEZ	ASOCIADO A M.T.	AGO-16-2007
2.	MTRO. ALDO ROMERO ZAMARRIPA	ASOCIADO A M.T.	AGO-16-2006
3.	MTRA. BERTHA ALICIA GARCÍA GUERRA	ASOCIADO A	FEB-01-2013
4.	MTRO. EFRÉN ALMAGUER DÁVILA	ASOCIADO A M.T.	AGO-01-2011
5.	MTRA. ESTHER CASTILLO OLIVARES	ASIGNATURA A	FEB-01-2011
6.	MTRA. HILDA PATRICIA LUNA OLVERA	ASOCIADO A	FEB-16-2002
7.	MTRA. KARLA MAGDALENA DELGADILLO SALAZAR	ASOCIADO A M.T.	AGO-16-2008
8.	MTRO. JOSUÉ DANIEL CRUZ MARTÍNEZ	ASIGNATURA A	FEB-01-2012
9.	MTRO. RAÚL FAVELA GAMEZ	ASOCIADO A M.T.	AGO-01-2011

Atentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 16 de febrero 2018

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

M.A. JUAN FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

MARCELA VÁZQUEZ HUMPHREY

CRISTIAN MISAEL MUÑOZ PÉREZ

LUIS ROGELIO QUIROGA PEÑA

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Acta No. 6
Sesión ordinaria
21 de febrero de 2018



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Mtro. Rogelio G. Garza Rivera
RECTOR

M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García
SECRETARIA GENERAL



*“Educación de clase mundial,
un compromiso social”*